

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2017



Providencia

Dirección de Educación
Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tabla de contenido

Presentación	8
Identificación de los principales aspectos sectoriales de la comuna	9
Historia	9
Las monjas y el nombre de Providencia.....	9
A la luz de la parafina	10
Palacio Falabella	11
Identificación de los principales aspectos sectoriales de la comuna	12
Características Demográficas de Providencia.....	14
Distribución de la Población según sexo	16
Distribución de la Población por Grupos Etarios	17
Nivel Educativo de la población	19
Gobierno Comunal.....	20
Características educativas de la comuna	20
Educación Inicial.....	21
Educación Básica y Media	21
Características político-administrativas de la educación municipal.....	22
Organización administrativa de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia ..	22
Organización de la Dirección de Educación.....	24
Subdirección de Currículo y Comunidad Educativa	24
Subdirección de Planificación y Políticas	25
Definiciones del PADEM 2017	27
La participación y democracia como ejes de la Educación Pública Comunal.....	28
Propósito y Objetivos del PADEM 2017.....	31
Lineamientos estratégicos para la educación pública de la comuna	31
Un ciclo de inclusión y democracia en la educación pública de Providencia.....	34
Modelo de gestión para la administración de las escuelas y liceos municipales	35
Ámbitos de responsabilidad y áreas	35
Políticas públicas de la Dirección de Educación	35
I. Proyecto Educativo Comunal.....	36
¿Cómo fue elaborado el PEC de Providencia?	37
Implementación del PEC de Providencia	38

II. Política De Admisión 2017	39
Procesos de admisión.....	40
III. Mejoramiento de condiciones laborales docentes – Diseño e implementación del 65/35.....	57
IV. Mejoramiento de condiciones laborales docentes – Disminución de estudiantes por aula.....	62
V. La Agenda Estratégica para una educación integral e inclusiva.....	63
Acciones implementadas el 2016	63
Proyecciones para el 2017 y el nuevo ciclo.....	66
VI. Mejoramiento de las comunicaciones al interior de las comunidades educativas	68
Centro de recursos y apoyo a la educación con equidad	72
Estrategia de intervención	74
Actividades a realizar el 2017.....	78
Programa de Psicología Comunal	80
Colaboración a la implementación de nuevas líneas programáticas	80
Objetivos	81
Ejes Estratégicos.....	82
Informe Diagnóstico de Aula.....	85
Actividades a realizar el 2017.....	89
Programa de Integración Escolar de Providencia (PIE)	91
Diagnóstico.....	91
Información levantada	92
Principales acciones y procesos del PIE	93
Resultados plan piloto PIE e implementación del Decreto N° 83	95
Acciones 2016 y levantamiento de necesidades PIE año 2017	98
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	100
Plan de Mejoramiento Educativo (PME).....	100
Definiciones estratégicas a 4 años del PME.....	105
Análisis de las acciones PME-2016:.....	126
Principales acciones y procesos de la coordinación Plan de Mejoramiento Educativo SEP	127
Vinculación con otros programas.....	127
Proyecciones para el año 2017:	128
Anexo.....	129

Programa Extraescolar	159
Descripción.....	159
Propuesta de Talleres Extraescolares	160
Difusión del Programa Extraescolar.....	162
Talleres Comunales	163
Juegos Deportivos Escolares.....	164
Campeonatos Deportivos	165
Encuentros	165
Olimpiadas.....	165
Taekwondo.....	167
Gimnasia Rítmica.....	167
II Feria Comunal Escolar de Ciencia Escolar y Medio Ambiente	168
Concurso de Creación de Afiches.....	168
Encuentro de Teatro Escolar Comunal.....	169
Campeonato Comunal de Cueca Escolar	170
Actividades insertas en el currículum	171
Natación	171
Trekking.....	171
Tenis 10	172
Visitas pedagógicas	172
Beneficios para docentes.....	173
Hockey	173
Yoga y folclor	173
Nado libre.....	174
Recreos Entretenidos.....	174
Intercambio.....	174
Logros deportivos	175
Taekwondo.....	175
Cheerleaders	176
Patinaje.....	176
Proyección 2017 Programa Extraescolar	177
Coordinación Programas de Bienestar Escolar JUNAEB.....	178
Programa de Alimentación Escolar	178

Ejes Estratégicos	179
Establecimientos.....	180
Principales acciones durante el 1º semestre 2016	182
Programa “Habilidades Para la Vida”:	183
Programa “Me Conecto Para Aprender” & “Yo Elijo Mi Pc”	184
Ceremonia de Entrega de Computadores.....	184
Programa de Servicios Médicos.....	185
Estadística de Avances 2016	186
Ejes Estratégicos	187
Principales acciones durante el 1º semestre 2016	187
Jornada de “Implementación sobre directrices Programáticas de Salud Escolar”	188
Implementación de Kioscos Saludables.....	189
Principales acciones durante el 1º semestre 2016	190
Programa de Convivencia Escolar	191
Ejes Estratégicos	192
Avances Ejes Estratégicos Primer Semestre 2016	193
Proyecciones Convivencia Escolar año 2017	200
Diagnostico comunidades educativas en procesos participativos	200
Propuestas comunidades educativas en procesos participativos	200
Programa de Participación de Padres y Apoderados	202
Ejes estratégicos	203
Decisiones Colaborativas.....	203
Representatividad Democrática.....	204
Capacitación	208
Comunicación	209
Programa Participación Estudiantil 2017.....	210
Ejes Estratégicos	212
Fortalecimiento de la Orgánica de los Centros de Estudiantes	213
Trabajo Anual de los Centros de Estudiantes	214
Comunidades Educativas Democráticas	215
Metas 2017.....	216
Proyecciones para área de Participación Estudiantiles 2017	219
Principales líneas de acción que se proyectan para el año 2017	220

Coordinación de Participación y Entorno	222
Objetivo y acciones	223
Proyecciones 2017	224
Ejes de acción.....	224
Formación Ciudadana	224
Educación Ambiental.....	224
Innovaciones metodológicas vinculadas con el entorno	224
Vinculación con el entorno	224
Sala Cuna y Jardín Infantil “Belén”	226
Escuela de Párvulos “Madre Bernarda Morín”; Sede Aguilucho	229
Escuela de Párvulos “Madre Bernarda Morín”; Sede Caupolicán.....	232
Escuela Básica “Juan Pablo Duarte”	236
Escuela Básica “El Vergel”	242
Escuela Básica “Mercedes Marín del Solar”	249
Escuela Básica “Providencia”	255
Liceo “Tajamar”	261
Liceo N°7 de Niñas “Luisa Saavedra de González”	267
Liceo “Carmela Carvajal de Prat”	275
Liceo “Arturo Alessandri Palma”	280
Liceo “José Victorino Lastarria”	287
Resultados PSU	294
Resultados SIMCE	295
Colegio El Vergel	295
Colegio Mercedes Marín del Solar.....	296
Colegio Providencia	297
Colegio Juan Pablo Duarte	298
Liceo Arturo Alessandri Palma	299
Liceo Carmela Carvajal de Prat	300
Liceo Siete de Niñas	301
Liceo Tajamar	302
Liceo José Victorino Lastarria.....	303
Evaluación del Plan de Acción 2016	306
Plan de Acción 2017	312

Visión de la Dirección de Educación	314
Misión de la Dirección de Educación	314
Políticas Educativas	314
Infraestructura.....	319
Presupuesto.....	320

Presentación

La educación pública debe ser el pilar del sistema educativo de un país si es concebida como un derecho social de todos y todas. En efecto, es la única que puede asegurar la existencia de proyectos educativos no excluyentes, plurales y laicos.

Actualmente, esta responsabilidad recae en la educación municipal, lo cual exige avanzar en la construcción de comunidades de aprendizaje que trabajen en ambientes inclusivos y democráticos, donde la participación y la construcción colectiva sea un eje fundamental de la gestión educativa.

De acuerdo con los objetivos estratégicos del Programa de Gobierno Comunal - Providencia Somos Todos - el horizonte del sistema educativo de Providencia presenta tres referentes fundamentales para este ciclo de cuatro años:

- a) La condición de ampliar y mejorar los espacios de coordinación y colaboración entre el conjunto de escuelas y liceos municipales de la comuna, constituyendo una red educativa.
- b) El compromiso de democratizar las relaciones internas de las instituciones educativas.
- c) La necesidad de atender a la diversidad social y cultural de los estudiantes, avanzando progresivamente en políticas y prácticas que fomenten el desarrollo de una cultura escolar inclusiva.

En conjunto, estos referentes delinearán un proyecto educativo que contrasta en gran medida con el contexto educativo nacional, especialmente organizado en función de la competencia por resultados exclusivamente académicos y del impacto de la evaluación estandarizada. No obstante, el país y la comuna están enfrentando un profundo proceso de transformación cultural, el surgimiento de liderazgos ciudadanos y una nueva etapa de involucramiento integral de la comunidad en la toma de decisiones.

En efecto, el presente documento expone el avance que se ha ido dando hacia una Administración Pública Deliberativa que apunta a consolidar un modelo de gestión participativo en la toma de decisiones que permita avanzar hacia la construcción colectiva en el diseño e implementación de las políticas educativas de la Dirección de Educación.

Identificación de los principales aspectos sectoriales de la comuna

Historia

Fue el 25 de febrero de 1897 cuando el entonces Presidente Federico Errázuriz Echaurren decretó la división de la comuna de Ñuñoa, creando así una nueva comuna en el oriente de Santiago. Providencia era entonces un incipiente poblado de 5.000 habitantes.

La existencia del Convento de "Las Monjas de la Providencia", ubicado en la acera sur del principal camino, motivó que los habitantes llamaran esa vía el "Callejón de la Providencia".

Los comienzos de Providencia fueron precarios: no existía luz eléctrica, escuelas ni edificio municipal.

La década de 1910 trajo consigo importantes adelantos: abre sus puertas el Liceo José Victorino Lastarria, se decreta como obligación el pago de patente a los vehículos y se dictan además, las primeras ordenanzas de tránsito. Con los ingresos provenientes de estos impuestos y de los nuevos avalúos de la época, comienza una era de gran progreso: se empiedran las calles, se construyen veredas y se colocan lámparas a gas.

Pocos años después se instala la luz eléctrica, se dividen los fundos y chacras, formándose pequeñas quintas con huertos frutales en el barrio Manuel Montt y Salvador, donde llegan las primeras familias de Santiago.

En 1925 se urbaniza el fundo Los Leones que comprendía todo el sector entre Pedro de Valdivia y el canal San Carlos. También en esos años se efectúan los trabajos de relleno del río Mapocho, lo que permite formar la Avenida Costanera y el Parque Balmaceda. Se inicia así un período de progreso y desarrollo de la nueva comuna de Providencia.

Las monjas y el nombre de Providencia

Providencia se caracteriza por tener monjas entre sus pioneros. A ellas Providencia debe su nombre, porque tres monjas y dos novicias canadienses que llegaron a Chile por error - su destino real era Oregón (Estados Unidos)- son las Hermanas de la Divina Providencia.

Monjas que por lo demás realizaron una enorme labor con huérfanos y enfermos, y que tienen a su haber una misteriosa intriga que llegó en su momento hasta la máxima autoridad eclesiástica de aquella época. Por ahí por 1860 se eligió superiora,

democráticamente, a la Madre Sor Amable, de origen francocanadiense. Esta Superiora fue llamada a Canadá poco tiempo después de su elección y el Arzobispo Valdivieso nombró reemplazante a Sor Bernarda Morín. La Superiora, que aún no se iba, reunió a sus monjas y las arengó para desconocer el nombramiento, y obedecer en cambio a la Madre Sor María del Sagrado Corazón.

La reacción del obispo consistió en convencer a la Superiora de que aceptara el nombramiento hecho por él, aunque tuvo que dejar a las monjas en libertad de decidir si aceptaban su mandato o regresaban a su país de origen. Las monjas aceptaron a Bernarda Morín como superiora, pero acto seguido quince de ellas volvieron a Montreal, y una vez allá presentaron una acusación formal en contra del obispo Valdivieso.

Así fue que comenzó entonces una larga polémica entre las jerarquías de Canadá y Chile, la cual como era insoluble, fue dejada de común acuerdo al arbitrio del Papa. Y el Papa Pío IX resolvió finalmente que Bernarda Morín era la legítima Superiora de todas las casas de las Hermanas de la Providencia en Chile, cargo que detentó hasta morir, de 97 años, en 1929.

A la luz de la parafina

La comuna nació con suma sencillez. Se arrendó por años una casa la de doña Ana de Valdivieso para que hiciera de sede municipal. Las calles eran barriales, ninguna con pavimento.

El primer alumbrado público consistió en 33 lámparas a parafina colgadas en lugares estratégicos. El vecino Noé Huerta era el encargado de mantenerlas, encenderlas y apagarlas, y sus honorarios alcanzaban la suma de cuatro pesos mensuales por lámpara. Y ya en 1907 se aprueba cambiar la iluminación a parafina por el gran adelanto de esa hora: iluminación a gas. Por su parte, la luz eléctrica llega al poco tiempo, en 1910, bajo la alcaldía de don Ricardo Lyon: se instalaron 314 lámparas incandescentes de 50 bujías. Pero la luz avanzaba desde diferentes direcciones: en 1902 había dos escuelas en la comuna, mantenidas por el municipio; su asistencia promedio era de cien alumnos. También conservan el aroma propio de su época las primeras ordenanzas del tránsito, dictadas a comienzo del siglo, no exentas de un gran poder ilustrativo sobre lo que eran esos tiempos: se prohíbe transitar con piños sueltos por la calle, se prohíbe andar por las veredas a caballo o en bicicleta, se prohíbe dejar vehículos abandonados en medio de la calle.

Palacio Falabella

Cuentan que hacia 1940, la Municipalidad de Providencia estaba buscando un edificio propio para instalarse que estuviera acorde al progreso de la comuna. Anteriormente, había adquirido la casona donde hoy se encuentra el Mercado Municipal, la que a falta de recursos para su mantención, acabó convertida en ruinas. Sólo siete años más tarde, el alcalde de la época, Guillermo Martínez, conoció el Palacio Falabella en un remate de muebles organizado por su entonces propietario, Manuel Cruzat.

Este edificio había sido mandado a construir por Arnaldo Falabella, dueño de una importante sastrería, al prestigiado arquitecto Guillermo Mancelli. Falabella le había comprado el sitio al no menos famoso arquitecto Josué Smith (autor del Club Hípico y del Hotel Carrera).

El alcalde, admirado de la majestuosidad y belleza del Palacio, avergonzado le ofreció a Cruzat lo que la Municipalidad podía pagar por el edificio. Cruzat, sorprendido por la oferta, le dijo que la Embajada Soviética le ofrecía el doble. Nadie imaginó que una semana más tarde Cruzat llamaría al alcalde para cerrar el trato: la comuna de Providencia tenía Palacio Consistorial.

Fuente: [Municipalidad de Providencia](#)

Identificación de los principales aspectos sectoriales de la comuna

En sus inicios Providencia correspondía a un sector de la comuna de Ñuñoa, eso hasta que el 25 de febrero de 1897 el Presidente Federico Errázuriz Echaurren decretó la división de ésta, creando así una nueva comuna la cual contaba con alrededor de 5.000 habitantes. En dicho sector existía el Convento de "Las Monjas de la Providencia", ubicado en la acera sur del principal camino, lo que motivó el nombre de la naciente comuna.

De la misma forma, Providencia tuvo dentro de sus límites hasta 1903 lo que se conoce actualmente como Las Condes. Ese mismo año, el barrio Bellavista fue separado de la comuna, siendo incorporado nuevamente a Providencia tiempo después, durante la dictadura.

La comuna tenía el reto de diferenciarse dentro de Santiago, tal como indica Germán Bannen, arquitecto de la Municipalidad de Providencia desde 1960. *“Nuestro desafío fue y debe ser construir la ciudad de Providencia reconocida como un lugar distinto a Santiago, a Las Condes, que estaba produciéndose, y distinto a Ñuñoa, que era su madre”*¹.

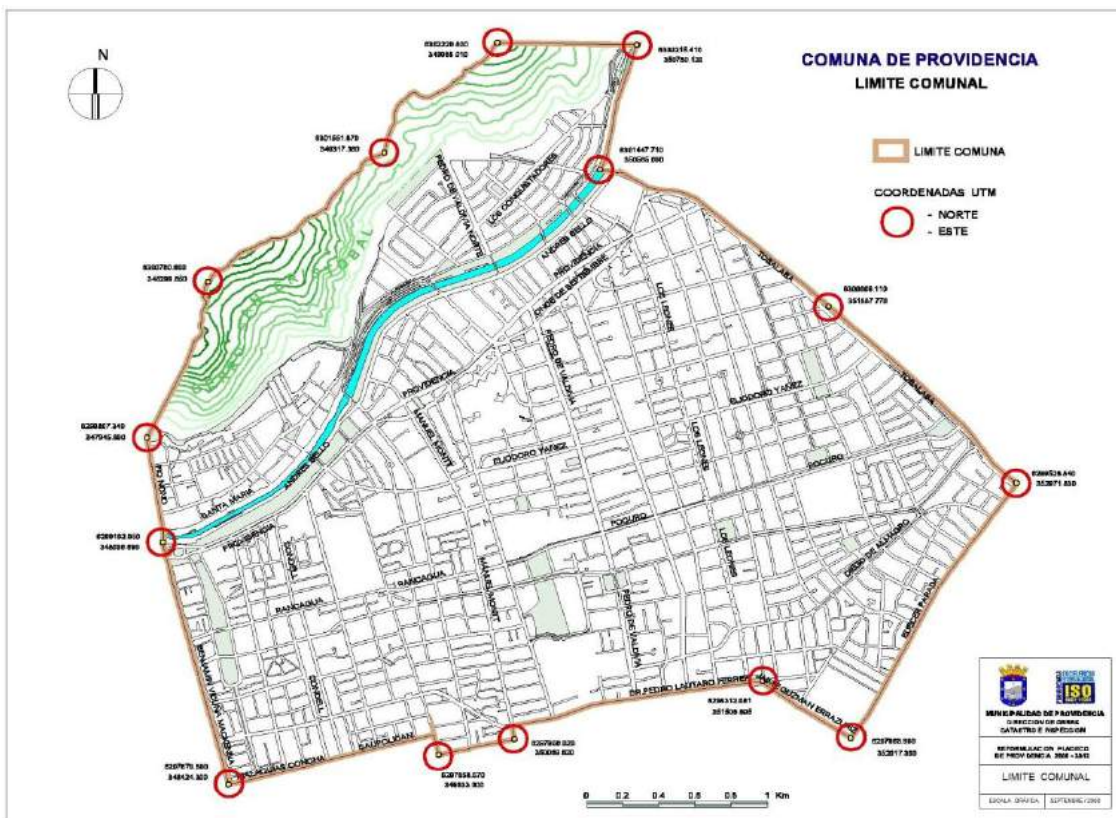
Geográficamente, la comuna de Providencia se localiza en la Provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, entre las latitudes 33°20' S y 33°40' S y entre la longitud 70°20' W y 70°50' W. Tiene una ubicación central en el contexto metropolitano, situándose al interior del anillo Américo Vespucio, contigua al centro histórico (comuna de Santiago) y parte del llamado “cono de alta renta”, conformado por las comunas del sector nor-oriental de la ciudad: Providencia, Las Condes, Vitacura, La Reina, Ñuñoa y Lo Barnechea.²

Sus límites jurisdiccionales, son los siguientes:

- **Límite Norte:** La línea de cumbre del Cerro San Cristóbal (cota 881) hasta la cota 804, y una línea recta desde la cota 804 hasta el puente Lo Salde, sobre el río Mapocho.
- **Límite Oriente:** El río Mapocho, desde el puente Lo Salde hasta la desembocadura del Canal San Carlos; y el canal San Carlos, desde su desembocadura en el río Mapocho hasta la calle Eliecer Parada.
- **Límite Sur:** El límite recorre las calles Eliecer Parada, Jaime Guzmán E., Arzobispo Fuenzalida, Pedro Lautaro Ferrer, Diagonal Oriente, Manuel Montt, Rengo, José Manuel Infante, Caupolicán y Malaquías Concha hasta Vicuña Mackenna.
- **Límite Poniente:** Av. Vicuña Mackenna, Pío Nono hasta su intersección con la calle Dominica, una línea recta desde dicha intersección hasta el costado poniente de la línea del funicular en toda su extensión, y desde el Este, una línea recta hasta la cumbre del Cerro San Cristóbal (cota 881).

¹ Plan de Desarrollo Comunal de Providencia, PLADECO 2006-2012.

² Plan de Desarrollo Comunal de Providencia, PLADECO 2013-2021.



A pesar de que Providencia no presenta una gran población dentro del contexto de la región metropolitana, resulta ser una de las principales receptoras de población. Es a través de los años y del vertiginoso crecimiento de la gran metrópoli que Providencia se ha transformado rápidamente en un polo comercial, educacional y financiero. En efecto, la comuna es un centro de servicios consolidado, que se formó por la expansión del centro histórico hacia el oriente desde mediados del siglo pasado, y que hoy se ubica al medio de un eje que incluye las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes en donde se concentra una parte importante de las fuentes de trabajo, instituciones de educación, comercio y servicios de la ciudad.³

El único dato para estimar cuál es la población flotante, corresponde a la información sobre comuna de estudio y trabajo proveniente del Censo 2002. Cabe señalar a su vez que estos datos no incluyen a los menores de 15 años, que corresponde a gran parte de la población escolar que sí se desplaza diariamente desde otras comunas hacia Providencia, llegando a un promedio de 60% de estudiantes de otras comunas en las escuelas básicas y a un 88% de otras comunas en los Liceos. Por otro lado tampoco se incluye a aquella población que no trabaja ni estudia en la comuna, pero que si transita diariamente.

Providencia aparece consistentemente como la segunda comuna que más recibía estudiantes y trabajadores externos, sólo después de Santiago. En 2002, un total de

³ Plan de Desarrollo Comunal de Providencia, PLADECO 2013-2021.

227.018 personas mayores de 14 años declaraba estudiar o trabajar en Providencia, representando una relación de 1,9 trabajadores o estudiantes por habitante. Asimismo, de las personas que trabajaban o estudiaban en Providencia, 200.788 (88,4%) fueron censadas en otras comunas. Producto del crecimiento de la comuna en la última década, la edificación en altura y la instalación de diversas actividades comerciales, se estima que esta población ha aumentado ostensiblemente respecto a la medición hecha hace más de una década. En efecto, en base a la cuenta pública realizada por la 19ª Comisaría de Providencia el año 2012 se estima en 1.000.000 la población flotante en la comuna.

Características Demográficas de Providencia

Los datos actualizados con los cuales se cuenta para estimar las características demográficas de la comuna corresponden al censo 2002 y sus respectivas proyecciones. Debido a los serios problemas metodológicos detectados por la Comisión Externa Revisora del Censo 2012⁴, ésta recomendó que los datos del último proceso censal no sean utilizados para el uso de datos oficiales y de política pública. Asimismo, actualmente está en proceso de diseño la realización de un nuevo Censo el año 2017.

Según las proyecciones elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la CEPAL en base al Censo 2002, la población de Providencia sería de 126.487 habitantes. Según datos entregados por el Área de Estudios de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, la que actualizó la población del 2002 en base a estadísticas de defunciones, nacimientos y migraciones intercomunales, la población sería de 160.732 personas.

Dinámica Poblacional según País, Región y Comuna

Entidad	1970	1982	1992	2002	2012	
					Proyecciones INE 2002 ⁵	Proyecciones SEREMI DS
País	8.888.768	11.329.736	13.348.401	15.050.341	17.398.632	-
R.M.	3.153.775	4.318.075	5.257.937	6.038.974	7.007.620	7.117.265
Providencia	121.437	115.449	111.182	120.874	126.487	160.732

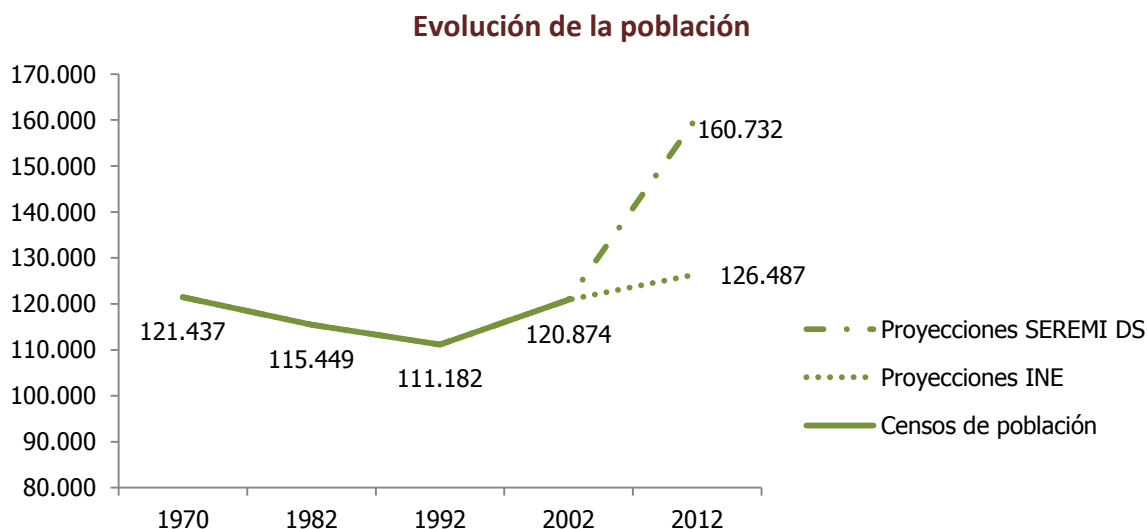
Fuente: Censos de Población INE y proyecciones.

⁴ Bravo et.al. (2013). Informe Final Comisión Externa Revisora del Censo. Santiago, INE.

⁵ Instituto Nacional de Estadísticas, Departamento de Demografía, Programa de Proyecciones de la Población (BBDD disponible en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demo_y_vita.php)

Las distintas cifras tienen problemas para su interpretación: Las proyecciones elaboradas por el INE en base al Censo 2002 están desactualizadas, y no consideran los cambios en las tasas de migración intercomunal que pueden haber ocurrido en el período, principalmente por el aumento de vivienda en altura de la comuna. Por lo tanto, para comunas que han vivido un fuerte crecimiento inmobiliario, las estimaciones del INE podrían estar sub-representando el crecimiento poblacional.

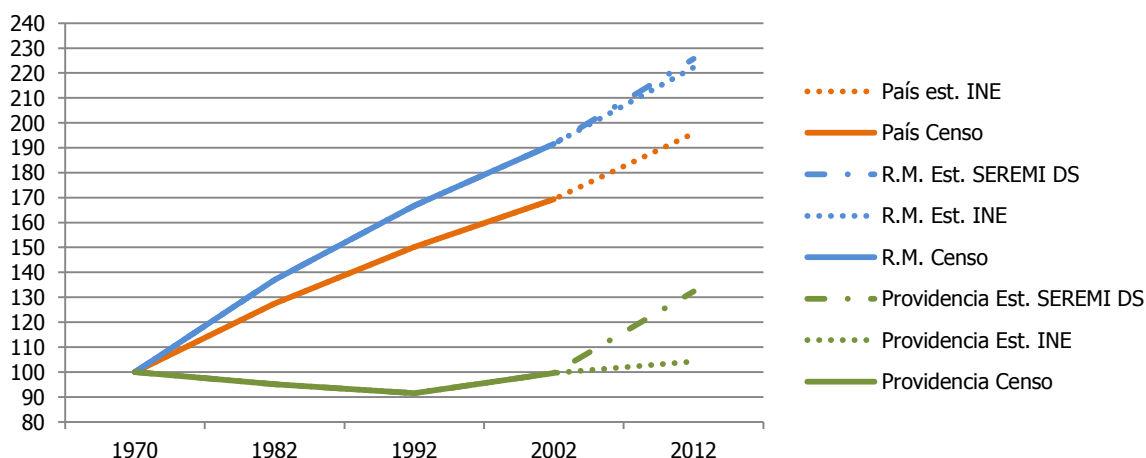
Las estimaciones de la SEREMI de Desarrollo Social, en tanto, se basan en datos de migración intercomunal extraídos de la encuesta CASEN, la que tiene una baja representatividad estadística a nivel comunal, lo que puede introducir sesgos en las proyecciones. No obstante, la SEREMI ha indicado que ésta será la información que utilizará para la evaluación social de proyectos en el Sistema Nacional de Inversiones.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población INE y proyecciones INE y SEREMI Desarrollo Social

La evolución de la población en la comuna ha sido poco constante con respecto a lo que sucede en la región metropolitana y el país, ésta ha ido sufriendo bajas hasta principios de la década de los años noventa, debido -probablemente- al aumento a la tasa de envejecimiento, no obstante en los últimos años tenemos una tendencia al alza debido principalmente a la migración intercomunal y al aumento de la oferta inmobiliaria, eso contrastando los datos del censo 2002 y las proyecciones que se estiman para el período 2012.

Evolución de la población Según País, Región y Comuna (base 1970=100)



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población INE y proyecciones INE y SEREMI Desarrollo Social

Tanto las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas como las de la SEREMI de Desarrollo Social estiman que la población de la comuna se habría estabilizado durante el inicio de la presente década, proyectando un leve decrecimiento futuro. El INE proyecta un descenso de la población de 1,6% entre 2002 y 2020, coincidente con la SEREMI que predice un descenso del 1,5%. Cabe destacar que todas estas proyecciones están sujetas a cambios de acuerdo al comportamiento de las variables y características propias de la comuna, por lo que no se contará con información más confiable hasta que se concrete la realización del nuevo Censo el año 2017.

Distribución de la Población según sexo

Según los datos oficiales del Censo 2002, en Providencia vivían 67.792 mujeres y 53.082 hombres; es decir, se trataba de una comuna mayoritariamente femenina, con la segunda tasa de masculinidad más baja de la Región Metropolitana: 78,3 hombres por cada 100 mujeres. En esto, Providencia se asemeja a otras comunas del sector oriente de la ciudad como Vitacura (76,2); Las Condes (80,7) y Ñuñoa (81,9).

Población comunal según sexo

Sexo/Año	1992	2002	Proyecciones 2012	
			INE 2002 ⁶	SEREMI DS ⁷
Mujeres	65.375	67.792	67.462	85.727
Hombres	45.807	53.082	59.025	75.005
Total	111.182	120.808	126.487	160.732

Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población INE y proyecciones INE y SEREMI Desarrollo Social

De todas formas, la tasa de masculinidad ha ido en aumento, ya que pasó de 70,1 a 78,3 hombres por cada 100 mujeres entre 1982 y 1992. Las dos proyecciones oficiales con que se cuenta prolongan esta tendencia, estimando una tasa de 87,5 hombres por cada 100 mujeres en 2012.

Índice de masculinidad Comunal y Nacional (N° de hombres por cada 100 mujeres)

Sexo/Año	1992	2002	2012	
			Proyecciones INE 2002	Proyecciones SEREMI DS
Providencia	70,1	78,3	87,5	87,5
País	96,1	96,3	98,0	-

Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población INE y proyecciones INE y SEREMI Desarrollo Social

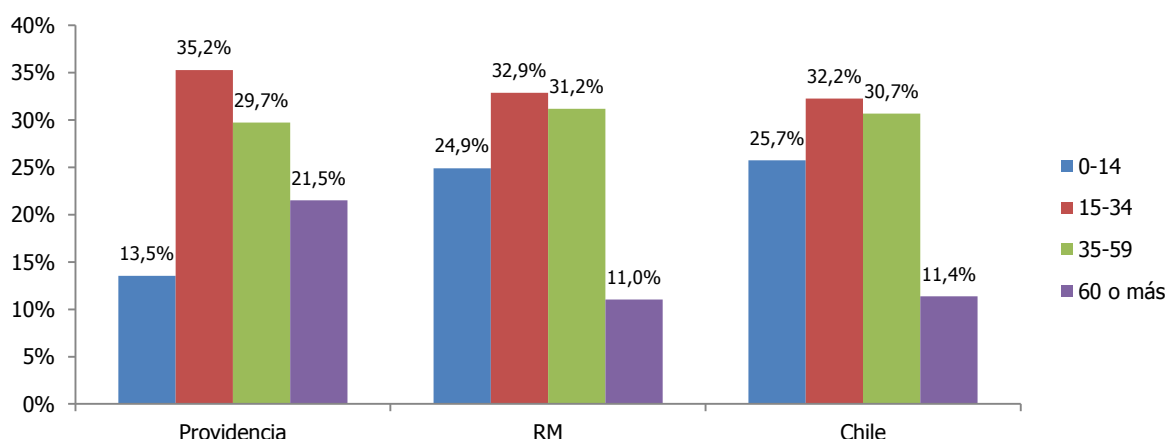
Distribución de la Población por Grupos Etarios

La población de Providencia era en 2002 significativamente más envejecida que la de la Región Metropolitana y la del país. Las diferencias más importantes se registraban en relación a los niños y los adultos mayores: sólo un 13,5% de la población era menor a 15 años (12,2 puntos porcentuales menos que el total nacional) y un 21,5% de los habitantes tenían 60 años o más, lo que representa una proporción de adultos mayores que prácticamente duplica la de la región y el país.

⁶ Instituto Nacional de Estadísticas, Departamento de Demografía, Programa de Proyecciones de la Población (BBDD disponible en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demo_y_vita.php)

⁷ Proyecciones Seremi de Desarrollo Social de población RMS, período 2012-2025 (BBDD enviada a los Municipios por la SEREMI).

Distribución de la población por grupos etarios Según País, Región y Comuna



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002, INE

La tabla siguiente presenta la población comunal por grupo de edad y sexo. Como se puede observar, las diferencias entre cantidad de mujeres y hombres van aumentando a medida que se avanza en grupos etarios.

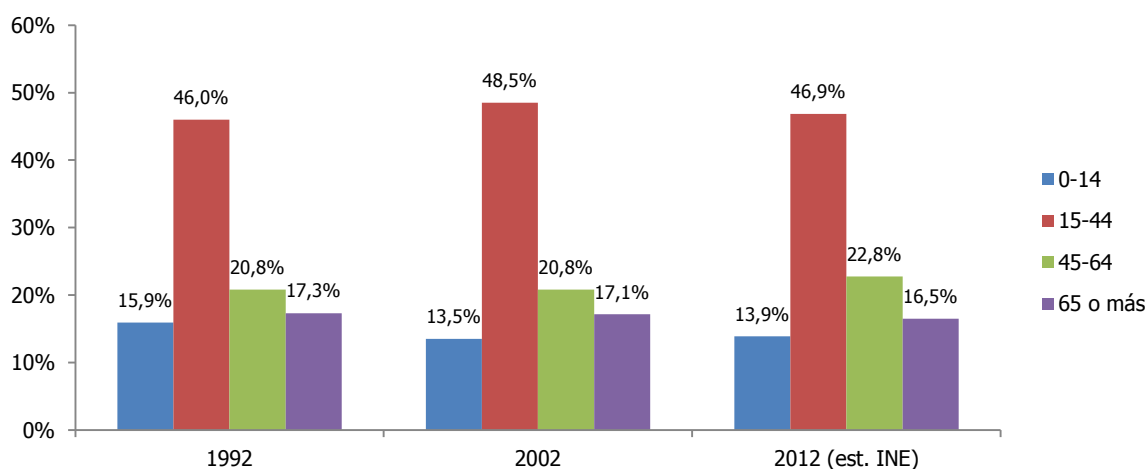
Población de Providencia en 2002, según grupos de edad y sexo

Rango	Total	Hombres	Mujeres
0-14	16.339	8.189	8.150
15-34	42.607	20.378	22.229
35-59	35.932	15.618	20.314
60 o más	25.996	8.897	17.099
Total	120.874	53.082	67.792

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002, INE

En cuanto a la evolución de la población por grupos de edad, la comuna no registró cambios mayores entre 1992 y 2002, salvo por un moderado aumento de la población entre 15 y 44 años y una disminución de los menores de 15 años (nótese que los datos de evolución clasifican a la población en grupos distintos a los presentados anteriormente, basados en la disponibilidad de información del Censo de 1992). Las estimaciones del INE para 2012 (cuya distribución es idéntica a las de la Seremi de Desarrollo Social) tampoco proyectan cambios relevantes. A falta de nuevos datos censales, es posible estimar que Providencia sigue siendo una comuna con menos niños y más adultos mayores que los promedios regionales y nacionales.

Distribución de la población de Providencia por grupos etarios, según año



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y proyecciones INE.

Nivel Educativo de la población

La población de Providencia se caracteriza por tener un nivel educativo más elevado que el de la región y del país. En 2002, un 47,8% había completado al menos un año de educación universitaria, y un 11% un año de educación técnica superior. Es decir, 58% de los habitantes de la comuna tenían educación superior completa o incompleta, comparados con un 20% a nivel regional y 16% nacional.

Distribución de la población por último nivel aprobado de enseñanza formal, según País, Región y Comuna, 2002

Nivel Educativo	Providencia	RM	Nacional
Inicial	2,5%	6,1%	7,2%
Básica	11,3%	33,7%	39,0%
Media	27,8%	40,0%	37,5%
Técnica superior	10,6%	7,6%	6,3%
Universitaria	47,8%	12,6%	10,1%

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Población por sexo e índice de masculinidad

Territorio	Año 2002		Año 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna Providencia de	53.082	67.792	59.025	67.462	78,30	87,49
Región Metropolitana	2.937.193	3.123.992	3.419.014	3.588.606	94,02	95,27
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97,12	97,99

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Gobierno Comunal

La Municipalidad de Providencia está dirigida por la Sra. Josefa Errázuriz Guillisasti, Alcaldesa de la comuna y por el Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

- Sra. Pilar Cruz Hurtado
- Sr. Rodrigo García Márquez
- Sr. Pedro Lizana Greve
- Sr. Manuel Monckeberg Balmaceda
- Sr. Nicolás Muñoz Montes
- Sr. Iván Noguera Phillips
- Sr. Jaime Parada Hoyl
- Sr. David Silva Johnson

Características educacionales de la comuna

Providencia es un centro de atracción académica, lo que se manifiesta en el alto porcentaje de estudiantes en el sistema educativo público que proviene de las diversas comunas de la Región Metropolitana e incluso regiones contiguas, puesto que en la comuna se ubican una serie de establecimientos educacionales de reconocida trayectoria y prestigio académico, desde Educación inicial hasta Enseñanza Superior.

Educación Inicial

La comuna de Providencia cuenta con un total de 84 establecimientos que proporcionan educación Inicial. Del número señalado, 46 corresponden a Jardines infantiles y/o salas cunas privadas, lo que representa un 55% del total comunal. Existen 29 establecimientos particulares pagados, lo que se traduce en un 35% del total, 6% son establecimientos particulares subvencionados y un 10% corresponden a establecimientos de dependencia municipal.

De los 13 establecimientos que dependen de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, existen cuatro que son de atención exclusiva a educación parvularia, estos son: Escuela de párvulos Madre Bernarda Morin (sede Caupolicán y sede Aguilucho), Sala cuna y Jardín infantil Belén y la Escuela especial de lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett. Además se cuenta con el Centro de Extensión para hijos de Funcionarios en edad escolar.

El año 2015 la Municipalidad de Providencia entregó en comodato un terreno en la calle Santa Beatriz para la construcción de la primera sala cuna y jardín infantil de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) en la comuna, la cual ya fue inaugurada y puso a disposición de los vecinos 48 vacantes.

Educación Básica y Media

En la comuna se localizan 55 establecimientos de educación escolar, de los cuales 31 corresponden a colegios particulares, 14 a particulares subvencionados y nueve a municipales. Entre los establecimientos municipales, se cuentan cuatro escuelas básicas y cinco liceos.

Características político-administrativas de la educación municipal

Organización administrativa de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia

A mediados de 1981 un Decreto Supremo ordenó el traspaso de los servicios fiscales de Educación y Salud a los municipios correspondientes. Providencia, en cuyo año era alcalde Herman Chadwick, decidió crear una Corporación para abordar esta determinación. Es así como en el año 1981, el Ministerio de Educación traspasa las escuelas y liceos que eran de su dependencia, a la Municipalidad de Providencia, quedando a cargo de su administración la Corporación de Desarrollo Social.

De acuerdo con sus estatutos, la Corporación es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro. Está dirigida por un Directorio integrado por cinco miembros: la Alcaldesa, quien lo preside por derecho propio, un representante del área de Educación, un representante del área de Salud, el Presidente y el Vicepresidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

A través de sus lineamientos administrativos, se compromete a gestionar y liderar una educación pública de calidad para estudiantes provenientes de Providencia y de otras comunas de la Región Metropolitana.

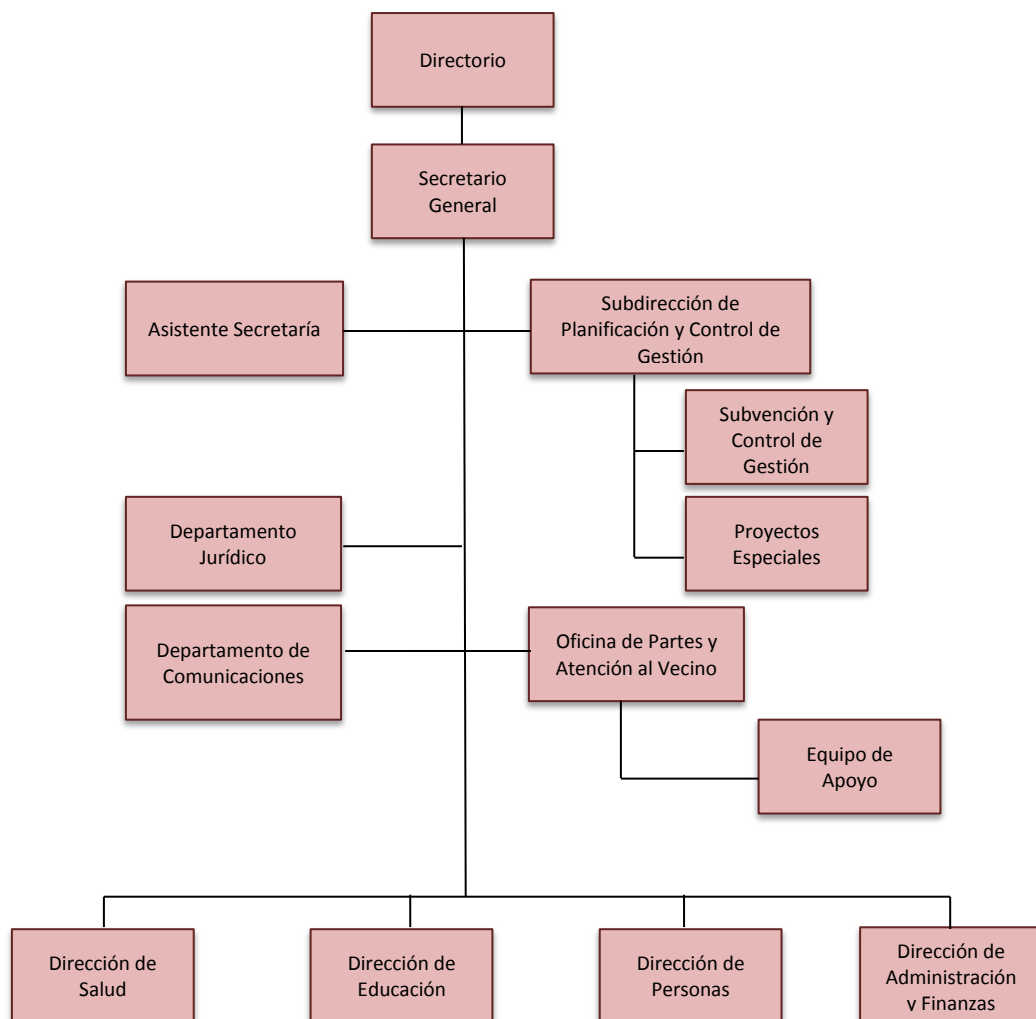
El Directorio de la Corporación de Desarrollo Social está integrado por las siguientes personas:

	Sra. Ema Salas Neuman, Unión de Juntas de Vecinos
Presidente	Sra. Josefa Errázuriz Guilisasti, Alcaldesa
Directores	Sr. Ambrosio García-Huidobro Errázuriz, Unión de Juntas de Vecinos
	Sr. Antonio Infante Barros, Área de Salud
	Sr Juan Eduardo García-Huidobro Saavedra, Área de Educación

La Administración Central de la Corporación está conformada por las siguientes direcciones:

Secretario General	Sr. Enrique Martínez Ramírez
Director de Educación	Sr. Mariano Rosenzvaig Hernández
Director de Salud	Sra. Javiera Corbalán Pössel
Director de Administración y Finanzas	Sr. Jaime Brito Jara
Director de Personas	Sr. Oscar Gamboa Muñoz

La estructura orgánica funcional de la Corporación de Desarrollo Social se representa en el siguiente esquema:



Organización de la Dirección de Educación

En el marco del Plan de Gobierno de la actual alcaldesa Sra. Josefa Errázuriz, se destaca la importancia que la presente administración ha decidido otorgarle al desarrollo de un sistema educativo democrático, el cual debe contar con espacios para la deliberación de los objetivos y las responsabilidades que deben asumir cada comunidad educativa.

Para dar respuesta a esto, la organización de la Dirección de Educación apunta a pasar desde un modelo de gestión basado en el paradigma de la Nueva Gestión Pública a un modelo de gestión deliberativo, cuya construcción se basa en el diálogo, teniendo como ejes los principios democráticos y participativos, entendiendo la participación como la capacidad de incidir en las definiciones de la educación pública que se piensa a futuro, así como a un nuevo paradigma en la construcción de la política pública.

En efecto, la organización de la Dirección de Educación cuenta con dos Sub-direcciones:

- Subdirección de Currículo y Comunidad Educativa
- Subdirección de Planificación y Políticas

Subdirección de Currículo y Comunidad Educativa

Esta Subdirección tiene como objetivo articular el trabajo técnico-pedagógico con el desarrollo de las comunidades educativas en torno a los ejes estratégicos de la presente administración, a saber, inclusión, formación integral, participación y democratización y recursos para el aprendizaje.

El área Técnico-Pedagógica está compuesta por los siguientes programas:

- Educación Inicial
- Programa de Integración Escolar (PIE)
- Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
- Programa Extraescolar y Formación Integral

A su vez, el área de Comunidad Educativa está compuesta por las siguientes unidades:

- Convivencia Escolar
- Participación estudiantil
- Participación de padres y apoderados
- Participación y entorno
- Alimentación y Salud Escolar
- Psicología

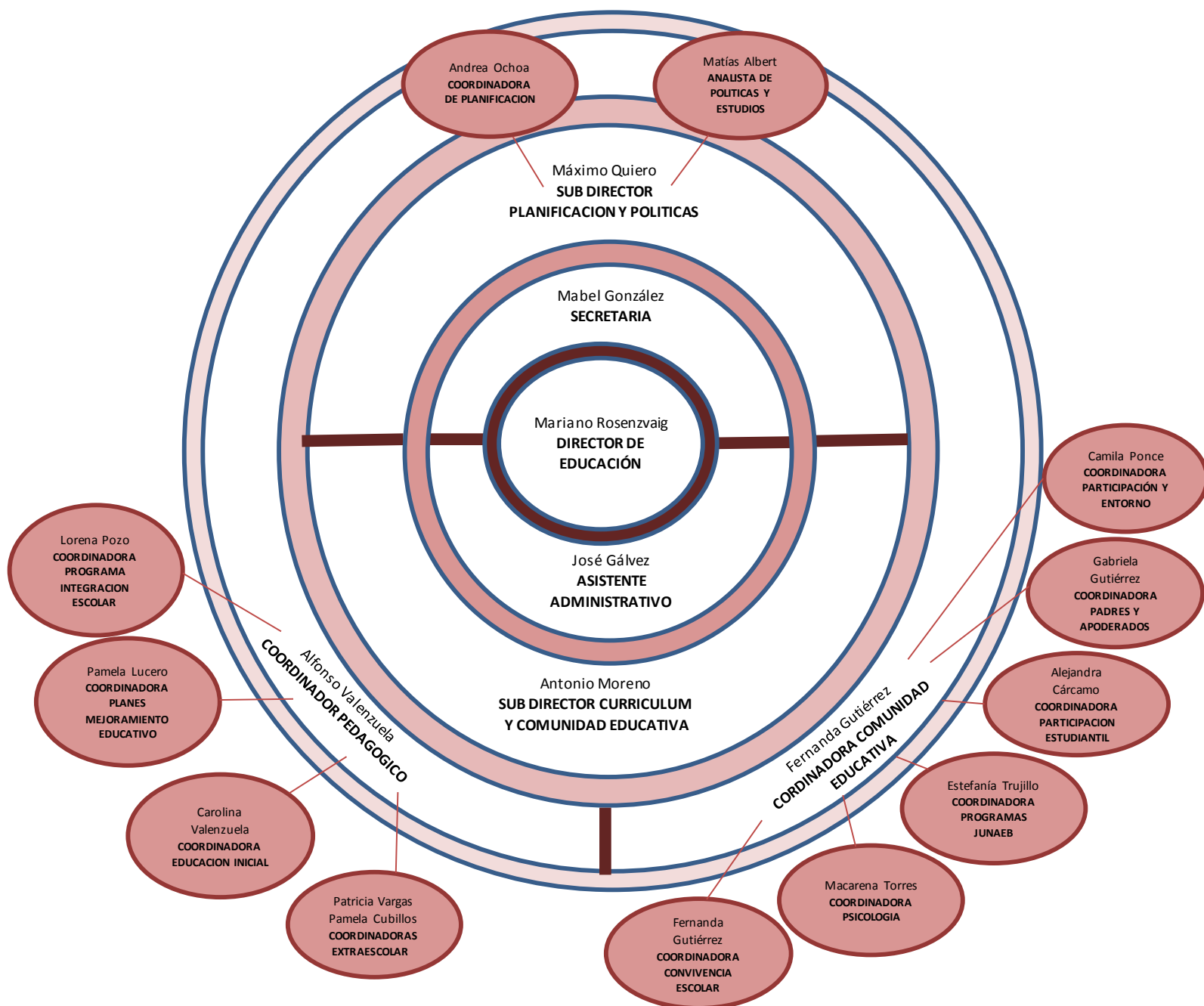
Subdirección de Planificación y Políticas

Esta Subdirección tiene como objetivo la Planificación, así como el diseño e implementación de las políticas de la Dirección de Educación.

En ese contexto, la subdirección es responsable de las siguientes acciones que se han ido desarrollando durante la actual administración:

- Política de Admisión con enfoque inclusivo
- Proyecto Educativo Comunal
- Mejoramiento de condiciones laborales docentes
- Actualización de los Proyectos Educativos Institucionales
- Plan de comunicaciones al interior de las escuelas y liceos
- Herramientas de Planificación de la Dirección de Educación
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública

Así, el organigrama de la Dirección de Educación se constituye como sigue:



Definiciones del PADEM 2017

El PADEM es un instrumento actualizado de planificación anual de la Educación Municipal; que establece las líneas de trabajo y orientaciones para el desarrollo del sistema educativo de la comuna, involucrando a Jardines infantiles, Escuelas y Liceos públicos de Providencia.

El trabajo de construcción y elaboración del PADEM es un ejercicio de recurrencia anual, y así, el año 2014, se tomó la decisión de considerar este instrumento como “de transición”. En él se daba cuenta de una nueva etapa para el sistema educativo comunal hacia un profundo cambio tanto en los principios rectores como en los vínculos y relaciones entre los diferentes estamentos de las comunidades educativas.

La instalación del nuevo proceso bajo los lineamientos del programa de gobierno comunal “Providencia somos todos” ha ido sumando elementos fundamentales a la gestión escolar, los que requirieron de un tiempo de ajuste para nuestras comunidades educativas. A través de una mirada introspectiva sobre las prácticas y la cultura escolar de cada establecimiento, se encontrará la forma de sumarse a las transformaciones sociales que estaba y están ocurriendo en el país en el ámbito educativo.

Este proceso ya se encuentra en una etapa de consolidación de diversos elementos que formaban parte de la propuesta inicial. La apertura de espacios para democratizar la toma de decisiones ha sido uno de los pasos más importantes llevados a cabo en nuestras comunidades escolares. Esto ha permitido participar activamente de una discusión que no es sólo comunal, sino también nacional, generando formas innovadoras para incorporar la participación de todos los estamentos de las comunidades como un eje central de los procesos educativos.

Fue así como a través del dialogo y confianza, comenzó un trabajo de vinculación entre los diferentes estamentos para abrirse a un trabajo inclusivo y democrático en las comunidades, requiriendo también hacer un proceso de valoración y rescate de la culturas e identidades de cada comunidad, valorando lo positivo y trabajando en la transformación de aquello que requiere renovación en pos de la construcción una nueva educación pública.

A 4 años de ese proceso, podemos dar cuenta de importantes avances que se han ido experimentando en el sistema educativo comunal. En este proceso, un conjunto de decisiones fundamentales en la construcción de comunidades educativas y de aprendizaje han pasado a tener mayor relevancia para los distintos actores de esas comunidades. La apertura de espacios de reflexión y deliberación respecto de algunas herramientas fundantes del sistema, como los Proyectos Educativos Institucionales, los Planes de Mejoramiento Educativo o los Manuales de Convivencia, por mencionar algunos, han logrado una mayor valoración de la participación como herramienta de construcción de política educativa con sello local.

El desafío que se abre en cualquier proceso de transformación es la solidez y la sustentabilidad de los cambios y de los avances. En este Plan anual se apunta a definir aquellos aspectos que deben ser relevados en miras a consolidar los ejes principales del sistema educativo de Providencia. La inclusión educativa como un valor del proceso educativo, la democracia al interior de los establecimientos educacionales y los avances hacia una educación integral, que desarrolle no sólo contenidos, sino también habilidades y competencias son aspectos que deben seguir su proceso de madurez y consolidación.

De este modo, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Providencia para el año 2017 debe recoger estos principios e ir agregando además los elementos estratégicos que apunten a su consolidación y legitimidad. Entender y promover la educación como un derecho social que debe ser garantizado es el primer paso para fortalecer y desarrollar una educación pública que logre los objetivos que nunca debiera haber perdido: formar a futuros ciudadanos y ciudadanas para el desarrollo del país, desde la inclusión, el respeto a la diversidad y la participación democrática como bases de este desafío.

La participación y democracia como ejes de la Educación Pública Comunal

La participación y la democracia, se constituyen como ejes estratégicos y articuladores para el desarrollo de la educación pública de la comuna. Este proceso iniciado el año 2013 exige ir actualizando el marco institucional y las condiciones en que se desarrolla el trabajo y la toma de decisiones. Esto requiere de un diseño e implementación progresiva que permita el aprendizaje de todos los integrantes de las comunidades educativas.

Este nuevo marco, se ha ido implementando a través de las siguientes acciones contempladas para el período 2014-2017:

Consejos escolares resolutivos: Desde el año 2014 se tomó la decisión de que los consejos escolares fueran resolutivos. La corporación ha entregado lineamientos para la mejora de los estándares democráticos de cada estamento y para la construcción de normativas internas para los consejos escolares, que permitan mecanismos vinculantes inclusivos, garantes de la representatividad de toda la comunidad escolar. Este es un proceso en constante desarrollo que tuvo un fuerte impulso durante el año 2016, estableciendo reglamentos para complementar su funcionamiento y que considera su implementación en todos los consejos escolares el año 2017.

Anillos de coordinación: La coordinación de los actores pedagógicos a través de una red transversal entre comunidades educativas, establecen criterios comunales que respondan a los principios de inclusión y democracia. Todo esto tiene un foco en lo local lo cual permite considerar la cultura e identidad de cada comunidad. También desde este espacio de coordinación se han ido estableciendo un conjunto de pilotos de buenas prácticas

como modelos para compartir experiencias pedagógicas innovadoras entre los actores que en consulta fueron llevados a los respectivos Consejos Escolares. Este espacio lleva funcionando desde el año 2013, y a la fecha ha consolidado una forma de colaboración entre los distintos establecimientos de la comuna.

Construcción de PADEM 2017: Aspectos normativos, de planificación y logísticos que permitan el desarrollo de una educación de calidad en nuestro sistema público de Providencia. Para esto, además de aspectos como la dotación, matrícula e indicadores de eficiencia interna, consideramos instancias de participación que se desarrollan en las comunidades educativas para contribuir a las acciones que se desarrollarán durante el año 2017⁸. Además en el instrumento PADEM mantenemos informadas a toda la comunidad de las diversas acciones que en forma simultánea se están realizando en favor del desarrollo del sistema de educación pública de nuestra comuna. Para este ejercicio, además, se busca articular los avances previos, y sobre todo, los acuerdos alcanzados en el desarrollo del Proyecto Educativo Comunal.

Proyecto Educativo Comunal: Durante los meses de julio de 2014 a Marzo de 2015, todos los establecimientos educacionales de Providencia trabajaron en la elaboración de un proceso participativo para la construcción del Proyecto Educativo Comunal, en un proceso inédito en la comuna, realizando más de cien actividades que involucraron a más de 12 mil personas. Este ejercicio definió visiones y propuestas de las distintas comunidades escolares. Con ello, se aportó significativamente a la apertura de espacios de participación en la educación de Providencia. Durante los años 2015 y 2016 se inició la implementación de este proyecto, llevando a cabo un número importante de acciones con una inversión superior a los \$2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos). Este proyecto considera acciones desde el 2015 al 2020. Luego del Proyecto Educativo Comunal que define los lineamientos comunales, se dio paso a los Proyectos Educativos Institucionales de cada comunidad educativa.

Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Educativo participativos 2015-2019: En el contexto de avanzar hacia un modelo de administración pública deliberativa se desarrolló durante el año 2015 un proceso participativo para la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de cada comunidad educativa. El objetivo era contar con PEI y PME que cumplan con los lineamientos ministeriales (enfoque a cuatro años), que se desarrollen con la participación de los diversos actores de las comunidades educativas. Durante el año 2016, los PME de cada comunidad educativa fueron construidos considerando este trabajo realizado. Para seguir avanzando en la reforma al marco institucional, el paso siguiente fue conversar sobre la convivencia escolar y como se desarrollan las relaciones e interacciones al interior de las comunidades.

⁸ Se consideraron instancias participativas del proceso de actualización de los Manuales de Convivencia, anillos de centros de estudiantes, asesores de centro de estudiantes y de padres, madres y apoderados. También se utilizó la participación de estudiantes del anillo en educación básica.

Actualización de los Manuales de Convivencia Escolar con enfoque de derechos: Durante el año 2016 se realizó un proceso participativo para revisar y actualizar los Manuales de Convivencia Escolar de cada comunidad educativa. Este proceso permitió analizar las prácticas e interacciones que se desarrollan al interior de escuelas y liceos, para así acordar criterios que permitan construir comunidades que basan su convivencia en el enfoque de derechos. Este es un elemento central, dado que todos quienes trabajamos en la Dirección de Educación somos garantes de derechos de niñas y niños de nuestros establecimientos educacionales.

Política de Admisión 2017: Por cuarto año consecutivo se lleva adelante un proceso de admisión con estándares de transparencia acordes a una política que avanza en inclusión y que garantice los derechos de los y las estudiantes a poder acceder a la educación pública de Providencia. De este modo, se utilizan criterios comunes a todos los establecimientos para la asignación de vacantes y además garantiza continuidad de matrícula al 100% de los y las estudiantes de educación inicial a educación básica, y de educación básica a enseñanza media, al interior de la red educativa de Providencia.

Construcción de políticas de infancia para la comuna: Proceso multi-estamental en donde la Dirección de Educación se vincula con una serie de actores de la institucionalidad municipal y comunidad civil para crear los principios que puedan ser garante de los derechos de los niños que viven o estudian en la comuna. De este modo, la Dirección de Educación aportó significativamente a la creación de la Unidad de Infancia y la Oficina de Protección de Derechos, ambas alojadas en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Asimismo, durante el año 2016 se desarrolló un proceso de articulación entre la Oficina de Infancia, el Programa Chile Crece Contigo y la Dirección de Educación para la postulación de los niños y niñas a escuelas y liceos de la comuna durante el Proceso de Admisión.

Inauguración Centro de Apoyo para la Educación Inclusiva: Este centro tiene como misión Implementar recursos y apoyos tanto dentro como fuera de la escuela para igualar las condiciones de acceso a la educación, en un espacio transversal que considere a nuestros estudiantes desde una perspectiva pedagógica, psicosocial, local y cultural.

Se compone de tres Programas, (1) genera diagnósticos de necesidades diferenciales tanto para diagnóstico PIE como para orientaciones en casos específicos; (2) Habilidades Para la Vida que como programa JUNAEB busca generar acciones de prevención, promoción y detección de casos de niños vulnerables y; (3) el Programa de Casos que articula acciones coordinadas entre equipos pedagógicos y de salud para la atención de casos individuales complejos. Durante el año 2016 se procedió a la inauguración del Centro y comenzó a operar en régimen, recibiendo a estudiantes con normalidad.

El proceso gradual de implementación de la participación como un eje principal de la educación pública, hace necesario mirar hacia donde sería la evolución del sistema

educativo. En ese sentido, cuando sistemas en que la participación ya es algo inherente e incorporado, un paso siguiente es el paso hacia la acción comunitaria, lo que implica entre otras cosas, la construcción colectiva y por ende la co-responsabilidad entre los distintos actores del sistema educativo y comunal. Sin duda, esto requiere de niveles de confianza elevados entre las personas, lo cual representa un desafío a nivel país. No obstante, creemos necesario seguir avanzando hacia una forma distinta de construir y vivir en comunidad y la educación es uno de los pilares en este proceso.

Propósito y Objetivos del PADEM 2017

El propósito de la educación pública de la comuna es ir construyendo una sociedad justa, democrática, participativa e inclusiva. Ello se logrará en un trabajo colaborativo entre las comunidades educativas, al ir aportando en la formación de personas, íntegras, respetuosas y tolerantes, dotadas de capacidad para pensar críticamente y con competencias para la vida, que hayan reflexionado sobre su proyecto de vida y vocación.

Este propósito se plasma en objetivos para el PADEM 2017:

- a) Consolidar lineamientos generales y acciones específicas en los ámbitos administrativos y normativos para el desarrollo de la red de educación pública de la comuna.
- b) Consultar actores relevantes de las comunidades educativas sobre las fortalezas y debilidades del plan de educación comunal en ejercicio para establecer propuestas y priorizaciones adecuadas a las necesidades de la comunidad educativa, articuladas con los lineamientos estratégicos de cada comunidad.
- c) Orientar los planes de acción institucionales de las escuelas y liceos municipales de Providencia hacia la permanente construcción de un proyecto educativo con enfoque de resguardo del derecho a la educación, a través de un trabajo inclusivo, democrático y participativo en sus diferentes etapas.

Lineamientos estratégicos para la educación pública de la comuna

El programa de Gobierno “Providencia Somos todos” tiene a la participación como uno de los ejes transversales a la gestión comunal. Es común que exista una tensión entre una administración eficiente pero simple y una sociedad cada vez más exigente y compleja, y es precisamente ahí donde tiene cabida la Administración Pública Deliberativa. Este tipo de administración traza el camino desde la lógica individualista a la lógica colectiva con el fin de hacer frente a los retos de nuestras actuales comunidades, pero que, al mismo tiempo, releva las complicaciones de su implementación.

Al afectar la estructura de la organización, la inercia y las resistencias son intensas. Las dificultades operativas pueden incluso desvirtuar las intenciones iniciales, transformando la lógica del *entre todos lo haremos* a una parálisis organizativa.

En efecto, la modernización que propugna la Administración Pública Deliberativa consiste principalmente en preparar a la administración para resolver problemas complejos y para equilibrar las diversas perspectivas que conforman la sociedad actual. Así, el objetivo ya no es instrumental, sino que pretende garantizar tanto la riqueza y la creatividad de sus respuestas como el compromiso y el equilibrio que ha de permitir a los diversos actores sentirse parte de un todo colectivo (Brugue, 2009).

La creatividad y la inteligencia de una administración no se consiguen a través de la re-racionalización que propone el paradigma de la eficiencia (Nueva Gestión Pública). Esto puede ser útil para –potencialmente– mejorar la gestión, pero manteniendo la lógica vertical de una administración central que monopoliza el poder de decisión. Por lo tanto, la Administración Pública Deliberativa apuesta porque la clave para trasladar a la práctica la creatividad y la inteligencia administrativa puede derivarse del diálogo, y así facilitar el intercambio de perspectivas y recursos entre las diferentes partes de la administración y entre la administración y su entorno (Habermas, 1981; Fisher y Forester, 1993; Fox y Miller, 1996; Hajer y Wagennar, 2003; Font, 2003; Brugue, 2009).

Para avanzar en ese sentido, desde el PADEM 2014, se adoptó el desafío de conformar una red educativa que por una parte fuese coherente con el programa de gobierno comunal de la Alcaldesa Josefa Errazuriz, y que instale una nueva forma de funcionamiento entre los diferentes liceos, escuelas y jardines de la comuna. De este modo, se propuso un mecanismo de trabajo que buscaba aumentar y mejorar las posibilidades de coordinación y colaboración entre distintos actores de las comunidades educativas a través de una serie de instancias de vinculación y articulación. En rigor, se propuso pasar desde una mirada de los establecimientos como entidades aisladas, a tener una mirada de sistema educativo comunal, aprovechando los recursos disponibles en cada uno de los establecimientos para un trabajo común.

Para lograr estos fines se establecieron lineamientos educativos y una estructura de gestión a nivel de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia para llevarlos a cabo.

Respecto a estos lineamientos, se planteó la democratización de los espacios y la inclusión de todos los actores como fundamentos que debían inspirar las políticas y acciones que se dieran al interior de nuestro sistema de educación pública.

La estructura de gestión que daba respuesta a esta visión, estaba fundamentalmente apoyada en el trabajo de los anillos de coordinación, instancias que permitieran abrir un dialogo entre las distintas comunidades, en un espacio común y

horizontal al estar agrupados representante del mismo estamento de distintas escuelas y liceos.

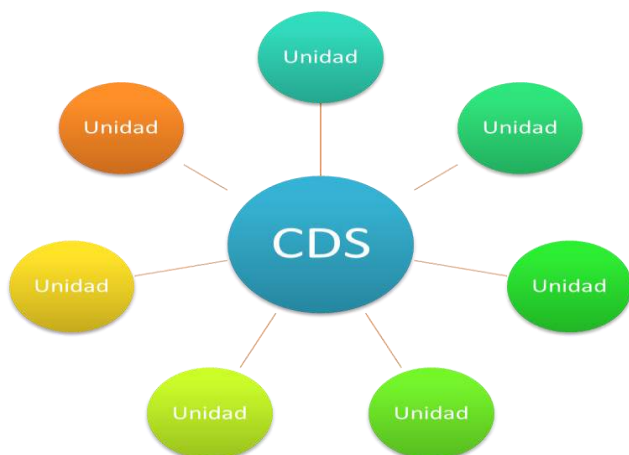


Figura 1. Vinculación administrativa directa entre las unidades educativas y la organización de administración central, en este caso, la Corporación de Desarrollo Social (CDS).

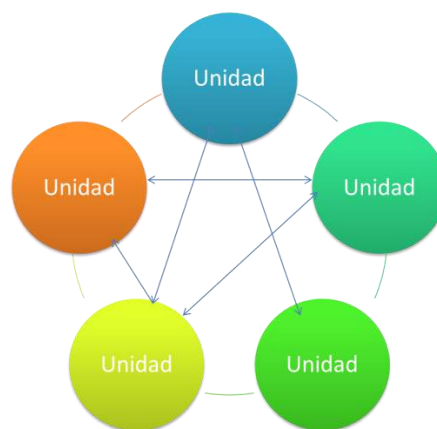
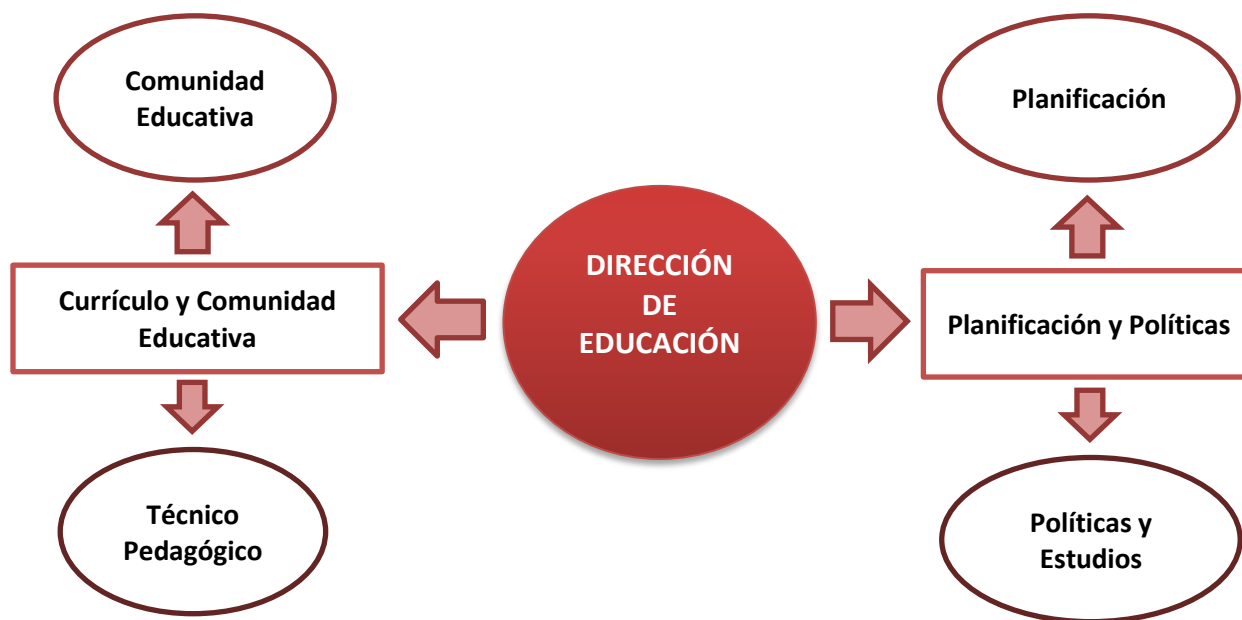


Figura 2. Interacción técnico- pedagógica entre unidades educativas.

Asimismo, para seguir avanzando en la construcción de una Administración Pública Deliberativa, en el actual PADEM se expone el modelo que adoptó la Dirección de Educación a partir del año 2015 para ir dando curso a este tipo de Administración.



Un ciclo de inclusión y democracia en la educación pública de Providencia

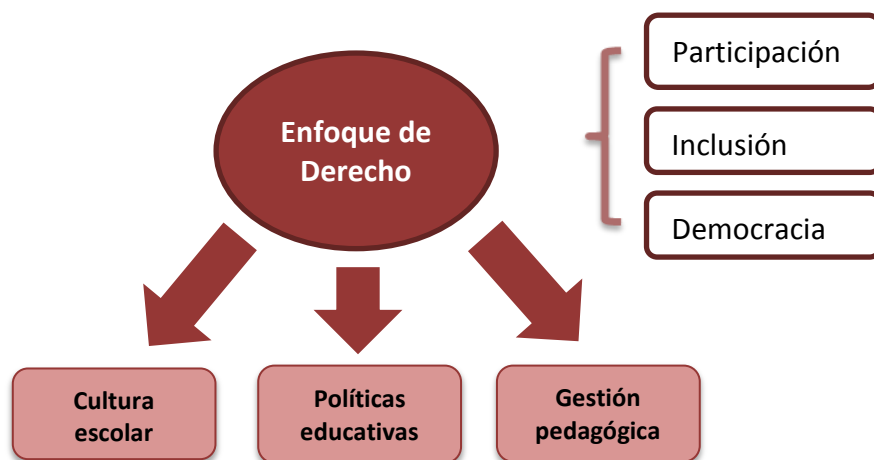
Desde el 2013, el proyecto ciudadano que representa el programa de gobierno de la alcaldesa Josefa Errazuriz “Providencia Somos Todos”, definió las bases de un nuevo ciclo sin precedentes en las políticas comunales educativas. El objetivo primordial era reconstituir el tejido social de nuestras comunidades educativas, el cual entró en una profunda crisis producto de sus prácticas autoritarias, invisibilizando las problemáticas educativas y sociales. En este contexto las comunidades educativas de los establecimientos públicos de nuestra comuna han transitado un recorrido durante estos cuatro años, cuyo horizonte ha sido la participación, la inclusión y la democracia en el espacio escolar desde un enfoque derechos para nuestros niños, niñas y adolescentes.

Con la articulación entre la Dirección de Educación comunal y Directivos, profesores, apoderados y especialmente los estudiantes, hemos abierto nuevos espacios de encuentro y de colaboración así como también promovimos la construcción de nuevos marcos institucionales educativos: proyecto educativo comunal, actualización de proyectos educativos, planes de mejora y manuales de convivencia. Estos nuevos instrumentos de gestión recogieron la participación de todos, situando su foco principal en una educación de calidad como un derecho, con sentido humano y ciudadano.

Pero los cambios en la forma de entender el espacio educativo no solo ha ocurrido en nuestros establecimientos, también hemos compartido esta ruta junto al resto de las comunidades educativas del país, las cuales han problematizado el sistema educativo actual y han construido a un nuevo marco institucional nacional que requiere como fundamento el enfoque de derecho de nuestros NNA. De esta forma, los actores de las comunidades que confluyen en este proceso de materialización histórica, claman por ser protagonistas en el proceso de construcción de una educación pública que pueda darle a nuestro modelo de desarrollo un sentido más humano.

En lo que respecta a Providencia, la inclusión y la democracia a través de la participación de nuestras comunidades han generado una serie de principios que han resignificado la experiencia educativa, aportando un sentido de integralidad y ciudadanía a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de sana convivencia que se desarrollan en nuestros entornos educativos. Esta experiencia trae una serie de efectos en la vida escolar tales como la generación de propuestas pedagógicas con foco formativo e inclusivo, el respeto por el trabajo docente, el fomento de la transversalidad y el trabajo colaborativo, la priorización de la participación de los actores de las comunidades en la toma de sus decisiones y el fortalecimiento de la integralidad a través del desarrollo de las habilidades artísticas y deportivas.

Todos estos efectos en la vida escolar, emanados de un marco institucional construido participativamente que pone en el centro la voz de nuestros estudiantes y su desarrollo ciudadano y humano es lo que en definitiva constituye la materialización de nuestro proyecto educativo desde el enfoque de derechos.



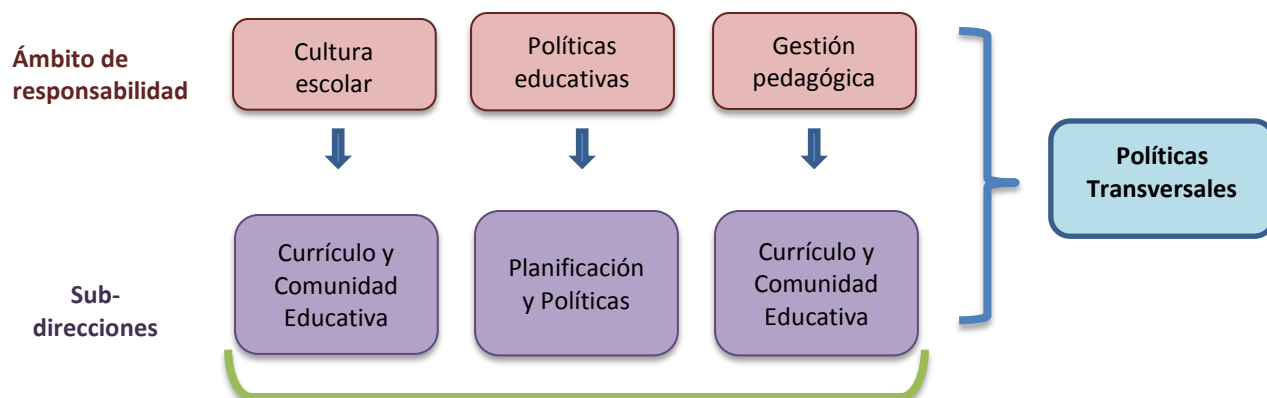
Modelo de gestión para la administración de las escuelas y liceos municipales

Desde los ámbitos de responsabilidad se desprende tanto la organización de la Dirección de educación como todas las iniciativas corporativas. Las iniciativas corporativas a su vez tienen el carácter de áreas de acción que impulsan políticas transversales, las que posteriormente tendrán como resultado prácticas a nivel local en cada comunidad educativa.

Ámbitos de responsabilidad y áreas

Los ámbitos de acción agrupan una serie de acciones que conforman áreas de intervención con una coordinación de la Corporación de Desarrollo Social que a su vez están agrupadas en departamentos.

Cada área genera programas en los establecimientos que son un conjunto de acciones, esas acciones cuando tienen un carácter comunal, se transforman en un proyecto piloto, y luego de tener una buena evaluación se transforma en un programa con financiamiento para estas acciones.



PRACTICAS LOCALES: Programas y pilotos

Políticas públicas de la Dirección de Educación

La Dirección de Educación tiene como ejes estratégicos la participación y democratización, la inclusión escolar, recursos para el aprendizaje y la formación integral. En ese contexto se han diseñado e implementado políticas que apuntan en esa dirección y que se presentan a continuación:

- I. Proyecto Educativo Comunal**
- II. Política de Admisión 2017**
- III. Mejoramiento de Condiciones Laborales docentes. Diseño e Implementación del 65/35 y disminución de estudiantes por aula.**
- IV. Mejoramiento de Condiciones Laborales docentes. Disminución de estudiantes por aula.**
- V. Agenda Estratégica para una educación integral e inclusiva**
- VI. Mejoramiento de las comunicaciones al interior de las comunidades educativas**

I. Proyecto Educativo Comunal

El Proyecto Educativo Comunal (PEC) de Providencia es el resultado de un proceso democrático de reflexión que permitió elaborar en conjunto los lineamientos centrales que orienten la Política Educativa de la Comuna, para los próximos seis años (2015-2021).

En el desarrollo de este proceso fue fundamental la participación de toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos y apoderados) y el aporte de los vecinos de la comuna. Fue a través de distintas instancias de diálogo y reflexión que se generaron propuestas y definieron los objetivos estratégicos del PEC.

Para la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, la educación pública de calidad es uno de los ejes fundamentales en su plan de gobierno, así como también involucrar a la comunidad en las distintas decisiones que se puedan ir tomando. Todo ello para ir construyendo una administración pública deliberativa. De esta manera es que surge el PEC de Providencia, proyecto democrático, legítimo y transparente, que sienta las bases de una visión compartida acerca del ideal de educación pública que la comunidad educativa anhela desarrollar en la comuna.

El propósito del PEC de Providencia es orientar la gestión educativa hacia metas claras y compartidas por toda la comunidad escolar, que sea coherente en todos los niveles (educación parvularia, básica y media) y que permita guiar las acciones de cada establecimiento de forma articulada y alineada con estos objetivos. Tanto los objetivos estratégicos, como el propósito de la educación pública aquí planteados, fueron elaborados, priorizados y validados por la comunidad escolar. Ellos darán las directrices

para que cada establecimiento elabore su Proyecto Educativo Institucional (PEI) de manera autónoma y a la vez siguiendo un horizonte compartido.



¿Cómo fue elaborado el PEC de Providencia?

El PEC fue elaborado en su totalidad por la comunidad educativa de Providencia, siendo este un proceso inédito en el país, ya que permitió que todas las voces fueran escuchadas al interior de las escuelas. Participaron alrededor de 12 mil personas, entre ellos estudiantes de los niveles medio mayor a cuarto medio, los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y apoderados, utilizando una metodología participativa que posibilitó un trabajo autónomo al interior de cada uno de los estamentos. Dentro del proceso de elaboración participativa del PEC el Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE) de la Universidad Diego Portales actuó como facilitador de los trabajos desarrollados por las comunidades educativas de la comuna.

La metodología implementada en cada etapa de elaboración del PEC resultó apropiada ya que posibilitó que una gran cantidad de personas participaran, tanto estudiantes como adultos, dando su opinión y consensuando propuestas.

El proceso de elaboración del PEC de Providencia tuvo una duración de seis meses y consideró las siguientes etapas:



Implementación del PEC de Providencia

Desde el año 2015 hasta el primer semestre del año 2016, se han destinado más de \$2.500 millones al cumplimiento de las diversas acciones propuestas por las comunidades educativas en el PEC. Las fuentes de financiamiento han sido principalmente las siguientes:

- Presupuesto de la Dirección de Educación de Providencia
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública del Ministerio de Educación

El detalle por cada eje del Proyecto Educativo Comunal es el siguiente:

Ejes PEC	Monto invertido	% de inversión
Recursos para el aprendizaje	\$ 1.330.425.621	53,0%
Inclusión Escolar	\$ 30.348.445	1,2%
Calidad y relación docente	\$ 807.500.001	32,2%
Formación Integral	\$ 163.665.714	6,5%
Participación y Democratización	\$ 177.006.447	7,1%
Total	\$ 2.508.946.228	100,0%

El bajo porcentaje de inversión en el eje inclusión escolar, se asocia a que el Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 no permitía un plan de formación para docentes y asistentes de la educación, lo cual es parte medular de las necesidades de las comunidades educativas en ese ámbito. Asimismo, el eje Recursos para el Aprendizaje incluye las obras de infraestructura, lo cual explica la alta inversión reflejada.

II. Política De Admisión 2017

Desde el año 2013, la Corporación de Desarrollo Social (CDS) de Providencia ha implementado una política de admisión para las escuelas y liceos de la comuna, que entre otras cosas, establece nuevos criterios y reglas para el acceso a los cupos disponibles en el sistema educativo. Dentro de esta política se considera la continuidad de estudios en la comuna para los estudiantes que son promovidos de educación inicial a educación básica y de las escuelas básicas a la educación media.

En la comuna contamos con un sistema educativo altamente demandado. En este contexto garantizar la continuidad de estudios a los estudiantes de la comuna es un aspecto fundamental en la construcción de un sistema educativo inclusivo, que garantice el derecho a la educación a quienes han confiado en nuestras escuelas.

En base a la experiencia recogida en estos tres años y a la evaluación realizada del proceso 2016, este documento contiene la política de admisión 2017, la cual mantiene los criterios implementados el año 2015.

En efecto, se plantean los siguientes objetivos de base que orientan la implementación de esta política:

1. Contar con una política de admisión comunal para todos los establecimientos de Providencia.
2. Aplicar criterios objetivos y transparentes para la asignación de vacantes en los niveles escolares iniciales y no iniciales, de acuerdo a protocolos y rúbricas que sean de conocimiento público.
3. Consolidar la Política de Admisión de Providencia, en base a la experiencia de los procesos anteriores y en el contexto de la recién promulgada Ley de inclusión.

Marco legal

En relación con los procesos de admisión la Ley General de Educación expresa, en los artículos pertinentes, lo siguiente:

Artículo 12.- En los procesos de admisión de los establecimientos subvencionados o que reciban aportes regulares del Estado, que posean oferta educativa entre el primer nivel de transición y sexto año de la educación general básica, en ningún caso se podrá considerar en cada uno de estos cursos el rendimiento escolar pasado o potencial del postulante. Asimismo, en dichos procesos no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del postulante.

Artículo 13.- Sin perjuicio de lo señalado en el artículo anterior, los procesos de admisión de alumnos deberán ser objetivos y transparentes, asegurando el respeto a la dignidad de

los alumnos, alumnas y sus familias, de conformidad con las garantías establecidas en la Constitución y en los tratados suscritos y ratificados por Chile.

Al momento de la convocatoria, el sostenedor del establecimiento deberá informar:

- a) Número de vacantes ofrecidas en cada nivel.
- b) Criterios generales de admisión.
- c) Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados.
- d) Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar.
- e) Tipos de pruebas a las que serán sometidos los postulantes.
- f) Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso.
- g) Proyecto educativo del establecimiento.

Artículo 14.- Realizado un proceso de admisión, conforme a los artículos precedentes, el establecimiento publicará en un lugar visible y opcionalmente en un medio electrónico la lista de los admitidos. A quienes no resulten admitidos o a sus apoderados, cuando lo soliciten, deberá entregárseles un informe con los resultados de sus pruebas, firmado por el encargado del proceso de admisión del establecimiento.

Procesos de admisión

En el marco del proceso de admisión para el año 2017 en los establecimientos de educación municipal de Providencia, se distinguen tres procesos, a saber:

Proceso regular

Corresponde a las admisiones regulares en los siguientes niveles según corresponda a cada establecimiento:

- a. Medio menor
- b. Medio mayor
- c. 1er Nivel de Transición
- d. 2do Nivel de Transición
- e. 1º básico
- f. 7º básico
- g. 1º medio

Para los niveles **medio menor, medio mayor, transición y 1º básico**, el proceso contempla los siguientes criterios para la asignación de vacantes:

- a. Preferencia por establecimiento educacional. Genera una lista por cada establecimiento, donde se considera a quienes optaron en primera preferencia a cada establecimiento. En caso que queden cupos disponibles se considerará a

quienes hayan indicado segunda preferencia y así sucesivamente hasta la tercera preferencia.

- b. Tener 1 o más hermanos(as)⁹ en el sistema de educación pública de Providencia (1 punto)
- c. Ser hijo(a)¹⁰ de un(a) funcionario(a) de la Municipalidad de Providencia o de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia (1 punto).
- d. Ser residente vulnerable de la comuna de Providencia el **estudiante postulante** (1 punto). Para ser considerado residente vulnerable, deberá vivir en la comuna de Providencia y pertenecer a los tamos I, II o III del Registro Social de Hogares¹¹. En caso de no tener este Registro o que este no haya sido realizada en Providencia, debe llamar o dirigirse a partir del 01 de Agosto a la Dirección de Desarrollo Comunitario¹² para solicitar una hora con una trabajadora social, quien procederá con la evaluación para el Registro Social de Hogares¹³.

Una vez aplicados los criterios anteriores, en caso de existir más postulantes que vacantes disponibles se resolverá por sorteo¹⁴. De acuerdo con la normativa vigente, no se considera selección académica.

En el caso de los niveles **7º básico y 1º medio**, el proceso contempla los siguientes criterios para la asignación de vacantes:

- a. Prueba de Evaluación para los aprendizajes.
- b. Preferencia por establecimiento educacional.

Una vez considerados los criterios anteriores, en caso de existir más postulantes que vacantes disponibles se resolverá por el criterio de hermanos(as) en la educación pública de Providencia, ser hijo de funcionario de la Municipalidad de Providencia o de la CDS y residente vulnerable de la comuna.

Si aún persiste el empate, se debe realizar un sorteo según las condiciones establecidas para estos efectos en el proceso regular.

⁹ Se incluye hermanastros (as) en este criterio, lo cual debe ser acreditado mediante carta notarial.

¹⁰ Se incluyen hijastros (as) en este criterio, lo cual debe ser acreditado mediante carta notarial.

¹¹ A contar de este año, la Ficha de Protección Social fue reemplazada por el Registro Social de Hogares como instrumento válido para recibir beneficios del Estado.

¹² Ver en anexo 2 lugares más cercanos a su domicilio, horarios, direcciones y teléfonos para agendar una hora.

¹³ El plazo máximo para solicitar hora es el 17 de agosto para quienes postulan por el proceso regular, con el fin de que dispongan del certificado el día 05 de septiembre, que es cuando se inician las postulaciones de este proceso.

¹⁴ Se realizará mediante tómbola o un procedimiento similar que garantice la aleatoriedad y transparencia del proceso. Esto será garantizado por un notario público como ministro de fe designado por la dirección de educación en representación del sostenedor.

Cupos de asignación directa por trayectoria académica

En el caso de los cinco mejores estudiantes de cada escuela básica de Providencia, se les asegurará un cupo en los liceos de la comuna según su preferencia¹⁵ mediante cupos de asignación directa. El criterio para esta asignación directa es que el promedio de notas por asignatura esté dentro de los 5 mejores de su generación en un período que comprende desde sexto básico hasta el primer semestre del octavo básico.¹⁶

Proceso de transferencia

Corresponde a egresados de educación inicial y de octavo básico de las escuelas municipales de Providencia que postulan a cursar la educación básica o la enseñanza media en los liceos municipales de la comuna, según corresponda. Esta asignación de vacantes se realiza con anterioridad al proceso regular de admisión.

Para los (as) egresados (as) de educación inicial, tendrán la transferencia asegurada a una de las escuelas básicas del sistema público de la comuna¹⁷.

En el caso de los (as) estudiantes de 8° básico, solo podrán participar para acceder a un cupo de transferencia aquellos estudiantes cuyos apoderados hayan participado de la totalidad de las instancias de inducción implementadas por la Corporación de Desarrollo Social y los Liceos de la comuna. Este proceso de inducción es un indicador del compromiso de los estudiantes y sus respectivas familias de su voluntad de continuar sus estudios en la educación pública de la comuna.¹⁸

Quienes completen el proceso de inducción serán admisibles para optar a un cupo de transferencia. Estos cupos serán entregados bajo los siguientes criterios:

- a. Preferencia por establecimiento educacional. Genera una lista por cada establecimiento, donde se considera a quienes optaron en primera preferencia a cada establecimiento. En caso que queden cupos disponibles se considerará a quienes hayan indicado segunda preferencia y así sucesivamente hasta la tercera preferencia.
- b. Tener 1 o más hermanos(as) en el sistema de educación pública de Providencia (1 punto).

¹⁵ Estos cupos son adicionales a los declarados para el proceso de transferencia y regular.

¹⁶ Todas las notas que componen el promedio deben corresponder a establecimientos del sistema de educación pública de Providencia.

¹⁷ En el caso de la sala cuna Belén, tienen asegurado un cupo en 1er nivel de transición, dado que su nivel de egreso es medio mayor. En el caso del jardín Aguilucho que tiene hasta 1er nivel de transición, tendrán asegurado un cupo en 2do nivel de transición en el sistema público de Providencia.

¹⁸ Las condiciones específicas de este proceso, están detalladas en el Anexo I.

- c. Ser hijo(a)¹⁹ de un(a) funcionario(a) de la Municipalidad de Providencia o de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia (1 punto).
- d. Ser residente vulnerable de la comuna de Providencia el **estudiante postulante** (1 punto). Para ser considerado residente vulnerable, deberá vivir en la comuna de Providencia y pertenecer a los tamos I, II o III del Registro Social de Hogares²⁰. En caso de no tener este Registro o que este no haya sido realizada en Providencia, debe llamar o dirigirse a partir del 01 de Agosto a la Dirección de Desarrollo Comunitario²¹ para solicitar una hora con una trabajadora social quien procederá con la evaluación para la realización de un informe social²².
- e. Prueba de Evaluación para los aprendizajes (**requisito, sin puntuación**).

Si aún persiste el empate, se debe realizar un sorteo según las mismas condiciones establecidas para estos efectos en el proceso regular.

Proceso extraordinario

En este proceso se distinguen dos instancias:

- a. Ingreso de estudiantes a niveles durante el año escolar y fuera del proceso regular: Corresponde al ingreso a los distintos niveles durante el año escolar y fuera del proceso regular. La asignación de vacantes en ambos casos se realiza una vez terminado el proceso regular, así como durante el año escolar en curso.
- b. **Continuidad de estudios para los estudiantes de la Escuela Especial de lenguaje Abelardo Iturriaga:** Corresponde a estudiantes que son dados de alta en niveles previos al terminal del establecimiento (NT2), es decir, nivel medio mayor (postula a NT1) y nivel de transición I (postula a NT2). La asignación de vacantes se realiza en el mes de Diciembre, una que vez que los estudiantes cuentan con el alta respectiva.

Los criterios durante el año 2016, para la asignación de cupos para el año 2017 serán de acuerdo a la lista de espera en los niveles y procesos en que ésta exista. Para los niveles y procesos en que no hay lista de espera, así como para las vacantes que se abran durante el año 2016, se definirán criterios una vez finalizado el proceso regular.

¹⁹ Se incluyen hijastros (as) en este criterio, lo cual debe ser acreditado mediante carta notarial.

²⁰ A contar de este año, la Ficha de Protección Social fue reemplazada por el Registro Social de Hogares como instrumento válido para recibir beneficios del Estado.

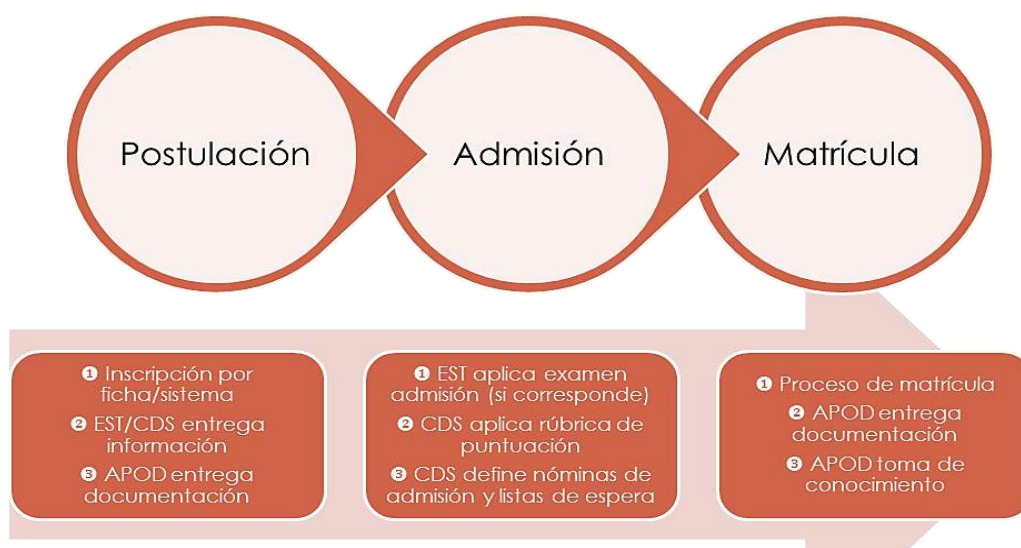
²¹ Ver en anexo 2 lugares más cercanos a su domicilio, horarios, direcciones y teléfonos para agendar una hora.

²² El plazo máximo para solicitar hora es el 24 de agosto para quienes postulan por el proceso de transferencia, con el fin de asegurar que dispongan del certificado el día 29 de agosto, que es cuando se inician las postulaciones de este proceso.

Las vacantes consideradas de manera estimativa para los distintos procesos se detallan a continuación por nivel y establecimiento. Es pertinente indicar que éstas pueden ser ajustadas durante el proceso.

Medio Menor ■		
Establecimiento	Transferencia	Vacantes Proceso Regular
Esc. Párv. Bernarda Morín (Caupolicán)	0	25
Esc. Párv. Bernarda Morín (Aguilucho)	0	25
Medio Mayor ■		
Esc. Párv. Bernarda Morín (Caupolicán)	0	5
Esc. Párv. Bernarda Morín (Aguilucho)	0	5
Pre-kínder ■		
Establecimiento	Transferencia	Vacantes Proceso Regular
Esc. Párv. Bernarda Morín (Caupolicán)	0	0
Esc. Párv. Bernarda Morín (Aguilucho)	0	0
J. P. Duarte	12	38
Kínder ■		
Establecimiento	Transferencia	Vacantes Proceso Regular
J. P. Duarte	5	19
M. Marín	10	50
Providencia	10	85
J. V. Lastarria	10	56
Primero básico ■		
Establecimiento	Transferencia	Vacantes Proceso Regular
J. P. Duarte	17	10
M. Marín	10	3
Providencia	13	0
J. V. Lastarria	8	0
El Vergel	14	46
Séptimo básico ■		
Establecimiento	Transferencia	Vacantes Proceso Regular
A. Alessandri	0	40
Tajamar	0	70
Siete	0	123
C. Carvajal	0	306
J. V. Lastarria	0	165
El Vergel	0	20
Providencia	0	10
M. Marín	0	5
J. P. Duarte	0	6
Primero medio ■		
Establecimiento	Transferencia	Vacantes Proceso Regular
A. Alessandri	128	52
Tajamar	114	124
Siete	62	8
C. Carvajal	40	0
J. V. Lastarria	43	134

Etapas de los procesos de admisión²³



Documentación para la postulación

Todos los postulantes, sin excepción, deben realizar al momento de la postulación lo siguiente:

1. Ficha única de postulación. Al momento de postular, el (la) encargado(a) de admisión completará una ficha electrónica con los datos que usted le proporcione. Esta ficha se hace en cada establecimiento al momento de postular, se imprimirá y firmará por el encargado de cada establecimiento.
2. Presentar un certificado de nacimiento.
3. Indicar el domicilio del postulante y de la persona que es responsable como apoderado.

Si el (la) postulante acreditará tener hermanos (as) estudiando en algún establecimiento municipal de la comuna, y/o ser hijo (a) de un trabajador de la Municipalidad o Corporación de Desarrollo Social de Providencia, y/o certificado de residente vulnerable, deberá presentar los siguientes documentos:

4. Certificado de alumno regular de hermano/a(s) que estudie(n) en establecimiento municipal de Providencia.
5. Certificado del empleador si padre o madre del postulante trabaja en la Municipalidad de Providencia o en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

²³ EST: Establecimiento; APOD: Apoderado

6. Certificado de acreditación de vulnerabilidad entregado por DIDECO o certificado de Registro Social de Hogares en que se indique que el estudiante se encuentra en los tramos I, II o III.

Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración escolar (PIE) es una política inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo es entregar apoyo a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales ya sean transitorias o permanentes, contribuyendo al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de los estudiantes.

Los establecimientos municipales de Providencia que cuentan con PIE son²⁴:

- 1.- Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín (Caupolicán)
- 2.- Escuela Juan Pablo Duarte
- 3.- Escuela El Vergel
- 4.- Escuela Mercedes Marín del Solar
- 5.- Escuela Providencia
- 6.- Liceo José Victorino Lastarria
- 7.- Liceo Tajamar
- 8.- Liceo Arturo Alessandri Palma
- 9.- Liceo Siete de niñas.

Escuela Especial de lenguaje Abelardo Iturriaga

La Corporación de Desarrollo Social cuenta entre sus establecimientos con la **Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga** la cual trabaja con estudiantes que presentan trastornos específicos de lenguaje en los niveles medio mayor y niveles de transición I y II. **El proceso de postulación es directamente en dicho Establecimiento ubicado en Valenzuela Castillo 1793. Teléfonos de contacto: 22745294 - 22858340-23036752.**

Requisitos de ingreso

La Constitución Política del Estado, en su artículo 19, número 10, consagra el derecho a la educación, y el número 11, consagra la libertad de enseñanza. Es así como un alumno podrá ser matriculado durante todo el año escolar, independientemente si es un

²⁴ Esta información es relevante para que los (as) apoderados (as) de los postulantes con necesidades educativas especiales lo consideren al momento de postular y el establecimiento cuente con el equipo necesario para su formación integral.

alumno que recién ingresa al sistema escolar o es un alumno que ya se encuentra en el sistema (por cambio y/o traslado de establecimiento). La Ley General de Educación establece los requisitos mínimos que deberá exigirse en cada uno de los niveles de la enseñanza básica y media. Dando cumplimiento a lo anterior, y en aplicación de las normas contenidas en el DFL N° 2 de 2009 del Ministerio de Educación, los Decretos N° 332, de 2011, y Decreto Exento N° 1718, de 2011, ambos del Ministerio de Educación, establecen los requisitos de edad que deben cumplir los alumnos para poder ser matriculados en un establecimiento educacional.

Todo estudiante que cumple con el requisito de edad correspondiente al nivel de ingreso tiene derecho a postular para ser admitido en los establecimientos educacionales municipales de Providencia.

Las edades de ingreso para la educación básica y media en los niveles que a continuación se señalan son las siguientes:

Nivel	Edad
Medio Menor	2 años cumplidos al 31 de marzo
Medio Mayor	3 años cumplidos al 31 de marzo
1er Nivel de Transición	4 años cumplidos al 31 de marzo
2do Nivel de Transición	5 años cumplidos al 31 de marzo
Séptimo básico	12 años cumplidos al 31 de marzo
Primero medio	Edad máxima de 16 años, la cual se entenderá cumplida durante el año calendario correspondiente

Medio menor, Medio mayor, 1er y 2º Nivel de transición & Primero básico 1er proceso regular de admisión año 2017

Se aplica a quienes postulan a los siguientes niveles:

Medio menor

Medio mayor

1er Nivel de Transición

2do Nivel de Transición

Primero básico

Etapas del proceso de admisión regular:

Periodo	Proceso
05 de septiembre al 23 de septiembre	Recepción de Postulaciones en ESTABLECIMIENTOS y CDS
26 de septiembre al 07 de octubre	Análisis de datos y aplicación de rúbrica en CDS
12 de Octubre	Sorteo para eventual desempate de cupos
13 de octubre	Publicación de nóminas en páginas web de ESTABLECIMIENTOS y CDS

Procedimiento de asignación de vacantes

Los criterios de prelación para la admisión de postulantes se expresan operativamente en una rúbrica de puntuación, la cual permite establecer el orden de prioridad de los postulantes cuando el jardín o la escuela no tienen suficientes vacantes para recibir a todos los postulantes. La rúbrica considera los criterios indicados previamente en el proceso de admisión.

En primer lugar, por lista de preferencia. Se genera una lista por cada establecimiento, donde se considera a quienes optaron en primera preferencia a cada establecimiento. En caso que queden cupos disponibles se considerará a quienes hayan indicado segunda preferencia y así sucesivamente hasta la tercera preferencia.

Luego la puntuación total de cada postulante se calcula sumando el puntaje correspondiente en cada criterio:

$$\text{Puntaje total} = [\text{Hermano(a) en sistema}] + [\text{Padre o madre funcionario}] + [\text{residente vulnerable}]$$

De acuerdo con el orden de prelación, establecido a partir de la preferencia y de la puntuación total de los postulantes, las vacantes disponibles son asignadas a aquellos postulantes que alcanzan las más altas puntuaciones.

Para seleccionar postulantes en caso de igualdad en su puntuación total, un procedimiento aleatorio (sorteo) asignará quienes acceden a los cupos disponibles. Asimismo, se ordenará aleatoriamente a quienes no accedan a los cupos disponibles y serán incluidos en la lista del establecimiento de acuerdo a la preferencia que hayan declarado.

La nómina de postulantes no seleccionados, ordenada por el proceso aleatorio, se constituirá en la lista de espera para el establecimiento y nivel correspondiente. Esta lista de espera mantendrá su vigencia hasta el inicio de un nuevo proceso de admisión regular o extraordinario.

Séptimo básico & Primero medio

2do proceso regular de admisión año 2017

Se aplica a quienes postulan a los siguientes niveles:

Séptimo básico
Primero medio

Etapas del proceso de admisión:

Periodo	Proceso
24 de agosto	Publicación de temarios para pruebas de evaluación para el aprendizaje en ESTABLECIMIENTOS y CDS.
05 al 23 de septiembre	Recepción de Postulaciones en ESTABLECIMIENTOS y CDS
01 de octubre	Rinden pruebas de evaluación para los aprendizajes en ESTABLECIMIENTOS, 7° básico y 1º medio
3 de octubre al 19 de octubre	Análisis de datos y aplicación de rúbrica en ESTABLECIMIENTOS y CDS
20 de octubre	Sorteo para eventual desempate de cupos
21 de octubre	Publicación de nóminas en páginas web de ESTABLECIMIENTOS y CDS

Selección de postulantes

Cuando la escuela o liceo no tiene suficientes vacantes para recibir a todos los postulantes, se utilizará el resultado de la prueba de evaluación para los aprendizajes como criterio para la asignación de las vacantes. En caso de existir empate en el resultado, se definirá por el criterio de tener un hermano/a en el sistema y/o ser hijo (a) de un funcionario de la Municipalidad de Providencia o de la CDS y/o ser residente vulnerable de la comuna. En caso de persistir el empate, se definirá por sorteo aleatorio, en los mismos términos antes indicados.

Procedimiento de asignación de vacantes

Los criterios de prelación para la admisión de postulantes se expresan operativamente en una rúbrica de puntuaciones, la cual permite establecer el orden de prioridad de los postulantes **cuando la escuela o liceo no tiene suficientes vacantes para recibir a todos los postulantes**. La rúbrica se presenta a continuación:

Puntuación total de cada postulante:

$$\text{Puntaje total} = [\text{Resultado evaluación para los aprendizajes}]$$

Luego, por Lista de preferencia se definen los (as) estudiantes admitidos en cada establecimiento.

En caso de empate en una lista corre el siguiente criterio:

$$\text{Desempate} : [\text{Hermano(a) en sistema}] + [\text{Padre o madre funcionario}] + [\text{residente vulnerable}]$$

De acuerdo con el orden de prelación, establecido a partir de la puntuación total de los postulantes, las vacantes disponibles son asignadas a aquellos postulantes que alcanzan las más altas puntuaciones de acuerdo a la lista de preferencia en la que ha postulado. En caso de no quedar en la primera preferencia, pasan a la lista (establecimiento) que seleccionaron en segunda preferencia y así sucesivamente hasta llegar a la tercera preferencia.

En caso de igualdad en la puntuación total, se considerará el criterio del hermano(a) en el sistema educativo público de Providencia y/o hijo (a) de funcionario (a) de la Municipalidad o la CDS y/o residente vulnerable.

La nómina de postulantes no seleccionados, ordenada según las puntuaciones obtenidas en las pruebas de evaluación para los aprendizajes, se constituirá en la lista de

espera para el establecimiento y nivel correspondiente. Esta lista de espera mantendrá su vigencia hasta el inicio de un nuevo proceso de admisión ordinario o extraordinario.

Primero básico y Primero medio, para egresados de establecimientos municipales de Providencia

1er proceso transferencia de admisión, año 2017

Se aplica a los(as) estudiantes que egresan de educación inicial²⁵ y de octavo básico de un establecimiento municipal de Providencia y que postulan a primero básico o primero medio en una escuela o liceo municipal de la comuna según corresponda.

Etapas del proceso de admisión:

Período	Proceso
25 de julio al 08 de agosto	Información del proceso a APODERADOS de 8° básico en ESCUELAS BÁSICAS y Educación Inicial
06 al 27 de agosto	Proceso de inducción para apoderados y alumnos ²⁶
29 de agosto al 02 de septiembre	Inscripción de postulaciones en ESTABLECIMIENTOS o CDS
05 de septiembre al 23 de septiembre	Confección de nóminas de admisión en CDS
26 de septiembre	Sorteo para eventual desempate de cupos
27 de septiembre	Publicación de nóminas en página web de ESTABLECIMIENTOS y CDS
01 de octubre	Rinden pruebas de evaluación para los aprendizajes en ESTABLECIMIENTOS estudiantes que postulan a 1º medio (requisito)

²⁵ Los estudiantes de educación inicial del sistema público de Providencia, tienen asegurado su cupo en 1º básico y la postulación se entiende solo como un requisito. Para el caso de la sala cuna Belén que tiene hasta nivel medio mayor, se les asegura un cupo en 1er nivel de transición en un establecimiento público de Providencia. Para el caso del jardín El Aguilucho que tiene hasta 1er nivel de transición, se les asegura un cupo en 2do nivel de transición en un establecimiento público de Providencia.

²⁶ Solo aplica para quienes cursan 8° básico y postulan a un cupo de transferencia en primero medio. Las fechas para el proceso de inducción son las siguientes: 06 de Agosto (Liceo Alessandri y Liceo Carmela Carvajal); 20 de agosto (Liceo Siete y Liceo Lastarria); 27 de Agosto (Liceo Tajamar)

Distribución de postulantes

Cuando la escuela o liceo no tiene suficientes vacantes para recibir a todos los postulantes, se utilizarán tres criterios de prelación para la asignación de vacantes. Tales criterios son los siguientes:

1. Interés o preferencia del postulante. Se genera una lista por cada establecimiento, donde se considera a quienes optaron en primera preferencia a cada establecimiento. En caso que queden cupos disponibles se considerará a quienes hayan indicado segunda preferencia y así sucesivamente hasta la tercera preferencia.
2. Hermano/a(s) del postulante matriculado/a(s) en el sistema educativo público de Providencia.
3. Ser hijo(a)²⁷ de un(a) funcionario(a) de la Municipalidad de Providencia o de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia (1 punto).
4. Ser residente vulnerable de la comuna de Providencia el **estudiante postulante** (1 punto). Para ser considerado residente vulnerable, deberá vivir en la comuna de Providencia y pertenecer a los tamos I, II o III del Registro Social de Hogares²⁸. En caso de no tener este Registro o que este no haya sido realizada en Providencia, debe llamar o dirigirse a partir del 01 de Agosto a la Dirección de Desarrollo Comunitario²⁹ para solicitar una hora con una trabajadora social quien procederá con la evaluación para la realización de un informe social³⁰.
5. Asignación aleatoria (sorteo) de (los) cupo(s) disponible(s).

²⁷ Se incluyen hijastros (as) en este criterio, lo cual debe ser acreditado mediante carta notarial

²⁸ A contar de este año, la Ficha de Protección Social fue reemplazada por el Registro Social de Hogares como instrumento válido para recibir beneficios del Estado.

²⁹ Ver en anexo 2 lugares más cercanos a su domicilio, horarios, direcciones y teléfonos para agendar una hora.

³⁰ El plazo máximo para solicitar hora es el 24 de agosto para quienes postulan por el proceso de transferencia, con el fin de asegurar que dispongan del certificado el día 29 de agosto, que es cuando se inician las postulaciones de este proceso.

Procedimiento de asignación de vacantes

Los criterios de prelación para la admisión de postulantes se expresan operativamente en una rúbrica de puntuaciones, la cual permite establecer el orden de prioridad de los postulantes cuando la escuela o liceo no tiene suficientes vacantes para recibir a todos los postulantes. La rúbrica se presenta a continuación:

La puntuación total de cada postulante se calcula sumando el puntaje correspondiente en cada criterio:

- 1.- Debe cumplirse el proceso de inducción completo.
- 2.- De acuerdo a su interés por el proyecto educativo conocido en la inducción, el postulante debe preferir establecimientos inscribiéndose en primera, segunda o tercera prioridad³¹.
- 3.- Para ordenar el lugar en la lista de cada establecimiento, se considerará el siguiente puntaje de prelación:

$$\begin{aligned} \text{Puntaje total} = & \\ & [\text{Hermano(a) en sistema}] + [\text{Padre o madre funcionario}] + \\ & [\text{residente vulnerable}] \end{aligned}$$

Para seleccionar postulantes en caso de igualdad en su puntuación total, un mecanismo aleatorio asignará el orden de prelación que determinará la admisión de los postulantes.

En este proceso no existirá lista de espera. En caso de no completarse los cupos de transferencia asignados a cada establecimiento, estos serán considerados disponibles para el proceso regular.

³¹ Una vez terminado el proceso de inducción, el postulante podrá cambiar el orden de sus preferencias en base a lo que haya observado en los distintos establecimientos visitados.

Anexo 1 - Proceso de inducción para acceder a cupos de transferencia

Objetivos

El objetivo del proceso de inducción es entregar información del sistema educativo y de las características específicas de cada establecimiento. Se asume que para poder tomar una decisión adecuada respecto de la selección de un establecimiento y poder realizar la transferencia, es necesario tener como condición de base un conocimiento cabal de cada uno de los establecimientos a los cuales puede postular.

De este modo, participar íntegramente de este proceso de inducción es una condición para poder optar a los cupos de transferencia. **La participación obligatoria considera a los apoderados y estudiantes.**

Con la información adecuada, se podrán tomar decisiones correctas respecto a la elección de establecimiento, buscando el perfil más adecuado a las características específicas de los(as) estudiantes.

Etapas y contenidos

El proceso de inducción consta de un conjunto de presentaciones y talleres de trabajo, en donde tanto los(as) estudiantes como sus apoderados deben participar activamente.

El proceso consta de 2 etapas, en el caso de los postulantes hombres, y de 3 etapas en el caso de las postulantes mujeres (una por cada establecimiento en ambos casos).

Las presentaciones consisten en los siguientes contenidos:

- Presentación del Proyecto Educativo Institucional
- Presentación del Centro de Padres y Centro de Estudiantes
- Descripción de la cultura interna de cada establecimiento y del perfil del estudiante.

Actividades

Además de las presentaciones antes indicadas, se considera también como opción el desarrollo de actividades y talleres específicos que permitan complementar las presentaciones realizadas. De este modo, se podrá conocer en detalle los proyectos educativos de la comuna, y además tener un espacio para analizar cada una de estas realidades, atendiendo a los diferentes contextos y culturas escolares.

Resultados

Los resultados de este proceso están en línea con generar un vínculo entre las familias y los liceos, además de dar a conocer en detalle el tipo de establecimiento al que están postulando. Queremos que esta decisión se haga considerando todas las variables existentes, y no sólo aspectos tradicionales, como los resultados en pruebas estandarizadas. Los proyectos educativos son específicos³² y es posible establecer aquellos que son más adecuados al perfil de cada estudiante.

Por otra parte, los cupos de transferencia deben ser considerados como una oportunidad, en función de un esfuerzo de parte de las familias y de los estudiantes. **Es por esto, que participar del proceso de inducción de manera íntegra (todas las sesiones) es una condición para poder acceder a un cupo de transferencia.**

Ese compromiso deberá manifestarse acudiendo a las jornadas respectivas y participando de las actividades especialmente diseñadas para eso.

³² durante el año 2015 se actualizaron participativamente en cada comunidad educativa.

Anexo 2 - Proceso de acreditación residente vulnerable

Para acreditar ser residente vulnerable existen dos opciones:

1.- Tener Registro Social de Hogares, que haya sido generado en la comuna de Providencia y que indique que el postulante se encuentra dentro de los tramos I, II ó III. El certificado debe ser a nombre del estudiante que postula.

2.- Certificado emitido por DIDECO que acredite ser residente vulnerable. Para obtener este certificado se debe solicitar una hora con una Trabajadora Social quien generará un Informe Social que puede acreditar o no tal condición³³.

Para los postulantes que deban solicitar hora para acreditar su condición de residente vulnerable, deberán a partir del 01 de agosto de 2016 solicitar una hora en el lugar que más le acomode de las siguientes opciones:

Centro	Dirección	Teléfono	Horario de atención
CIDES ALICIA CAÑAS	Avenida Italia 1182	223434037 22748700	- Lunes a Jueves 9:00 a 13:30 hrs y 15:00 a 16:30 hrs. Viernes 09:00 a 13:30 hrs y 15:00 a 16:00 hrs
DEPARTAMENTO SOCIAL	Eliodoro N°1947	Yáñez 226543335 226543413	- Lunes a Jueves 9:00 a 13:30 hrs y 15:00 a 16:30 hrs. Viernes 09:00 a 13:30 hrs y 15:00 a 16:00 hrs
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	Eliodoro N°1947	Yáñez 227067025	Miércoles 9:00 a 13:30 hrs y 15:30 a 17:00 hrs

Proceso de Transferencia

La fecha tope para solicitud de hora es el miércoles 24 de agosto.

Proceso Regular

La fecha tope para solicitud de hora es el miércoles 17 de agosto.

³³ Esto es para los postulantes del proceso de transferencia que no realizaron la evaluación para el Registro Social de Hogares durante el mes de julio. Los postulantes del proceso regular tienen entre el 01 y 17 de agosto para solicitar hora en una de las tres direcciones señaladas y proceder con la evaluación.

III. Mejoramiento de condiciones laborales docentes – Diseño e implementación del 65/35.

El objetivo principal tras la redistribución horaria fue la evidente necesidad de asignar una mayor proporción del tiempo de los docentes a actividades de preparación de clases, corrección de evaluaciones y trabajo colaborativo. Esta necesidad se ve reflejada tanto en estudios internacionales³⁴ como en la experiencia diaria –y la retroalimentación que de ésta surge– de los profesionales de nuestra comuna.

El Estatuto Docente vigente actualmente indica que la proporción de horas máximas que un docente puede destinar a trabajo lectivo no puede superar el 75% de su carga horaria total³⁵ (sin incluir el tiempo destinado a recreo por el mismo Estatuto). Esto se traduce, en el caso de un docente con una carga semanal de 44 horas, a un máximo de 33 horas cronológicas frente a aula (32 horas y 15 minutos, en el caso de los establecimientos afectos al régimen de Jornada Escolar Completa Diurna). Buscando avanzar hacia condiciones laborales más favorables para los docentes del sistema educacional público de Providencia y, consistente con un objetivo levantado en el Proyecto Educativo Comunal (PEC), surgió la necesidad de reducir la proporción de horas lectivas a un 65% de la carga horaria total³⁶. Este primer avance se plantea el mejoramiento de las condiciones laborales docentes y la viabilidad económica para la implementación de la política en las comunidades educativas.

La Política Nacional Docente promulgada durante el año 2016 trae entre sus medidas, la instauración del 65/35 de manera progresiva, partiendo con un 30% de horas no lectivas a partir del 2017 hasta completar un 35% el año 2019.

Durante la construcción participativa del PADEM 2017, se realizó un análisis de las fortalezas y debilidades consultando directamente a los profesores de las comunidades educativas.

³⁴ Los países de la OCDE, por ejemplo, tienen en promedio una proporción de 50% de su tiempo al trabajo frente a aula, dejando el resto para actividades administrativas, de planificación, corrección o trabajo colaborativo. El caso chileno se encuentra bastante alejado de este promedio, con una de las proporciones más altas de tiempo frente a aula de todos los países miembros de la organización (OECD, *Education Indicators in Focus*, Febrero 2015).

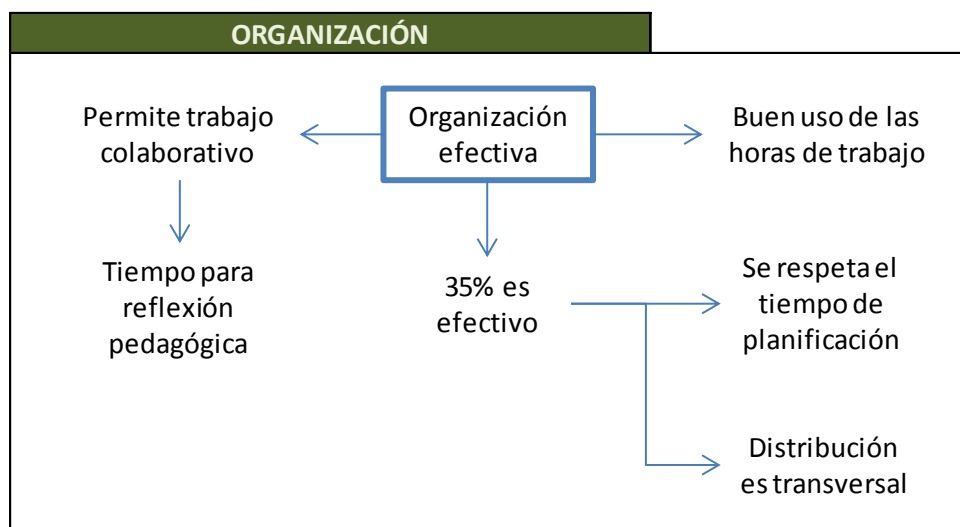
³⁵ Artículo 129°, Decreto 453 de la Ley 19.070.

³⁶ Cabe mencionar que existían diferencias entre docentes al interior de los establecimientos y entre establecimientos. La situación de las educadoras de párvulos era la más compleja en cuanto a la carga horaria lectiva.

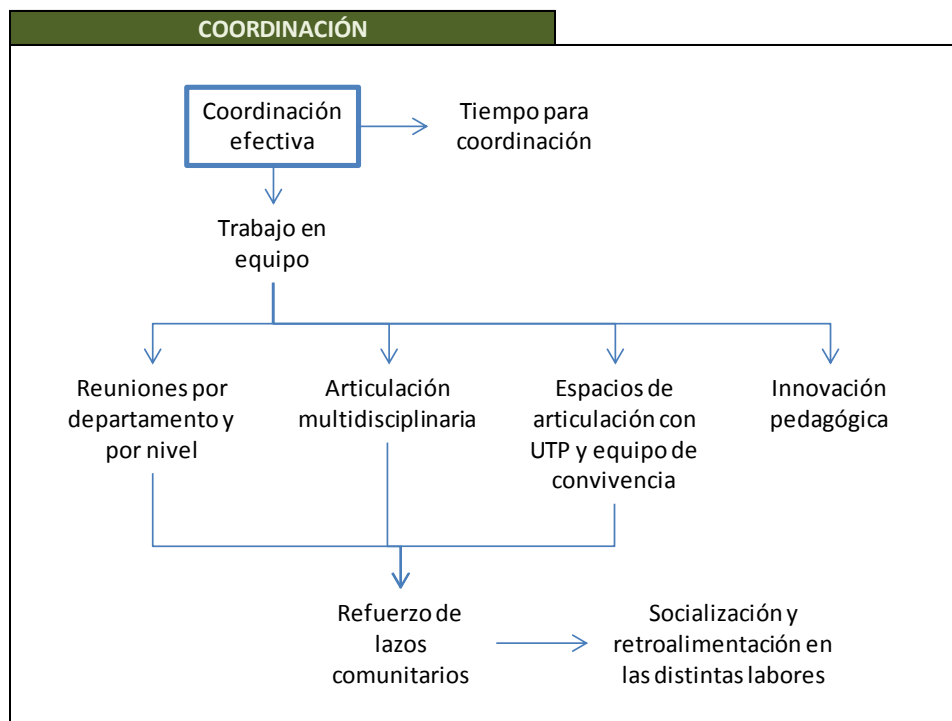
En cuanto a las fortalezas indicadas, estas fueron clasificadas en cuatro categorías, a saber:

- I. Organización
- II. Coordinación
- III. Disponibilidad de tiempo
- IV. Tiempo no lectivo

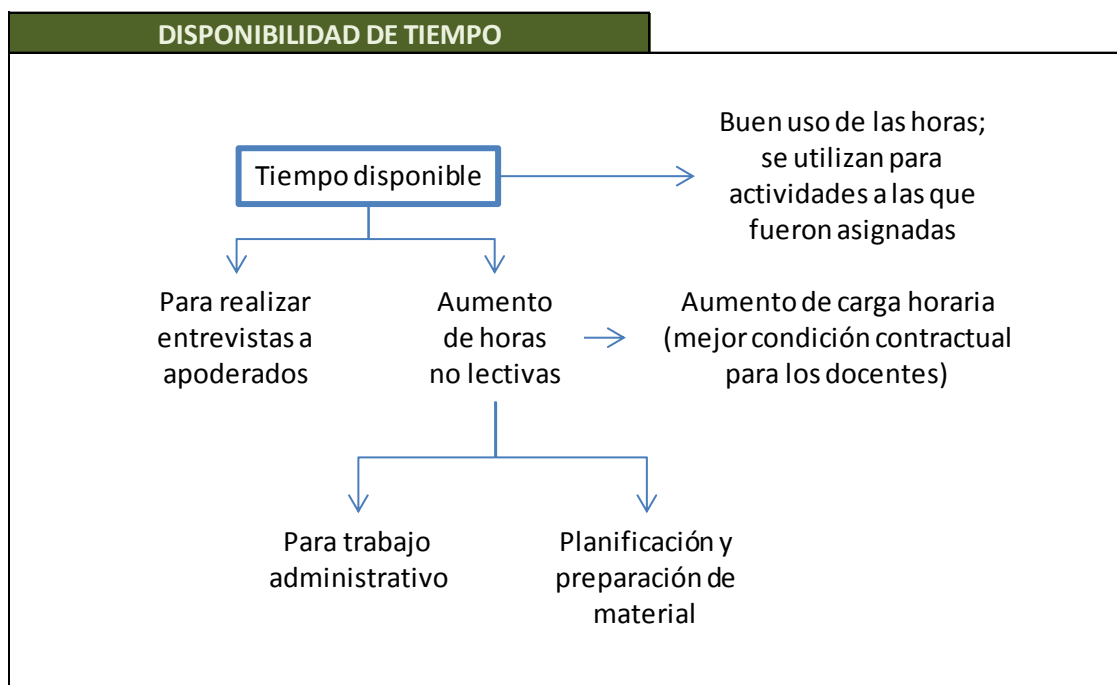
Respecto a la organización, lo primero que resalta es que el 35% es efectivo, se respeta el tiempo para planificación y la distribución es transversal. Luego aparecen dos ámbitos relevantes, el primero es que hay trabajo colaborativo y por ende mayor reflexión pedagógica. El segundo es el buen uso de las horas de trabajo.



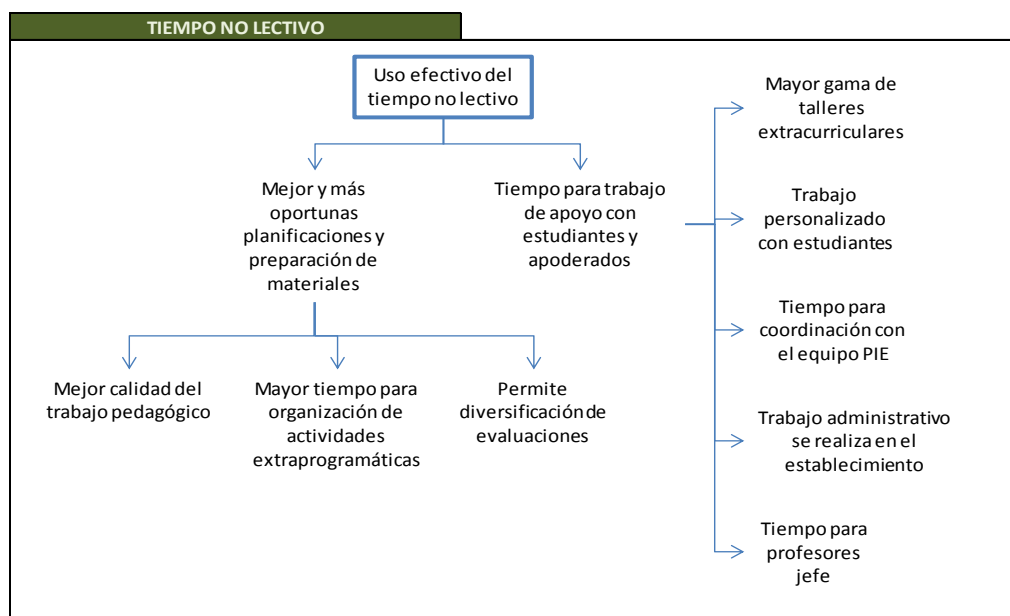
En cuanto a la coordinación aparece como fortaleza el tiempo disponible para coordinación y el trabajo en equipo. Esto último dice relación con la utilización del tiempo no lectivo para reuniones de departamento y nivel, articulación multidisciplinaria, espacios de articulación con UTP y convivencia escolar. Estos tres elementos aumentan los lazos al interior de las comunidades y permite la socialización y retroalimentación en el trabajo. También aparece mencionada la innovación pedagógica como un factor relevante.



Respecto a la disponibilidad de tiempo se destaca el espacio para entrevistas con apoderados, para trabajo administrativo y para planificación y preparación de material. También se destaca buen uso de las horas, las que se utilizan para actividades asignadas efectivamente.



Por último en cuanto al uso del tiempo no lectivo, se destaca que hay mejores y más oportunas planificaciones y preparación de materiales, lo que se traduce en mejor calidad del trabajo pedagógico, mayor tiempo para organizar actividades extraprogramáticas y permite la diversificación de evaluaciones. También se destaca el uso del tiempo para apoyo a estudiantes y apoderados asociado a un trabajo más personalizado, coordinación con el equipo PIE, el trabajo administrativo se realiza en el establecimiento y hay mayor tiempo para profesores jefes.



Respecto a las debilidades de este análisis se pueden clasificar en los siguientes ámbitos:

- I. Distribución de la carga laboral
- II. Tiempo disponible
- III. Organización y distribución del tiempo
- IV. Coordinación
- V. Recursos

En cuanto a la distribución de la carga laboral se expresa que existen procedimientos de control del uso del tiempo no lectivo, lo cual disminuye el tiempo disponible efectivo.

Referente al tiempo disponible se indica que si bien es un avance, aún es insuficiente para la labor pedagógica y la coordinación efectiva.

Ahora en organización y distribución del tiempo se mencionan varios ámbitos. Uno de ellos son las condiciones estructurales donde se indica que hay situaciones emergentes que hacen que el tiempo no lectivo deba ser reasignado en ocasiones. Estas situaciones emergentes dicen relación con el ausentismo o atraso de docentes que hace que sean reemplazados por colegas utilizando el tiempo no lectivo de estos. Asimismo, los

establecimientos de doble jornada indican tener mayor dificultad para el uso del tiempo no lectivo. Otro aspecto es la comunicación, donde algunos docentes indican no tener claridad de cómo se determinó la distribución del tiempo no lectivo de cada docente por parte del equipo directivo. Finalmente, específicamente en cuanto a la distribución se indica que esta podría ser mejorada para hacerla más eficiente en algunos establecimientos.

En cuanto a la coordinación, se indica que han existido dificultades para coordinar el trabajo multidisciplinario toda vez que los horarios no hacen “calzar” el tiempo no lectivo de los docentes. Así, existe una falta de tiempo para coordinaciones efectivas entre los distintos departamentos o programas al interior de la escuela.

Finalmente en cuanto a los recursos, resalta que el tener mayor tiempo no lectivo evidencia uno de los problemas de la educación pública, asociada a la infraestructura para el trabajo colaborativo.

En base a las fortalezas y debilidades, los profesores elaboraron propuestas que se enuncian a continuación asociadas al tiempo no lectivo:

- Priorizar la labor pedagógica al momento de definir horarios y uso de horas no lectivas
- Racionalización en la asignación de los tiempos, lo cual dice relación con evitar tiempos muertos en la construcción del horario, construcción de horarios por nivel y participación de profesores para esta construcción.
- Establecer canales de comunicación para trabajo en red con otros establecimientos e intercambiar prácticas pedagógicas.
- Tiempo para reflexión pedagógica, por ejemplo conversar sobre casos complejos en el Consejo de Profesores
- Reuniones para equipo de aula y asistentes
- Mayor articulación entre departamentos y asignaturas y con equipo PIE
- Trabajo multidisciplinario para creación de material y planificaciones
- Mejorar condiciones de infraestructura para poder realizar el trabajo colaborativo y atención de apoderados
- Implementar plataforma de planificación en línea y repositorio con material pedagógico de acceso a la red educativa
- Realizar una evaluación del impacto de las horas no lectivas y su relación con las prácticas pedagógicas implementadas en escuelas y liceos
- Aumento a 50% de tiempo no lectivo

En base a este proceso, una primera acción a realizar será la de evaluar la implementación del tiempo no lectivo en las comunidades educativas.

IV. Mejoramiento de condiciones laborales docentes – Disminución de estudiantes por aula.

Existe consenso entre los docentes que una aula con una cantidad menor de estudiantes permite un proceso de enseñanza – aprendizaje más efectivo. Esto contribuye además a que el trabajo con los diversos sea más focalizado, lo cual está en línea con avanzar hacia ambientes inclusivos en escuelas y liceos.

Asimismo, una de las propuestas levantadas durante el Proyecto Educativo Comunal fue la disminución de estudiantes por aula, específicamente por el estamento de profesores.

En efecto, a partir del año 2015, la Dirección de Educación comenzó la implementación gradual de esta política, partiendo con los primeros básicos de todas las comunidades educativas que cuentan con ese nivel. Durante el año 2016 los 2º básicos se sumaron a esta disminución y a partir del año 2017 serán los tres primeros niveles de enseñanza básica que tendrán 39 estudiantes por aula (anteriormente eran de 45).

El número (39) se estableció en base a la viabilidad económica de poder financiar progresivamente esta disminución de matrícula.

V. La Agenda Estratégica para una educación integral e inclusiva

Acciones implementadas el 2016

Hasta la fecha, y considerando el cumplimiento de lo proyectado en el PADEM 2016 sobre agenda estratégica, este año el avance sobre sus componentes ha sido el siguiente:

1.- Vinculaciones con la sociedad civil

Educación ciudadana 2016

Plan de educación ciudadana: Desde la experiencia de los profesores que participaron en el programa de formación ciudadana de la Universidad de Chile el 2015 para dar cumplimiento a los mandatos de la nueva normativa, en conjunto con la oficina provincial, este año han recogido de nuestras comunidades las mejores propuestas para establecer un modelo que permita a los demás establecimientos de la red comunal avanzar en la construcción de sus programas propios desde una mirada común.

También hemos actualizado nuestros normativos de convivencia: esta actividad en el marco con enfoque de derecho, oportunidad en donde tanto los equipos de la Asociación Chile Pro Naciones Unidas, Achnu, que apoyo el proceso, como los profesores asesores y de asignatura presentes en el proceso, han generado en los estudiantes instancias de formación ciudadana con sentido pedagógico y formativo.

Educación Sexual 2016

Segunda etapa capacitación Programa PASA: Dirigido a los orientadores como gestores de proyectos en educación sexual y a los profesores, esta segunda etapa ha tenido su foco en activar acciones pedagógicas integrales que incorporen el currículo, pero que a su vez propongan acciones que vayan más allá de la sala de clases.

Además se ha continuado con las mismas prestaciones en salud sexual y reproductiva que articula la Dirección de Salud a través de su programa Escolar de salud y sus iniciativas: consejería en sexualidad afectividad, espacio amigable, talleres de sensibilización.

Educación sustentable 2016

Respecto a la presencia de las organizaciones de la sociedad civil y las redes locales en materias medio ambientales presentes en nuestros colegios, hemos consolidado acciones y hemos sumado nuevos actores.

El proyecto PECE que impulsa el equipo de Huertos Urbanos de la Municipalidad, está implementado sus acciones por tercer año, ampliando su intervención que estaba en el liceo Siete y Lastarria, hacia el colegio el vergel, además de reforzar la gestión curricular de las acciones.

La Asociación Chilena de Eficiencia Energética está en su segundo año trabajando con nuestros establecimientos escolares desde sala cuna hasta los liceos, avanzando hacia la fase dos de su plan escolar de eficiencia energética, además de consolidar en trabajo en la escuela Juan Pablo Duarte y Escuela Bernarda Morín

Kyklos implementa desde este año un programa de reciclaje que contempla la gestión de residuos, puntos limpios y talleres, articulados con los profesores encargados ambientales.

También Patio Vivo realizó una intervención en el espacio, construyendo un patio en el liceo tajamar y en el colegio Mercedes Marín, dando así un recurso pedagógico concreto a los lineamientos de integralidad y hábitos saludables que se desprenden de los proyectos educativos institucionales.

2.- Actualización PIE

Este año hemos avanzado en un marco orientador para una educación inclusiva. Desde la coordinación comunal PIE y sus anillos de coordinación, en conjunto con el anillo y de psicología comunal, se ha trabajado en un marco orientador para una educación inclusiva, dentro del proceso de actualización de la norma a través de la entrada en vigencia del decreto 83 el 2017.

Diagnóstico estándar 170: En este ejercicio las comunidades, desde los equipos PIE, establecen un diagnóstico sobre la forma en la cual están implementado el actual decreto 170, levantando las fortalezas y debilidades a partir de dimensiones tales como trabajo colaborativo de equipo de aula, espacios y equipamiento disponible y adecuaciones curriculares.

Pilotos de aula: Este año se dio inicio formal a la implementación de pilotos de diagnóstico de aula, en la cual nuestras escuelas y liceos de la comuna hacen mediciones de clima de aula y de estilos de aprendizaje no solo a los niños del programa PIE, sino a todo el grupo curso con la finalidad de construir una acción pedagógica de asignatura que diferencie ritmos de aprendizajes, diversificando sus recursos y optimizando todos los resultados esperados.

Implementación del decreto 83: Si bien aún se está esperando la difusión de los lineamientos de la implantación del decreto 83 por parte de las autoridades ministeriales,

el anillo de coordinación PIE ha estado preparando material afín al proceso y revisando tanto la experiencia de los pilotos de aula como metodologías inclusiva para así asumir el desafío de esta actualización como red educativa pública.

3.- Centro de Apoyo CERAE

A partir de marzo de este año entró en pleno funcionamiento del Centro de Recursos y Apoyo a la Educación con Equidad a través de tres programas: diagnóstico y apoyo a los aprendizajes, programa de casos y habilidades para la vida, atendiendo hasta la fecha las de 250 estudiantes. Con la intención de dar una respuesta contextualizada a las diversas necesidades de nuestros estudiantes y sus familias CERAE plantea una estrategia de intervención participativa, que integra a los estudiantes, sus familias y los contextos educativos, co-construyendo la demanda de atención, buscando sentido y coherencias en las intervenciones realizadas tanto en el establecimiento educativo como en la red que lo apoya.

4.- Fortalecimiento de la democracia escolar

Propuesta de normativos para los consejos escolares: Formulamos una propuesta de normativo entero para nuestros consejos escolares, en el marco de la actualización de la normativa del decreto 24 que los regula. Esta propuesta de normativa interna a su vez ha sido complementada con el diagnóstico que pudo realizarse en el primer congreso de consejos escolares comunal. En esa ocasión se realizó una evaluación del proceso participativo durante los últimos cuatro años del actual gobierno comunal, establecido los focos principales en los cuales se debemos avanzar en un siguiente ciclo con nuevos desafíos.

Toda nuestra red de educación pública comunal aprobó con votación en consejo escolar, la actualización de sus normativos de convivencia con enfoque de derecho. La participación de los actores directos que norman sus comportamientos desde estos instrumentos, los estudiantes, fueron parte activa en la construcción y deliberación.

5.- Agenda territorial de educación

Lo que en el año 2015 se estableció como la agenda territorial de educación, este año se transformó en un programa específico y diferenciado de la Dirección de Educación de Providencia. Este programa, ha recogido las necesidades que tienen los actores de las comunidades educativas de contactarse con las necesidades y demandas que provienen de los contextos y de la sociedad civil. Se estableció así el programa como un puente entre la escuela y la ciudadanía a través de diversos proyectos contruidos y ejecutados por las mismas comunidades. Parte de las acciones que ha logrado ejecutar este año son:

La creación de los primeros fondos de innovación pedagógica, los cuales ponen incentivos a la generación de prácticas pedagógicas innovadoras y colaborativas en la escuela, desde una perspectiva ciudadana y crítica. Los proyectos adjudicados recogen las temáticas emergentes que surgen en las comunidades y transformándolas en dispositivos pedagógicos que se llevan al aula.

Articulación de la agenda medioambiental: se ha establecido a través de los proyectos que impulsa la Dirección Educación comunal en materias ambientales, una coordinación con todas las instituciones que se vinculan con las escuela en las temáticas de sustentabilidad para darle coherencia a sus objetivos, coordinar las metas y articular los esfuerzos en una misma línea de acción.

Agenda territorial municipal: esto ha implicado establecer canales de comunicación entre los distintos servicios que prestan los departamentos y unidades municipales y las comunidades educativas.

Proyecciones para el 2017 y el nuevo ciclo

Para el ciclo que viene, se hace necesario generar nuevos lineamientos a la agenda estratégica para darle un nuevo impulso al ciclo de desarrollo de la comunidad educativa que viene. Estos lineamientos deben poner el centro la acción pedagógica a través de todos aquellos cambios culturales que como red educativa pública de Providencia hemos vivido estos años.

Bajos los ejes de la construcción de una gran Comunidad de Aprendizaje y la de generar un amplio marco político e institucional basado en la protección de los derechos, tanto las vinculaciones con el mundo civil, como la generación de procedimientos pedagógicos inclusivos así como la permanente participación e involucramiento de los actores de la comunidad en la acción formativa de la escuela toman desde la agenda estratégica un nuevo sentido para los próximos cuatro años.

1.- Vinculaciones con el mundo civil

Las vinculaciones con el mundo civil implica para un nuevo ciclo, la profundización de iniciativas de carácter formativo presentes tanto en el currículo oculto y como en el descriptivo en materias de ciudadanía, sexualidad y sustentabilidad.

En el caso de ciudadanía, la entrada en vigencia de la norma que obliga a los establecimientos a la generación de sus propios programas abre nuevos caminos para incorporar en el currículo todas aquellas prácticas fundadas en el dialogo la participación y la autodeterminación democrática de los estudiantes. Por otra parte debemos avanzar

hacia la construcción de una educación no sexista, tanto en sus contenidos como en sus prácticas culturales, cambio profundo que solo puede logarse a través de una serie de acciones pedagógicas y participativas que vayan más allá de la generación de contenidos específicos.

Finalmente en materias de sustentabilidad, el trabajo que ha permeado el aula a lo largo de estos años debe materializarse en acciones concretas tanto en una gestión escolar comprometida con el ambiente, como en la generación de competencias en nuestros estudiantes y apoderados para la práctica acciones sustentables en sus respectivos entornos.

2.- Actualización PIE

La implementación del decreto 83 implicará para los establecimientos de educación básica, avanzar en forma paulatina a una nueva manera de entender el trabajo pedagógico desde un aula que reconoce las diferencias y propone desafíos didácticos y evaluativos. Sin embargo, esto involucra en forma directa a toda la red educativa pública de Providencia, incluyendo también a los liceos.

En este sentido es necesario establecer mecanismos que permitan a los profesores desde herramientas tales como la evaluación formativa o la innovación didáctica disciplinar, poder generar modelos pedagógicos que basen su calidad en la riqueza de las diferencias observadas en el aula. Para lograr estos objetivos, los pilotos de diagnósticos de aula deben complementarse con las innovaciones del trabajo de asignatura.

3.- Centro de Apoyo y formación de redes

El centro de recursos se ha consolidado como un apoyo a la gestión de los establecimientos en aquellos casos que nuestros estudiantes con dificultades psicosociales no puedan desarrollar sus potencialidades desde el proyecto educativo de cada escuela. El avance en esta agenda es construir redes que fortalezcan las medidas pedagógicas y las propuestas valóricas de cada proyecto educativo, en un trabajo no solo con estudiantes sino también con profesores y apoderados.

4.- Fortalecimiento de la democracia escolar

El trabajo de los consejos escolares ha terminado en estos años de situar a la participación de sus estamentos en el elemento central de las tomas de decisiones de cada comunidad. Los desafíos que nos quedan es lograr un involucramiento más efectivo de los padres estudiantes y profesores en los procesos de deliberativos y a través de los mecanismos que cada estamento define. Esta implicancia va más allá de los

representantes, es la participación efectiva y convocante de cada uno de los integrantes de las comunidades educativas en las decisiones que afecta la vida escolar.

5.- Agenda territorial de educación

La agenda territorial es una oportunidad para que las escuelas establezcan redes de colaboración más estrechas entre sí, no solo en lo técnico sino también en infraestructura. Esta red como una sola gran comunidad de aprendizaje debe integrarse a su vez con los vecinos que conforman el entorno de cada escuela, avanzando hacia una forma de participación deliberante.

La forma en como un municipio piensa el territorio, sus servicios convergencias participativas y lugares de encuentro, deben ser una oportunidad para desarrollar un aprendizaje contextualizado y más ciudadano en nuestra educación pública.

VI. Mejoramiento de las comunicaciones al interior de las comunidades educativas

Uno de los aspectos relevantes levantados por las comunidades educativas en el PEC, se basa en la comunicación al interior de las escuelas y liceos de la comuna entre los distintos estamentos (equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes). Como ejemplo se mencionan las siguientes propuestas que revelan las necesidades de las distintas comunidades educativas respecto a la comunicación y sus instancias al interior de los establecimientos:

- *“Mejorar comunicaciones entre docentes y la dirección: cumplir acuerdos, mejorar canales, más tiempo de encuentro”. Escuela Abelardo Iturriaga.*
- *“Mejorar comunicación entre el colegio y los apoderados: buscar otros canales de comunicación / enviar comunicación de preparación de reunión de apoderados. Escuela Abelardo Iturriaga.*
- *“Que el Centro de estudiantes convoque procesos asamblearios en la toma de decisiones en temas relevantes”. Colegio El Vergel.*
- *“Mejorar y unificar municipalmente protocolos y canales de información entre estamentos y entre apoderados y estudiantes”. Colegio Juan Pablo Duarte.*
- *“Aumentar las instancias de participación, más allá de la jefatura y el Consejo Escolar”. Colegio Juan Pablo Duarte.*
- *“Que el Consejo Escolar funcione más seguido (una vez al mes)”. Colegio Mercedes Marín.*
- *“Mejorar canales de comunicación interestamental”. Colegio Providencia.*

- *“Mejorar canales de comunicación al interior de la comunidad escolar”. Liceo José Victorino Lastarria.*
- *“Instalación de una radio parlantes en cada sala”. Liceo Siete de niñas.*
- *“Fortalecer canales de comunicación hacia todos los estamentos de la comunidad escolar”. Liceo Tajamar.*

En efecto, la Dirección de Educación decidió impulsar una política que se haga cargo de este mandato de las escuelas y liceos de la comuna. Para esto se definieron dos etapas:

1. Fase I: Corresponde al trabajo contemplado para la presente licitación, que llega hasta el diseño y estimación presupuestaria de los planes de comunicación de cada comunidad educativa.
2. Fase II: Corresponde a la implementación de los planes de comunicación, para lo cual se realizará en cuanto se tenga los recursos disponibles, otra licitación de estas mismas características.

Durante el año 2016, está en desarrollo la ejecución de la Fase I, cuyos objetivos son los siguientes:

Objetivo general:

Desarrollar planes estratégicos de comunicación interestamental en las 13 comunidades educativas de Providencia.

Objetivos específicos:

- a) Definir mecanismos de comunicación permanentes en las comunidades educativas, que obedezcan a las necesidades y la cultura de cada una de ellas.
- b) Realizar un proceso que considere la opinión de todos los estamentos al interior de las comunidades educativas.

Para el apoyo de la implementación de la Fase I de esta política se procedió a licitar el estudio. La institución FOCUS fue quien se adjudicó el proyecto. Las etapas de esta fase fueron cinco y se muestran en el siguiente esquema:



Actualmente se está desarrollando la tercera etapa de la Fase I proyecto. A fines del Octubre se contará con la propuesta de los planes estratégicos levantados participativamente por cada comunidad, con lo cual se podrá dar inicio a la Fase II del proceso.

Programas de la Dirección de Educación

Centro de recursos y apoyo a la educación con equidad

El año 2015 la Dirección de Educación de Providencia se plantea como desafío la reformulación del Centro de Diagnóstico y Rehabilitación del Aprendizaje, dando respuesta a las demandas actuales de los establecimientos educacionales de la comuna, replanteando su línea programática y ampliando sus servicios para apoyar los procesos de atención a la diversidad y atendiendo a distintas problemáticas psicosociales que impactan los procesos de enseñanza- aprendizaje. Lo anterior se menciona como un eje estratégico en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación 2016.

“Centro de Recursos y Apoyos tiene como misión Implementar recursos materiales y técnicos tanto dentro como fuera de la escuela para igualar las condiciones de acceso a la educación de un estudiante en un espacio transversal que considere a nuestros estudiantes desde una perspectiva pedagógica, psicosocial, local y cultural” (PADEM 2016, p. 81)

Durante el segundo semestre del año 2015 se realiza un proceso de pilotaje que implicó el inicio de la co-construcción de las líneas programáticas, distribución y/o contratación de Recursos Humanos para la implementación de tres programas:

- Diagnóstico y apoyo al aprendizaje
- Programa de Casos
- Habilidades para la vida

En Marzo del año 2016 comienza la ejecución de los programas, consolidando los flujos de derivación y las líneas programáticas con las contrapartes definidas en los establecimientos.

Objetivo General del centro

El Centro de Recursos de Apoyo a la Educación con la Equidad busca acortar la distancia en el acceso, la continuidad y desarrollo de los procesos pedagógicos, implementando apoyos y recursos tanto dentro como fuera de la escuela a través de una intervención integral que considere a los estudiantes desde una perspectiva pedagógica, local y cultural.

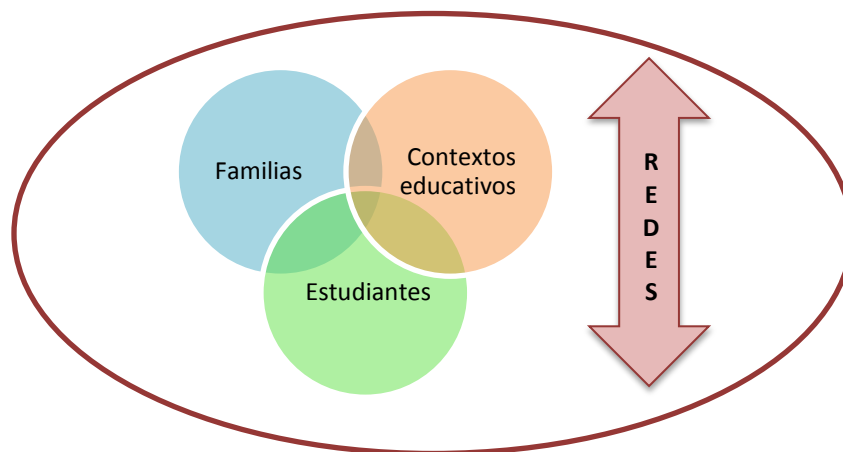
Objetivos específicos

Para dar cuenta del objetivo planteado, el CERAE se compone actualmente de tres programas relacionados entre sí. Cada uno cuenta con una contraparte en los establecimientos educacionales en los que se ha implementado el programa, tanto los objetivos como los contenidos de intervención son conocidos e informados a estos profesionales.

Programas del Centro de Recursos y Apoyo a la Educación con Equidad

	Habilidades para la vida	Programa Casos	Dg y apoyo al aprendizaje
Objetivos	Generar un sistema de protección psicosocial basado en el enfoque de derechos, para construir una comuna más inclusiva e integradora.	Propiciar la implementación de acciones que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en estudiantes con problemáticas biopsicosociales, pertenecientes a Establecimientos Municipales de la comuna de Providencia	Contribuir al logro de las metas educacionales de los estudiantes de colegios municipales de Providencia, a través del apoyo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo la equidad y el desarrollo integral de los NNA.
Establecimientos educacionales implementado	5	13	10
Contrapartes	Orientadores	Encargados de convivencia	Encargadas PIE

Estrategia de intervención



Con la intención de dar una respuesta contextualizada a las diversas necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, el CERAE plantea una estrategia de intervención participativa, que integra a los estudiantes, sus familias y los contextos educativos, con quienes se co-construye la demanda de atención, además se integra la mirada de las redes en las que los participantes están insertos, buscando sentido y coherencias en las intervenciones realizadas.

1.- Habilidades para la Vida

El programa Habilidades para la Vida se encuentra en 5 escuelas municipales; Juan Pablo Duarte, Mercedes Marín del Solar, José Victorino Lastarria, El Vergel y Colegio Providencia. El programa se estructura en unidades que se desarrollan en los distintos niveles, desde el Primer Nivel de Transición a 4º año básico, en forma continua y progresiva.

Las acciones implementadas en Habilidades para la Vida en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Providencia, se encuentra orientada a la promoción del desarrollo humano integral y las competencias psicosociales de niños, niñas y adolescentes, desde un marco inclusivo e integrador, basado en el enfoque de derechos. Es por ello, que se plantea como eje central del programa, el trabajo articulado y colaborativo entre los distintos actores de la comunidad educativa, agente primordiales en la formación integral de los estudiantes.

El programa responde a un modelo de intervención psicosocial mediante el cual desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción en ámbitos como: convivencia positiva con estudiantes, autocuidado de salud mental del profesor, autocuidado de directivos de la escuelas participantes, clima positivo en el aula, y de interacción positiva

padres-profesor; de detección de riesgo psicosocial; de prevención para estudiantes con conductas de riesgo; y de derivación a atención de casos a salud mental, realizando acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.



Las acciones asociadas al programa Habilidades para la Vida

Durante el primer semestre se ha ejecutado un 69% de las acciones comprometidas, acorde a la planificación desarrollada durante el segundo semestre del año 2015. Se hace necesario mencionar que la planificación y los contenidos fueron desarrollados en conjunto con las contrapartes, profesores y equipos de gestión lo que ha tenido positivos impactos en la adherencia.

Unidad	Promoción		Detección		Prevención		Derivación y Seguimiento		Total	
	Acciones Comprometidas	% de cumplimiento	Acciones Comprometidas	% de cumplimiento	Acciones Comprometidas	% de cumplimiento	Acciones Comprometidas	% de cumplimiento	Acciones Comprometidas	% de cumplimiento
Colegio										
JVL	20	0%	164	84%	20	0%	3	0%	207	66%
EV	18	44%	110	91%	20	85%	1	100%	149	85%
P	22	9%	234	93%	20	0%	2	100%	278	80%
JPD	25	24%	300	59%	20	100%	4	100%	349	59%
MM	22	0%	132	73%	10	0%	0	100%	164	59%
Total	107	15%	940	77%	90	41%	10	70%	1147	69%

2.- Programa Casos

El Programa Casos tiene como misión otorgar apoyo psicosocial a estudiantes de los 13 establecimientos municipales de la comuna, a sus familias y a los miembros de las comunidades educativas que los componen, efectuando el trabajo sin perjuicio del territorio de residencia del estudiante o el nivel educativo al cual asisten.

El Programa posee componentes orientados a generar estrategias efectivas de intervención focalizadas en los niños, niñas y adolescentes que presenten dificultades a nivel de enseñanza-aprendizaje, las cuales persisten y son manifestadas como malestares subjetivos en el contexto escolar sumado a problemáticas en dimensiones socio-afectivas que influyen en el ámbito pedagógico del estudiante.

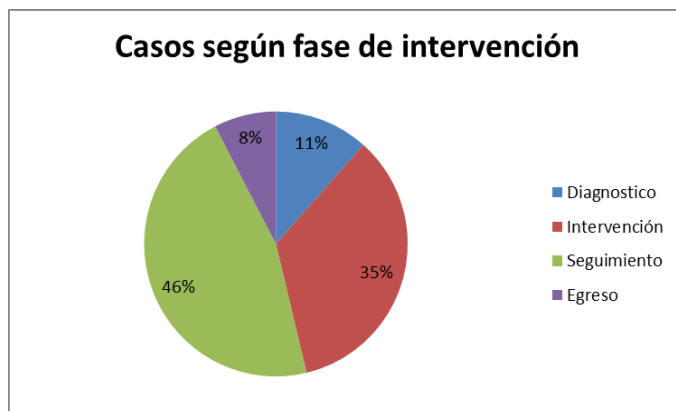
Entendiendo la necesidad de abordar dichas situaciones que generan dificultades a nivel educacional, es que el Programa Casos también tiene como línea de trabajo el despliegue de acciones que busquen generar y articular variados y diversos mecanismos de apoyo a los estudiantes, a través de la inclusión de sus familias y los miembros de las comunidades educativas a las cuales pertenecen, incluyendo si fuese necesario, la articulación intersectorial, con la finalidad de generar una red de apoyo especializado y complementario según las necesidades caso a caso.

Beneficiarios del Programa

Establecimiento	N° de Estudiantes ingresados	Familias	Docentes	Profesionales Equipos
Juan Pablo Duarte	9	7	7	2
Mercedes Marín del Solar	9	6	8	2
El Vergel	5	5	4	2
Sala Cuna Belén	2	2	4	2
Esc. Madre Bernarda Morín Caupolicán	1	1	2	2
Total:	26	21	25	10

82 Beneficiarios Directos

Al finalizar el primer semestre del año 2016 la situación de los casos ingresados es la siguiente:



3.- Diagnóstico y Apoyo al Aprendizaje

El programa de diagnóstico y apoyo al aprendizaje busca apoyar los procesos pedagógicos de niños, niñas y adolescentes que estudien en la red de colegios públicos de la comuna de Providencia y requieran apoyos específicos que no estén siendo intervenidos por el PIE. Por su parte, los meses de marzo, abril, octubre y noviembre las profesionales de este programa vuelcan sus esfuerzos en apoyar a las escuelas y liceos en la evaluación para la continuidad o ingreso a PIE.

Actualmente se realizan evaluaciones psicopedagógicas, psicológicas y/o fonoaudiológicas, para visualizar la respuesta educativa que debe ser entregada de acuerdo a sus problemáticas de aprendizaje. Por su parte, se complementa la labor realizada por la escuela a través de herramientas técnicas de que permita el logro paulatino de las metas académicas, a través de apoyo psicopedagógico, contención terapéutica focalizada para estudiantes que presenten dificultades psicológicas asociadas a su desempeño escolar, intervenciones en el área del lenguaje a través de apoyo fonoaudiológico y/o profesor especialista del área.

Debido a la coherencia en la intervención, luego del ingreso de los estudiantes al centro, se mantiene un estrecho vínculo con las escuelas, específicamente con las encargadas PIE y en algunos casos las coordinadoras de convivencia escolar, quienes se constituyen en la contraparte del programa en la escuela. En la misma línea, se establece alianza con los padres y/o apoderados, orientándoles en relación a los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes atendidos.

Ingresos el primer semestre de 2016.

	Diagnóstico y apoyo al Aprendizaje	
	<i>Evaluación PIE</i>	<i>Dg y Apoyo</i>
Juan Pablo Duarte	29	12
José Victorino Lastarria	52	21
Tajamar	6	1
Arturo Alessandri Palma	1	-
El Vergel	9	6
Mercedes Marín	-	1
TOTAL	97	41

Impacto directo: 138 estudiantes

Actividades a realizar el 2017

Actividades principales del Centro de Recursos de Apoyo a la Equidad

En ocasión de las jornadas de actualización de los normativos de convivencia realizada por nuestras comunidades educativas en conjunto con ACHNU, y en particular en las actividades realizadas en los establecimientos de educación inicial, los participantes generaron la siguiente propuesta:

“Recurrir a asesoría externa no vinculada al equipo directivo para la resolución de conflictos”.

En el 2016 se realiza el lanzamiento del Centro de Recursos de apoyo a la Equidad que pretende ser un aliado de los distintos establecimientos educacionales públicos y de las redes disponibles en las que muchas veces los estudiantes están ingresados. En el caso de nuestro centro de recursos los programas implementados son: Diagnostico y Apoyo Pedagógico, Habilidades para la Vida y Programa de Casos.

El sentido de estas iniciativas es generar apoyos en la gestión de los colegios para la resolución de los conflictos más agudos que puedan surgir en las comunidades educativas. Durante este año hemos establecido las primeras vinculaciones con los equipos de gestión de aquellos establecimientos que tienen mayor demanda de atención, con el fin de atender a los estudiantes que lo requieran.

Cabe señalar que estas asesorías externas solicitadas por las comunidades, se entienden como aquellas demandas que por su complejidad psicosocial exceden las

capacidades y competencias pedagógicas del establecimiento, una vez que sus equipos han agotado todas aquellas intervenciones posibles de hacer desde sus protocolos de acción. Desde esta perspectiva se considera seguir avanzando en la inclusión del centro en las escuelas, según las necesidades que estos planteen, a través de relaciones directas y constantes con las contrapartes en los establecimientos municipales de educación.

El año 2017 tenemos proyectado aumentar las vinculaciones con los equipos de gestión de todo los establecimientos de la educación pública de la comuna, dando así cobertura a la totalidad los estudiantes de nuestro sistema educativo. Se espera incrementar en un 25% los estudiantes atendidos en el Centro de Recursos el 2016. Proyectamos superar nuestra meta de atención de 250 usuarios del 2016 con un aumento del 36%, llegando a los 340 usuarios atendidos.

Programa de Psicología Comunal

Hace algunos años, el departamento de educación de la comuna de Providencia comenzó la implementación de un modelo de educación inclusiva que ha implicado trascender desde una mirada centrada en el individuo a una visión de la grupalidad, es decir observar y generar respuestas contextualizadas a los estudiantes y sus comunidades educativas. Sumándose al cambio de mirada, el programa de psicología ha centrado sus esfuerzos en generar estrategias que permitan el desarrollo de acciones pertinentes a toda la gama de necesidades socio/afectivas que impactan los procesos educativos y sus distintos contextos pedagógicos. Así la intervención de los psicólogos y psicólogas de la comuna amplía su foco de intervención, transitando hacia un marco que considere la atención a la diversidad. Lo anterior, ha traído como consecuencia la revisión del rol de los psicólogos y psicólogas de la comuna, planteándose como desafío la articulación de las miradas diversas presentes en la escuela, dándole espacio al malestar subjetivo propio del trabajo educativo y generando estrategias para propiciar aprendizajes inclusivos, participativos y humanos.

Siguiendo la perspectiva inclusiva que plantea la estrategia educacional, el año 2015 se amplía el equipo de psicología de los colegios municipales de la comuna de Providencia, actualmente conformado por 17 psicólogos y psicólogas; 11 de ellos pertenecientes al programa de integración escolar de los 9 establecimientos que han implementado el programa. Esto ha permitido mejorar el trabajo multidisciplinario de los equipos escolares y pensar intervenciones contextualizadas desde el rol de la psicología en los establecimientos educacionales.

Colaboración a la implementación de nuevas líneas programáticas

Durante el año 2015, la Dirección de Educación de la comuna de Providencia levanta la necesidad de desarrollar estrategias promocionales preventivas en los contextos escolares, además de atención específica a los/las estudiantes que presentan dificultades en el ámbito psicosocial que interfieren en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es así como se implementa desde una estrategia preventiva el programa Habilidades para la Vida, proveniente de JUNAEB y desde una línea de intervención focalizada el programa de Casos, como una estrategia local con financiamiento municipal. El desarrollo de la norma técnica, la búsqueda de profesionales y las primeras acciones de estos programas fue dirigida por la coordinación de psicología y la coordinadora Junaeb comunal, hasta abril del año 2016, cuando ambos programas son asociados a la nueva coordinación del Centro de Recursos y Apoyo a la Equidad (CERAE).

Objetivos

Objetivo General

Coordinar y orientar iniciativas y acciones del quehacer de los profesionales de psicología PIE y SEP, generando alineamiento en el abordaje de las intervenciones dentro de las comunidades educativas, de modo de contribuir a una educación integral e inclusiva con foco en la diversidad y el enfoque de derechos.

Objetivos Específicos

- Establecer lineamientos y criterios técnicos comunales que orienten el trabajo de los profesionales del área de psicología de los establecimientos municipales de la comuna de Providencia.
- Generar estrategias integrales de atención a la diversidad con la participación de los diversos actores implicados
- Promover un espacio de intercambio de prácticas y conocimientos técnicos del área de la psicología en contextos educativos.
- Establecer vinculaciones técnicas entre el área de Psicología, PIE y el área de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales.
- Promover un plan de formación continua para psicólogos orientado al abordaje de la participación, diversidad e inclusión.

Ejes Estratégicos

A partir de los objetivos propuestos, se desprenden cuatro ejes estratégicos que han dado continuidad al programa de psicología desde el año 2015. Estos ejes se constituyen y desarrollan a través del trabajo colaborativo del Anillo de Psicología, y que orientan el trabajo del mismo.



Avances Ejes Estratégicos 2016

El Anillo de Psicología tiene como finalidad plantear estrategias integrales de atención a la diversidad, que faciliten y promuevan la integración escolar y una convivencia escolar adecuada entre todos los/as estudiantes e integrantes de cada comunidad educativa. A su vez, el trabajo de anillo se constituye en un trabajo colaborativo que aúna criterios técnicos entre los profesionales del área y establece lineamientos comunales de intervención, ampliando el foco de abordaje, hacia una mirada centrada en la grupalidad, de modo de observar el impacto socioafectivo de un/a estudiante en su contexto educativo.

LINEAS DE ACCIÓN	IMPLEMENTACIÓN
Rol del psicólogo/a	1. Reflexión en relación al rol que se integra al actual proceso de formación, observando la posición y el quehacer de la psicología en las articulaciones que impactan a los estudiantes. 2. Desarrollo de elementos técnicos en relación a la atención a la diversidad, que permitan dar cuenta de la demanda de los establecimientos educacionales. Se ha avanzado principalmente la implementación de diagnósticos de aula y estilos de aprendizaje. 3. Sistematización y organización del trabajo a través de la implementación de la planilla de atención, que incluye el trabajo de los psicólogos SEP y PIE. Este instrumento permitirá levantar la labor y tipo de atenciones realizadas para desarrollar insumos técnicos adecuados a la realidad del trabajo realizado.
Atención a la diversidad	Basado en el decreto 83, cuya fecha de implementación es el año 2017, el anillo de psicología lidera el proceso de diagnóstico de aula. Para dar respuesta a la diversidad en el aula es necesario contar con información acerca de los factores que favorecen y dificultan el aprendizaje, junto con los estilos y ritmos del mismo, de todos los estudiantes de un curso. Contar con este insumo permite maximizar las oportunidades de aprendizaje del alumnado considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias. (Decreto 83/2015) El proceso de diagnóstico de aula surge como lineamiento del programa de integración escolar con el fin de otorgar una panorámica general del curso. Para eso se utilizó como instrumento el cuestionario de aprendizaje, sociograma y la pauta de clima de aula. Este último instrumento fue desarrollado por el anillo de psicología y el año 2016 sufrió modificaciones en algunos establecimientos debido a su contextualización a las distintas comunidades educativas. El proceso de evaluación de clima de aula considera entrevistas al equipo de aula y/o profesor jefe, con la

	finalidad de integrar miradas, co-identificando dicho clima, detectando necesidades específicas de cada curso con cobertura de psicólogo, estableciendo dinámicas relacionales, conductuales y emocionales, además de recoger información sobre los distintos estilos de aprendizajes de los estudiantes. Posterior al levantamiento de información y en el espacio de trabajo colaborativo, se pretende construir las estrategias de intervención en conjunto con el Equipo de Aula y/o Profesor Jefe, de modo de brindar un abordaje multidisciplinario, preventivo y acorde a la realidad de cada grupo curso. En relación al marco comunal de atención a la diversidad, se pretende avanzar en el trabajo colaborativo que considere planificaciones que permitan responder de manera oportuna al desarrollo de estrategias en el aula.
Vinculaciones Técnicas	El anillo de psicología considera el desarrollo de un trabajo articulado con el anillo de coordinación PIE y convivencia escolar, insumando al modelo comunal de atención a la diversidad y favoreciendo una respetuosa convivencia entre los miembros de la comunidad educativa. El año 2016 se inicia, junto a la coordinación comunal PIE, un trabajo de apoyo a las escuelas que pretende colaborar en la articulación de los equipos PIE de las comunidades educativas, tendiente a fortalecer la labor colaborativa para el abordaje oportuno de las diversas necesidades de los estudiantes. Este trabajo pretende ampliarse y fortalecerse integrando para el próximo periodo a convivencia escolar y Orientación,
Formación Continua	Luego del levantamiento de necesidades de formación realizado el año 2015, se genera un plan de trabajo para el desarrollo profesional de los psicólogos y psicólogas PIE y SEP, en colaboración con LAPSOS (Laboratorio Transdisciplinar en Prácticas Sociales y Subjetividad) perteneciente a la Universidad de Chile. Este plan persigue Implementar un espacio de reflexión y trabajo colaborativo respecto de las prácticas cotidianas del trabajo, en el marco de los lineamientos de inclusión escolar. A través de la reflexión de las propias prácticas,

	contextualizando las dificultades y la entrega de insumos técnicos, se trabajarán cuatro áreas temáticas; Inclusión escolar, normas en la escuela, grupalidad, normas en la escuela, malestares y tramitación, a saber. Lo anterior permite ir avanzando en la construcción de marcos institucionales para la inclusión.
--	--

Informe Diagnóstico de Aula

I. Descripción

Para dar respuesta a la diversidad en el aula es necesario contar con información acerca de los factores que favorecen o dificultan el aprendizaje, junto con los estilos y ritmos del mismo, de todos los estudiantes de un curso. Contar con este insumo permite maximizar las oportunidades de aprendizaje del alumnado considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias. (Decreto 83/2015).

El clima de aula, por su parte, se constituye en un factor fundamental para la adecuada consecución de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Es posible mencionar, que el clima de aula, surge como resultado, entre otros factores, del conjunto de interacciones, vivencias, aspectos estructurales, emocionales y motivacionales que influyen en el proceso de aprendizaje. Según sea la relación que se establezca entre dichos factores, así serán las características del clima de aula, la influencia que ejerza sobre cada alumno y alumna y sus reacciones hacia el aprendizaje.

El presente informe tiene por objetivo comunicar los resultados obtenidos a nivel comunal, de los 9 establecimientos educacionales que cuentan con Programa de Integración Escolar (PIE), en términos cuantitativos y cualitativos, tras la aplicación de la Pauta de Clima de Aula. Se debe considerar que se aplicaron cuestionarios de aprendizaje para dar cuenta de los estilos, estos instrumentos fueron aplicados por docentes y psicólogos. A la fecha de elaboración de PADEM la coordinación se encuentra recopilando y sistematizando la información.

El proceso de diagnóstico de aula surge como lineamiento del Equipo de Psicología el año 2015 y conlleva aristas que brindan una panorámica del estado general del curso. Posterior al levantamiento de información y en el espacio de trabajo colaborativo, el proceso implica informar los resultados a los actores involucrados y co-construir estrategias las estrategias de intervención, de modo de brindar un abordaje multidisciplinario, preventivo y acorde a la realidad de cada grupo curso.

II. Objetivos

- Recoger información de la interacción entre estudiantes de cada curso del establecimiento, durante el desarrollo de una experiencia de aprendizaje.
- Detectar las necesidades de apoyo en cada curso.
- Contribuir en el abordaje de las distintas temáticas de la población escolar

III. Instrumentos.

a. Pauta de Clima de Aula

Se entiende por clima de aula, las percepciones que los individuos tienen del ambiente en el que desarrollan sus actividades habituales, las relaciones interpersonales que establecen y el marco en que se dan tales interacciones (Valoras UC, 2008).

La pauta utilizada para evaluar Clima de Aula, se construye en reuniones de anillo de psicólogos, y aborda áreas de vínculo entre estudiantes, involucramiento del curso, convivencia escolar, convivencia en el aula y área socioafectiva. Este último apartado es completado en conjunto con el profesor jefe.

Cabe destacar que el colegio El Vergel, avanzó en su implementación, adaptando el instrumento a las necesidades de su comunidad educativa. Para esto, se confeccionó una herramienta cuantitativa que abarcó los elementos considerados en la pauta inicial, pero replanteando y reorganizando los indicadores, apuntando al desarrollo de conceptos específicos y precisos.

Niveles de Aplicación: Educación Inicial a 4º Medio.

b. Cuestionario Estilos de Aprendizaje

Los seres humanos tienen diferencias a nivel cognitivo, afectivo y fisiológico para acceder al conocimiento. Estos rasgos son indicadores relativamente estables, de cómo las personas perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizajes. Aunque las estrategias varían según lo que se quiera aprender, cada individuo tiende a desarrollar ciertas preferencias o tendencias globales, tendencias que definen un estilo de aprendizaje. El estilo de aprendizaje se encuentra estrechamente vinculado a las variables del individuo; y se define como la manera en que la persona percibe, procesa, integra y recuerda información. En otras palabras, el estilo de aprendizaje es la manera en que cada individuo aprende y se adapta al ambiente. El estilo de aprender integra al área cognitiva, afectiva, rasgos de personalidad y la orientación particular al percibir, interpretar y responder ante la información (Varela, 2006).

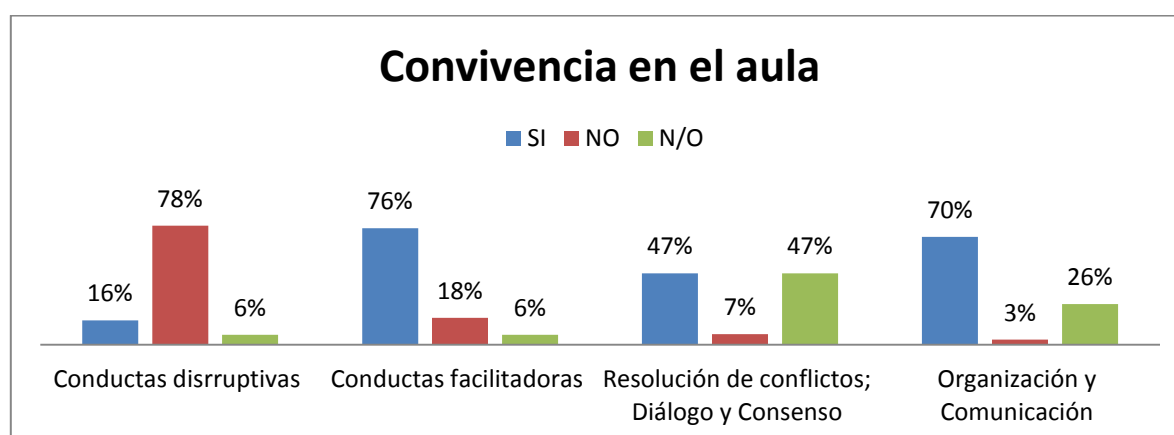
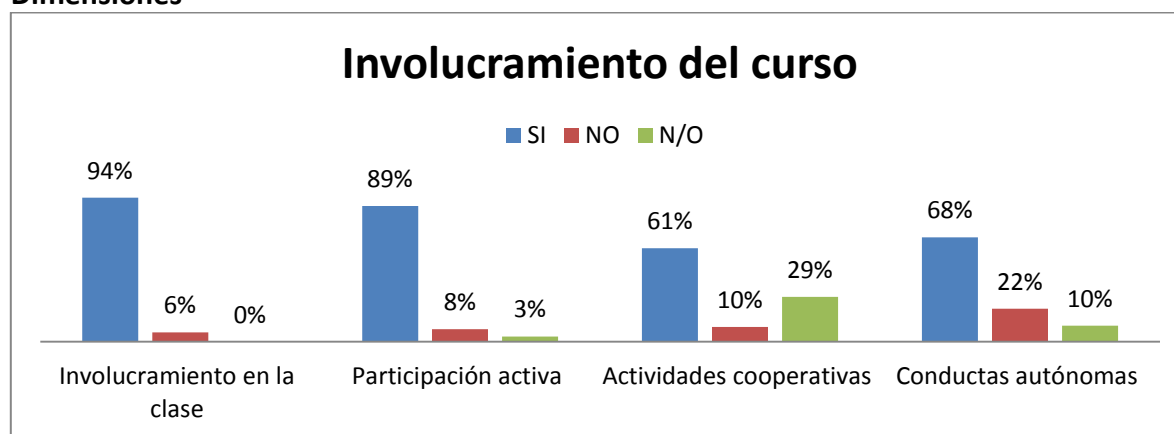
Se han informado la aplicación de los siguientes instrumentos:

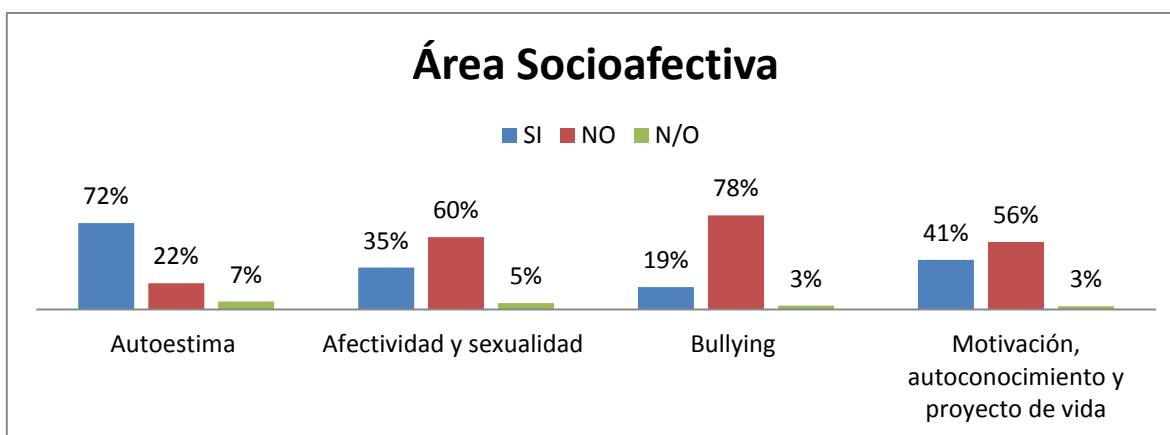
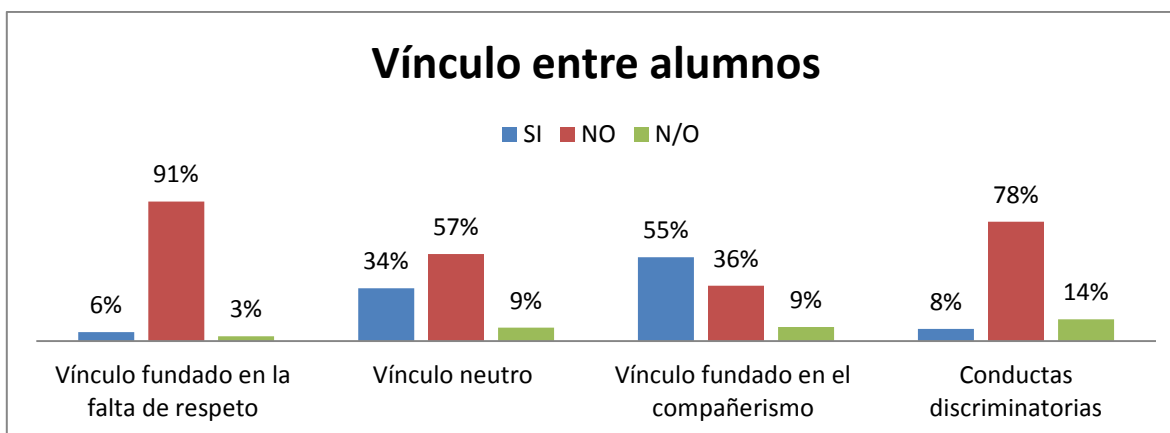
- *Test de Kolb*
- *Test de VAK*
- *Inventario de Felder o Test de VAK*
- *Test de Canal de Aprendizaje de Lynn O'Brien*

IV. Análisis Cuantitativo

Establecimientos educacionales con PIE	9
Total de cursos de EE	288
Total de cursos PIE	177
Total de cursos evaluados	159

Dimensiones





V. Análisis Cualitativo

Clima de Aula

El instrumento sistematiza los resultados en las siguientes dimensiones:

Vínculo entre estudiantes: En 55% de los cursos observados es posible distinguir un vínculo fundado en el compañerismo, basado en conductas colaborativas entre pares. Es necesario diferenciar que en el desglose de los datos, el vínculo neutro aumenta en primer y segundo ciclo y disminuye en pre-básica y enseñanza media donde aumenta el compañerismo y buen trato. En casi la totalidad de los cursos no se observan conductas agresivas ni faltas de respeto hacia sus compañeros.

Involucramiento en el curso: El 94% de los cursos observados muestra involucramiento en la mayor parte de clase, evidenciando participación activa en las tareas y actividades planteadas. Se observa un aumento significativo en relación al año anterior respecto a las conductas colaborativas entre pares (46.1% año 2015) y las conductas autónomas (47,3% año 2015). En esta dirección, se distingue un aumento en actividades basadas en la colaboración, además de conductas ligadas a la toma de iniciativa y proactividad frente a la clase.

Convivencia en el aula: En el 78% de los cursos observados se aprecian conductas facilitadoras durante el desarrollo de la clase, tales como silencio, orden y colaboración para las tareas, lo que permite a los docentes y a los estudiantes realizar las actividades propuestas para la clase. En 70% de los cursos observados, se aprecia una comunicación fluida entre los estudiantes, principalmente cuando establecen un objetivo en común y participan en actividades que son de su interés. Se observa un aumento respecto al año 2015 en el indicador resolución de conflictos (28% año 2015), evidenciando diálogo y consenso para resolver las dificultades que surgen.

Área Socio-afectiva: Un 72% de los cursos observados muestran temáticas asociadas a autoestima, aspecto presente en todos los niveles educativos, surgiendo como un factor relevante a trabajar a nivel de grupo curso. La motivación, autoconocimiento y proyecto de vida, surgen como aspectos a trabajar en segundo ciclo y educación media, evidenciado en un 65% y 56% respectivamente. De igual manera se aprecia en todos los niveles educativos la necesidad de trabajar temáticas de afectividad y sexualidad sosteniéndose de forma similar, sobre el 30%, en todos los niveles. Llama la atención la ausencia de temáticas relacionada con malos tratos sistemáticos entre pares en la mayoría de los cursos observados.

Actividades a realizar el 2017.

Actividades principales del programa de psicología 2017

Rol comunal del psicólogo en la educación

El objetivo es fortalecer la articulación comunal del área de psicología a través del anillo de psicología donde se discuten y organizan procesos técnicos en relación al trabajo que realizan en favor de la subjetividad de nuestras NNA, y a la generación de aprendizajes inclusivos y participativos.

Vinculaciones técnicas

Fortalecer el trabajo colaborativo se convierte en uno de los desafíos de la atención a la diversidad y por ende de los esfuerzos de las comunidades educativas. En esta dirección los psicólogos y psicólogas de los establecimientos municipales de la comuna de Providencia deben fortalecer la integración a través del anillo de psicología, estableciendo propuestas que colaboren con los demás profesionales y aportando al marco orientador de atención a la diversidad.

Entendiendo que muchas veces los estudiantes requieren una respuesta de distintas áreas, estas vinculaciones técnicas deben ser instancias que integran las diferentes miradas técnicas presentes a través de los distintos profesionales en el trabajo

del aula, materializadas en la consolidación de los equipos de aula de cada establecimiento.

Aplicación del diagnóstico de aula

La aplicación de los diagnósticos de aula es uno de los objetivos a lograr fundamentales en la generación de marcos inclusivos para la enseñanza. La realización de estos diagnósticos, tanto de clima como de estilos de aprendizaje, deben ser los insumos para la planificación de las estrategias pedagógicas realizadas por el equipo de aula conformado por equipos de apoyo y profesores de aula.

El psicólogo de la comuna debe poner sus conocimientos teóricos y prácticos a disposición de las elaboraciones de planes pedagógicos inclusivos generados en los equipos de aula desde los lineamientos de la actualización PIE. Los procesos de diagnóstico de aula deben ser transversales a toda la comunidad educativa. De este modo nuestros psicólogos, integrados en el contexto docente deben aportar con una mirada integral en sus intervenciones, permitiendo comprender los contextos dar espacio para pensar en las grupalidades al momento de formular los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Programa de Integración Escolar de Providencia (PIE)

Diagnóstico

El Programa de Integración Escolar (PIE) de Providencia, comienza su implementación en el año 2009. Se rige bajo la Ley 20.201 y su funcionamiento e implementación son dictados por el decreto 170, que se implementa en nuestra corporación desde el segundo semestre del año 2010.

Durante inicios del año 2014 se producen cambios en cuanto a la organización comunal del PIE. Hasta el año 2013, la Coordinación comunal del PIE funcionaba en las dependencias del Centro de Diagnóstico Providencia, CEDIAPROV, por lo que su vinculación con los colegios, liceos, y con la CDS era más bien lejana y respondía a temas de índole administrativos. En el año 2014, el PIE se desvincula de CEDIAPROV y pasa a funcionar en las dependencias de la CDS, específicamente en el Departamento de Educación. En mayo del año 2014, se produce un cambio en la coordinación comunal, asumiendo este cargo la Srta. Lorena Pozo, con experiencia en la coordinación de Programas de Integración comunal. Con estos cambios, el PIE se constituye como un elemento relevante en la Dirección de Educación. La intención es potenciar y posicionar en las comunidades educativas al PIE como un componente fundamental de la gestión debiendo este ser parte del Plan De Mejoramiento Educativo (PME) y del Plan Educativo Institucional (Decreto N°170, Título V, artículo 85).

Objetivo General:

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema escolar, planteada por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial.

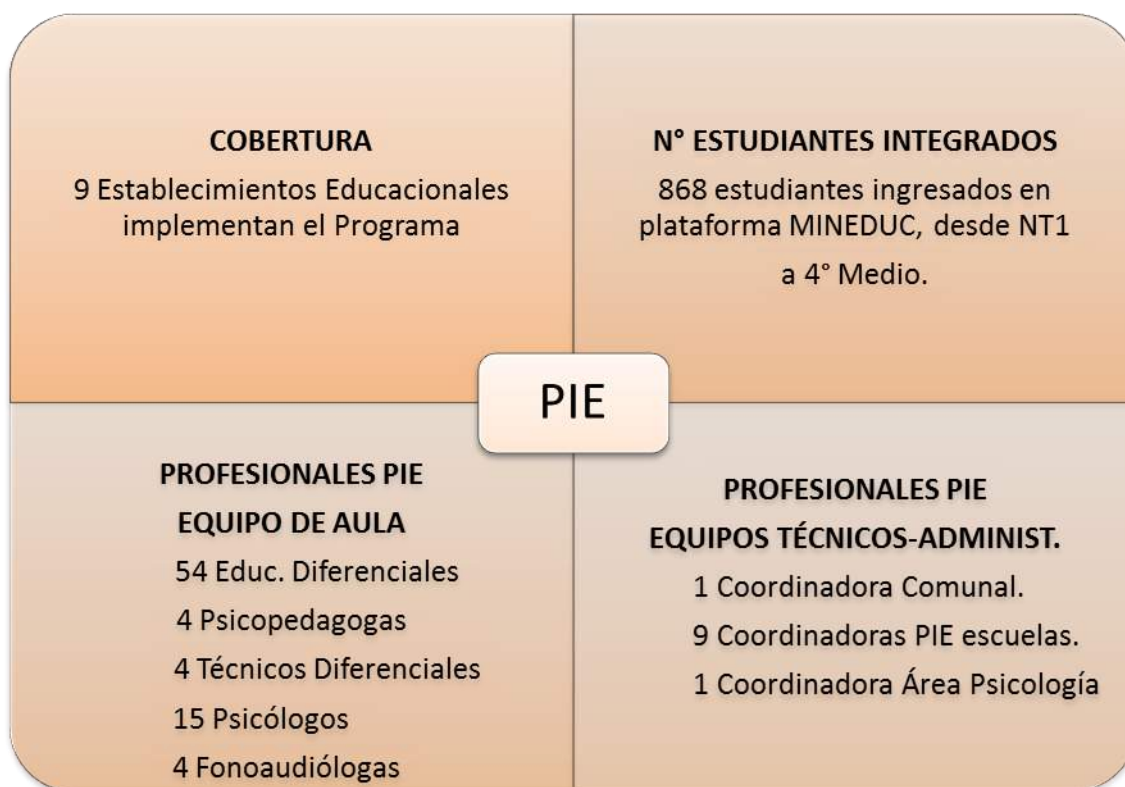
Objetivos Específicos:

- Otorgar una educación integral y de calidad basada en la inclusión educativa y social a todos los estudiantes con NEE de las comunidades educativas de Providencia.
- Proporcionar apoyos y recursos humanos especializados a cada establecimiento para dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de todos los estudiantes, asegurando una educación pertinente, relevante y significativa que impulse su acceso, progreso y egreso del sistema educativo tradicional.
- Implementar los criterios y Orientaciones de adecuación curricular correspondientes al Decreto N°83/2015 en los niveles de educación parvularia y educación general básica, garantizando la flexibilidad de las medidas curriculares para todos los estudiantes con NEE, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad.

Uno de los principales objetivos que tuvo el Programa de Integración Escolar de la comuna de Providencia para el año 2016, fue relevar la importancia del trabajo colaborativo y la conformación de equipos de aula con Educadoras de Párvulo, Profesores Básicos y de Enseñanza Media, que permitiera generar en conjunto, estrategias de enseñanza diversificadas, enfocadas en las habilidades que presentan cada uno de los estudiantes y en sus principales necesidades. Para ello, se fortaleció el trabajo llevado a cabo con los diagnósticos de aula, tanto en el ámbito de clima de aula como estilos de aprendizaje, siendo un recurso pedagógico indispensable para la planificación curricular de actividades diversificadas.

Información levantada

1.-Despliegue 2016:



2.- Estudiantes pertenecientes al programa de integración escolar 2016

ESCUELAS	NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES									NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS							TOTAL PIE
	AUDIT	INTELEC	VISUAL	DISCAPACIDAD MOTORA	Graves trast. Comunicación			DISC. MULTIPLE	TOTAL NEEP	DEA	TRAST.LENG.		TDA	CI LIM.	TOTAL NEET		
					Esp. Autista	Disfasia	TGD				TEL E	TEL M					
LICEO ALESSANDRI	1	10	0	0	3	0	2	0	16	12	0	0	63	6	81	97	
LICEO 7	0	0	0	1	0	0	0	0	1	29	0	0	72	0	101	102	
LASTARRIA	0	0	3	1	4	0	3	0	11	2	0	8	80	1	91	102	
TAJAMAR	1	0	0	0	0	0	0	0	1	28	0	0	85	3	116	117	
EL VERGEL	0	5	0	1	1	1	2	5	15	23	2	4	23	9	61	76	
PROVIDENCIA	0	6	0	1	6	0	6	1	20	10	22	12	70	3	117	137	
JUAN PABLO DUARTE	0	4	0	0	4	0	3	1	12	20	2	12	62	5	101	113	
MERCEDES MARÍN	0	10	0	0	8	0	7	0	25	4	7	11	65	1	88	113	
ESC.PÁRVULOS M.B.MORIN	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	8	2	0	0	10	11	
	2	36	3	4	26	1	23	7	102	128	41	49	520	28	766	868	

3.- Cobertura histórica del Programa de Integración Escolar

N° estudiantes integrados por año

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
44	70	178	325	507	674	812	868

Principales acciones y procesos del PIE

1-Período de postulación y evaluación

A partir del mes de Octubre de cada año, para los estudiantes de continuidad y nuevos postulantes pertenecientes a cada Establecimiento Educacional.

A partir del mes de Noviembre de cada año, para los estudiantes nuevos que buscan matrícula en cada Establecimiento Educacional.

2- Periodo de postulación en plataforma

Este proceso se realiza a través de plataforma que dispone MINEDUC en el mes de Marzo y Abril de cada año para estos efectos.

3- Periodo de contratación de profesionales

Este proceso se realiza por cada Establecimiento educacional, y va en relación a la cantidad de cursos con PIE y a las necesidades educativas especiales de sus estudiantes, tomando como referencia lo exigido por el Decreto N°170, en conjunto con las necesidades de la escuela y el énfasis en el apoyo grupal/específico según lo requieran.

4- Periodo de acompañamiento y apoyo educativo

Durante el período escolar, los equipos de profesionales PIE, conforman los equipos de aula y realizan trabajo colaborativo con los Docentes de aula regular (Educadoras de Párvulos, Profesores de Ed. Básica y Profesores de Ed. Media). Para ello cuentan con las horas establecidas por el decreto N° 170 para llevar a cabo dicho trabajo.

El trabajo colaborativo busca coordinar, planificar y ejecutar las acciones pedagógicas que respondan a las necesidades educativas de los estudiantes y a su progreso escolar.

5.- Acompañamiento desde la Coordinación Comunal

Desde la Coordinación comunal del PIE, el énfasis del acompañamiento del año 2016, se ha centrado en 3 aspectos fundamentales:

- 1.- Presentar los resultados comunales y locales de la experiencia piloto de atención a la diversidad llevada a cabo el segundo semestre del año 2015 y los objetivos estratégicos planteados para alcanzar progresivamente un modelo de enseñanza inclusivo.
- 2.- Dar a conocer las principales líneas de acción y objetivos establecidos por el Decreto de educación N° 83 que comienza su implementación el año 2017 y cuyos principios se basan en la igualdad de oportunidades, calidad y equidad educativa, inclusión, valoración de la diversidad y flexibilidad en la respuesta educativa (DUA).
- 3.- Visualizar con cada comunidad educativa, las brechas y objetivos que debemos plantearnos para avanzar hacia un modelo educativo inclusivo, equitativo y colaborativo. En estas reuniones es indispensable la presencia del Director, Jefe Técnico, Coordinadora PIE, SEP, Convivencia escolar, orientación, entre otros, con el fin de trabajar colaborativamente y con objetivos comunes desde las distintas áreas.

6.- Periodo de rendición PIE Mineduc

La Evaluación Técnica anual del PIE y Rendición de Uso de los Recursos Financieros, se realiza a través de la Plataforma Ministerial de la página de comunidad escolar.

Resultados plan piloto PIE e implementación del Decreto N° 83

El aula como espacio fundamental donde se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje, constituye el principal foco para dar respuesta a la diversidad, mediante la construcción e implementación de estrategias diversificadas basadas en las diferencias individuales y ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, como ser único y particular.

El **Decreto N°83/2015**, aprueba criterios y Orientaciones de Adecuación curricular para estudiantes con Necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Los fundamentos de esta propuesta se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar.

Por ello resulta fundamental alinear las características y necesidades individuales de cada estudiante, con las necesidades comunes establecidas desde la normativa (currículum) y de este modo facilitar el acceso, participación y permanencia, de cada uno de ellos en el sistema educacional, salvaguardando el desarrollo de su máximo potencial. Para resguardar lo anterior, el Programa de Integración Escolar Comunal, apuntando hacia la mejora e instalación de la nueva política de educación, considera necesario el desarrollo de dos ejes de acción fundamentales que cimienten el camino recorrido hasta el momento y fortalezcan nuestra labor hacia el camino de una educación inclusiva. Estos son:

Diagnóstico de aula y Trabajo Colaborativo

Para dar respuesta a la diversidad en el aula es necesario contar con información acerca de los factores que favorecen o dificultan el aprendizaje, junto con los estilos y ritmos del mismo, de todos los estudiantes de un curso. Contar con este insumo permite maximizar las oportunidades de aprendizaje del alumnado considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias. (Decreto 83/2015).

El proceso de **diagnóstico de aula** surge como lineamiento del Programa de Integración Escolar, y conlleva tres aristas que brindan una panorámica del estado general del curso; la aplicación de Sociograma, Pauta de Clima de Aula y Cuestionarios de Estilos de Aprendizaje. De manera complementaria, se llevan a cabo entrevistas al Equipo de Aula y/o Profesor Jefe, con la finalidad de:

- Co-identificar el clima de aula.
- Detectar las necesidades de cada curso con cobertura del psicólogo³⁷.
- Establecer las dinámicas relacionales, conductuales y emocionales de cada grupo y recoger información sobre los distintos estilos de aprendizaje de los(as) estudiantes del establecimiento.

Posterior al levantamiento de información y en el espacio de trabajo colaborativo, se pretende construir las estrategias de intervención en conjunto con el Equipo de Aula y/o Profesor Jefe, de modo de brindar un abordaje multidisciplinario, preventivo y acorde a la realidad de cada grupo curso.

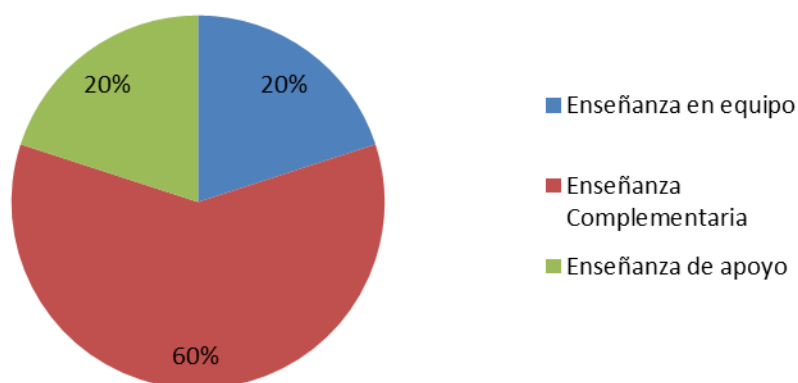
1.- Resultados Plan Piloto 2015 y Objetivos 2016

El principal objetivo para este año 2016, ha sido fortalecer los equipos de aula y el trabajo colaborativo llevado a cabo a través del Piloto 2015, replicando dicha experiencia en otros cursos y niveles. A su vez, contar de manera pertinente con la información entregada a través del diagnóstico de aula, con el fin de complementar la planificación del docente, a través de estrategias metodológicas flexibles y diversificadas que incluyan actividades tanto en el ámbito de enseñanza-aprendizaje como a nivel de clima y convivencia escolar.

De la misma forma, reconocer las acciones PIE entorno a Trabajo colaborativo, co-enseñanza, diagnóstico de aula, construcción y validación de los planes de adecuación curricular individual (PACI) en los PME, asegurando de esta manera recursos e instrumentos necesarios para su cumplimiento efectivo y eficaz.

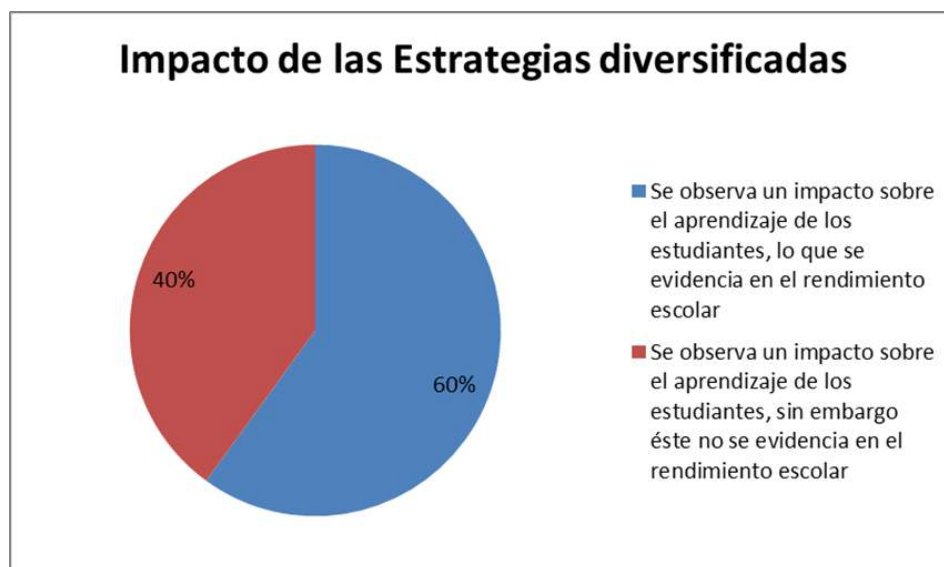
Resultados Plan Piloto PIE año 2015

Estilos de Co-docencia



Análisis del curso





Acciones 2016 y levantamiento de necesidades PIE año 2017

-Salas de recursos PIE: Durante el año 2016, se llevó a cabo la habilitación e implementación de la nueva sala de recursos PIE del Liceo Tajamar, la cual ha permitido una mejor atención de las estudiantes, docentes de aula regular y apoderados y un mejor espacio para la realización del trabajo técnico administrativo del Programa.

-Cobertura PIE: Este año aumentamos el número de estudiantes incorporados al Programa de integración escolar, generando un aumento de 56 estudiantes con respecto al año 2015, llegando así a entregar apoyo directo a un total de 868 estudiantes, lo que equivale al 9% de la población total de estudiantes matriculados de los 9 establecimientos que cuentan con PIE.

-Acciones PIE en PME: El PIE debe ser prioridad en nuestros colegios, por ello la importancia de que sus acciones sean parte del Plan de Mejoramiento Educativo y del Plan Educativo Institucional. Junto con ello la importancia de relevar el rol de la Coordinadora PIE en los colegios, las cuales en la actualidad son parte activa y participativa del equipo de Gestión.

-Construcción de un marco orientador para un modelo pedagógico inclusivo: Después de la creación de un Plan de acción PIE de atención a la diversidad y la aplicación de un plan piloto en cada uno de nuestros establecimientos durante el año 2015, nuestra próxima meta apunta a la creación de un marco orientador que permita ir progresivamente construyendo un modelo pedagógico inclusivo. Dicho plan contará con el análisis de los resultados comunales obtenidos el año 2015 y los objetivos estratégicos y metas

propuestas por cada uno de los establecimientos, permitiendo reconocer brechas que es necesario superar y fortalecer los cimientos que permitan avanzar hacia un modelo de atención a la diversidad.

-Horas Colaborativas: En la actualidad hemos avanzado en el aumento de estas horas, para los docentes de aula regular, con el fin de generar un trabajo coordinado, inclusivo, participativo y eficiente entre los docentes, en directo beneficio del desarrollo pedagógico y social de nuestros estudiantes. Durante el año 2017 es fundamental seguir generando más espacios de planificación conjunta entre docentes que permitan llevar un trabajo de seguimiento y evaluación continua.

- Implementación del decreto N°83/2015: Uno de los grandes desafíos 2017, es la implementación y puesta en marcha del Decreto n° 83 en los niveles de Educación Parvularia, 1° y 2° Básico, lo que implica llevar a cabo los procesos de planificación diversificada, diagnóstico de aula, validación de las PACI y trabajo de Co-enseñanza acorde a las necesidades de cada estudiante.

Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

Descripción

De acuerdo con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (20.529), el Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que debiera permitirles conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes.

Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por cada uno de los alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta cuarto año de enseñanza media.

Todos los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado pueden postular a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual se comprometen a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos.

Objetivo General

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), es el instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, herramienta angular del sistema de aseguramiento de la calidad e instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora que cada comunidad escolar define, con el objeto de entregar a sus estudiantes las mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad integral.

Objetivos Específicos

- 1.- Promover procesos de reflexión, análisis, planificación, implementación, seguimiento y autoevaluación institucional y pedagógica en las comunidades educativas.
- 2.- Promover, de manera intencionada, aprendizajes en todas las áreas del currículum nacional, articulando las necesidades de mejora con los intereses más amplios de formación de los estudiantes.
- 3.- Impulsar el desarrollo de procesos y prácticas en distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa de cada establecimiento.

Para percibir estos recursos el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, en el cual nos comprometemos a:

- Presentar y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo que incluya acciones, estrategias y medidas, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados institucionales.
- Informar a los padres y apoderados del establecimiento, sobre la existencia de este convenio SEP y del Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.
- Realizar una cuenta pública a la Comunidad Escolar, sobre los resultados de la implementación del PME y el uso de recursos SEP.
- Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres.
- Contar con actividades artísticas, culturales o deportivas.
- Asegurar que los docentes de aula cuenten con una planificación educativa anual de los contenidos curriculares, para asegurar el correcto cumplimiento de objetivos.

El Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento tiene la siguiente estructura:



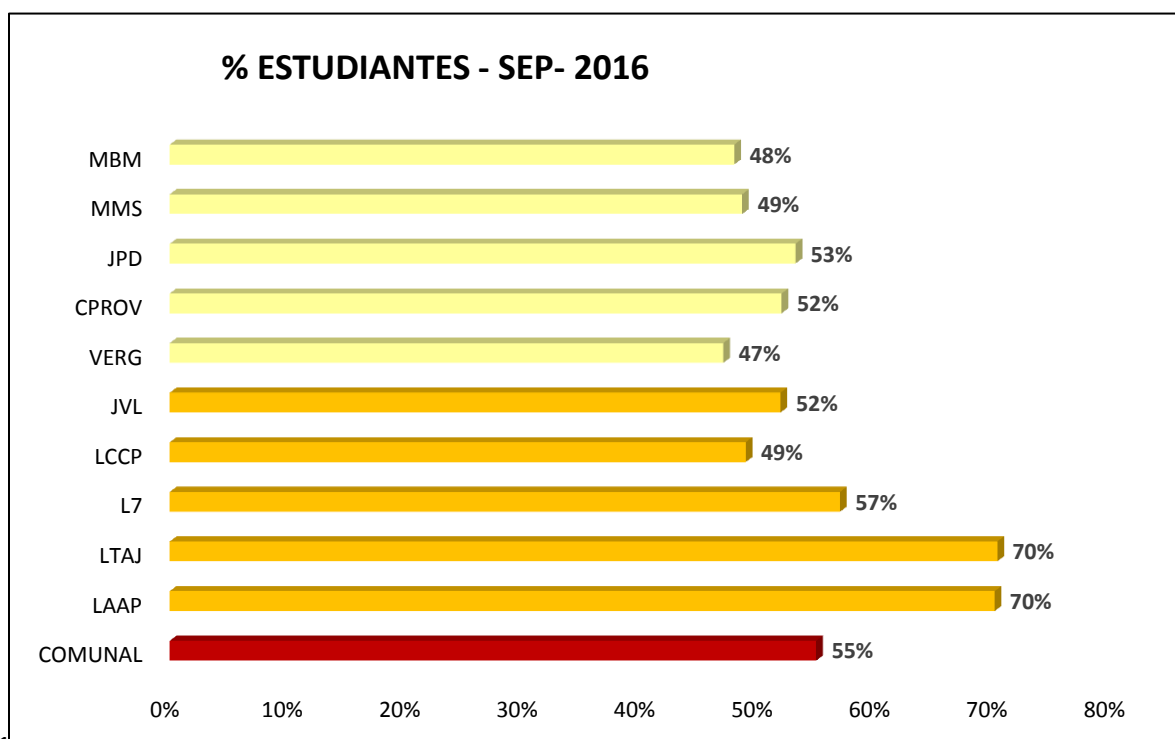
Ingresos

A través de la Subvención Escolar Preferencial, ingresa mensualmente una durante el año 2015 los ingresos por establecimiento son los siguientes:

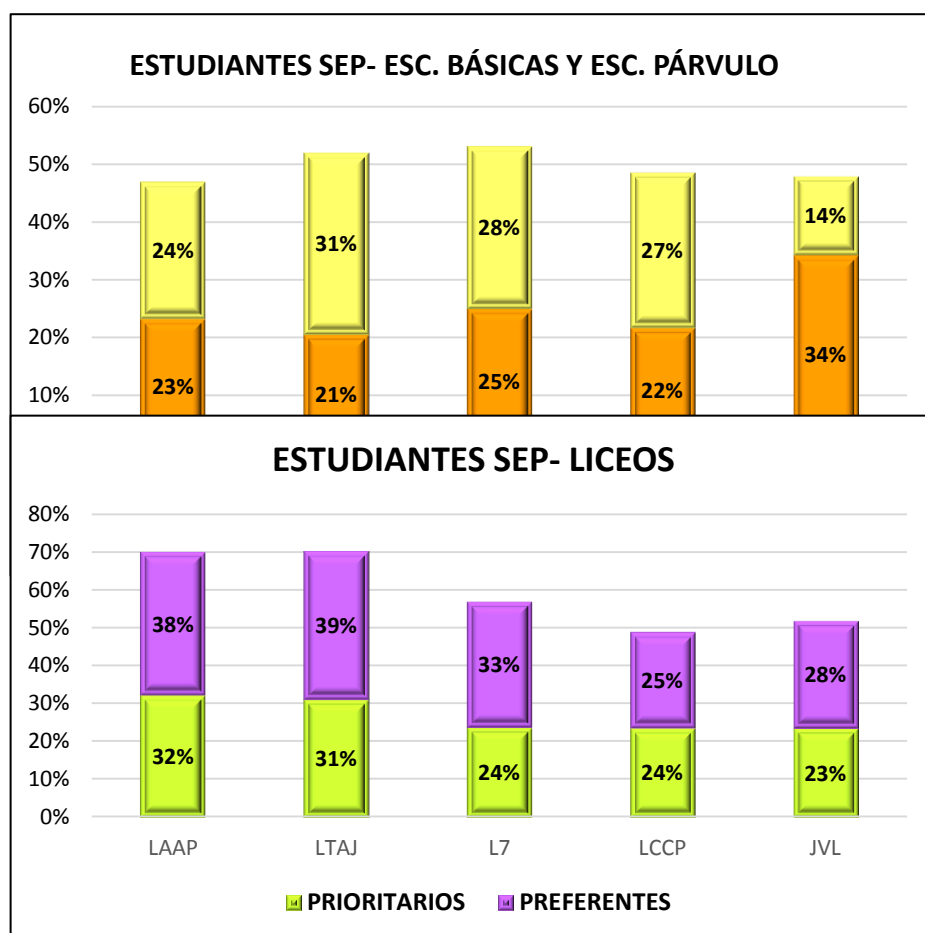
ESTABLECIMIENTO	Prioritarios Diciembre 2015	Ingresos 2015
LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	248	\$ 80.605.726
LICEO TAJAMAR	288	\$ 107.416.370
LICEO SIETE	218	\$ 74.882.175
LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT	326	\$ 112.340.189
LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA	480	\$ 192.042.944
COLEGIO EL VERGEL	100	\$ 49.229.782
COLEGIO PROVIDENCIA	203	\$ 100.124.418
COLAEGIO JUAN PABLO DUARTE	247	\$ 120.774.754
COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR	176	\$ 77.776.164
ESC. PARVULO MADRE BERNARDA MORÍN	22	\$ 10.839.525
TOTAL	2308	926.032.047

Este año 2016 se ha incorporado la Subvención Preferente que incorpora ingreso por aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.



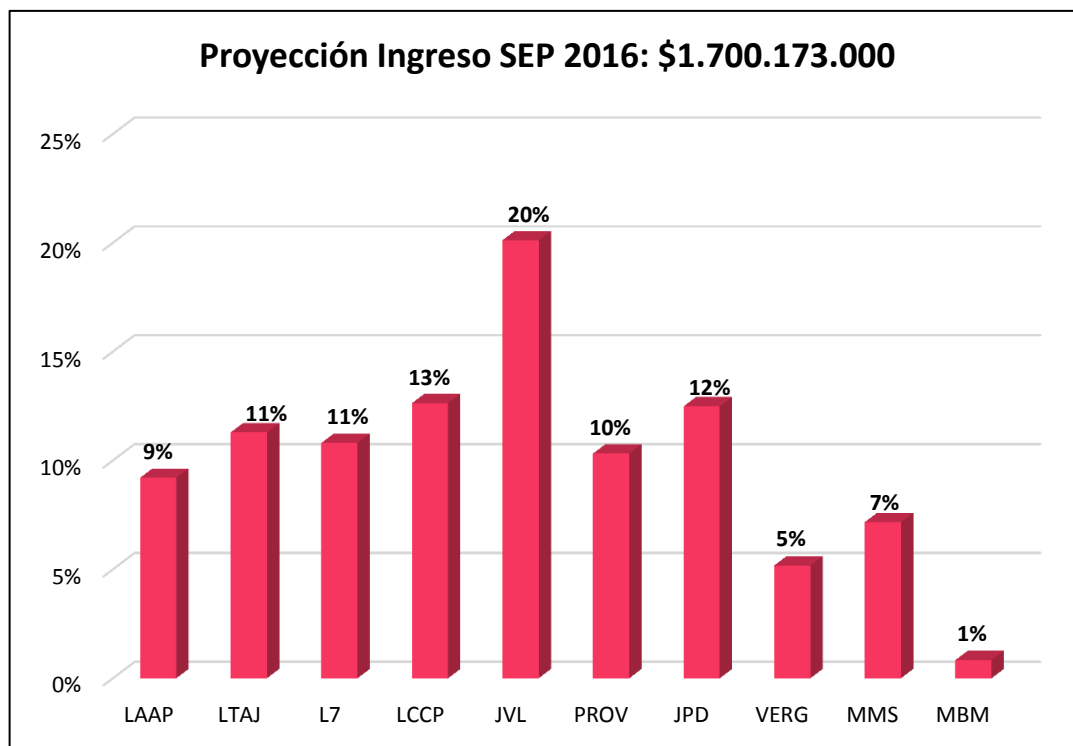
Actualmente el 55% de los estudiantes matriculados en los establecimientos municipales de la comuna, se encuentran sujetos a la Subvención Escolar Preferencial, distribuidos en prioritarios y preferentes según se observa en los siguientes gráficos:



ESTABLECIMIENTOS	PROMEDIO MATRICULA	ESTUDIANTES PRIORITARIOS	ESTUDIANTES PREFERENTES	TOTAL	% ESTUDIANTES SEP
LICEO ALESSANDRI	919	296	349	645	70%
LICEO TAJAMAR	1.083	337	425	762	70%
LICEO SIETE	1.333	317	443	760	57%
LICEO CARMELA CARVAJAL	1.751	413	445	858	49%
LICEO LASTARRIA	2.608	612	743	1.355	52%
COLEGIO VERGEL	514	120	122	242	47%
COLEGIO PROVIDENCIA	951	196	299	495	52%
COLEGIO JUAN PABLO DUARTE	1.157	290	326	616	53%
COLEGIO MERCEDES MARIN	711	155	191	346	49%
ESC. PARV. MADRE BERNARDA MORIN	58	20	8	28	48%
COMUNAL	11.084	2.756	3.351	6.107	
		25%	30%	55%	

Al mes de junio los ingresos percibidos por cada establecimiento según la cantidad de estudiantes prioritarios y preferentes son:

	ENERO	FEBRERO	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
ESTABLECIMIENTOS	Prioritarios	Prioritarios	Prioritarios	Preferentes	Prioritarios	Preferentes	Prioritarios	Preferentes	Prioritarios	Preferentes
LICEO ALESSANDRI	\$ 7.397.090	\$ 7.397.090	\$ 8.465.251	\$ 3.762.995	\$ 10.859.123	\$ 5.043.662	\$ 10.647.239	\$ 4.906.570	\$ 11.925.099	\$ 5.687.065
LICEO TAJAMAR	\$ 9.250.143	\$ 8.967.872	\$ 10.286.206	\$ 4.404.156	\$ 12.386.860	\$ 5.935.078	\$ 12.264.271	\$ 5.886.885	\$ 14.190.759	\$ 7.367.413
LICEO SIETE	\$ 6.765.281	\$ 6.765.281	\$ 7.797.334	\$ 4.664.365	\$ 11.248.451	\$ 6.513.380	\$ 11.014.180	\$ 6.341.872	\$ 14.051.507	\$ 7.705.767
LICEO CARMELA CARVAJAL	\$ 10.143.791	\$ 10.143.791	\$ 11.697.257	\$ 4.944.788	\$ 15.237.752	\$ 6.576.346	\$ 14.866.892	\$ 6.430.741	\$ 17.109.619	\$ 7.528.913
LICEO LASTARRIA	\$ 16.963.742	\$ 16.960.390	\$ 19.563.580	\$ 9.073.809	\$ 21.934.245	\$ 10.701.696	\$ 21.738.738	\$ 10.585.682	\$ 22.538.465	\$ 11.370.069
COLEGIO VERGEL	\$ 4.229.573	\$ 4.229.573	\$ 4.854.875	\$ 2.384.958	\$ 5.700.737	\$ 2.448.698	\$ 5.699.641	\$ 2.448.295	\$ 6.490.983	\$ 2.447.705
COLEGIO PROVIDENCIA	\$ 8.672.087	\$ 8.672.087	\$ 9.955.166	\$ 6.092.343	\$ 10.188.455	\$ 6.094.840	\$ 9.858.300	\$ 5.921.227	\$ 9.587.407	\$ 5.662.346
COLEGIO JUAN PABLO DUARTE	\$ 10.208.158	\$ 10.208.158	\$ 11.767.646	\$ 6.526.826	\$ 13.650.477	\$ 6.295.814	\$ 13.535.759	\$ 6.184.538	\$ 9.587.407	\$ 5.682.066
COLEGIO MERCEDES MARIN	\$ 6.701.720	\$ 6.701.720	\$ 7.733.179	\$ 3.502.262	\$ 7.423.937	\$ 3.636.966	\$ 7.021.816	\$ 3.532.471	\$ 6.074.340	\$ 3.567.849
ESC. PARVULO MADRE BDA. MOR	\$ 972.771	\$ 972.771	\$ 1.119.689	\$ 160.562	\$ 1.114.378	\$ 183.976	\$ 1.077.182	\$ 162.842	\$ 975.487	\$ 122.956
TOTAL	\$ 81.304.356	\$ 81.018.733	\$ 93.240.183	\$ 45.517.064	\$ 109.744.415	\$ 53.430.456	\$ 107.724.018	\$ 52.401.123	\$ 112.531.073	\$ 57.142.149



Definiciones estratégicas a 4 años del PME

En cada establecimiento se definieron los objetivos y metas estratégicas a 4 años acompañados y guiados por un equipo de profesionales del Programa de Educación Continua para el Magisterio de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, tomando como base la coherencia entre PEI y PME, a través de:

- Áreas de Gestión
- Sellos Institucionales
- Fortalezas
- Debilidades
- Brechas (diferencias)
- Creación de Objetivos Estratégicos
- Creación Metas Estratégicas

En base a este trabajo y definiciones, se establece con el equipo de gestión los objetivos y metas estratégicas, que posteriormente fueron validadas con el Consejo Escolar.

A continuación se presentan los *Objetivos y Metas Estratégicas* por área de gestión: de los 13 establecimientos públicos de la comuna:

LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Liderazgo	Mejorar la gestión institucional a través de coordinaciones e iniciativas que permitan movilizar el logro de los aprendizajes esperados	100% de las coordinaciones mejora la gestión de su quehacer a través del cumplimiento de los Planes de Acción.
Gestión Pedagógica	Acrecentar competencias docentes en evaluación, metodología y reflexión pedagógica para la mejora paulatina de los aprendizajes	70% de los profesores serán capacitados y/o autoformados en evaluación y metodologías para los aprendizajes 80% de los profesores capacitados instalan metodologías activo participativas en sus asignaturas que se refleja en el proceso de evaluación para el aprendizaje
Convivencia Escolar	Instalar política y estrategias en clima y convivencia escolar para	85% de los funcionarios serán capacitados interna o

	vivenciar en toda la comunidad, los conceptos de diversidad e inclusión de manera responsable.	externamente en estrategias para el trabajo en inclusión y diversidad de manera responsable 75% de los estudiantes y apoderados serán formados en estrategias para abordar los conceptos de inclusión y diversidad de manera responsable 80% de los funcionarios instalan estrategias para el trabajo de responsabilidad, diversidad e inclusión en sus prácticas cotidianas
Recursos	Incrementar y optimizar los recursos asignados a la institución para apoyar la labor educativa en el establecimiento educacional.	Instalación de un sistema de gestión de los recursos que permita su optimización e incremento.

LICEO TAJAMAR

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Liderazgo	Potenciar la gestión estratégica y colaborativa del equipo de gestión del liceo para lograr las metas y objetivos institucionales en un clima de confianza y armonía.	El 100% de los participantes del equipo de gestión, equipo pedagógico y jefaturas de departamento, participan de una capacitación y acompañamiento en trabajo en equipo para mejorar la coordinación de acciones pedagógicas y el compromiso con el PEI.
Gestión Pedagógica	Fortalecer la gestión y articulación del equipo pedagógico, para mejorar los resultados de aprendizaje, considerando espacios de integración, diversidad e inclusión.	El 100% de los docentes implementa en el aula, las planificaciones, evaluaciones y actividades definidas en el equipo pedagógico.
Convivencia Escolar	Fortalecer el cargo del Profesor Jefe para mejorar la comunicación, potenciar el logro de los aprendizajes en un buen clima de aula y mejorar la relación con los apoderados.	El 100% de los profesores jefes cuentan con las horas asignadas (5) y son capacitados en liderazgo, comunicación, resolución de conflictos y gestión de la comunidad educativa del curso.
Recursos	Potenciar la capacitación de directivos, docentes y asistentes para la mejora de las competencias de los participantes.	El 100% de los trabajadores del liceo participan de capacitaciones, coach y acompañamientos para potenciar las competencias del cargo y funciones dentro de la institución.
Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje y de eficiencia interna para potenciar las oportunidades de realización de los proyectos personales de las estudiantes	En la asistencia, lograr un 92% y en resultados de aprendizaje aumentar a un 75% las estudiantes que logren nivel medio alto y alto.

LICEO 7 DE PROVIDENCIA LUISA SAAVEDRA

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Liderazgo	Fortalecer el liderazgo con foco en lo pedagógico para mejorar los aprendizajes de todas las estudiantes.	El 90% de las acciones implementadas tienen su foco en fortalecer la formación de las estudiantes, según lo declara el PEI del liceo.
Gestión Pedagógica	Fortalecer la gestión de la implementación curricular con el propósito de mejorar los resultados de aprendizaje de todas las estudiantes.	El establecimiento logra el 100% de la implementación curricular con el apoyo del trabajo en departamento, fortaleciendo el trabajo colaborativo.
Convivencia Escolar	Fortalecer la inclusión de las estudiantes en su diversidad para lograr una convivencia armónica en toda la comunidad educativa.	En los resultados del indicador de Clima de convivencia escolar medido en los OIC de SIMCE se logran a lo menos 78 puntos en promedio en sus distintos cursos.
Recursos	Asegurar la implementación curricular y el apoyo diferenciado a las NEE para mejorar los aprendizajes de las estudiantes.	El 90% del equipo docente participa de capacitación en diseño/didáctica/evaluación para la implementación curricular.
Resultados	Mejorar los resultados de los indicadores de eficiencia interna y calidad para potenciar los aprendizajes que evidencian la formación integral de las estudiantes.	El establecimiento logra una mejora de un 5% de los resultados en SIMCE, PSU, los OIC y en los indicadores de eficiencia interna (asistencia, puntualidad y participación), en base a los resultados 2014.

LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Liderazgo	Gestionar espacios para desarrollar una identidad y sentido de pertenencia carmeliana centrada en el trabajo mancomunado de los distintos estamentos.	1 Plan de trabajo que establezca espacios por estamento e interestamental, tendiente a desarrollar la identidad y sentido de pertenencia carmeliana, centrada en el trabajo mancomunado
Gestión Pedagógica	Desarrollar estrategias de actualización basadas en la confianza de un trabajo colaborativo, en gestión curricular y en aula para la mejora de los aprendizajes.	80% de los docentes y asistentes implementan estrategias de actualización basadas en la confianza de un trabajo colaborativo, en gestión curricular y en aula para la mejora de los aprendizajes.
Convivencia Escolar	Educar para la diversidad utilizando distintas estrategias para intencionar un enfoque inclusivo	80% de los actores de la comunidad educativa formados en la utilización de estrategias con un enfoque inclusivo
Recursos	Optimizar la gestión del presupuesto (recursos humanos y económicos) para que responda a las necesidades reales del establecimiento educacional.	Instalación de un sistema de gestión de los recursos que permita su optimización y que responda a las principales necesidades del establecimiento.

LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Liderazgo	Fortalecer la gestión del equipo directivo y de gestión en relación con la comunicación efectiva y la delegación de tareas entre sus integrantes para alcanzar un mejor desempeño en el logro de las metas institucionales.	El equipo directivo da a conocer al 100% de los funcionarios, sus roles y funciones, y éstos operan siguiendo el conducto regular establecido en el organigrama del establecimiento para alcanzar el logro de las metas institucionales.

Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas para el mejoramiento continuo de la calidad de una enseñanza más participativa y de aprendizajes permanentes conforme a los lineamientos estructurales del currículo nacional.	El 100% de los docentes se capacita en didáctica y evaluación para el aprendizaje con forme a los lineamientos curriculares nacionales.
Convivencia Escolar	Fortalecer el empoderamiento por parte de la comunidad educativa del manual de convivencia para propiciar un ambiente relacional que facilite el logro de los aprendizajes y las relaciones de respeto, confianza y solidaridad en el liceo.	El 75% de la comunidad escolar conoce y se compromete con el manual de convivencia y pone en práctica sus postulados, logrando una percepción de un ambiente relacional propicio para el aprendizaje.
Recursos	Generar participativamente un sistema de evaluación, reconocimiento y retroalimentación de carácter formativo, tomado como referente las metas propuestas para mejorar el desempeño laboral.	El 100% de los funcionarios han sido retroalimentados respecto de su desempeño, incluyendo acuerdos para su desarrollo laboral.
Resultados	Generar un sistema de recopilación y uso de la información existente que contribuya a la optimización de los resultados de aprendizaje.	Aumentar en un 2% los resultados promedio de SIMCE en lenguaje y matemáticas en 4°, 8° y 2° medio.

COLEGIO EL VERGEL

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Liderazgo	Mejorar la efectividad de los canales de comunicación, para coordinar de manera eficiente el trabajo entre los distintos estamentos y el sostenedor.	El 100% de las reuniones por estamentos contará con un tiempo determinado, para informar sobre actividades presentes en el calendario escolar u otras relevantes.
	Implementar acciones permanentes de promoción y sensibilización de los sentidos y contenidos del ideario del PEI del establecimiento, con foco en la educación pública y la inclusión	
Gestión Pedagógica	Participar en actividades de desarrollo profesional, impulsado por el interés de mejorar el saber pedagógico en coherencia con el PEI.	El 100% de los docentes participarán en los consejos técnicos de planificación, análisis, reflexión, evaluación y retroalimentación de los procesos educativos.
	Establecer prácticas pedagógicas que permitan una diversificación de los recursos de aprendizaje y que aseguren el logro de los objetivos según habilidades y ejes.	El 80% de los docentes realizarán evaluaciones semestrales que incorporen el logro de las habilidades fundamentales vistas en el periodo.
Convivencia Escolar	Consolidar una comunidad de aprendizaje participativa, democrática, inclusiva, reflexiva, con enfoque de derecho, que asegure una sana convivencia escolar entre todos los integrantes.	El 100% del personal está sensibilizado como garantes de derecho de las estudiantes
Recursos	Incrementar y consolidar los recursos disponibles para la mejora educativa.	Aumentar en un 10% la matrícula de primero a sexto básico, en relación a la matrícula final 2015.
		Aumentar a un 92% el porcentaje de asistencia anual promedio al finalizar el período.

COLEGIO PROVIDENCIA

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Liderazgo	Fortalecer el liderazgo comunicacional a la comunidad educativa, para mejorar la articulación de los diversos procesos institucionales y la efectividad de la gestión Directiva.	El/a director/a y el equipo Directivo implementa como forma efectiva de comunicación, la publicación de minutas de acuerdo, para la difusión del trabajo del 100% de las unidades.
	Fortalecer la identidad institucional a través de la reformulación participativa e internalización del PEI, coherente con el PEC y orientado a compartir una visión común.	100% de la comunidad educativa comparte una visión institucional común.
Gestión Pedagógica	Diseñar lineamientos curriculares y técnico pedagógicos de acuerdo a nuestros sellos educativos, para otorgar un mayor sentido de identidad a la Escuela	Diseño de un modelo pedagógico que recoja los sellos educativos declarados en el PEI, con la participación del 100% de los docentes.
	Fortalecer el rol de la Unidad de Coordinación Académica en relación al apoyo de los equipos de aula, en la planificación y aplicación del trabajo colaborativo y de co enseñanza, de manera sistemática y con el propósito de fortalecer la cultura inclusiva del colegio.	El 90% de los equipos de aula son apoyados para que desarrollen y apliquen planificaciones que incorporen estrategias colaborativas y de co enseñanza, al interior de las salas de clases, con miras a fortalecer la cultura inclusiva del establecimiento.
	Fortalecer el rol del director y del equipo directivo, en relación al seguimiento de la implementación y cobertura curricular, en todas las asignaturas con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de la calidad en el aula.	El equipo directivo ampliado realiza al menos dos visitas al aula por semestre al 100% de los docentes, sistematizando la información. El 100% de los coordinadores y jefes de departamento realiza

		análisis de cobertura curricular dos veces al semestre.
Convivencia Escolar	Instalar y Articular Unidad de Convivencia Escolar, Inclusión y Bienestar con el propósito de favorecer la inclusión, en espacios propicios para la buena y sana convivencia y la mediación escolar	100% de los estudiantes derivados y atendidos son beneficiados en la atención del equipo biopsicosocial, para favorecer la inclusión en aula común, aula de recurso y espacio de recreación.
	Fortalecer el trabajo y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos a través del vínculo familia-escuela.	100% de apoderados convocados participan en las diferentes instancias de participación que la escuela genera.
	Fortalecer la gestión formativa de los integrantes de la comunidad a través del desarrollo y revisión del manual de convivencia.	100% de los estamentos participan en la construcción y validación de un manual de convivencia, que será revisado anualmente.
	Garantizar a los estudiantes formación en sexualidad, afectividad y género a objeto de generar conductas de autocuidado en salud mental y física.	100% de los estudiantes participa anualmente en talleres de formación.
	Desarrollar una cultura de autocuidado y prevención de riesgo para hacer de nuestra comunidad una Escuela Segura.	100% de la comunidad educativa reciben orientaciones en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgo.
Recursos	Asegurar el equipamiento de materiales, recursos humanos, pedagógicos y espacios especializados para el aprendizaje, de acuerdo a los requerimientos de la comunidad educativa en función de la implementación establecida en su PME.	Implementación del 100% de las aulas temáticas en segundo ciclo básico. Implementación del 100% de los espacios educativos especializados. Implementación del 100% de las bibliotecas de aulas en nivel NT2, 1° y 2° básico.
	Fortalecer los procesos institucionales a través de una	100% de la comunidad educativa conoce y el valida

	nueva estructura orgánica del establecimiento para dar respuesta a las nuevas políticas de inclusión y convivencia	funcionamiento de las Unidades: Coordinación Académica; Convivencia, Inclusión y Bienestar; y Administración
	Apoyar los aprendizajes de los estudiantes a través de la adquisición, implementación y optimización de recursos educativos tales como CRA e incorporación de las TICs.	El 100% del equipamiento CRA al servicio de los aprendizajes. 100% Laboratorio de Computación Equipado. 100% de los recursos inventariados.
	Entregar herramientas de orientación para la implementación de los sellos educativos a la comunidad	El 100 % de la comunidad educativa participa en jornadas de apoyo y sensibilización sobre sellos educativos.
Resultados	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles en Lenguaje y Matemática.	El 85% de los estudiantes de los niveles Kínder, 1° a 8° básico se sitúan en niveles de logros alto y medio alto en asignaturas de Lenguaje y Matemática
	Consolidar un alza en los niveles de logro del SIMCE en la asignatura de Lenguaje y Matemática de 4° Básico, en los próximos cuatro años para mejorar el nivel de desempeño en los ejes curriculares correspondientes.	El 90% de los estudiantes de 4° básico se sitúan en un estándar de nivel elemental o adecuado de aprendizaje en la medición SIMCE de Lenguaje y Matemática en un plazo de cuatro años.
	Consolidar un alza en los niveles de logro del SIMCE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática de 8° básico, en los próximos cuatro años para mejorar el nivel de desempeño en los ejes curriculares correspondientes.	El 75% de los estudiantes de 8° básico se sitúan en un estándar de nivel elemental o adecuado de aprendizaje en la medición SIMCE de Lenguaje y Matemática en un plazo de cuatro años.
	Incrementar los resultados de los otros indicadores de calidad en función mejorar integralmente los procesos educativos	Aumentar en un 5% los resultados de los otros indicadores de calidad cada año.

	Potenciar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles en inglés y Ciencias.	Disminuir el índice de reprobación a un 5% tanto de Ciencias como en inglés en todos los niveles
--	--	--

COLEGIO JUAN PABLO DUARTE

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Liderazgo	Desarrollar procesos de gestión que aseguren la ejecución del Proyecto Educativo Institucional con el fin de generar sentido de comunidad.	El 70% de la comunidad educativa se identifica con los sellos educativos declarados en el Proyecto educativo Institucional.
Gestión Pedagógica	Fortalecer prácticas de aula con la finalidad de establecer procesos que permitan la implementación de una educación inclusiva, integral y de excelencia	El 70% de los profesores de aula implementan una educación inclusiva, integral y de excelencia en sus prácticas docentes.
Convivencia Escolar	Potenciar espacios de participación de toda la comunidad educativa con el fin de fomentar el enfoque de derecho y la inclusión.	El 85% de la comunidad educativa participa en todos los espacios generados por el Colegio en función del enfoque de derecho y la inclusión.
Recursos	Administrar eficientemente los recursos con el fin de asegurar una formación integral de excelencia e inclusiva.	El 100% de los recursos son utilizados en función de la formación integral e inclusiva.
Resultados	Mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes en función de una educación integral de excelencia.	El 80% de los estudiantes se ubican en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado.

COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Liderazgo	Diseñar, implementar y consolidar un liderazgo distribuido participativo, que fomente el trabajo en equipo, la responsabilidad (roles y funciones) y co-responsabilidad profesional para el mejoramiento continuo de la gestión institucional.	80% de los integrantes de la comunidad educativa adhiere a un trabajo en equipo que propicie el mejoramiento continuo de la gestión institucional. 100% del equipo directivo diseña, implemente y consolide un liderazgo

		distribuido participativo para el mejoramiento institucional. 80% de los funcionarios del colegio asume la co-responsabilidad para el mejoramiento institucional.
Gestión Pedagógica	Diseñar e implementar un Proyecto Curricular para consolidar el quehacer técnico pedagógico mejorando los aprendizajes institucionales.	Un Proyecto Curricular diseñado e implementado para consolidar el quehacer técnico pedagógico mejorando los aprendizajes institucionales.
Convivencia Escolar	Diseñar e implementar un Plan de Convivencia desde el aula y el currículum (manual, protocolos, intervenciones) para favorecer el aprendizaje de los estudiantes y la comunidad educativa.	Un Plan de Convivencia diseñado e implementado desde el aula y el currículum (manual, protocolos, intervenciones) para favorecer el aprendizaje de los estudiantes y la comunidad educativa.
Recursos	Diseñar e implementar un sistema de gestión de recursos (humanos, económicos y pedagógicos) para lograr una educación integral a través del desarrollo de las artes, de la cultura, de las ciencias y el deporte.	Un sistema de gestión de recursos (humanos, económicos y pedagógicos) diseñado e implementado para lograr una educación integral a través del desarrollo de las artes, de la cultura, de las ciencias y el deporte.

ESCUELA MADRE BERNARDA MORÍN, EL AGUILUCHO

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Liderazgo	Implementar procesos de gestión articulados que permitan la toma de decisiones contextualizada y pertinente con fin de mejorar el proceso formativo en virtud del Proyecto Educativo Institucional (levantamiento de información, análisis y evaluación).	El 100% de la toma de decisiones en generada a partir del levantamiento, análisis y evaluación de información relevante o/y pertinente con el Proyecto Educativo Institucional.
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas de aula en función de la formación integral con el fin de mejorar los aprendizajes de los niños y niñas.	El 100% de las educadoras en sus prácticas de aula incorpora diversas metodologías y estrategias que apuntan a la formación integral de los niños y niñas (planificación, ejecución y evaluación).
Convivencia Escolar	Generar espacios de comunicación, integración y participación de toda la comunidad educativa con el fin de mejorar la convivencia escolar.	El 75% de la comunidad educativa se informa, integra y participa de los espacios que genera la escuela para ello.
Recursos	Fortalecer la gestión de recursos en virtud de los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y Proyecto de Mejoramiento Educativo.	El 100 % de la utilización de recursos se gestionan en relación con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y Proyecto de Mejoramiento Educativo.
Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje considerando las dimensiones que definen la educación integral.	Incrementar en un 5 % los resultados de aprendizaje en las dimensiones que definen la educación integral.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Liderazgo	Generar instancias de participación y trabajo colaborativo que permitan fortalecer la identidad, la cultura escolar y el capital simbólico de la comunidad educativa como institución.	El 85% de las actividades planificadas y ejecutadas dentro de la institución se orientan al desarrollo del trabajo colaborativo y participativo de todos los miembros de la comunidad educativa.
Gestión Pedagógica	Articular mecanismos y/o instrumentos de evaluación pedagógica y fonoaudiológica para implementar estrategias y remediales que les permitan a los niños y niñas de la escuela desarrollar habilidades e incorporarse adecuadamente a la educación regular. Articulación de las experiencias pedagógicas y su pertinencia con los diagnósticos fonoaudiológicos.	El 80% de las experiencias pedagógicas de aula estarán articuladas desde lo pedagógico y lo fonoaudiológico.
Convivencia Escolar	Mejorar la comunicación y participación que propicie un trabajo colaborativo y en equipo en función de la identidad y convivencia escolar con toda la comunidad educativa.	85% de los miembros de la comunidad educativa participan de forma activa en distintas actividades de la institución fomentando el trabajo colaborativo con el fin de generar una sana convivencia escolar.
Recursos	Establecer un proceso de capacitación e implementación de metodologías lúdicas innovadoras para educadoras/es, y asistentes de la educación con el fin de generar mejores procesos de aprendizaje, creativos, espontáneos y motivadores.	El 100% del personal de la institución se capacita e implementa metodología lúdica.

Resultados	Mejorar resultados de eficiencia interna y triangularlos con factores que inciden transversalmente en los niveles de logro de aprendizajes pedagógicos y fonoaudiológicos de todos los niños y niñas, para desarrollar estrategias que permitan optimizarlos.	En un período de 4 años aumentarán los resultados de : -Eficiencia interna en 7%. -Los niveles de logro de aprendizajes entre un 15 y 20%.
-------------------	---	--

ESCUELA MADRE BERNARDA MORÍN, CAUPOLICÁN

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Liderazgo	1) fortalecer el rol del director y el equipo directivo en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de la calidad en el aula. 2) Optimizar canales de comunicación efectiva desde la dirección hacia y entre los estamentos de la comunidad educativa. 3) Fortalecer el enfoque inclusivo en el P.E.I, que permita a toda la comunidad educativa acceder a una educación con equivalentes oportunidades.
Gestión Pedagógica	1) Mantener y fortalecer un trabajo colaborativo y sistemático durante el año escolar con los equipos de aula, de los niveles que cuentan con niños y niñas con necesidades educativas permanentes o transitorias. 2) Mejorar significativamente los aprendizajes de relaciones lógicas matemáticas y cuantificación en todos los niveles del establecimiento educativo. 3) Potenciar en toda la comunidad escolar la implementación del proyecto medio ambiental. 4) Ofrecer dentro del currículum experiencias significativas que favorezcan estilos de vida saludable
Convivencia Escolar	1) actualizar el manual de convivencia con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, explicitando las normas para organizar una "buena" vida en común. 2) Favorecer el aprendizaje de todos los niños y niñas potenciando un clima de aula enriquecedor, estimulante y positivo a través del apoyo sistemático por parte de especialistas. 3) Potenciar en toda la comunidad educativa el proyecto de formación valoriza.

Recursos	1) Asegurar el perfeccionamiento/ capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos.
	2) Reconocer e incentivar la labor docente mediante beneficios asociados al cumplimiento de metas y responsabilidad.
	3) Elaborar protocolo y generar estrategias en la relación a la asistencia de niños y niñas del establecimiento.

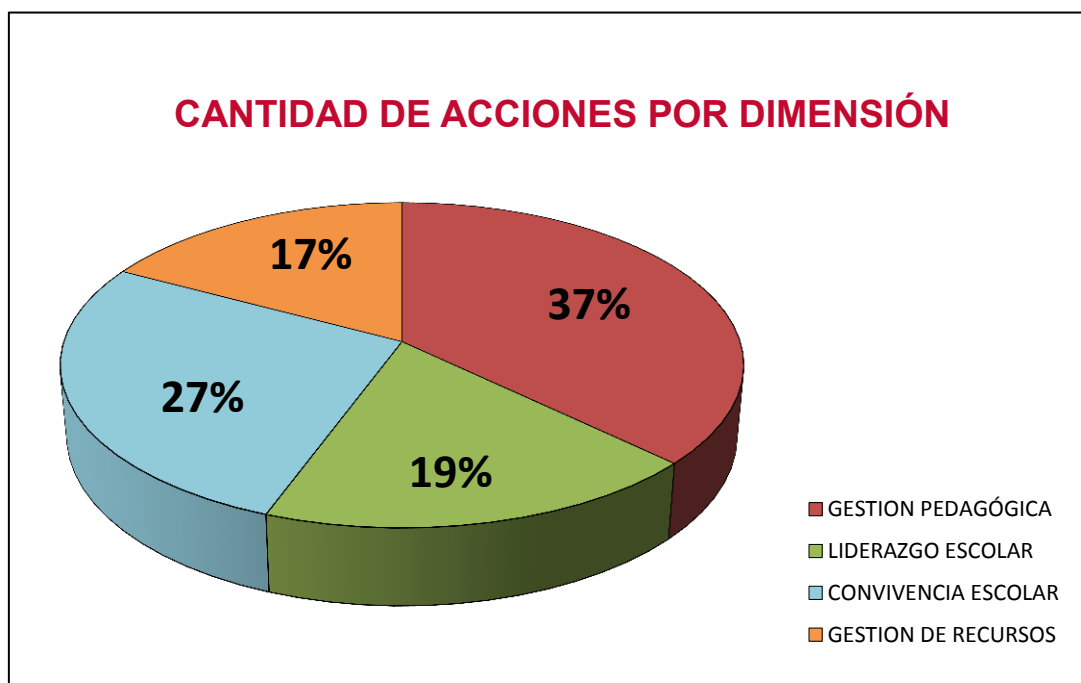
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL BELÉN

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Liderazgo	Conocer y compartir experiencias educativas con otras comunidades de la comuna para mejorar la calidad de las prácticas de aula.	El 80% de los técnicos y educadoras participarán en instancias de pasantías dentro de los establecimientos de la comuna.
	Mejorar las formas de información y comunicación intra e interestamental para generar espacios de comunicación fluida y efectiva dentro de la comunidad educativa.	Realizar reuniones técnicas con el 100% de las asistentes de la educación en forma bimensual.
Gestión Pedagógica	Incorporar estrategias metodológicas de aprendizaje para la atención de la diversidad	Se observarán y dialogarán las planificaciones, ejecuciones y evaluaciones de experiencias pedagógicas del 100% de las educadoras en reuniones técnicas, a lo menos una vez al mes.
	Desarrollar estrategias metodológicas enmarcadas en la pedagogía lúdica con la finalidad de mejorar las prácticas educativas y el aprendizaje de los niños y niñas	Capacitación de un 100% de educadoras y técnicos en la pedagogía lúdica en forma de Comunidades Profesionales de aprendizaje.
Convivencia Escolar	Mejorar los espacios de participación y Convivencia escolar con el fin de poder generar sentidos compartidos dentro de la comunidad educativa	Formar una organización de padres y apoderados renovable anualmente capaz de convocar a más del 50% de apoderados
		El 100% de los estamentos participarán activamente en la revisión y actualización de Manual de Convivencia Escolar todos los años.
Recursos	Manejar eficientemente el requerimiento e implementación de los recursos didácticos solicitados a la Corporación de Desarrollo Social	Implementar un plan de revisión y requerimiento de material didáctico con la participación del 100% de las educadoras y técnicos.

	con el fin de mejorar y complementar las prácticas educativas.	
	Fortalecer la gestión de recursos en virtud de los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y Proyecto de Mejoramiento Educativo.	El 90 % de la utilización de recursos se gestionan en relación con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y Proyecto de Mejoramiento Educativo
Resultados	Generar un plan de evaluación de desempeño docente y asistentes de la educación en forma participativa con el fin mejorar las prácticas educativas.	El 100% de las educadoras y asistentes de la educación serán evaluadas dos veces al año

Análisis de las acciones PME-2016:

Se realizó un análisis de la totalidad de los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos de la comuna, sintetizando aquellos procesos presentes en las acciones establecidas. Además se cuantificaron las acciones por dimensiones, pudiéndose observar:



Principales acciones y procesos de la coordinación Plan de Mejoramiento Educativo SEP

Reuniones de Anillo: Coordinar el trabajo y gestión realizado por las Coordinaciones del PME-SEP de cada uno de los colegios y Liceos dependientes de la Corporación, estableciendo instancias permanentes de trabajo y planificación en las que se ha incorporado la presencia de la Provincial, permitiendo retroalimentar el trabajo técnico correspondiente al Plan de Mejoramiento Educativo.

Gestión administrativa desde la Corporación Central: Gestionar los procesos necesarios para la implementación de las acciones presentes en los PME, articulando administrativamente las necesidades de cada una de las comunidades con los departamentos de Personas y Administración y Finanzas de la corporación, garantizando la pertinencia de los requerimientos y el cumplimiento de la normativa de la Superintendencia.

Acompañamiento a la coordinación PME: Realizar periódicamente encuentros de trabajo individuales con los coordinadores del PME-SEP de los establecimientos, generando instancias acompañamiento en cada una de las etapas del proceso, monitoreando colaborativamente los egresos SEP realizados para la implementación de las acciones, su pertinencia y gestión administrativa.

Colaboración en el proceso de fiscalización del uso de los recursos: colaborar en el proceso de fiscalización realizado por la Superintendencia, coordinando y acompañando las visitas a los establecimientos.

Orientaciones comunales para la construcción de los PME: Se construyeron lineamientos comunales los cuales fueron un referente para el análisis de los Planes de Mejoramiento y su envío al Mineduc.

Vinculación con otros programas

La dirección de educación ha declarado la importancia que tiene la articulación entre los programas existentes en la comuna, como además generar alianzas con otras instituciones que permita la retroalimentación en los procesos de los establecimientos educacionales.

Es por esto que se han hecho esfuerzos para articular los Planes de Mejoramiento Educativos con el trabajo realizado con las especialistas del *Programa PIE*, con el objetivo que en las acciones que establezcan los establecimientos en las diferentes dimensiones de los PME se visualice este trabajo.

Además se ha articulado la metodología de trabajo del *Programa Extraescolar*, unificando criterios en la contratación de talleristas como también en la gestión de los pagos, siendo ahora el departamento de Educación quién solicita la cancelación mensualmente de cada profesional contratado con SEP.

Proyecciones para el año 2017:

Desde la coordinación comunal del Plan de Mejoramiento Educativo, se plantean las siguientes proyecciones:

- *Monitorear la contratación del recurso humano SEP para que tengan pertinencia con los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, definiendo junto a cada coordinación los medios de verificación de las diferentes funciones en coherencia con lo declarado en las acciones.
- *Generar un reporte financiero bimensual, que permita monitorear desde la dirección de educación y en establecimientos los recursos SEP disponibles para la implementación de las acciones presentes en los Planes de Mejoramiento Educativos.
- *Construir junto a los coordinadores un perfil de cargo, estableciendo las funciones mínimas que se requieren para el cumplimiento de la normativa establecida en la Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial, garantizando el correcto uso de los recursos.
- *Fortalecer el acompañamiento a las comunidades educativas en la elaboración de los PME, definiendo diversas instancias de trabajo de la dirección de educación con los establecimientos, propiciando espacios de retroalimentación en el proceso de construcción, implementación y evaluación garantizando la presencia de los diferentes programas, planes educativos y procesos de cada comunidad en el PME.

Anexo

LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA; PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	FASE DE DESARROLLO	OBJETIVO
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículo	Mejoramiento	Lograr una mejora continua en los aprendizajes de los estudiantes a partir de la implementación efectiva del currículo y el fortalecimiento de competencias de desempeño docente, en los procesos colaborativos de planificación, didáctica educativa y evaluación para el aprendizaje.
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Potenciar las competencias funcionales y conductuales de los docentes, a partir del desarrollo del trabajo colaborativo entre pares, que asegure el aprendizaje significativo de los estudiantes, mediante el intercambio de metodologías activo participativas en sus asignaturas, que se refleja en el proceso de evaluaciones diversificadas, internalización del aprendizaje, optimización del uso del tiempo en el aula, respaldado a través de instancias de capacitación tanto externa como de mentorías internas.
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Optimizar las estrategias que se utilizan para apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como también a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, para asegurar el progreso social, afectivo, conductual y

			cognitivo de los estudiantes y con ello su formación integral.
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	Promover activamente la formación integral de los y las estudiantes de los establecimientos públicos de la comuna de Providencia, generando instancias de participación para potenciar el trabajo articulado de los estamentos de las comunidades educativas.
	Liderazgo del director	Mejoramiento	Promover, sistemáticamente y de manera progresiva, las orientaciones y prioridades educativas, comprometiendo a los distintos actores de la comunidad escolar, en un trabajo colaborativo y reflexivo de su quehacer, con la finalidad de lograr las metas institucionales y mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	Elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) acorde a los lineamientos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI actualizado), de manera tal que, a través de su monitoreo, seguimiento y evaluación, se puedan tomar decisiones que permitan fortalecer la gestión escolar, y con ello, comprometer a toda la comunidad con el logro de las metas formativas y educativas del liceo, en pos de mejorar los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	Fortalecer la dimensión formativa de la Convivencia

			Escolar en todos los estudiantes, a partir de los valores expresados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), de manera tal que se potencien los principios de inclusión responsable y respeto a la diversidad al interior de la comunidad educativa.
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	Generar espacios de participación y sensibilización, donde docentes, estudiantes y apoderados puedan elaborar el Manual de convivencia con un enfoque de Derecho y de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Inclusión, de manera tal que, favorezca su aplicación y con ello la adecuada organización del clima escolar.
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Potenciar la identidad y el Liderazgo de los estudiantes y sus apoderados, para que colaboren, a partir de sus ideas y necesidades, en la dinámica de la comunidad educativa desarrollando el sentido de pertenencia y responsabilidad con el entorno escolar y social. Se pretende con ello, el compromiso las familias Alessandrinas en el logro de los objetivos formativos y académicos propuestos en el PEI, y que apuntan específicamente, a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	Fortalecer el rol y función de los docentes y de los asistentes de la educación a través de la autoformación o capacitación de las competencias

			profesionales o técnicas, con la finalidad de generar, a través de un trabajo colaborativo, las condiciones necesarias para el aprendizaje y formación integral de los estudiantes.
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	Revisión diaria de la asistencia a clases de los estudiantes de 7° Básico a 4° Medio, para implementar a tiempo estrategias que permitan evitar el retiro o deserción escolar. Por ejemplo, el trabajo colaborativo con los Profesores, derivaciones a Orientación o la Dupla Psicosocial o visitas domiciliarias realizadas por la Trabajadora Social, entre otras.
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Potenciar el uso de diversos espacios educativos dentro del proceso enseñanza/aprendizaje, tales como: sala de computación, biblioteca, patio, laboratorio de ciencias, sala de música u otros, así como también, la utilización de redes educativas para salidas pedagógicas, que sean pertinentes a los objetivos de aprendizajes explicitados e la planificación curricular.

LICEO TAJAMAR; PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	FASE DE DESARROLLO	OBJETIVO
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	Consolidar el trabajo colaborativo de los docentes, coordinando las reuniones de departamento y las de jefes de departamento para mejorar la implementación de prácticas pedagógicas y el intercambio de las mismas, entre los diversos subsectores de aprendizajes.
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Organizar y apoyar el proceso de acompañamiento de las alumnas, identificando a tiempo a las alumnas que tienen calificaciones descendidas y apoyar a las que están en niveles avanzados y ofreciendo alternativas a los diversos intereses, para avanzar en la formación integral de ellas.
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	Promover activamente la formación integral de los y las estudiantes de los establecimientos públicos de la comuna de Providencia, generando instancias de participación para potenciar el trabajo articulado de los estamentos de las comunidades.
	Liderazgo del director	Mejoramiento	El director con su equipo de gestión promueven y favorecen en la comunidad educativa, la participación con el fin de actualizar los distintos instrumentos de gestión y acompañan a los docentes en su labor pedagógica.
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	Consolidar los procesos de: acompañamiento de cada

			profesor jefe a las alumnas de su curso, con el fin de apoyar su formación, de acuerdo al perfil de egreso institucional y resolución de conflictos.
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Generar y fortalecer espacios formales e informales de expresión de ideas y opiniones de las estudiantes.
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	Mejorar la comunicación y potenciar las capacidades del recurso humano del liceo con el fin de satisfacer adecuadamente las necesidades pedagógicas y administrativas de la comunidad escolar.

LICEO SIETE DE PROVIDENCIA; PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	FASE DE DESARROLLO	OBJETIVO
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	Mejorar la cobertura curricular implementada en las diferentes asignaturas realizando para ello un monitoreo constante con el fin de mejorar los aprendizajes y resultados de las estudiantes.
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Mejorar el desarrollo de los aprendizajes estableciendo los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente al inicio de cada clase y en la tabla de especificaciones en la prueba de síntesis semestral.
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Mejorar los mecanismos de apoyo para atender a las estudiantes que presentan habilidades destacadas en las áreas cognitivas, deportivas, sociales y artísticas, así como el apoyo didáctico para las estudiantes que presentan rezago en el logro de los aprendizajes de razonamiento matemático y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Instalación	Promover activamente la formación integral de las estudiantes de los establecimientos públicos de la comuna de Providencia, generando instancias de participación para potenciar el trabajo articulado de los estamentos de las comunidades educativas.
	Liderazgo del director	Mejoramiento	El director instaure una cultura de altas expectativas para lograr que los miembros de la

			comunidad compartan las prioridades y metas educativas para el establecimiento.
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	Formar un equipo de trabajo con profesores y asistentes de la educación que pertenezcan al Liceo Siete para desarrollar estrategias de revisión y difusión del Proyecto Educativo Institucional.
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	Entregar papeletas de felicitaciones a estudiantes que estén superando las medidas disciplinarias vistas en los Consejos de Profesores, a estudiantes destacadas en asistencia (92%) y puntualidad. Premiar a los cursos con mejor asistencia mensual a partir del mes de mayo.
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	Prevenir y resolver conflictos de violencia escolar, incluido el acoso sistemático o bullying desde una perspectiva formativa.
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Fortalecer el sentido de responsabilidad de las estudiantes del liceo con su entorno y la sociedad para potenciar su calidad de ciudadanas.
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	Gestionar capacitaciones para el personal del liceo que propendan a la profesionalización de la tarea educativa.
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	Mejorar las relaciones del liceo con el entorno aprovechando las oportunidades generadas en el mundo civil y que favorecerían la visión y misión del PEI actualizado 2016.

LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT; PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	FASE DE DESARROLLO	OBJETIVO
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Instalación	Instalar desde el equipo técnico-pedagógico, procedimientos y lineamientos comunes consensuados para apoyar a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, de igual forma y monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Consolidación	Consolidar estrategias metodológicas que permitan la realización de clases, en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículo vigente, conducir clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés, utilizando para ello estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula, manifestando interés por las estudiantes, retroalimentando constantemente y valorando sus logros y esfuerzo. De igual forma los docentes logran que la mayor parte del tiempo de las clases.
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Mejorar procedimientos y lineamientos educativos transversales y comunes para, identificar a tiempo a las estudiantes con dificultades cognitivas, sociales, afectivas y conductuales para apoyarlas y

			así mejorar las oportunidades de aprendizaje, con visión de educación como derecho y sujeto de derecho.
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Instalación	Promover activamente la formación integral de los y las estudiantes de los establecimientos de la comuna de Providencia, generando instancias de participación para potenciar el trabajo articulado de los estamentos de las comunidades educativas.
	Liderazgo del director	Mejoramiento	Mejorar e instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea Educativa.
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	Mejorar los procesos para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo, así mismo, recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	Mejorar un plan de formación integral para las estudiantes y monitorear su impacto, enfocado en la dimensión física y afectiva, apuntando al autocuidado, hábitos de vida saludable y previniendo conductas de riesgo entre las estudiantes.
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	Mejoramiento de plan de trabajo que promueve la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación, de igual forma

			el equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales e los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves de forma que el establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Mejorar acciones que promuevan la participación y sentido de pertenencia de toda la comunidad en la realización de actividades para desarrollar el sentido de pertenencia, promoviendo el encuentro y la creación de lazos, así mismo, impulsar y motivar en las estudiantes el sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, realizando aportes concretos a la comunidad. Además, crear canales de comunicación fluidos con la comunidad educativa.
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	Mejorar y ejecutar acciones que permitan el desarrollo de un clima laboral positivo en la comunidad educativa.
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Consolidación	Consolidación del plan de presupuesto, de acuerdo a las necesidades de los diferentes estamentos, controlando los gastos y cooperando con la sustentabilidad del proyecto. Del mismo modo, gestionar la participación del establecimiento en programas de apoyo y asistencia técnica.
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Mejorar los recursos tecnológicos para potenciar el aprendizaje, de las estudiantes,

			de igual forma, promover normativas y rutinas que favorezcan su adecuada organización y uso.
--	--	--	--

LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA; PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	FASE DE DESARROLLO	OBJETIVO
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	Mejorar en conjunto con el director, equipo técnico y docentes los lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículo en el liceo con ello fortalecer las prácticas pedagógicas para una enseñanza más participativa en el ámbito formativo y pedagógico para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Mejorar los procedimientos y estrategias que utilizan los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizajes estipulados en las bases curriculares y que todos sus estudiantes aprendan.
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Mejorar los procedimientos y estrategias que lleva a cabo el liceo para garantizar un desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes tomando en cuenta sus habilidades, intereses y además apoyarlos si presentan dificultades, necesidades especiales y potenciar aquellos que requieran de espacios para expresar sus talentos.
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Consolidación	Promover activamente la formación integral de los y las estudiantes de los establecimientos públicos de la comuna de Providencia, generando instancias de participación para potenciar el

			trabajo articulado de los estamentos de las comunidades educativas.
	Liderazgo del director	Mejoramiento	Consolidar las tareas que el director debe llevar a cabo como responsable de los resultados educativos y formativos, conduciendo de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento para orientarse a la mejora continua, compartiendo las metas institucionales con toda la comunidad.
	Planificación y gestión de resultados	Consolidación	Diseñar el PME en base a los lineamientos del PEI y del Proyecto Comunal, implementando una estrategia efectiva de difusión y un monitoreo constante como una herramienta clave para la toma de decisiones.
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	Mejorar la convivencia escolar implementada en el establecimiento a través de la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, con un equipo que planifique, organice, implemente y monitoree los lineamientos formativos conocidos por la comunidad escolar.
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	Asegurar un ambiente adecuado que propicie el logro de los objetivos educacionales, manteniendo un ambiente de respeto organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.
	Participación y vida democrática	Consolidación	Promover el encuentro entre los distintos estamentos para fortalecer el sentido de

			pertenencia, generando espacios para que apoderados, alumnos, docentes, asistentes de la educación contribuyan responsablemente a una misión en común, mejorando la utilización de los canales de comunicación entre los estamentos.
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	Mejorar el sistema para retroalimentar el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño de todos los funcionarios del liceo propiciando un ambiente laboral positivo.
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	Mejorar la participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles en la comuna y seleccionarlos de acuerdo con las necesidades institucionales para potenciar nuestro Proyecto Educativo Institucional.
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Mejorar los recursos didácticos y tecnológicos para potenciar el aprendizaje y establecer un sistema de gestión del equipamiento y recursos que se utilizan en el aula, como fuera de ella.

COLEGIO EL VERGEL; PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	FASE DE DESARROLLO	OBJETIVO
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	Promover actividades pedagógicas y curriculares que permitan abordar la formación integral de las estudiantes y la transversalidad del currículo, asegurando prácticas pedagógicas coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Realizar un diagnóstico de aula que permita informar a los docentes sobre los factores que favorecen o dificultan el aprendizaje, considerando habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias de las estudiantes, para dar una respuesta educativa contextualizada a la diversidad y maximizar a su vez las oportunidades de aprendizaje de cada una de ellas.
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Contar con profesionales que permitan brindar apoyo específico a estudiantes con o sin necesidades educativas especiales (NEE - NEEP) para el fortalecimiento de su desarrollo integral.
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	Promover activamente la formación integral de los/as estudiantes de los establecimientos públicos de la comuna de Providencia, generando instancias de participación para potenciar el trabajo articulado de los estamentos de las comunidades educativas.
	Liderazgo del director	Mejoramiento	Contar con instancias de reunión para el mejoramiento

			de los canales de comunicación entre la directora y los funcionarios de la escuela.
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	Contar con profesionales a cargo del Plan de Mejoramiento Educativo y del Programa de Integración Escolar, que aseguren el cumplimiento de las metas y/o acciones planificadas en las diferentes áreas y el seguimiento de los avances con los ajustes pertinentes.
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	Coordinar acciones con docentes, asistentes de educación y apoderados para fortalecer la formación integral de las estudiantes.
	Convivencia Escolar	Mejoramiento Consolidación	Fortalecer el dispositivo de atención a las situaciones de vida de las familias y estudiantes de la escuela que requieran atención especializada o acompañamiento escolar. Identificar y guiar los procedimientos para la prevención y resolución de conflictos, orientando conductas que promuevan la buena relación entre los distintos estamentos.
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Fortalecer los espacios de participación, asegurando convocatoria y asignando validación resolutoria en casos pertinentes.
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	Contar con los asistentes de educación necesarios para realizar aquellas funciones detectadas como debilidades, referidas a inspección y gestión.

	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	Mejorar la asistencia mensual en todos los niveles.
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Adquirir recursos didácticos necesarios para la mejora de las condiciones de funcionamiento de la escuela.

COLEGIO PROVIDENCIA; PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	FASE DE DESARROLLO	OBJETIVO
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	Diseñar lineamientos curriculares y técnico pedagógicos de acuerdo a nuestros sellos educativos.
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Fortalecer el rol de la Unidad de Coordinación académica en relación al apoyo de los equipos de aulas, en la planificación y aplicación del trabajo colaborativo y de co-enseñanza, de manera sistemática y con el propósito de fortalecer la cultura inclusiva del colegio.
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Mejorar procesos tendientes a identificar necesidades, interés y habilidades de los estudiantes para apoyar y monitorear de manera efectiva y oportuna el logro de los objetivos establecidos para cada nivel.
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	Promover activamente la formación integral de los y las estudiantes de los establecimientos públicos de la comuna de Providencia, generando instancias de participación para potenciar el trabajo articulado de los estamentos de las comunidades educativas.
	Liderazgo del director	Mejoramiento	1.-Mejorar la gestión de la Directora a través del establecimiento de canales de comunicación efectiva. 2.-Dar continuidad a un proceso formativo cultural, tendiente a apoyar los aprendizajes de los estudiantes de la escuela, articulando y

			vinculando esta experiencia educativa a las otras escuelas Básicas de la Comuna.
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	Analizar resultados de mediciones internas y externas en reuniones de departamento y jornadas Técnico pedagógicas, para determinar logros de aprendizajes e instalar acciones remediales oportunas.
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	Mejorar la acción educativa del establecimiento a través de la implementación de acciones de tipo formativa e integrales.
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	Fortalecer a la Unidad de Convivencia Escolar Inclusión y Bienestar con instrumentos técnicos, como el Manual de Convivencia Escolar y la incorporación de profesionales idóneos para promover la inclusión escolar, desarrollando líneas de acción en prevención e intervención para fomentar el bienestar psicoemocional de los estudiantes en el contexto escolar.
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	Consolidar el funcionamiento de la escuela con el nuevo organigrama instalado el año 2015, incorporando dos docentes coordinadores de ciclo, para organizacionalmente, dar respuesta a los sellos educativos del PEI y los desafíos que nos presentan las nuevas políticas Educativas como lo son la convivencia escolar y la nueva ley de Inclusión
	Gestión de Recursos	Mejoramiento	Mejorar los aprendizajes de los

	Educativos		estudiantes a través de la adquisición y optimización de recursos educativos, tales como CRA, incorporación docente CRA.
--	-------------------	--	--

COLEGIO JUAN PABLO DUARTE; PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	FASE DE DESARROLLO	OBJETIVO
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículo	Mejoramiento	Mejorar los procedimientos y prácticas que realiza el equipo técnico pedagógico y docentes para asegurar una oferta curricular que favorezca las trayectorias educativas y responda a las necesidades educativas de todos los estudiantes.
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Mejorar procedimientos y/o estrategias que permitan a los docentes asegurar el logro de los objetivos de aprendizajes.
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Mejorar estrategia y/o procedimientos que la escuela implementa, para velar por el desarrollo integral de los estudiantes considerando sus necesidades, habilidades, e intereses apoyando a quienes lo necesiten, favoreciendo la inclusión.
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	Promover activamente la formación integral de los y las estudiantes de los establecimientos públicos de la comuna de Providencia, generando instancias de participación para potenciar el trabajo articulado de los estamentos de las comunidades educativas
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	Mejora procedimientos y / o prácticas que permitan completar la actualización del Proyecto Educativo Institucional comprometer, fortalecer efectivamente a la comunidad escolar en relación a la apropiación, ejecución y gestión del mismo.

Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	Mejora procedimientos y/o prácticas para promover la formación integral de sus estudiantes, entregando herramientas a los docentes para dicha tarea.
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	Mejora procedimientos y o prácticas que apuntan a desarrollar y mantener un ambiente de respeto, valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Mejorar procedimientos y/o prácticas que implementa la escuela para construir identidad positiva, fortalecer el sentido de pertenencia, favoreciendo los espacios de participación democrática.
Gestión de Recursos	Gestión personal del	Mejoramiento	Mejorar los procedimientos y prácticas asociadas a los aprendizajes, cobertura curricular y apoyo a los estudiantes u otras a través de la contratación de personal y el perfeccionamiento de las competencias para responder a las necesidades de la inclusión y la diversidad.
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	Mejorar procedimientos y/o prácticas del establecimiento que permitan potenciar los programas que faciliten la ejecución del Proyecto Educativo Institucional.
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Mejorar los procedimientos y/o prácticas de inventarios de los recursos educativos y pedagógicos que permitirán llevar al día información y tomar decisiones relacionadas con la mantención, adquisición

y reposición de los recursos.

COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR; PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	FASE DE DESARROLLO	OBJETIVO
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículo	Mejoramiento	Lograr el aprendizaje de todos los estudiantes planificando colaborativamente la enseñanza con el modelo de diseño universal para el aprendizaje, acompañando al docente en el proceso.
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Lograr que los estudiantes trabajen y estudien de manera independiente, responsable y con dedicación mediante estrategias efectivas y afectivas de enseñanza y aprendizaje en el aula.
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Mejorar los procesos para identificar y asistir oportunamente a los estudiantes en su formación integral de acuerdo a los sellos del colegio, considerando sus diferentes necesidades, capacidades e intereses, generando nuevos espacios que aumenten la cobertura de oportunidades.
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	Promover activamente la formación integral de los y las estudiantes de los establecimientos públicos de la comuna de Providencia, generando instancias de participación para potenciar el trabajo articulado de los estamentos de las comunidades educativas.
	Liderazgo del director	Mejoramiento	Alinear democrática y participativamente a la comunidad escolar con los objetivos y metas institucionales a través de un liderazgo distribuido, en un

			ambiente laboral colaborativo, comprometido y estimulante, con claridad en los cargos y funciones de cada uno.
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	Elaborar, implementar, monitorear y evaluar la 2° fase del PME, procurando mejores resultados en los aprendizajes de los estudiantes.
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	Capacitar a la comunidad escolar en el enfoque de derecho para implementar acciones formativas que entreguen herramientas a los estudiantes para promover su desarrollo integral involucrando a los padres y apoderados en el proceso educativo.
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	Promover una sana convivencia escolar que permita un ambiente afectivo y propicio para contribuir al logro de los objetivos educativos.
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Consolidar la participación democrática de estudiantes, apoderados, asistentes de la educación y docentes a través de sus organizaciones formales para construir sentido de identidad y pertenencia e influir en la construcción de la escuela que soñamos.
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	Detectar fortalezas profesionales para ocuparlas en una mejor gestión de las comunicaciones y del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Consolidar los procedimientos para asegurar la adquisición oportuna de los recursos

			educativos, tecnológicos, equipamiento e instalaciones que apoyan la gestión del establecimiento
--	--	--	---

**ESCUELA DE PÁRVULO MADRE BERNARDA MORÍN, CAUPOLICÁN; PLAN DE
MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	FASE DE DESARROLLO	OBJETIVO
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Consolidación	Construir el proyecto curricular de la escuela de párvulos con el equipo de educadoras con el fin de organizar el currículo del establecimiento y mejorar las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas.
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Consolidación	Mejorar significativamente los aprendizajes propuestos en las bases curriculares de la educación parvularia, en todos los niveles educativos.
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Instalación	Contribuir al mejoramiento continuo del proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de la escuela de párvulos de todos los niveles educativos, a través de la diversificación de las estrategias de enseñanza en el aula.
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	Promover activamente la formación integral de los y las estudiantes de los establecimientos públicos de la comuna de Providencia, generando instancias de participación para potenciar el trabajo articulado de los estamentos de las comunidades educativas.
	Liderazgo del director	Consolidación	Fortalecer el rol del director y el equipo directivo en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis el desarrollo pedagógico de la calidad en el aula, potenciando los canales de comunicación efectiva

			desde la dirección hacia los distintos estamentos. Incorporar lineamientos claros en torno a la concreción del Proyecto Educativo Institucional
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	Elaborar, ejecutar y evaluar un plan de gestión global del establecimiento que articule todos los planes de trabajo específico tanto en el área educativa y administrativa. Dando especial relevancia en el área educativa a mejorar significativamente los aprendizajes de relaciones lógico matemáticos y cuantificación.
Convivencia Escolar	Formación	Articulación	Potenciar en toda la comunidad educativa del establecimiento el Plan de Convivencia Escolar y el proyecto de formación valórica, centrado en promover valores con los párvulos que permitan fortalecer habilidades sociales en los niños y niñas. Además de realizar la actualización del manual de convivencia de manera participativa.
	Convivencia Escolar	Instalación	Elaborar y difundir el manual de convivencia escolar con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, explicitando las normas para organizar una "buena vida en común", generando progresivamente espacios estimulantes y enriquecidos para el aprendizaje.
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Potenciar el sentido de la pertenencia y comunicación de

			los integrantes de la comunidad educativa a través del fortalecimiento del estamento padres/apoderados y la implementación del Proyecto Medioambiental alineado con el sello del proyecto educativo institucional.
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Instalación	Contribuir a la mejora continua de la calidad de la enseñanza impartida en el establecimiento, a través de un sistema integral de evaluación de las prácticas pedagógicas a los equipos de aula, realizando acompañamiento y la definición clara de perfiles, roles y funciones asociadas a los miembros del equipo educativo.
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Consolidación	Elaborar protocolo y generar estrategias concretas en relación a la asistencia de los niños y niñas a la escuela de párvulos, con el fin de reducir significativamente el ausentismo crónico y velar por el derecho a la educación de los párvulos.
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	Elaborar un plan de normalización de la infraestructura acorde a la normativa vigente para los establecimientos de educación inicial, además de mejorar los procedimientos que permitan la oportuna adquisición de los recursos educativos, tecnológicos y de equipamiento que apoyan la gestión del establecimiento.

Programa Extraescolar

Descripción

La educación extraescolar está definida como un conjunto de actividades organizadas para complementar la jornada curricular, las cuales están orientadas hacia diversos ámbitos, artísticos, deportivos, científicos, sociales y medio ambientales que buscan contribuir al desarrollo personal de los alumnas y alumnos.

La Corporación de Desarrollo Social ha implementado un diseño de educación extraescolar, cuyo enfoque se dirige hacia desarrollo integral e inclusiva de los estudiantes y que tiene como objetivo principal generar espacios de participación que contribuyan al buen uso del tiempo libre de los estudiantes a través de actividades sistemáticas de contenido educativo y valórico de libre elección, que les permitan satisfacer intereses e inquietudes conducentes a fortalecer su crecimiento y formación en distintos ámbitos.

El Programa está dirigido principalmente a los alumnos y alumnas de los establecimientos municipales educacionales de Providencia, incorporando también en algunas actividades a los colegios Subvencionados como Particulares

Objetivos Específicos

- *Generar espacios reales de participación para el buen uso del tiempo libre de los estudiantes, desarrollando actividades sistemáticas de contenido educativo y valórico de libre elección, que les permitan satisfacer intereses e inquietudes conducentes a fortalecer su crecimiento y formación integral
- *Potenciar el desarrollo de actividades deportivo-recreativas-competitivas para todos los estudiantes de la comuna.
- *Promover la investigación científica entre todos los alumnos y alumnas de nuestros establecimientos.
- *Incrementar la oferta educativa-cultural de las escuelas y liceos de la comuna.
- *Propiciar el encuentro de estudiantes de las diferentes comunidades educativas por medio de presentaciones masivas (encuentros, exposiciones, competencias, masivos, etc.)
- *Promover la formación de una cultura del reciclaje y cuidado del medio ambiente entre los estudiantes de la comuna.

Propuesta de Talleres Extraescolares

Cada año se les presenta a todos los establecimientos municipales de la comuna una oferta variada de talleres, de los cuales cada comunidad debe de manera participativa seleccionar aquellos que presentan mayor interés del alumnado.

Talleres Culturales		
Mapudungún	Árabe	Ajedrez
Inglés	Ballet	Juegos tradicionales
Chino Mandarín	Moderna	Astronomía
	Folclórica	Robótica
	Flamenco	
	Salsa y Bachata	
Malabarismo	Dibujo	Coro y canto
Acrobacias	Tejido a Telar	Fusión Andina
Slackline	Pintura	Batucada
Magia	Comic	Academia de Rock
	Revista Escolar	
Huerto Escolar	Teatro	
Las tres erres	Estudiantinas	

Talleres Deportivos	
Atletismo	Tenis de mesa
Básquetbol	Vóleibol
Cheerledears	Tenis 10
Fútbol	Patinaje artístico
Futsal	Gimnasia Rítmica
Hándbol	Gimnasia Aeróbica
Taekwondo	Naciones

Establecimiento	Talleres seleccionados
Jardín Belén	Yoga para todos sus niveles
Madre Bernarda Morín	Danza y Teatro
El Aguilucho	Yoga para todos niveles
Abelardo Iturriaga Jamett	Yoga, Folclor, Expresión Corporal y Manualidades
Mercedes Marín del Solar	Robótica, Fútbol, Básquetbol, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Teatro y Psicomotricidad para Kinder
Providencia	Gimnasia Rítmica (2), Taekwondo, Danza, Atletismo, Fútbol, Danza Árabe y Yoga para Kinder
Juan Pablo Duarte	Teatro, Cómic, Gimnasia Aeróbica, Taekwondo (2), Fútbol, Básquetbol y Música/Danza para Kinder
El Vergel	Pintura, Teatro, Danza Árabe, Taekwondo, Gimnasia Rítmica (2) y Gimnasia Aeróbica
Liceo Tajamar	Batucada (2), Slackline, Japonés, Teatro y Cheerleaders
Liceo José Victorino Lastarria	Básquetbol, Robótica, Astronomía, Ajedrez, Circo, Slackline y Folclor/Arte para Kinder
Liceo Arturo Alessandri Palma	Comic (2), Batucada, Slackline, Robótica, Vóleybol y Taekwondo (2)
Liceo Carmela Carvajal de Prat	Básquetbol, Slackline, Vóleybol (2), Teatro, Cheerleaders y Handbol
Liceo Siete	Vóleybol (2), Batucada (2), Básquetbol (2) y Teatro

(2) Se imparten dos talleres en el establecimiento

Difusión del Programa Extraescolar

Durante el mes de marzo para dar inicio a las actividades del Programa Extraescolar se realiza una Itinerancia en todos nuestros colegios municipales con una muestra de talleres. La iniciativa tiene como objetivo mostrar a los y las estudiantes de la red pública de educación, cuales son las alternativas culturales, deportivas y artísticas que ofrece la Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de la comuna.

Además se presenta a los Centros de Padres y Apoderados y a Centros de Estudiantes todas las actividades coordinadas por el Programa Extraescolar.

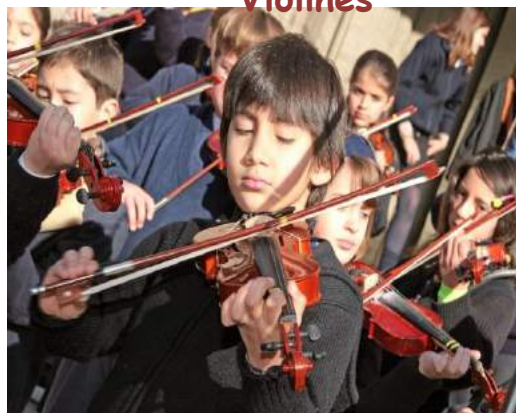


Talleres Comunes

Orquesta



Violines



Hockey



Comparsa Carnavalera



Taller audiovisual



Actividades Deportivas realizadas 2015 y 1º Semestre 2016					
Juegos Deportivos Escolares Providencia (IND)		Campeonatos Selecciones (CDS)		Encuentros (CDS)	
1º Categoría Damas y Varones Sub 14	Disciplinas: Ajedrez Básquetbol Fútbol Balonmano Tenis de Mesa y Vóleibol.	Campeonato de Selecciones Deportivas	Disciplinas: Ajedrez Básquetbol Fútbol Tenis de Mesa Vóleibol	Olimpiadas Taekwond o Básquetbol Gimnasia Rítmica Slackline Vóleibol	Entrenamientos compartidos
2º Categoría Damas y Varones Sub 16 – Sub 18		Categoría Damas y Varones enseñanza Básica y Media			Muestras de Talleres extraescolares

Juegos Deportivos Escolares

Durante el 1º semestre 2016 en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte(IND) se realizan competencias comunales con los establecimiento Municipales, Subencionados y Particulares. Los ganadores pasan a la etapa Provincial y el ganador Provincial pasa a la etapa Regional.

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES (IND)	
AJEDREZ	Torneo realizado 14 de mayo
BÁSQUETBOL	Participan 17 equipos entre damas y varones
BALONMANO	Se realizará el 2º semestre
FÚTBOL	Participan 8 equipos, sólo varones
TENIS DE MESA	Torneo realizado el 8 de junio
VÓLEIBOL	Participan 15 equipos entre damas y varones

Campeonatos Deportivos

Cada establecimiento tiene la posibilidad de participar durante el 2º semestre en campeonatos organizados por la CDS en las diferentes disciplinas:

PROGRAMACIÓN DE CAMPEONATOS (CDS)	
AJEDREZ	Octubre
BÁSQUETBOL	Agosto a Noviembre
FÚTSAL	Mayo a Noviembre
FÚTBOL	Septiembre a Noviembre
VÓLEIBOL	Septiembre a Octubre
TENIS DE MESA	Noviembre

Encuentros

Los encuentros son instancias que permiten la integración escolar en actividades deportivas, recreativas, artísticas o científicas, generando nuevos espacios educativos los cuales se desarrollan en un ambiente de sana convivencia, compañerismo y amistad.

Olimpiadas

El objetivo de las Olimpiadas Deportivas Escolares es generar instancias de participación para las comunidades escolares de la comuna de Providencia, con un sentido formativo y recreativo fortaleciendo el juego como herramienta fundamental de aprendizaje en las diversas disciplinas deportivas.

2° Olimpiada Deportiva Escolar
Parque Inés de Suárez 14 de Noviembre 2015
1200 participantes



1° Olimpiada Recreativa Educación Inicial
Parque Inés de Suárez 17 de Noviembre 2015
700 participantes



3° Olimpiada Deportiva Escolar
Parque Inés de Suárez 7 de mayo 2016
800 participantes



Taekwondo

Este encuentro tiene como objetivo, compartir las diferentes experiencias, para el desarrollo del Taekwondo, desarrollando habilidades sociales, entre sus pares para un mejor desempeño en su vida cotidiana.

Participan estudiantes desde primero básico a cuarto medio. De todos los colegios Municipales, Particular-subvencionados y Particulares.



Gimnasia Rítmica

Este encuentro tiene por objetivo mostrar las habilidades y destrezas gimnásticas de las alumnas que desarrollan el taller durante el año. Participan los colegios de enseñanza básica.



II Feria Comunal Escolar de Ciencia Escolar y Medio Ambiente

La Feria es organizada desde la Dirección de Educación CDS en conjunto con Explora, participan los establecimientos educacionales municipales, junto con distintos departamentos de la Municipalidad de Providencia e instituciones externas. Esta actividad tiene como por objetivo visibilizar el trabajo en ciencias y medio ambiente que realizan los estudiantes de los distintos niveles de la comuna.



Concurso de Creación de Afiches

La Municipalidad de Providencia a través de la Corporación de Desarrollo Social, invita a las alumnas y alumnos que estudien en los Colegios y Liceos de la comuna de Providencia de Enseñanza Básica y Media, a participar en el Concurso de creación de Afiches para promocionar el Encuentro Comunal de Teatro Escolar. En la última versión participaron alrededor de 300 estudiantes, resultando ganador en categoría básica Juan Pablo Duarte y en categoría media Liceo 7.



Encuentro de Teatro Escolar Comunal

El Programa Extraescolar organiza todos los años el Encuentro de Teatro Escolar, donde participan alumnas y alumnos de establecimientos municipales, subvencionados y particulares de la comuna, en sus dos categorías básica y media, en el último encuentro realizado el 7 de noviembre del 2105 resultaron ganadores el Liceo José Victorino Lastarria en la categoría de enseñanza media y el colegio Regina Pacis en la categoría básica.



Campeonato Comunal de Cueca Escolar

La Corporación de Desarrollo Social, con el objeto de incentivar, rescatar y difundir, la práctica de la danza nacional en toda la comunidad educativa y preservar los valores culturales y tradicionales de nuestra Patria, convoca todos los años al Campeonato Comunal de Cueca Escolar para estudiantes de enseñanza básica y media, padres y/o apoderados y personal de las diferentes unidades educativas. Su versión 2015 se realizó el viernes 28 de agosto y participaron 216 parejas.



Actividades insertas en el currículum

Natación

Las clases de Natación se realizan en el Stade Francais o en el Gimnasio Santa Isabel, donde todos los estudiantes de 5° básico de los establecimientos municipales de la comuna, participan durante 8 clases en esta actividad con Profesionales idóneos, los cuales son contratados por la CDS junto con el traslado.



Trekking

Durante el año se coordina el Trekking con los 1º medios donde suben el cerro San Cristóbal. Estos cursos son guiados por sus profesores de Educación Física y la CDS los traslada en buses, contrata monitores y una enfermera.



Tenis 10

Esta disciplina es una propuesta para todos los establecimientos municipales que cuenten con educación básica y puedan incorporar en el currículo este deporte adaptado del Tenis.



Visitas pedagógicas

El programa Extraescolar implementado por la CDS de Providencia tiene como objetivos gestionar las instancias necesarias para ampliar los espacios educativos de nuestros establecimientos, poniendo en contacto a la comunidad escolar con el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra comuna y región. Como asimismo, ampliar la acción pedagógica a través de visitas guiadas insertas en el currículo, que refuercen el trabajo que los docentes efectúan en el aula y potencien los aprendizajes de nuestros estudiantes.

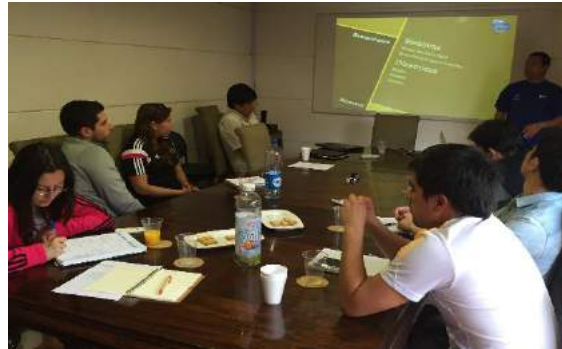
Cada año los establecimientos educación inicial, básica y media tienen la posibilidad de solicitar la coordinación de visitas pedagógicas a diferentes lugares de la región metropolitana para todos sus niveles de enseñanza. Es así como cada año la CDS coordina y financia actividades para cerca de 6.000 estudiantes.



Beneficios para docentes

Hockey

El 29 de Septiembre del 2015 la Federación Chilena de Hockey dictó un curso de “Entrenador Iniciación de Hockey Césped” a todos los docentes que imparten clases de educación física en los establecimientos educacionales.



Yoga y folclor

Desde el año 2015 el Programa Extraescolar ofrece la posibilidad de realizar clases de Yoga y Folclor a todos los docentes de las comunidades escolares en sus respectivos establecimientos.



Nado libre

Sigue vigente el convenio firmado entre la Municipalidad de Providencia y la Sociedad Anónima Francesa de Deportes “Stade Français”, que otorga la posibilidad a nuestros docentes de hacer uso de la piscina de dicho recinto.

Recreos Entretenidos

“El juego llena el espacio que me separa del otro, permitiendo el vínculo con el otro”

El objetivo es implementar actividades didácticas y lúdicas dirigidas a estudiantes en el período de recreos a fin de promover la capacidad de estrategia, creatividad, personalidad y sana convivencia al potenciar valores positivos.



Intercambio

En el marco del programa extraescolar de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, un grupo de estudiantes, docentes y apoderado de la Escuela Rural Curamó de Ancud pudieron conocer y recorrer sitios de interés histórico y cultural de la capital, tales como el Zoológico Metropolitano, el Museo Interactivo Mirador, el Palacio de la Moneda, el Museo de Historia Natural y Museo Ferroviario y Artequín. Otra de las actividades fue un intercambio cultural con los alumnos del Colegio Juan Pablo Duarte, donde los invitados y anfitriones hicieron gala de su talento en la interpretación de música, cueca y danza chilota.



Logros deportivos

Taekwondo

En esta disciplina la estudiante Dailyn Poulette Binimelis de 8° básico del Colegio Mercedes Marín del Solar ha obtenido los siguientes logros:

- 2° lugar Danes en la VIII Copa Cordillera de Taekwondo
- 1° lugar en el Torneo Nacional de Taekwondo Damas

Además la estudiante Moira Vera de 1° medio del Liceo Carmela Carvajal de Prat obtuvo:

- 2° lugar en el Torneo Nacional de Taekwondo Damas



Cheerleaders

En esta disciplina durante el 2015 se obtuvieron los siguientes logros:

****Campeonato GameDay***

2° lugar en N1 Princess (Junior),

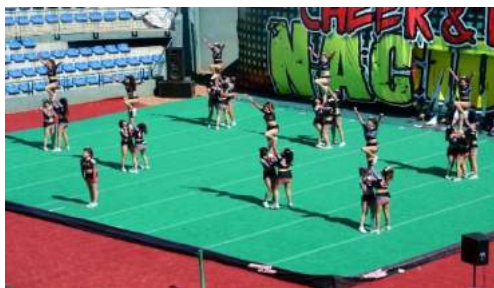
1° lugar en N2 Silver (Senior)

1° lugar en N4.2 Lion (Open)

****Final Nacional Classic Cheer&Dance***

2° lugar en Denior N2 Silver

2° lugar en Open N4.2 Lion



Patinaje

La estudiante Isidora Carrasco Leyton de 6º básico del Colegio Juan Pablo Duarte, representó a nuestro país en la categoría infantil en el Campeonato Panamericano de Patinaje Artístico realizado entre el 17 y 26 de junio del 2016 en Brasil.



Proyección 2017 Programa Extraescolar

Tomando como base lo avanzado en los últimos 3 años, el programa Extraescolar ha ido dando importantes pasos tanto en cobertura como en diversidad de oferta, acercándonos hacia la integralidad que se promueve en el proyecto educativo comunal. Hacia el año 2017, Extraescolar se propone las siguientes acciones y tareas en relación a las comunidades educativas dependientes de la Corporación:

- Ampliar los canales de difusión de los diversos talleres promovidos por el área Extraescolar.
- Diversificar el número de disciplinas y actividades extraescolares que se organizan para nuestros establecimientos tanto en el ámbito deportivo, cultural, científico y artístico.
- Establecer una vinculación más directa y efectiva entre las salidas pedagógicas y la trayectoria curricular de cada comunidad, fijando un marco orientador entre la CDS y el área técnica pedagógica de cada establecimiento.
- Aplicar mecanismos de participación en la elección de los talleres Extraescolares.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación periódica de las acciones llevadas a cabo por el programa.

Coordinación Programas de Bienestar Escolar JUNAEB

Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar que se entrega en nuestros establecimientos municipales, es otorgado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), y gestionado por la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

Las becas alimenticias son entregadas a los alumnos de familias que pertenecen al 60% más vulnerable según información proporcionada en el Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

El número de raciones que se entregan corresponden a **3.262 desayunos y 3.423 almuerzos, totalizando la cantidad de 6.685** becas alimenticias entregadas diariamente a los estudiantes de educación inicial, básica y media.

Cada año la Corporación de Desarrollo Social gestiona el correcto funcionamiento del servicio de alimentación y capacita al personal encargado de los colegios, haciendo énfasis en que el cumplimiento de la calidad del servicio sea eficiente, en cuanto a su certificación diaria de alimentos (Sistema PAE On-line), y las condiciones de higiene e infraestructura sean eficaces para la entrega del servicio, manteniendo de manera constante una fluida comunicación con los Encargados del programa de cada escuela, Empresa Prestadora de Alimentos y JUNAEB.

Objetivo general:

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once y colaciones) según corresponda a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad durante el año lectivo escolar, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media.

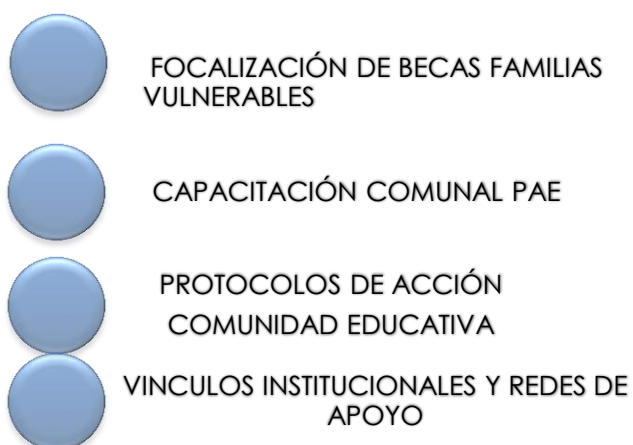
Objetivos Específicos:

- Mejorar la asistencia a clases de los niños, niñas y jóvenes más vulnerables,
- Contribuir a evitar la deserción escolar.
- Entregar los nutrientes necesarios para aportar las calorías requeridas durante el periodo de clases, compuesta por: desayuno u once, y almuerzo. Cubriendo alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares



Ejes Estratégicos

De acuerdo a los objetivos enunciados se han establecidos cuatro ejes estratégicos de acción los cuales son impulsados a través de diversas actividades: Capacitación Comunal y Reuniones de Anillo, en concordancia a la Política Pública gubernamental y de la Coordinación de Alimentación Escolar de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.



La siguiente tabla indica el índice de vulnerabilidad escolar (IVE) de cada establecimiento educacional, el cual es medido a través de las encuestas de vulnerabilidad aplicadas cada año a los padres y apoderados de los niveles iniciales (Pre-básica, 1º básico y 1º medio), y el cual tiene como propósito levantar información de las necesidades de los estudiantes y de esta manera focalizar los programas que requieren como apoyo.

Índice de Vulnerabilidad de Establecimientos Educativos:

Establecimientos	Vulnerabilidad E. Básica	Vulnerabilidad E. Media
Liceo Siete	47,8%	44,8%
Liceo Carmela Carvajal de Prat	41,9%	40,8%
Liceo José Victorino Lastarria	45,2%	51,1%
Liceo Arturo Alessandri Palma	57%	62,4%
Liceo Tajamar	60,9%	53,9%
Colegio El Vergel	46,7%	-
Colegio Providencia	41,4%	-
Colegio Juan Pablo Duarte	45,9%	-
Colegio Mercedes Marín del Solar	50,6%	-
Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín	45% (Educación inicial)	-
Escuela de Lenguaje “Abelardo Iturriaga Jamett”	45% (Educación inicial)	-

Fuente: JUNAEB

A continuación se detalla la cantidad de becas de alimentación entregadas a cada establecimiento durante el periodo 2016, las que además están focalizadas de acuerdo a la vulnerabilidad de cada estudiante registrado a través del Registro Social de Hogares:

Estadística de Becas Alimenticias:

Establecimientos	Desayunos	Almuerzos	Nº Colaciones Chile Solidario 2016
Liceo Arturo Alessandri Palma	567	567	50
Liceo Tajamar	687	687	57
Liceo Siete	344	344	39
Liceo Carmela Carvajal de Prat	284	284	51
Liceo José Victorino Lastarria	449	449	64
Colegio El Vergel	123	123	12
Colegio Providencia	300	300	33
Colegio Juan Pablo Duarte	375	375	37
Colegio Mercedes Marín del Solar	87	133	31
Total	3.262	3.423	374

Principales acciones durante el 1º semestre 2016

- Capacitación del nuevo Sistema Registro Social de Hogares.
- Participantes: Encargado JUNAEB, Orientadores y Coordinadores PAE de los distintos establecimientos educacionales.
- Focalización de estudiantes vulnerables y solicitud de becas alimenticias.



Programa “Habilidades Para la Vida”:

A partir del 2° semestre del año 2015, se implementa por primera vez el Programa “Habilidades para la Vida I”, brindado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) a los Establecimientos Municipales de Enseñanza Básica, el cual tiene como propósito promocionar y desarrollar el bienestar psicosocial en los niños y niñas, incorporando acciones que priorizan el área de la salud mental en la escuela.

Objetivo de la Comuna: Generar un sistema de protección psicosocial basado en el enfoque de derechos, para construir una comuna más inclusiva e integradora.

Beneficiarios: El Programa HPV incorpora a niños y niñas (4 a 9 años), desde el 1º y 2º nivel de transición de educación inicial, hasta 4º básico.

Son beneficiarios del Programa, los estudiantes, sus padres, profesores y la comunidad educativa.

Establecimientos Educativos beneficiarios:

- Colegio Providencia
- Colegio Mercedes Marín del Solar
- Colegio Juan Pablo Duarte
- Colegio El Vergel
- Liceo José Victorino Lastarria.

Ceremonia del Lanzamiento del Programa Habilidades Para la Vida:

Auditorio Liceo José Victorino Lastarria.



Programa “Me Conecto Para Aprender” & “Yo Elijo Mi Pc”

En el año 2016 se da inicio a la segunda entrega de computadores del Programa “Me Conecto para Aprender” y “Yo Elijo Mi Pc”, beneficio otorgado por el Gobierno de Chile a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), a todos los estudiantes de 7° básico de los Establecimientos Municipales de Providencia, cuyo propósito es garantizar la equidad en el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En Providencia son 1007 alumnos beneficiados con un computador en el Programa “Me Conecto Para Aprender” y 24 estudiantes del Programa “Yo Elijo Mi Pc”, en total 1.031 notebooks entregados el presente año 2016.

Ceremonia de Entrega de Computadores

Auditorio Liceo José Victorino Lastarria.

Estudiantes de 7° básicos beneficiados con 1.031 notebooks otorgados por la JUNAEB.



Programa de Servicios Médicos

El Programa de Servicios Médicos de la JUNAEB se ha implementado por séptimo año consecutivo en los colegios Municipales de Providencia, contemplando atenciones médicas en el área de Oftalmología, traumatología, y Otorrino. Cada año nuestro propósito es mejorar la salud de los alumnos, capacitando al personal encargado de cada establecimiento, brindándoles a nuestros estudiantes atenciones de calidad y de apoyo a las familias más vulnerables.

Dentro del período de levantamiento de información se encuentran:

I.- Pesquisa la escuela identifica a todos los alumnos que presenten algún tipo de patología. El área de Oftalmología corresponde evaluar a los niveles de educación preescolar, 1º básico y 6º básico, en columna 7º básico y auditivo de preescolar a 1º básico.

II.- Pre- diagnóstico a los alumnos pesquisados se les realiza un Screening que es desarrollado por Tecnólogos Médicos en las tres especialidades.

III.- Atención Médico Especialista los alumnos que resultaron positivos en el screening son atendidos en la escuela y/o centro médico en convenio con JUNAEB, entregándoles según necesidad de lentes ópticos, de contacto, medicamentos, audífonos, radiografías, corsé o derivación a cirugía en los casos más delicados, manteniendo a los estudiantes en seguimiento hasta cuarto medio.

Objetivo general:

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la salud de los niños, niñas y jóvenes más vulnerables.
- Fortalecer la asistencia a clases mediante tratamientos de apoyo que contribuyan su enseñanza-aprendizaje.
- Entregar atenciones médicas de calidad a nuestros estudiantes en compañía de los padres y apoderados a través de la coordinación de cada Encargada de Salud de los establecimientos y liderada por los profesionales médicos de cada área.



Diagnóstico Auditivo en la Escuela



Atención Médica Oftalmología

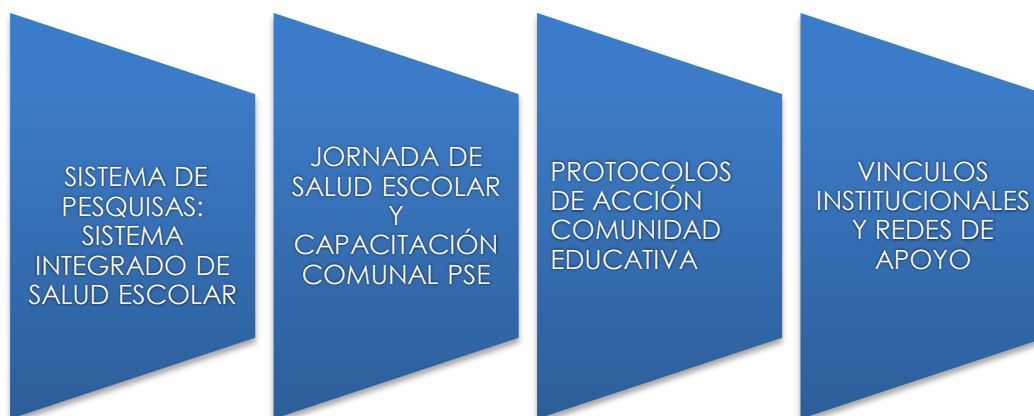
Estadística de Avances 2016

N°	Diagnóstico Screening	Alumnos
1.	Visual	442
2.	Columna	777
3.	Auditivo	109
Total		1.328

N°	Controles Seguimiento	Alumnos
1.	Visual	201
2.	Columna	143
3.	Auditivo	26
Total		370

Ejes Estratégicos

En relación a los objetivos enumerados se han construido cuatro ejes estratégicos de acción los cuales son impulsados a través de diversas actividades: Jornada de Salud Escolar, Atenciones Médicas y Reuniones de Anillo que están alineadas con la Política Pública gubernamental y de la Coordinación de Salud Escolar de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.



Principales acciones durante el 1º semestre 2016

- ✓ Jornada de “Implementación sobre directrices Programáticas de Salud Escolar” y Capacitación del área de Columna, Dr. Milton Buitrago, Traumatólogo.

Participantes: Directores de Establecimientos Educacionales, Centros de Padres y Apoderados, Centro de Estudiantes, Coordinadoras de Salud Escolar, Enfermeras del Programa Escolar de Salud, Coordinadoras de Convivencia Escolar, y Coordinadoras del Programa de Integración Escolar.

- ✓ Capacitación del Sistema Integrado de Salud Escolar.

Participantes: Coordinadoras de Salud de los establecimientos.

- ✓ Pesquisa Visual a los niños de educación inicial, 1eros y 6tos básicos.
- ✓ Aplicación de Encuesta auditiva de Padres, apoderados y profesores para la detección de hipoacusia en los niños y niñas de educación inicial y 1eros básicos.
- ✓ Pesquisa sobre problemas asociados a la columna (dorso curvo y escoliosis) a los estudiantes de 7º básico.

Jornada de “Implementación sobre directrices Programáticas de Salud Escolar”



Café Literario de Balmaceda



Coordinadoras del Programa de Servicios Médicos en las Escuelas.



Enfermeras del Programa Escolar de Salud en las Escuelas.

Implementación de Kioscos Saludables

A contar del año 2013 se comienza con la implementación de los kioscos saludables en los Establecimientos Municipales de Providencia, lo cual en este primer año se inicia una propuesta de trabajo con los concesionarios de los kioscos y previamente levantamiento de antecedentes del funcionamiento del kiosco, que correspondió en conocer en detalle, mejorar y regularizar.

La actual puesta en marcha de la Ley Nº 20.606 que comenzó el pasado 26 de junio del presente año 2016, busca potenciar un estilo de vida saludable en prevención de la obesidad infantil que existe en el país. Se pretende hacer de los kioscos un punto de venta, asociado a una oferta atractiva de alimentos con un bajo aporte calórico. La Ley Nº 20.606 de “Composición de los alimentos y su Publicidad”, conocida como la “Ley Súper 8”, se ha hecho operativa a través de la “Guía de Kioscos y Colaciones saludables”, entregada por el Ministerio de Salud. En esta misma normativa de trabajo, el Departamento de Educación, junto a la Dirección de salud ha avanzado en dicho reglamento, normando en líneas específicas y ateniéndose a lo señalado por la Ley, a una forma de operar que prohíba expresamente, la comercialización de alimentos altos en grasa, calorías, sal y azúcar, según la información disponible.

Principales acciones durante el 1º semestre 2016

- ✓ Capacitación Comunal de la ley N° 20.606 que señala la: “Composición de los alimentos y su Publicidad”

Participantes: Profesional Ingeniera de Alimentos quien capacitó a todos los concesionarios de los Establecimientos Municipales.

- ✓ Supervisión por medio de Nutricionista y elaboración de informes de inspección.
- ✓ Reuniones de anillos junto a Concesionarios de Kioscos para levantamiento de necesidades y retroalimentación de supervisiones mediante Nutricionista.



Programa de Convivencia Escolar

El ministerio de Educación a través de la nueva Política Nacional de Convivencia Escolar (2015/2018) declara que la Convivencia es un proceso de construcción dinámico, que le pertenece a toda la Comunidad educativa y que contribuye con ambientes propicios conducentes al logro del proceso de enseñanza y aprendizaje³⁸. Además, nos lleva a resituar la Convivencia Escolar desde un nuevo enfoque que no centra su acción solo en lo normativo -necesario para el funcionamiento de toda escuela y liceo-, sino que avanza y se interroga respecto de la acción e intención pedagógica, su vínculo con la cultura escolar y, por cierto, con la gestión institucional³⁹.

Es por lo anterior, que la Educación Pública de Providencia ha fortalecido y promovido en todos los establecimientos la participación de todos sus miembros, fortaleciendo así el intercambio y trabajo conducentes a reconocer el valor de una buena convivencia como un fin en sí mismo. El trabajo y aporte colectivo entre todos los actores, es un elemento esencial para forjar el respeto por la diversidad, el reconocimiento de las diferencias y el valor de la vida en democracia. Esta forma de pensar y vivir la Convivencia Escolar en Providencia, nos permite declarar que hemos desarrollado un enfoque de la Convivencia Escolar, basado en los aspectos formativos/pedagógicos, los derechos humanos y la escuela como garantes de éstos.

Este nuevo enfoque de la Convivencia Escolar implica relevar en esencia su sentido formativo, pues se enseña y se aprende a convivir con los demás a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas. Por tanto, la convivencia es un aprendizaje, y en el contexto educativo ese es su sentido primordial, a partir de ello es posible avanzar en generar de forma participativa las condiciones apropiadas y pertinentes al contexto, al territorio y a la institución escolar⁴⁰.

Objetivo general:

- Orientar las acciones, iniciativas y programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial en todas las Comunidades Educativas Municipales de Providencia⁴¹

³⁸ Superintendencia de Educación. Resguardo de Derechos en la Escuela. Orientaciones para la aplicación de la normativa educacional.

³⁹ MINEDUC, 2015/2018 Política Nacional de Convivencia Escolar (pág 6).

⁴⁰ Idem (pág 6)

⁴¹ Basado en objetivo Política Convivencia Escolar Nacional

Objetivos Específicos:

- Fortalecer el enfoque de derechos a partir del modelo de gestión de la convivencia
- Promover la formulación de programas e iniciativas anuales de convivencia escolar que incluyan la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Generar capacidades y herramientas a partir de un plan de formación profesional en base al enfoque de derecho y formativo de la convivencia escolar.
- Establecer y articular vínculos institucionales entre las diferentes redes de apoyo biopsicosociales para brindar los soportes adecuados a estudiantes de diferentes niveles de establecimientos municipales de Providencia en beneficio de sus derechos.

Ejes Estratégicos

A la luz de los objetivos planteados se han considerado cuatro ejes estratégicos de acción, los cuales se desarrollan a través del Anillo de Convivencia Escolar en función de la normativa nacional, los planes de acción anual en cada establecimiento y las estrategias de la Coordinación de Convivencia de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.



Avances Ejes Estratégicos Primer Semestre 2016

1. Enfoque de Derechos

En virtud de favorecer una estrategia comunal y colaborativa que integre el enfoque de derecho, tanto en la promoción, prevención y detección, entre los diferentes establecimientos se ha avanzado en las siguientes dimensiones transversales de la Convivencia Escolar:

Líneas de acción	Implementación
A).- Actualización de Manuales de convivencia escolar con enfoque de derechos.	A.1).- La propuesta de construcción de Manuales de Convivencia Escolar de ACHNU considera un proceso de construcción participativo, formativo y con Enfoque de Derechos, lo que permitirá que las comunidades educativas aseguren su condición de Garantes Principales del Derecho a la Educación de Calidad y Derecho a la Participación en cada una de las etapas de trabajo que se proponen, certificando la sustentabilidad y eficacia de los Manuales de Convivencia originados por el trabajo participativo facilitado por ACHNU. A.2).- Trabajo que se ha desarrollado durante el primer semestre del año 2016, utilizando metodologías para levantar diagnósticos situacionales de la convivencia escolar, y discusiones participativas para la definición de normas y reglas de la vida en común.

2. Capacitación

Frente al interés de construir nuevas instancias de capacitación que fortalezcan el rol pedagógico de la Convivencia Escolar se han implementado las siguientes acciones:

Líneas de acción	Implementación
B).- Cierre ciclo de desarrollo profesional y mejoramiento de la convivencia escolar Universidad de Chile durante año 2015 C).- Sensibilización y actualización en enfoque de derechos de la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas durante año 2016 (Informe del proceso en anexo)	B.1).- Curso II Convivencia Escolar Asistentes de la Educación: El Rol de los Asistentes de la Educación en el Plan de Convivencia Escolar" Fortalecer el rol y la capacidad operativa de las y los asistentes de la educación en el espacio escolar , contribuyendo al desarrollo de una convivencia escolar que promueve mejores espacios de aprendizaje Universidad de Chile 27 participantes 112 hrs. B.2).- Diplomado Manejo de Estrategias para la Mejora de la Convivencia Escolar para Asistentes de la Educación. Promover un papel activo en la gestión de la convivencia escolar de los asistentes de la educación, fortaleciendo y desarrollando sus capacidades de forma que se constituyan en actor protagónico en la creación de una convivencia escolar que promueve mejores espacios de aprendizaje Universidad de Chile 29 participantes 216 hrs. C.1).- El Enfoque de Derechos es un enfoque de desarrollo, por tanto, no sólo se visualiza como una herramienta que hace exigible los derechos la niñez y la juventud, si no que requiere a que cada uno de los actores vaya madurando las implicancias que devienen del rol que cumplen al interior de las comunidades educativas, donde niñas, niños, jóvenes y adultos ejercen un rol que implica el

	desarrollo de capacidades que permitan progresivamente la responsabilización de cada uno. En este contexto, la actualización en Enfoque de derechos fue una estrategia basal que se ejecutó en diferentes niveles de trabajo con Equipos Directivos, Anillos de Convivencia Escolar, actividades con Equipos Motores, entre otros. Lo anterior permitió el nivel de reflexión requerido en esta línea de trabajo, pudiendo comprometer al Equipo Motor de cada escuela, en el desafío que significó dialogar y llegar a consenso sobre el normativo que cada comunidad educativa espera concluir. CAPACITACIÓN en Enfoque de Derechos 2016 Estudiantes 24 Docentes 24 Asistentes de la educación 20 Padres, madres y apoderados 19 SENSIBILIZACIÓN en Enfoque de Derechos 2016 Estudiantes 168 Docentes 189 Asistentes de la educación 116 Padres, madres y apoderados 82
--	---

3. Vinculaciones técnicas. Comunidad Educativa

Frente a la necesidad de establecer trabajos colaborativos y procesos que garanticen la atención adecuada de las dificultades que se presentan en el ámbito de la convivencia escolar se registran los siguientes avances:

Líneas de acción	Implementación
D).- Iniciativas de asociatividad entre los equipos internos de las comunidades educativas	D.1).- Conformación de equipos biopsicosociales que incorporan presencia de diferentes profesionales para abordar de manera integral las problemáticas de convivencia que afectan a niños, niñas y jóvenes y su entorno social. En este sentido se ha desarrollado una estrategia en conjunto con el Programa de Psicología de la Corporación y el Programa Escolar de Salud (PES).
E).- Articulación programa de atención de la diversidad	E.1).- El anillo de psicología considera el desarrollo de un trabajo articulado con el anillo de coordinación PIE y Convivencia escolar, insumando al modelo comunal de atención a la diversidad y favoreciendo una respetuosa convivencia entre los miembros de la comunidad educativa. Este trabajo pretende ampliarse y fortalecerse integrando para el próximo periodo a Convivencia Escolar y Orientación para desarrollar áreas destinadas a fortalecer el rol de las jefaturas y la dimensión pedagógica de la convivencia.

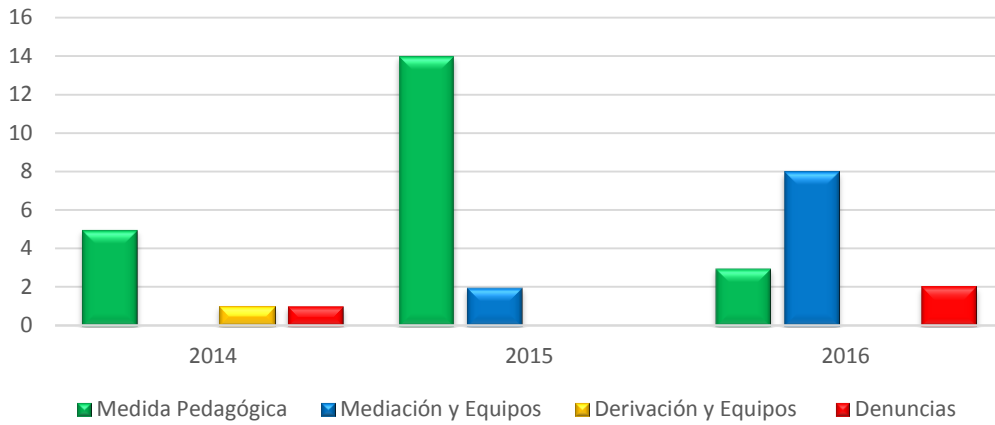
4. Vínculos institucionales y redes de apoyo para la resolución de Conflictos

Con el interés de fortalecer la red y canalizar las necesidades de la escuela, se han realizado las siguientes estrategias:

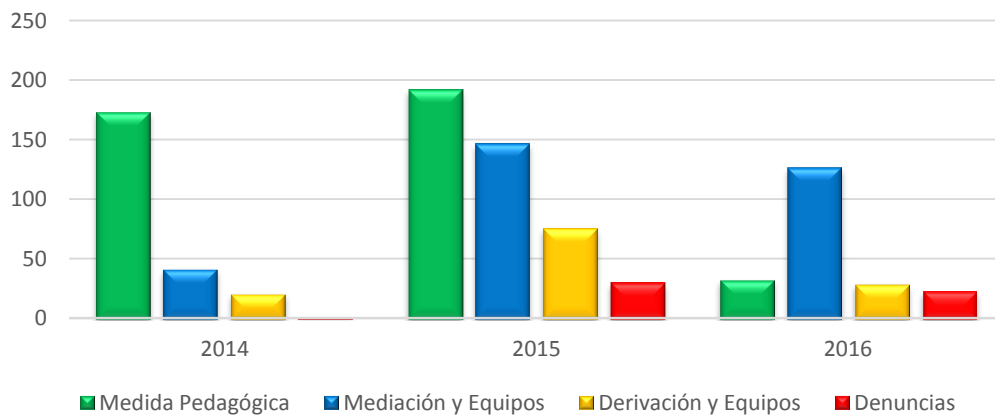
Líneas de acción	Implementación
F).- Dispositivos de apoyo y activación de la red comunal	F.1).- Durante el año 2015 y año 2016 se estableció una mesa permanente de trabajo entre la Comisión del anillo de convivencia escolar (dedicado a la temática de protección) y la nueva Oficina de Protección de Derechos (OPD) del Municipio, dicha instancia tiene el objetivo de generar un sistema integrado que garantice la protección de la niñez y juventud para nuestros establecimientos municipales. F.2).- Actualización del modelo de gestión de convivencia a través de nuevas vinculaciones técnicas con el nuevo centro de recursos, la Oficina de Infancia y Oficina de Protección de Derechos de Providencia. Participación de la Red de Atención a Víctimas (RAV) para la promoción y activación de apoyos externos. F.3).- Apoyo del centro de recursos para atención de problemáticas escolares complejas. Programa de casos. Apoyo de duplas psicosociales a través del Programa de Habilidades para la Vida JUNAEB

Resultados atención de casos en convivencia escolar

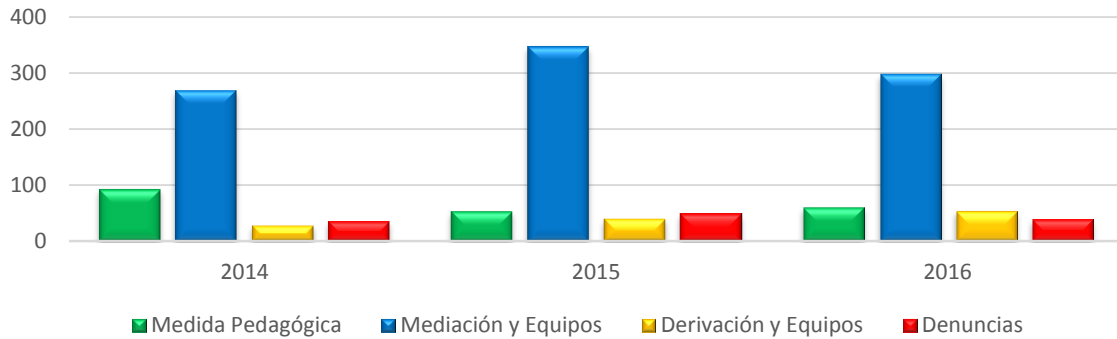
Casos atendidos a nivel Comunal según Modelo de Convivencia, Educación Inicial.



CASOS ATENDIDOS A NIVEL COMUNAL SEGÚN MODELO DE CONVIVENCIA, Educación Básica



CASOS ATENDIDOS A NIVEL COMUNAL SEGÚN MODELO DE CONVIVENCIA, Educación Media.



Conclusiones: Se requiere fortalecer a nivel comunal el enfoque pedagógico de la convivencia escolar, desarrollando estrategias de resolución que estén centradas en la acción pedagógica propiamente tal. A su vez existe una mayor frecuencia en la utilización de mediaciones y apoyo de equipos, resultado de la externalización de las problemáticas de aula, y consolidación de los equipos de trabajo.

Proyecciones Convivencia Escolar año 2017

Diagnostico comunidades educativas en procesos participativos

Protocolos y estrategias:

- Falta de estrategias para resolución de conflictos
- Falta de medidas disciplinarias y de un adulto a cargo de aplicarlas
- Falta de condiciones para implementar lineamientos de la corporación (ejecutar manual de convivencia)
- Falta de estrategias para resolución de conflictos
- No hay procedimientos claros para la resolución de conflictos.
- No hay protocolos para regular situaciones de enfermedad de los niños que de igual manera son enviados a la Saca Cuna.
- No hay un procedimiento definido para la resolución de conflictos

Trato entre pares:

- Discriminación entre estudiantes
- Falta de comunicación entre estudiantes
- Falta de compañerismo entre estudiantes
- Relación problemática entre estudiantes (conformación de grupo, desorden y ruido en la sala, indisciplina)
- Falta de comunicación entre docentes/asistentes de la educación y niños/as
- Individualismo en los estudiantes

Relaciones conflictivas de adultos hacia estudiantes:

- Falta de tiempo, disposición, voluntad de los adultos y adultas
- Trato inadecuado de docentes/asistentes de la educación a estudiantes
- Falta de comunicación entre docentes/asistentes de la educación y niños/as

Propuestas comunidades educativas en procesos participativos

- Mejorar relaciones con los profesores, para que ir al colegio no solo sea para estudiar, sino divertirse aprendiendo y sabiendo que estamos todos unidos.
- Mejorar la convivencia entre cursos (superar las rivalidades)
- Que se genere una investigación real de los malos tratos con la evidencia que aportemos al futuro
- Democratización de los manuales de convivencia (construcción en conjunto con la comunidad educativa)
- Involucrar a la comunidad escolar. Abrir espacios de conversación para niños y niñas.

- Generar espacios para la solución de conflictos (programas, actividades grupales, espacios de reflexión)
- Establecer relaciones de buen trato entre NNA
- Fomentar una relación de compañerismo entre NNA
- Generar espacios para la solución de conflictos (programas, actividades grupales, espacios de reflexión)
- Generar instancias participativas de convivencia escolar (asambleas, instancias de diálogo, salidas recreativas)
- Amonestar a los NNA involucrados en conflictos. Aplicar manual de convivencia.
- Fomentar una relación de compañerismo entre NNA y establecer relaciones de buen trato entre NNA
- Que los NNA respeten las reglas del establecimiento

Programa de Participación de Padres y Apoderados

La presente coordinación nace a partir del segundo semestre del 2013 con el propósito de fortalecer el ejercicio colaborativo de las familias en los diversos ámbitos del quehacer educativo. Al respecto la evidencia demuestra que cuando los padres, madres y apoderados se involucran en actividades de la escuela mejoran los resultados académicos de los estudiantes, se genera un clima escolar más propositivo, disminuye la deserción escolar, se entienden más los programas de estudio y se comprende de mejor manera a los docentes (Epstein, 1982). Por tal motivo, el apoyo de las familias a los estudiantes y la participación organizada de los padres se vuelve un recurso fundamental para fortalecer la calidad educativa y la convivencia escolar entre los diversos estamentos que integran las comunidades educativas.

Objetivo General:

Generar una estrategia que fortalezca la promoción y desarrollo de la participación de los padres, madres y apoderados al interior de las comunidades educativas de Providencia, comprometiéndolos activamente en diversos ámbitos del proceso educativo.

Objetivo Específico:

- Favorecer el diálogo colaborativo entre los padres, madres y apoderados y los demás estamentos de la comunidad educativa para la construcción deliberativa de políticas comunales y locales.
- Apoyar el desarrollo de la gestión democrática y transparente de los Centros de Padres y Apoderados, constituidos al interior de cada establecimiento educativo, fortaleciendo la representatividad democrática del estamento.
- Generar instancias de capacitación que fortalecen el rol, compromiso y participación de los padres, madres y apoderados en los diferentes ámbitos del proceso educativo.
- Fortalecer las diversas instancias de comunicación entre los padres, madres y apoderados y los diversos actores de la red educativa favoreciendo el diálogo colaborativo entre estos.

Ejes estratégicos

A la luz de los objetivos planteados se han considerado cuatro ejes estratégicos de acción los cuales, desde una metodología dialéctica, serán producto de la articulación permanente entre la reflexión teórica y la práctica de los sujetos en sus contextos educativos.



Avances ejes estratégicos segundo semestre 2015 y primer semestre 2016

Decisiones Colaborativas

En virtud de favorecer el diálogo y la colaboración entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa para la construcción de lineamientos comunales y locales se ha avanzado en las siguientes líneas de intervención:

Líneas de acción	Implementación
Promoción del diálogo colaborativo entre los padres, madres y apoderados y los demás estamentos de la comunidad educativa para la construcción deliberativa de políticas comunales y locales.	Participación efectiva de los padres, madres y apoderados/as en instancias estamentales, interestamentales y Consejos Escolares para la construcción de: Proyecto Educativo Institucional (PEI) Plan de Mejoramiento Educativo (PME) Construcción de los manuales de convivencia escolar.



Representatividad Democrática

Bajo el interés de fortalecer la representatividad democrática de las organizaciones formales de padres y apoderados, en términos de gestión y transparencia, a continuación se detallan los siguientes avances en materia:

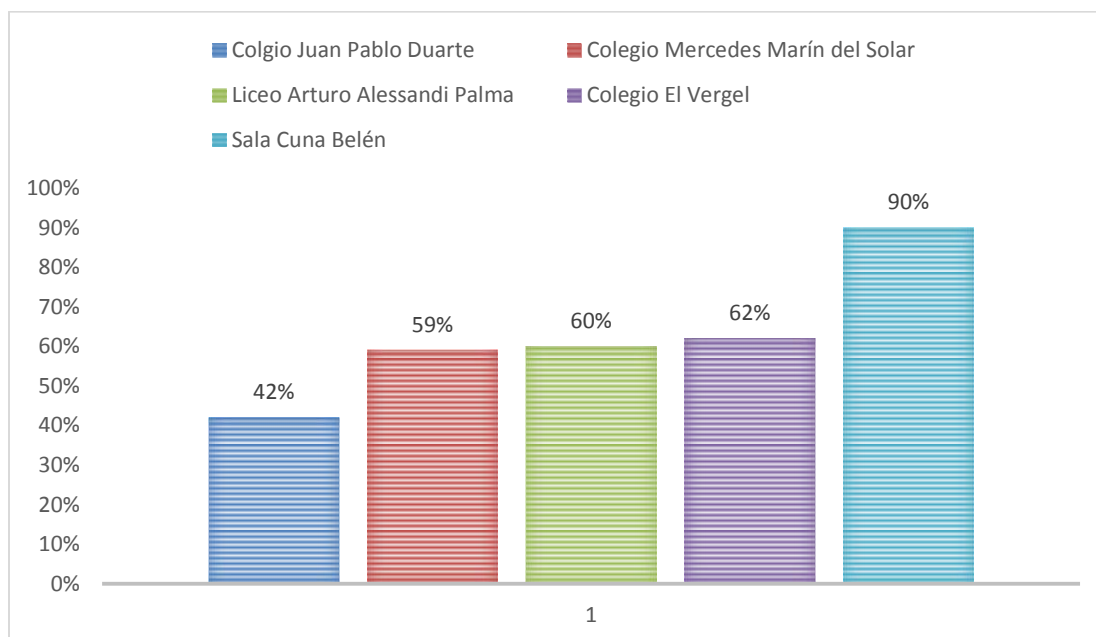
-Líneas de acción	- Implementación
B) Fortalecimiento de la gestión transparente y democrática de los Centros de Padres y Apoderados.	- Promoción y orientación para la <i>obtención de personalidad jurídica</i> de los Centros de Padres y Apoderados. - Apoyo técnico en los <i>diversos ámbitos de la gestión</i> de los Centros de Padres y Apoderados de la comuna. - Apoyo técnico a lo largo del proceso <i>de modificación de personalidad jurídica</i> de los Centros de Padres y Apoderados.

C) Promoción de procesos electorales de los Centros de Padres y Apoderados (Detalles en tabla y gráfico nº 1)	- Promoción de la conformación de <i>Comisiones Electorales</i> en cada establecimiento educativo. - Apoyo a la gestión de las Comisiones Electorales en las diversas fases del proceso electoral. - Apoyo para la <i>implementación de jornadas de elección democrática</i> de los directorios de Centros de Padres y Apoderados.
D) Conformación nuevos Centros de Padres y Apoderados en todos los establecimientos municipales. (Registro fotográfico nº1)	- Promoción y apoyo directo para la elección del <i>primer directorio de Centro de Padres y Apoderados en Sala Cuna Belén</i>.
E) Apoyo a la implementación de iniciativas de extensión a la comunidad educativa desarrolladas por Centros de Padres y Apoderados	- Creación de <i>Fondos Concursales</i>, durante el año 2015 y 2016, para todos los Centros de Padres y Apoderados de la comuna que fortalezcan la convivencia escolar al interior de sus comunidades educativas. El proceso de implementación de las acciones 2015 se realizaron durante el segundo semestre del 2015 y para el presente año se realizarán en el mismo periodo.
F) Actualización de los estatutos que rigen a los Centros de Padres y Apoderados. (Porcentaje de avance gráfico nº 2))	- Apoyo técnico a los directorios de Centros de Padres y Apoderados en la <i>elaboración de nuevos marcos normativos</i> que se ajusten a la normativa vigente.
G) Conformación de un anillo comunal de Centros de Padres y Apoderados. (Registro fotográfico nº 2)	- Acompañamiento lo largo de todo el proceso de la <i>conformación de la Asociación Comunal de Centros de Padres y Apoderados</i>, potenciando los recursos existentes en cada organización y el aprendizaje colectivo. Para agosto está proyectada la elección de sus representantes.
H) Conformación de un anillo comunal de asesores/as de Centros de Padres y Apoderados.	- Creación del rol de asesor de Centros de Padres y Apoderados en los establecimientos educacionales de la comuna. - Creación de red comunal de asesores/as de Centros de Padres y Apoderados, con la finalidad de generar lineamientos

transversales sobre la participación de los padres en la escuela. Además de fomentar el apoyo a la participación organizadas de las familias en dicho contexto.

Resultados de procesos electorales desde el segundo semestre del 2015 al 2016

Establecimiento	Fecha	Porcentaje Participación
Mercedes Marín del Solar	03-09-2015	59%
Juan Pablo Duarte	10-09-2015	42%
Arturo Alessandri Palma	13-11-2015	60%
Sala Cuna Belén	16-05-2016	92%
Colegio El Vergel	26-05-2016	62%
Total Comunal de participación		63%

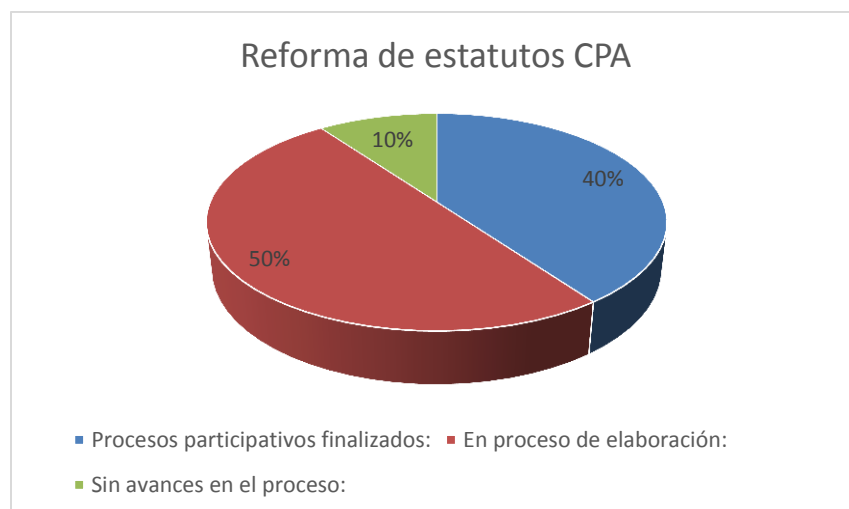




Proceso de conformación Asociación Comunal Centros de Padres y Apoderados



Apoyo proceso de reforma de estatutos Centros de Padres y Apoderados



Capacitación

Bajo el desafío de entregar herramientas de formación que fortalezcan el rol, compromiso y participación de los padres, madres y apoderados en los diferentes ámbitos del proceso educativo se aprecian los siguientes avances:

- Líneas de acción	- Implementación
I) Creación de espacios formativos que promuevan el rol participativo de los padres al interior de los diversos procesos de decisión.	- Capacitación en Enfoque de Derechos desarrollado en el contexto de la construcción participativa de los manuales de convivencia.
J) Diseño e implementación de instancias que fortalezcan la alianza familia-escuela	- Formulación plan de capacitación sobre el aporte de la participación de los padres en la escuela. La iniciativa será lanzada durante el mes de agosto.

Comunicación

Frente a la apuesta de diseñar espacios comunicacionales que posibiliten la comunicación pertinente y oportuna a los padres y apoderados en diversos ámbitos de interés de la vida escolar se ha promovido:

- Líneas de acción	- Implementación
K) Generación de instancias informativas que fortalezcan los canales de comunicación entre los padres, madres, apoderados y los diversos actores de la red educativa de Providencia.	- Construcción bimensual boletín digital destinado a padres, madres y apoderados con información de interés para dicho estamento. - Actualización de una base de datos digital de padres, madres y apoderados donde sean informados y convocados a diversas actividades. - Apoyo para favorecer la participación de los padres y apoderados de la comuna en el diagnóstico local sobre las comunicaciones al interior de cada comunidad educativa.

Programa Participación Estudiantil 2017

Desde la Dirección de Educación de Providencia se promueve desde el inicio de la gestión de la Alcaldesa Josefa Errazuriz, una real participación de los estudiantes en los procesos que los afectan directamente, como parte de una perspectiva que entiende la Educación como un proceso integral que conlleva un real compromiso de las instituciones con las personas que han confiado en los servicios que entrega la Corporación de Desarrollo Social de Providencia para la formación de nuevos ciudadanos.

Se considera de suma relevancia que en la actualidad, los adolescentes y jóvenes de nuestro país hayan podido levantar un discurso que haya hecho eco en toda la sociedad hasta convertirlo en una necesidad país, que hoy se ve reflejada en un trabajo profundo de Reforma Educacional. Entendiendo la particularidad de los diferentes contextos, se sabe que “en la actualidad, más de 1.200 millones de adolescentes viven en el mundo, nueve de cada diez de ellos o ellas lo hacen en países en vías de desarrollo⁴². Con respecto a Chile, el 17% de la población tiene hoy entre 10 y 19 años... Y es que, a pesar del peso demográfico de la población adolescente en el mundo y en Chile, los adultos aún no dimensionamos la importancia estratégica de este grupo para el desarrollo de nuestras sociedades.” (UNICEF, 2013)

“En este sentido, es fundamental trabajar AHORA por, para y con las y los adolescentes. No solo porque es lo que debemos hacer de acuerdo a los tratados internacionales que Chile ha suscrito⁴³, sino también porque es la manera más efectiva de consolidar los importantes logros en materia de desarrollo humano que este país ha registrado desde 1990.” (UNICEF, 2013)

Entre los años 2013 y 2015 se ha realizado un trabajo sistemático para visibilizar la participación de los estudiantes de nuestra comuna, lo cual no ha estado exento de obstáculos, en particular por la poca noción de participación estudiantil que había en los colegios y liceos de la comuna en los años anteriores, simplificando su desempeño a organizar actividades del día del alumno, de aniversarios o para el día del profesor.

Si bien, los establecimientos de Educación Media contaban con Centros de Estudiantes, estos básicamente tenían participación en actividades protocolares, sin mayor incidencia en espacios de participación resolutive, como lo son en Providencia, desde el año 2012, los Consejos Escolares.

En estos años se ha buscado que los estudiantes guíen sus acciones a estar más comprometidos con el día a día de sus comunidades y con eso puedan ser representantes

⁴² UNICEF (2011): Estado Mundial de la Infancia. La Adolescencia. Una Época de Decisiones.

⁴³ La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), por ejemplo, comprende a más del 80% de las y los adolescentes, y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), abarca bajo su protección a todas las niñas adolescentes.

coherentes de sus bases en los espacios de representación y de esta forma, se avance hacia una mayor democratización del espacio educativo.

Ahora en Educación Básica, nunca existió la figura del Centro de Estudiantes, previo a la llegada de la Alcaldesa Errázuriz. Recién en el año 2014 se realizaron por primera vez elecciones democráticas en los 4 establecimientos de Educación Básica de la comuna donde se eligieron las Directivas de los Centros, sin embargo a pesar de haber dado este gran primer paso, aún hay falencias en sus orgánicas, que se espera que se puedan trabajar firmemente durante el año 2016, con la entrega de un estatuto tipo para todos los Centros de Estudiantes, tanto de Educación Media como de Básica y así poder tener mayor claridad en la gestión y una hoja de ruta que les permita desarrollar proyectos que involucren a todo el estamento estudiantil e inviten al resto de los estamentos de forma colaborativa a avanzar en abrir los espacios de participación.

Por lo dicho anteriormente el trabajo en el área de Participación Estudiantil para el 2016, trae consigo diversas propuestas que van en la línea que se ha trabajado en los 3 últimos años de gestión de la Alcaldesa Josefa Errazuriz, recomponiendo las confianzas con las comunidades y específicamente con el estudiantado y propiciando instancias participativas donde sean los mismos estudiantes quienes levanten propuestas de trabajo que promuevan la mayor participación de sus bases.

Objetivo General:

La misión de la Coordinación de Participación Estudiantil (CPE) es el fortalecimiento de espacios de confianza para un trabajo colaborativo permanente con las organizaciones estudiantiles de todas las comunidades educativas de la comuna de Providencia, promoviendo una experiencia cívica democrática y formativa en el marco de la relación entre el estamento de estudiantes, su organización y los demás estamentos que componen cada comunidad educativa.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la participación estudiantil a través de la vinculación de todas las directivas de CCEE de los liceos de Providencia.
- Apoyar y mejorar el trabajo de acompañamiento que desempeñan los profesores asesores de los CCEE.
- Relevar y apoyar el trabajo de los Centro de Estudiantes de Educación Básica.
- Activar una agenda cultural que permita generar redes colaborativas entre todas las comunidades educativas de la comuna y organizaciones externas.

Ejes Estratégicos

❖ Participación Democrática de los Centros de Estudiantes

Apunta a generar insumos y actividades que propicien la participación democrática de todos los estudiantes de las comunidades.

❖ Trabajo Anual de las Directivas de los Centros de Estudiantes

Ofreciendo herramientas y recursos para que en cada comunidad sus representantes generen un trabajo que fortalezca la Participación Estudiantil.

❖ Comunidades Educativas Democráticas

Promover en los establecimientos el medio del dialogo para llegar a encuentros que permitan formar relaciones de colaboración entre todos los actores de la comunidad.



En relación con los ejes mencionados, se detalla a continuación el desarrollo de los mismos durante el presente año.

Fortalecimiento de la Orgánica de los Centros de Estudiantes

Durante el año 2016, se han desarrollado distintos acercamientos con las Directivas de los Centros de Estudiantes de Educación Media. Uno de estos dice relación con las reuniones de Anillo de CCEE, en las cuales se han explicitado los ejes de trabajo.

Pero sin duda en este eje estratégico, este año el énfasis ha estado en el trabajo con los Centros de Estudiantes de Educación Básica, donde se realizaron elecciones democráticas en los cuatro establecimientos de la comuna, cada Directiva levantó programas de trabajo con los cuales disputaron las elecciones.

En línea con lo anterior, se han realizado reuniones con todas las Directivas de Centros de Estudiantes de Educación Básica de los cuatro establecimientos de la red municipal de la comuna. Y se ha levantado una plataforma de participación donde se han reunido las Directivas de Centros de Estudiantes de Básica y se ha logrado abrir un espacio de discusión en torno a la premisa “La Escuela que Soñamos”. Todo este proceso se ha llevado a cabo en coordinación permanente con las profesoras asesoras de cada Centro de Estudiantes, quienes tienen un rol formativo y a la vez articulador de las expectativas de participación de las y los estudiantes, por tanto son profesionales indispensables para un pertinente acompañamiento. A continuación algunas imágenes del proceso que se llevó a cabo.



La plataforma de participación fue un espacio que preparó a los actores para la participación activa en el Primer Congreso Estudiantil de Enseñanza Básica, realizado en el marco de la Cuarta Versión de la Semana de la Educación Pública, donde se pudieron relevar las opiniones de las niñas y los niños sobre sus comunidades. A continuación un pequeño registro de nuestro Primer Congreso Estudiantil de Enseñanza Básica.



Trabajo Anual de los Centros de Estudiantes

El Decreto 524 establece como un deber de las Directivas de los Centros de Estudiantes presentar un Plan Anual de Trabajo a sus comunidades. Este debe contar con las líneas más importantes y la definición de las acciones a realizar durante el año.

Las reuniones programáticas con Centros de Estudiantes de cada liceo y escuela, además las reuniones de anillo de Centros de Estudiantes, han tenido como uno de sus puntos más importantes la definición de las acciones concretas a ser realizadas, solicitando la especificación de una jerarquía y apoyándolos en la realización de las gestiones necesarias para el desarrollo de las mismas.

Este año las orgánicas estudiantiles a nivel de Educación Media han tenido una agenda enfocada a los cambios a nivel nacional en el ámbito educacional, específicamente les interesa pronunciarse sobre la ley de Nueva Educación Pública que está siendo discutida en el Congreso, por lo que sus planes de trabajo se han visto cargados de acciones que buscan informar a sus bases a través de foros, conversatorios, debates; para

luego poder establecer posturas como establecimientos frente al proyecto de ley, que tiene como objetivo desmunicipalizar la Educación Pública.

Comunidades Educativas Democráticas

A partir de las movilizaciones estudiantiles de este año surgen diversas agendas que visibilizan la labor de diversos actores de las comunidades educativas, una de ellas es la labor del asesor del Centro de Estudiantes. Quien cumple un rol articulador fundamental, pero que a nivel de comunidad educativa aún no se ha entendido a su cabalidad, ya que al tener el nombre de asesor, queda a la interpretación libre del resto de la comunidad, pero en rigor lo que se ha venido trabajando estos años con los asesores de los Centros de Estudiantes, es el rol formativo de estos actores, lo cual no implica necesariamente que las orgánicas estudiantiles se guíen por lo que ellos les recomienden, ya que es de suma importancia que toda la comunidad comprenda que las orgánicas estamentales son autónomas por lo que sus decisiones nunca dependerán solamente de lo que los asesores puedan recomendarles a las Directivas con la que ellos trabajan.

En ese sentido, se ha apoyado el trabajo del asesor tanto desde los equipos directivos de cada comunidad como desde el equipo central de Educación, a través de esta coordinación. Se han dispuesto los espacios y acompañado a los actores de la comunidad en las instancias de diálogo y mediación de conflictos, enfatizando la importancia de la relación de las comunidades y la legitimidad de los procesos de deliberación internos de cada estamento.

Así mismo, en la búsqueda de profundizar progresivamente la democracia interna de las comunidades, es importante señalar que en la instancia de los Consejos Escolares, los estudiantes han visto aumentada significativamente su participación, no solo por lo resolutivo de dicha instancia, sino también por la incidencia que están pudiendo ejercer en los temas que ahí se definen. Los estudiantes de Educación Básica están aprendiendo a participar de aquella instancia con responsabilidad, pero también con mucha disposición a generar propuestas y a nivel de Educación Media, los estudiantes ya han incorporado su participación en los Consejos Escolares, como un rol muy importante de su gestión anual.

Metas 2017

- Levantar una plataforma de participación donde los dirigentes de los Centros de Estudiantes de Educación Básica puedan levantar ideas entorno a la Escuela que sueñan.
- Realización del Primer Congreso Estudiantil de Educación Básica entorno al Derecho de la Participación consignado en la Convención de los Derechos del Niño, donde participen dirigentes estudiantiles de nuestros 4 establecimientos de Educación Básica.
- Apoyar la participación de los CCEE de los Liceos y Escuelas en la reformulación de los Manuales de Convivencia para el año 2016.
- Reforzar el trabajo de coordinación de los anillos de asesores tanto de Educación Básica como de Educación Media.
- Colaborar activamente en la realización de la Cuarta Versión de la Semana de la Educación Pública de Providencia, en conjunto a todo el departamento de Desarrollo de la Comunidad Educativa.
- Entregar apoyo a las directivas de los CCEE para realizar actividades de extensión, al menos 3 en el año.
- Gestionar fondos concursables para las directivas de CCEE de Educación Media.

Nómina de los Centros de Estudiantes de Educación Media 2016

<i>Liceo 7 Luisa Saavedra</i>	
Constanza Ortiz	Presidenta
Sara Robles	Vicepresidenta
Antonia Toro	Secretaria Ejecutiva
Catalina Machuca	Secretaria de Actas
Javiera Soto	Secretaria de Finanzas
Violeta Yáñez	Difusión
<i>Liceo Arturo Alessandri Palma</i>	
Gerardo Garrido	Presidente
Fernando Ortega	Vicepresidente
Miguel Broudissond	Secretario Ejecutivo
Cristóbal Jauregui	Secretario de Actas
Jeremmy Carrasco	Secretario de Finanzas
<i>Liceo José Victorino Lastarria</i>	
Carlos Noveroy	Presidente
Vicente González	Vicepresidente
Matías Muñoz	Secretario Ejecutivo
Javier Guerra	Secretario de Finanzas
Fernando Aravena	Secretario de Actas
Franco Parra	Secretario Relaciones Ext.
<i>Carmela Carvajal de Prat</i>	
Valentina Apablaza	Presidenta
Isidora Rivera	Vicepresidenta
Lorna Palma	Secretaria Ejecutiva
Karina Molina	Secretaria de Actas
Thyare Parra	Secretaria de Finanzas
Catalina Sánchez	Relacionadora Pública
<i>Liceo Tajamar</i>	
Dominique Aravena	Presidenta
Sofía Buruchaga	Vicepresidenta
Vanessa Soto	Secretaria Ejecutiva
Fernanda Aceituno	Secretaria de Finanzas
Krishna Parra	Secretaria de Actas

Nómina de los Centros de Estudiantes de Educación Básica

<i>Colegio El Vergel</i>	
Amaranta Guzmán	Presidenta
Amanda Meza	Vicepresidenta
Valeria Benavides	Secretaria de Actas
Josefa Muñoz	Secretaria de Finanzas
Nayra Abarca	Relacionadora Pública
<i>Colegio Juan Pablo Duarte</i>	
Benjamín Fernández	Presidente
Gustavo Valenzuela	Vicepresidente
Bárbara Alvarado	Secretaria Ejecutiva
Florencia Morales	Secretario de Actas
Ana Rodríguez	Secretario de Finanzas
<i>Colegio Providencia</i>	
Nicole Cáceres	Presidenta
Dania Baldecchi	Vicepresidenta
Sofia Aguilera	Secretaria de Actas
Bruno Ostepettina	Secretario de Finanzas
Martina Alvear	Vocera
<i>Colegio Mercedes Marín del Solar</i>	
Tamara Aguilera	Presidenta
Amanda Pradenas	Vicepresidenta
Constanza Valdez	Secretaria Ejecutiva
Paula Bravo	Secretaria de Actas
Paloma Barraza	Secretaria de Finanzas
Valeria Arroyo	Delegada

Proyecciones para área de Participación Estudiantiles 2017

A partir de las siguientes instancias participativas, se pudo levantar un diagnóstico del área de participación estudiantil en nuestras comunidades:

- Anillo de profesores asesores de centros de estudiantes
- Petitorios de los liceos que estuvieron en toma
- Plataforma de participación con Centros de Estudiantes de Educación Básica

Diagnóstico

- Rol pedagógico fuera del aula, que si bien, este espacio no es entendido por la comunidad como formativo, los asesores de CCEE consideran que su rol es inherentemente formativo.
- La poca transparencia que existe en cuanto a militancias de estudiantes que se presentan a elección de Centro de Estudiantes, por lo que se cae en vicios. Se debiera establecer que los candidatos se presenten desde sus espacios de militancias y lo que salgan a relucir, sean las ideas.
- Individualismo en los estudiantes, lo que se evidencia sobre todo en tiempos de movilizaciones, ya que no permite generar instancias de dialogo realmente enriquecedoras para todos los participantes.
- Baja disposición desde los equipos directivos para favorecer el trabajo de acompañamiento de los profesores asesores con las directivas de los CCEE, esto es una solicitud transversal, tanto en Educación Básica como en Enseñanza Media.
-

En las instancias participativas también se generaron una gran cantidad de propuestas, las cuales se pueden resumir en los siguientes puntos:

Propuestas

- Surge la propuesta de generar espacios de traspaso de experiencia entre Centros de Estudiantes salientes y los entrantes, lo mismo para los profesores asesores.
- Se deben crear orientaciones para el rol del asesor de Centros de Estudiantes.
- Fiscalización a los colegios en tener CCEE y CO.DE.CU.
- Mayor integración de los CCEE en el proceso de incorporación a los colegios de los estudiantes residentes de otras comunas y/o inmigrantes.

En relación a las propuestas generadas en nuestras comunidades para el año 2017, en el área de Participación Estudiantil, podemos decir que se espera dar respuesta a éstas, a través del trabajo en diversos aspectos de la participación de nuestros estudiantes. Dando énfasis al acompañamiento que todos los Centros de Estudiantes reciben mediante la labor del docente asesor. Se impulsará que se valore la oportunidad formativa

que se visualiza desde su labor, en los espacios no formales que se generan al interior de las escuelas. Esto como una forma de entender que el proceso que experimentan los estudiantes en el ejercicio de la participación y la democracia regida bajo sus propios reglamentos, también pueden generar aprendizajes que enriquezcan su experiencia en la escuela de forma integral.

Y el segundo énfasis que pondremos el 2017 en esta área, será el de la transparencia del trabajo de representación que ejercen las orgánicas estudiantiles, tanto de Básica como de los Liceos. Esto para potenciar el trabajo de las Directivas de CCEE, en relación permanente con sus representados y de esta manera poder responder a sus expectativas frente a sus decisiones en las instancias de participación con el resto de actores de la comunidad educativa.

Por todo lo anterior las acciones que se proyectan realizar el próximo año, se pueden distinguir en tres grandes líneas de trabajo, que son coherentes con el trabajo realizado en los últimos 3 años de gestión:

- i. Promover la transparencia y fortalecimiento de la gestión de las Orgánicas Estudiantiles.
- ii. Mayor claridad en la programación anual del trabajo de los Centros de Estudiantes.
- iii. Profundizar la Democracia en nuestras comunidades a través del ejercicio pleno del derecho a la Participación.

Principales líneas de acción que se proyectan para el año 2017

- Impulsar la red comunal de los Centros de Estudiantes de Enseñanza Básica y Media fortaleciendo el capital organizativo existente en cada una de estas organizaciones.
- Fortalecer el rol de los profesores asesores de los Centros de Estudiantes, generando coordinaciones técnicas a nivel comunal que favorezcan la incorporación de herramientas para apoyar la gestión de los Centros de Estudiantes.
- Facilitar el diálogo permanente de las orgánicas estudiantiles con el resto de los estamentos de las comunidades educativas, de manera de generar un trabajo mancomunado en la construcción de políticas locales y comunales en el ámbito de la gestión educativa de la escuela.
- Generar espacios de trabajo y de intercambio de prácticas a nivel comunal, que promueva el ejercicio de la participación como un Derecho de niños, niñas y adolescentes.

- Potenciar los proyectos de las orgánicas estudiantiles para que se pueda dar cumplimiento a los programas de las distintas Directivas, y de esta manera capitalizar el interés de los estudiantes de participar y ser actores activos en los cambios de las escuelas.

Coordinación de Participación y Entorno

Desde la Dirección de Educación el año 2015 se define una Agenda Estratégica para una educación integral e inclusiva, que ha tenido como objetivo principal “la construcción de una red de comunidades de aprendizaje, que a través del trabajo colaborativo, logren generar un trabajo pedagógico de calidad centrado en los objetivos principales de la gestión educativa municipal como son la inclusión y la democratización de los espacios escolares”.

Líneas principales:

1. Vinculaciones con el mundo civil
2. Actualizaciones PIE
3. Centro de apoyo
4. Fortalecimiento de la democracia escolar

Para el año 2016 se define una quinta línea de acción para la Agenda Estratégica, la agenda territorial de educación la cual propone “complementar el trabajo anteriormente realizado, incorporando a la visión inclusiva y democrática de la Dirección de Educación comunal, la generación de vínculos colaborativos entre el entorno territorial de los establecimientos y la comunidad de aprendizaje que realiza a diario su trabajo en ese espacio. Estas acciones de agenda territorial deben integrar a los demás servicios comunales y deben generar siempre desde el foco formativo sus intervenciones con los vecinos, construyendo así una convivencia armónica, con sentido de barrio, abriendo los espacios para el desarrollo de los proyectos educativos sustentables”.

Ante este nuevo escenario, se crea la coordinación de participación y entorno, con el objetivo de materializar la vinculación de la educación pública de Providencia con la sociedad civil.

Objetivo General:

- Promover vínculos colaborativos entre los establecimientos educacionales, sociedad civil y vecinos, impulsando así procesos formativos integral e inclusivos, promoviendo una docencia contextualizada con la realidad circundante a los estudiantes de Providencia.

Objetivos Específicos:

- Promover la gestión transparente y democrática al interior de las comunidades educativas fortaleciendo la representatividad democrática de sus organizaciones.
- Establecer vínculos de comunicación y/o colaboración con diferentes áreas del municipio.
- Promover la relación entre los establecimientos educacionales y las organizaciones de la sociedad civil visibilizando la relevancia del medioambiente al interior de los procesos formativos de las comunidades educativas.
- Apoyar y promover la realización de acciones de innovación pedagógica para mejorar las prácticas docentes al interior de las comunidades educativas.

Objetivo y acciones

Promover la gestión transparente y democrática al interior de las comunidades educativas fortaleciendo la representatividad democrática de sus organizaciones.

- Creación de orientaciones técnicas para el ejercicio democrático de Consejos Escolares.
- Creación de reglamento tipo (adecuado a la nueva normativa) para Consejos Escolares
- Establecer vínculos de comunicación y/o colaboración con diferentes áreas del municipio.
- Participación semanal de la Mesa Operativa Territorial de la Municipalidad de Providencia.
- Reunión de la comisión comunal de alcohol y drogas de la comuna.
- Participación en la mesa de Inclusión y DDHH, para la creación del "Sello de inclusión" de organizaciones de la comuna.
- Participación en reuniones con Providencia Participa.
- Promover la relación entre los establecimientos educacionales y las organizaciones de la sociedad civil visibilizando la relevancia del medioambiente al interior de los procesos formativos de las comunidades educativas
- Organización de "Academia de Verano" en Liceo 7 de Providencia.
- Coordinación y apoyo a organizaciones vinculadas a la promoción de la educación ambiental en los establecimientos educacionales de la comuna (Kyklos, PECE, ACHEE, Patio Vivo).
- Coordinación con el Departamento de Medio Ambiente de la DAOM.
- Apoyar y promover la realización de acciones de innovación pedagógica para mejorar las prácticas docentes al interior de las comunidades educativas.
- Diseño e implementación de Fondos de Innovación Pedagógica Participativa y Vinculación con el Entorno.

Proyecciones 2017

Para este 2017, la coordinación de participación y entorno buscará potenciar espacios y experiencias en entornos naturales dentro y fuera de los establecimientos educacionales, así fomentar la conciencia, valorización y promoción de una actitud de respeto y cuidado con el medio ambiente.

Por otro lado, se hace fundamental diseñar un plan de ruta segura desde las estaciones de metro hasta nuestros establecimientos, de ese modo promover un desplazamiento seguro para los miembros de nuestras comunidades educativas en nuestra comuna.

Además, la agenda estratégica debe seguir avanzando y materializarse en nuestra sala de clase. Para eso se hace necesario reflexionar entre el cuerpo docente de nuestra comuna respecto a lo pedagógico, y comenzar a hablar a partir del saber que existe en nuestra comunidad educativa e ir diseñando estrategias metodológicas que vayan en coherencia con la agenda estratégica desde nuestra experiencia.

Ejes de acción

Formación Ciudadana

- Fortalecimiento y promoción de las prácticas de los diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna que promuevan el desarrollo de formación ciudadana dentro de las comunidades.

Educación Ambiental

- Creación de una agenda coordinada y colaborativa entre los diferentes establecimientos educacionales que promuevan la conciencia, valorización y promoción de una actitud de respeto y cuidado con el medio ambiente.

Innovaciones metodológicas vinculadas con el entorno

- Fortalecer las iniciativas metodológicas dentro de las salas de clases que vinculen el aprendizaje con experiencias que se conecten con la realidad de los y las estudiantes.

Vinculación con el entorno

- Fortalecer el vínculo de los establecimientos educacionales con diferentes actores de la sociedad civil, potenciando experiencias de aprendizaje vinculadas con el entorno.

Establecimientos

Sala Cuna y Jardín Infantil “Belén”

Datos Generales	
Establecimiento	Sala Cuna y Jardín Infantil Belén
Dirección	Marín N° 0510
Niveles Enseñanza	Sala cuna, lactante menor y lactante mayor, medio menor y medio mayor
Género	Mixto
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	7:15 a 17:30
Excelencia Académica SNED	N/A
PIE	N/A

Alimentación	
Almuerzos	48
Desayunos/Onces	48
Colaciones Chile Solidario	N/A
Total Becas	48

Datos Específicos	
N° Salas	5
N° Total Cursos	4
Promedio Matrícula 2016	48
<i>Total a Marzo</i>	48
<i>Total a Junio</i>	48
<i>N° Total Mujeres</i>	24
<i>N° Total Hombres</i>	24
N° Computadores	4

Mes	Actividades Relevantes
Marzo	Convocatoria A Formar El Centro General De Padres
	Cuenta Publica
Abril	Elecciones De Centro General De Padres
	Semana Del Medio Ambiente
Mayo	Día De La Madre
	Semana Del Cuidado Del Agua
Junio	Día Del Padre
	Semana De La Eficiencia Energética
Julio	Aniversario Nº 33
Agosto	Semana Del Niño
Septiembre	Fiesta De La Chilenidad
Octubre	Semana Científica
Noviembre	Fiesta De Talentos
Diciembre	Fiesta De Fin De Año

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de personas)*

N°	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
	1	0	0	0	

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de Horas)*

N° de Horas	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
USE	44				289
PIE					
SEP					

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Comuna de Origen de los Estudiantes del Establecimiento			
Sala Cuna		NÚMERO	
		Inicial	TOTAL
Norte	Independencia	1	1
	Recoleta	1	1
Nororient	La Reina	2	2
	Las Condes	1	1
	Ñuñoa	11	11
	Providencia	14	14
Sur	El Bosque	2	2
	San Bernardo	1	1
Surorient	Macúl	2	2
	Peñalolén	1	1
	Puente Alto	1	1
	La Florida	3	3
Surponiente	Estación Central	1	1
Centro	Santiago Centro	7	7

Escuela de Párvulos “Madre Bernarda Morín”; Sede Aguilucho

Datos Generales	
Establecimiento	Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín - Aguilucho
Dirección	El Aguilucho N° 3515
Niveles Enseñanza	Educación Parvularia
Género	Mixta
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	8:30 a 16:30
Excelencia Académica SNED	N/A
PIE	No

Alimentación	
Almuerzos	86
Desayunos/Onces	86
Colaciones Chile Solidario	N/A
Total Becas	N/A

Datos Específicos	
N° Salas	3
N° Total Cursos	3
Promedio Matrícula 2016	86
<i>Total a Marzo</i>	85
<i>Total a Junio</i>	86
<i>N° Total Mujeres</i>	44
<i>N° Total Hombres</i>	42
N° Laboratorios de Ciencias	0
N° Talleres Arte y Tec.	1
N° Lab. de Computación	1
N° Computadores	4

Mes	Actividades Relevantes
Marzo	Inicio del Año Escolar
Abril	Acto Celebración Aniversario nº 13
	Asamblea Validación Estatutos Centro de Padres
	Stand en Fiesta Comunitaria de San José
Mayo	3º Feria de Reciclaje en Familia, celebración día del reciclaje
Junio	Día del Medio Ambiente y Concurso Familiar de Afiches
Julio	Convivencia Saludable de Finalización Primer Semestre
Agosto	Celebración Día del Niño y la Niña
	Semana de la Educación Publica
Septiembre	Acto Celebración Fiestas Patrias
	Acto Celebración Día del Abuelito y la Abuelita
Octubre	Acto celebración Día de los animales
	Semana del Párvulo
	Participación en Feria Comunal de Ciencias
Noviembre	Celebración Día de la Educación Parvularia
Diciembre	Acto de Finalización de año Escolar y graduación NT1

Porcentaje Promedio de Asistencia 2016 (marzo a mayo)	
Mes	Porcentaje
Marzo	83%
Abril	78%
Mayo	84%

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de personas)*					
Nº	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
	1	0	2	0	

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de Horas)*

N° de Horas	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
		A1	B2	C3	D4
USE	44		88		101
PIE					
SEP					

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

*Datos estimados a Julio 2016

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Comuna de Origen de los Estudiantes del Establecimiento			
Madre Bernarda Morín - Aguilucho		NÚMERO	
		Inicial	TOTAL
Norte	Recoleta	2	2
Nororient	La Reina	1	1
	Las Condes	1	1
	Ñuñoa	12	12
	Providencia	64	64
Surorient	Macúl	2	2
Centro	Santiago Centro	4	4

Escuela de Párvulos “Madre Bernarda Morín”; Sede Caupolicán

Datos Generales	
Establecimiento	Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín - Caupolicán
Dirección	Caupolicán N° 1161
Niveles Enseñanza	Medio menor, Medio mayor, Transición Menor y Transición mayor
Género	Mixto
Horario Funcionamiento	07:30 a 18:00 Hrs.
Excelencia Académica SNED	N/A
PIE	Sí

Alimentación	
Almuerzos	117
Desayunos/Onces	Onces: 117
Colaciones Chile Solidario	0
Total Becas	117

Datos Específicos	
N° Salas	6
N° Total Cursos	4
Promedio Matrícula 2016	117
<i>Total a Marzo</i>	115
<i>Total a Junio</i>	117
<i>N° Total Mujeres</i>	52
<i>N° Total Hombres</i>	64
N° Laboratorios de Ciencias	0
N° Talleres Arte y Tec.	2
N° Lab. de Computación	0
N° Computadores	6 Disponibles para personal administrativo

Mes	Actividades Relevantes
Marzo	Capacitación Personal Escuela
	Celebración Día de la Mujer
	Capacitación Achnu
	Consejo Escolar Cuenta Pública
Abril	Capacitación ACHNU
	Aniversario Escuela de Párvulos
	Consejo Escolar Extraordinario
	Capacitación Personal Escuela
Mayo	Taller Alimentación Saludable
	Consejo Escolar, Móvamonos por la Educación Pública
	Asamblea General de Padre y Apoderados
	Reunión de Apoderados
	ACHNU Jornada Participativa
	Fomento Lector, Actividad con Taller Literario Santa Isabel
Junio	Celebración Día Mundial del Medio Ambiente en Acto Cívico
	Celebración Día del Padre
	Focus Trabajo Comunicacional
	Jornada Interestamental, Manual de Convivencia
Julio	Reunión de Apoderados
	Jornada de capacitación: curso extintores y PIE
	Jornada evaluación del semestre
Agosto	Consejo escolar; Manual de convivencia con enfoque de derechos
	Capacitación del equipo semana de la educación pública
	Semana de la educación pública
	Inauguración nuevas salas PIE y recursos para el aprendizaje
Septiembre	Reunión de apoderados
	Celebración de fiestas patrias
Octubre	Reunión de apoderados
	Capacitación del personal
	Feria científica
	Semana del párvulo
Noviembre	Celebración del día de la educación parvularia
	Capacitación del personal
Diciembre	Graduación Nivel de Transición 2 (Kinder)
	Reunión de apoderados

Porcentaje Promedio de Asistencia 2016 (marzo a mayo)	
Mes	Porcentaje
Marzo	88%
Abril	80%
Mayo	81%

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de personas)*

N°	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
	1	0	0	0	

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de Horas)*

N° de Horas	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
USE	44				181
PIE					
SEP					

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Comuna de Origen de los Estudiantes del Establecimiento			
Madre Bernarda Morín - Caupolicán		NÚMERO	
		Inicial	TOTAL
Norte	Independencia	1	1
	Recoleta	1	1
	Quilicura	1	1
	Huechuraba	1	1
Nororient	Ñuñoa	1	1
	Providencia	103	103
Sur	La Granja	1	1
Surorient	Macúl	2	2
	Peñalolén	1	1
	La Florida	3	3
Surponiente	Cerrillos	1	1
Centro	Santiago Centro	2	2

Escuela Básica “Juan Pablo Duarte”

Datos Generales	
Establecimiento	Colegio Juan Pablo Duarte
Dirección	Santa Isabel N° 735
Niveles Enseñanza	NT1 a 8° Básico
Género	Mixto
Jornada	Jornada Escolar Completa
Horario Funcionamiento	Atención General: 8.00 a 17.00 Lunes a Jueves 8.00 a 15.00 hrs Viernes
Excelencia Académica SNED	Sí
PIE	Sí

Alimentación	
Almuerzos	345
Desayunos/Onces	345
Colaciones Chile Solidario	37
Total Becas	382

Datos Específicos	
N° Salas	31
N° Total Cursos	31
Promedio Matrícula 2016	1162,7
<i>Total a Marzo</i>	1167
<i>Total a Junio</i>	1168
<i>N° Total Mujeres</i>	533
<i>N° Total Hombres</i>	635
N° Laboratorios de Ciencias	1
N° Talleres Arte y Tec.	0
N° Lab. de Computación	2
N° Computadores	138

Mes	Actividades Relevantes
Marzo	Consejo Escolar
	Diagnóstico institucional y aprendizaje; construcción del PME
	Jornada del Magisterio
	Cuenta Pública de Dirección
Abril	Suspensión de clases Resolución exenta N°962
	Día de la convivencia escolar
	Celebración Día del libro
	Postulación alumnos PIE 2016
	Escuela para Padres: Hábitos de estudio
	Inicio de la etapa de planificación PME 2016
Mayo	Celebración Día del estudiante
	Reflexión docente Marco Buena Enseñanza 2016
	Aniversario Colegio
	Inicio 29° Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil.
	Inauguración salas PIE
	Reunión de apoderados con entrega de avance de notas
Junio	Programa de seguridad vial
	Inicio entrega de carta a estudiantes preferentes y prioritarios
	Jornada de actualización Manual de Convivencia Escolar
Julio	Entrega de informes de avance PIE
	Programa de seguridad vial
	Reunión de apoderados con entrega de Informes
	Jornada de evaluación y planificación curricular
	Cuenta Pública Centro Padres y Apoderados
Agosto	Semana de la Educación Pública
	Campeonato comunal de cueca
	Inicio proceso evaluación docente
	Consejo Escolar
	Reunión con DEPROV
	Inicio etapa de monitoreo y seguimiento de las acciones PME
Septiembre	Visita de la escritora Daniela Márquez
	Aplicación PSU experimental
	Fiesta de la chilenidad
Octubre	III Feria de Ciencias
	Aplicación Simce 4º y 6º básico
	Término proceso de evaluación docente
	Reunión con DEPROV
Noviembre	Encuentro comunal teatro
	Olimpiadas Prebásica

	Reunión con DEPROV
Diciembre	Etapas de evaluación PME 2016 (verificación DEPROV)
	Premiación estudiantes
	Licenciatura 8º años

Taller	N° de Talleres	N° de Estud.
Talleres SEP		
Taller Brigada Ecológica	1	40
Taller Fútbol 3º 4º Básico	1	32
Taller Interestamental	1	25
Taller Folklore En Mi Escuela- Danza	1	30
Taller Folklore En Mi Escuela- Instrumental	1	30
Taller De Medio Ambiente	1	322
Taller- Tutorías	1	2
Talleres CDS		
Gimnasia Aeróbica	1	15
Comic	1	20
Futsal	1	31
Basquetbol	1	45
Taekwondo	1	60
Teatro	1	18
Talleres Municipales		
Tenis	1	20
Gimnasia Rítmica	1	22

Estadística de Aprobación 2013-2015				
Nivel	Matrícula al 30 de Noviembre 2015	% Aprobación 2013	% Aprobación 2014	% Aprobación 2015
NT1	50	100%	100%	100%
NT2	96	100%	100%	100%
1°	124	96,6%	98,4%	100%
2°	129	100%	100%	100%
3°	105	97,0%	96,0%	99,0%
4°	125	97,5%	100%	97,6%
5°	133	97,7%	99,1%	100%
6°	113	93,0%	96,2%	97,3%
7°	101	96,2%	98,9%	96,0%
8°	99	96,6%	98,7%	100%
TOTAL	1075			

Porcentaje Promedio de Asistencia 2016 (marzo a mayo)	
Mes	Porcentaje
Marzo	86,2%
Abril	89,2%
Mayo	86,7%

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de personas)*					
N°	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
	2	5	1	2	69

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de Horas)*

N° de Horas	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
		A1	B2	C3	D4
USE	132	74			1640
PIE					
SEP		30	44	118	119

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

*Datos estimados a Julio 2016

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Plan de Estudios - Colegio Juan Pablo Duarte									
	Nivel	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
		4	4	3	3	3	3	3	3
Formación General	Cursos por nivel (2016)	4	4	3	3	3	3	3	3
	Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6	6	6
	Idioma Extranjero (Inglés)	-	-	-	-	3	3	3	3
	Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
	Ciencias Naturales	3	3	3	3	4	4	4	4
	Historia, Geografía y Cs. Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4
	Educación Tecnológica	1	1	1	1	1	1	1	1
	Educación Artística	-	-	-	-	3	3	3	3
	Artes Visuales	2	2	2	2	-	-	-	-
	Artes Musicales	2	2	2	2	-	-	-	-
	Educación Física	4	4	4	4	2	2	2	2
	Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
	Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1
Hrs. Libre Disposición	Desarrollo de habilidades matemáticas	2	2	2	2	2	2	2	2
	Comprensión Lectora	2	2	-	-	2	2	2	2
	Proyecto de Enriquecimiento Instrumental	-	-	2	-	-	-	-	-
	Ciencias Naturales	-	-	-	1	-	-	-	-
	Historia, Geografía y Cs. Sociales	-	-	-	1	-	-	-	-
	Educación Tecnológica	1	1	1	1	1	1	1	1
	Taller Computación	-	-	-	-	1	1	1	1
	Inglés	3	3	3	3	1	1	1	1
	Artes	-	-	-	-	1	1	1	1
	Total de Horas	40	40	40	40	40	40	40	40

Comuna de Origen de los Estudiantes del Establecimiento				
Juan Pablo Duarte		NÚMERO		
		Inicial	Básica	TOTAL
Norte	Independencia	1	8	9
	Conchalí		5	5
	Recoleta	3	10	13
	Renca	3	8	11
	Lampa		4	4
	Quilicura	4	14	18
	Huechuraba	1	3	4
Nororient	La Reina		1	1
	Las Condes		5	5
	Vitacura		1	1
	Lo Barnechea	1	1	2
	Ñuñoa	25	221	246
	Providencia	66	354	420
Norponiente	Pudahuel		31	31
	Quinta Normal	3	9	12
	Lo Prado		10	10
Sur	Pedro Aguirre Cerda	1	2	3
	San Miguel	1	1	2
	San Joaquín	4	14	18
	Lo Espejo		1	1
	La Cisterna		1	1
	La Granja		1	1
	El Bosque		1	1
	San Bernardo	2	7	9
	La Pintana		5	5
Surorient	Macúl	8	34	42
	Peñalolén	1	9	10
	Puente Alto	3	28	31
	La Florida	3	20	23
Surponiente	Estación Central	1	8	9
	Cerrillos	1	2	3
	Peñaflor		5	5
	Maipú	1	23	24
	Padre Hurtado		1	1
Centro	Santiago Centro	21	165	186
Otras	Colina		1	1
	Til Til		1	1

Escuela Básica “El Vergel”

Datos Generales	
Establecimiento	Colegio El Vergel
Dirección	Los Leones N° 1758
Niveles Enseñanza	1° a 8° Básico
Género	Mujeres
Jornada	Mañana y Tarde
Horario Funcionamiento	08:00 a 13:45 hrs jornada de mañana/ 14:00 a 19:00hrs. Jornada de la tarde
Excelencia Académica SNED	2014-2015
PIE	Sí; a partir del 2013 (Atención de 76 estudiantes el 2016)

Alimentación	
Almuerzos	123
Desayunos/Onces	61/62
Colaciones Chile Solidario	17
Total Becas	140

Datos Específicos	
N° Salas	10
N° Total Cursos	16
Promedio Matrícula 2016	516
<i>Total a Marzo</i>	510
<i>Total a Junio</i>	517
<i>N° Total Mujeres</i>	517
<i>N° Total Hombres</i>	0
N° Laboratorios de Ciencias	3 laboratorios móviles
N° Talleres Arte y Tec.	0
N° Lab. de Computación	1
N° Computadores	96 en total

Mes	Actividades Relevantes
Marzo	Alumnas destacadas del mes por curso
	Premiación de cursos con mejor asistencia
	Consejo Escolar: Proyecto Movámonos por la Educación Pública
	Escuela para padres: "Cómo construir colectivamente el Manual de Convivencia"
	Encuesta para reformular Manual de convivencia con Enfoque de Derecho
	El valor del mes: trabajo de orientación con todos los cursos
	Taller opción religión: Filosofía y Comprensión de lectura
Abril	Alumnas destacadas del mes por curso
	Premiación de cursos con mejor asistencia
	Consejo Escolar: Proyecto Movámonos por la Educación Pública
	Conformación TRICEL para Cedepa
	Celebración Semana del Libro -chocolate literario-Feria del libro
	Día de la Convivencia Escolar
	El valor del mes: trabajo de orientación con todos los cursos
	Evaluación de clima de aula y estilos de aprendizaje en todos los cursos
	Taller opción religión: Filosofía y Comprensión de lectura
	Elecciones Democráticas y Participativas del Centro de alumnas
Mayo	Alumnas destacadas del mes por curso
	Premiación de cursos con mejor asistencia
	Consejo Escolar: Proyecto Movámonos por la Educación Pública
	Taller Huertos Escolares
	Consejo Escolar Ampliado: Presentación Plan de Formación Ciudadana
	Reflexión Docente: Marco para la Buena Enseñanza MBE
	Feria de las Pulgas Solidaria
	El valor del mes: trabajo de orientación con todos los cursos
	Taller opción religión: Filosofía y Comprensión de lectura
	Análisis docente de resultados de encuesta de clima de aula
	Elecciones Democráticas y Participativas del Centro de Padres y Apoderados
Junio	Taller Huertos Escolares
	Alumnas destacadas del mes por curso
	Premiación de cursos con mejor asistencia
	Jornada Interestamental; Manual de Convivencia escolar con enfoque de derecho
	Taller opción religión: Filosofía y Comprensión de lectura
	Lanzamiento Revista de Filosofía
	El valor del mes: trabajo de orientación con todos los cursos
	Taller Huertos Escolares
Julio	Alumnas destacadas del mes por curso
	Premiación de cursos con mejor asistencia
	Taller opción religión: Filosofía y Comprensión de lectura

	Cuenta Cuentos conversados para mujeres en CRA
	Cuarta Jornada de Clima Laboral
	Jornada Interestamental; Manual de Convivencia escolar con enfoque de derecho
	El valor del mes: trabajo de orientación con todos los cursos
	Reunión Semestral Con Centro de Atención Psicológica del Estudiante
	Celebración del Año Nuevo Mapuche
Agosto	Alumnas destacadas del mes por curso
	Premiación de cursos con mejor asistencia
	El valor del mes: trabajo de orientación con todos los cursos
	Taller Huertos Escolares
	Escuela para padres "Prevención Alcoholismo y drogadicción" CDS
	Semana de la Educación Pública
Septiembre	Taller opción religión: Filosofía y Comprensión de lectura
	Alumnas destacadas del mes por curso
	Premiación de cursos con mejor asistencia
	11 de septiembre: actividad Memoria
	18 de septiembre: Feria Latinoamericana
	Taller Huertos Escolares
Octubre	El valor del mes: trabajo de orientación con todos los cursos
	Taller opción religión: Filosofía y Comprensión de lectura
	Alumnas destacadas del mes por curso
	Premiación de cursos con mejor asistencia
	12 octubre: Encuentro de dos mundos
	Feria de la Salud
Noviembre	Taller Huertos Escolares
	Taller opción religión: Filosofía y Comprensión de lectura
	Cuarta Jornada Familiar: El Vergel se reúne en Familia
	El valor del mes: trabajo de orientación con todos los cursos
	Aniversario 46º Colegio el Vergel
	Taller opción religión: Filosofía y Comprensión de lectura
Diciembre	Taller Huertos Escolares
	Reunión Semestral Con Centro de Atención Psicológica del Estudiante
	11 diciembre: Día de los Derechos Humanos
	Ceremonia de Premiación Anual
	El valor del mes: trabajo de orientación con todos los cursos
	Ceremonia Graduación 8º básicos

Taller	Personal	N° de Estud.
Coro primer ciclo	1	16
Coro segundo ciclo	1	9
Conjunto instrumental primer ciclo	1	15
Conjunto instrumental segundo ciclo	1	11
Guitarra	1	6
Comprensión lectora primer A	1	18
Comprensión lectora primer b	1	19
Comprensión lectora segundo A	1	17
Comprensión lectora segundo B	1	11
Comprensión lectora tercero A	1	12
Comprensión lectora tercero B	1	16
Comprensión lectora cuarto A	1	19
Comprensión lectora cuarto B	1	16
Filosofía para niñas quintos	1	39
Filosofía para niñas sextos	1	44
Filosofía para niñas séptimos	1	43
Filosofía para niñas octavos	1	47

Estadística de Aprobación 2013-2015				
Nivel	Matrícula al 30 de Noviembre 2015	% Aprobación 2013	% Aprobación 2014	% Aprobación 2015
1°	51	94%	95%	98%
2°	60	100%	100%	100%
3°	59	100%	100%	100%
4°	63	98%	100%	97%
5°	71	97%	97%	99%
6°	59	89%	92%	100%
7°	63	89%	89%	94%
8°	28	90%	95%	94%
TOTAL	454			

Porcentaje Promedio de Asistencia 2016 (marzo a mayo)	
Mes	Porcentaje
Marzo	92%
Abril	92%
Mayo	90%

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de personas)*

N°	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
	4	2	1	1	

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de Horas)*

N° de Horas	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
USE	88	88			657
PIE					35
SEP			44	14	186

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Plan de Estudios - Colegio El Vergel									
Nivel		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Cursos por nivel (2016)		2	2	2	2	2	2	2	2
Formación General	Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6	6	6
	Idioma Extranjero (Inglés)	2	2	2	2	3	3	3	3
	Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
	Ciencias Naturales	3	3	3	3	3	3	4	4
	Historia, Geografía y Cs. Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4
	Educación Tecnológica	1	1	1	1	2	2	2	2
	Educación Artística	-	-	-	-	3	3	3	3
	Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	-	-
	Artes Musicales	2	2	2	2	2	2	2	2
	Educación Física	3	3	3	3	2	2	2	2
	Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
	Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1
	Total de Horas		33	33	33	33	36	36	35

Comuna de Origen de los Estudiantes del Establecimiento			
El Vergel		NÚMERO	
		Básica	TOTAL
Norte	Independencia	5	5
	Conchalí	6	6
	Recoleta	10	10
	Quilicura	3	3
	Huechuraba	6	6
Nororiente	La Reina	3	3
	Las Condes	28	28
	Vitacura	1	1
	Ñuñoa	63	63
	Providencia	220	220
Sur	San Miguel	1	1
	San Joaquín	6	6
	La Cisterna	1	1
	San Ramón	1	1
	El Bosque	1	1
	San Bernardo	1	1
	La Pintana	1	1
Suroriente	Macúl	38	38
	Peñalolén	9	9
	Puente Alto	5	5
	La Florida	25	25
Surponiente	Estación Central	6	6
	Maipú	6	6
Centro	Santiago Centro	52	52

Escuela Básica “Mercedes Marín del Solar”

Datos Generales	
Establecimiento	Colegio Mercedes Marín del Solar
Dirección	Los Leones N° 262
Niveles Enseñanza	NT2 a 8° Básico
Género	Mixto
Jornada	Mañana y Tarde
Horario Funcionamiento	Mañana: 07.45 a 13.25 hrs kinder A 7.45 a 11.45 hrs Tarde: 13.40 a 19.10 (Lunes y Martes)
Excelencia Académica SNED	No
PIE	Sí

Alimentación	
Almuerzos	130
Desayunos/Onces	87
Colaciones Chile Solidario	31
Total Becas	248

Datos Específicos	
N° Salas	9
N° Total Cursos	18
Promedio Matrícula 2016	711
<i>Total a Marzo</i>	706
<i>Total a Junio</i>	713
<i>N° Total Mujeres</i>	395
<i>N° Total Hombres</i>	316
N° Laboratorios de Ciencias	1 móvil
N° Talleres Arte y Tec.	2
N° Lab. de Computación	1
N° Computadores	27 Fijos, 42 Móviles

Mes	Actividades Relevantes
Marzo	Inauguración del año escolar.
	Jornada del Magisterio
	Celebración del Día Internacional de la Mujer
	Aplicación de Prueba de Aprendizajes Inicial
	Primera reunión de Apoderados
Abril	IV Feria de la Salud
	Mes del libro/Encuentro literario
Mayo	Día del Estudiante
	Semana de la Educación Artística
Junio	Celebración del Día de los Pueblos Originarios
Julio	Jornada de capacitación funcionarios
Agosto	Proceso de Transferencia de los Estudiantes de NT2 y 8°
	Semana de la Educación Pública
	Aplicación de Prueba de Aprendizajes Intermedia
Septiembre	Celebración de Fiestas Patrias
	Acto Cultural Aniversario del Colegio
	Celebración del Aniversario del Colegio
Octubre	Fiesta de la Interculturalidad
	Día del Educador
	1° Festival de la Canción por grupo de acción social G.A.S
	Feria de la Alimentación Saludable
Noviembre	Matrícula de Estudiantes Nuevos de Primero a Séptimo Básico
	Pre Matrícula en pagina web de alumnos antiguos
	Revisión y actualización del Manual de Convivencia
	Aplicación de Prueba de Aprendizajes Final
Diciembre	Cierre del Año Escolar
	Despedida de los 7° a los 8° años
	Matrícula de estudiantes antiguos
	Celebración de Navidad
	Licenciatura de los Octavos Básicos
	Inducción a nuevas familias

Taller	Personal	N° de Estud.
Aplicaciones móviles TICS	2	20
Flauta básica	1	11
Guitarra básica e intermedia	1	20
Club de Ecología y Medio Ambiente	1	15
Alto Rendimiento en Matemáticas	1	25
Inglés Básico (Apoyo)	1	20
Educación Cívica y Ciudadanía	1	310

Estadística de Aprobación 2013-2015				
Nivel	Matrícula al 30 de Noviembre 2015	% Aprobación 2013	% Aprobación 2014	% Aprobación 2015
NT2	60	S/I	S/I	S/I
1°	69	S/I	S/I	S/I
2°	74	S/I	S/I	S/I
3°	76	S/I	S/I	S/I
4°	86	S/I	S/I	S/I
5°	90	S/I	S/I	S/I
6°	87	S/I	S/I	S/I
7°	90	S/I	S/I	S/I
8°	85	S/I	S/I	S/I
TOTAL	717			

Porcentaje Promedio de Asistencia 2016 (marzo a mayo)	
Mes	Porcentaje
Marzo	84,1%
Abril	88,8%
Mayo	74,8%

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de personas)*

N°	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
	2	3	1	1	

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de Horas)*

N° de Horas	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
USE	58	44			855
PIE					44
SEP			44	44	388

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Plan de Estudios - Colegio Mercedes Marín del Solar

		Nivel	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
		Cursos por nivel (2016)	2	2	2	2	2	2	2	2
Formación General	Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	7	7	7	7	7
	Idioma Extranjero (Inglés)	4	4	4	4	6	6	6	6	6
	Idioma Extranjero (Francés)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	Estudio y Comprensión de la Naturaleza	3	3	3	3	4	4	4	4	4
	Estudio y Comprensión de la Sociedad	3	3	3	3	4	4	4	4	4
	Comp. del Medio Natural, Social y Cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Educación Tecnológica	1	1	1	1	2	2	2	2	2
	Educación Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Artes Musicales	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Educación Física	3	3	3	3	2	2	2	2	2
	Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Orientación	1	1	1	1	-	-	-	-	2
	Orientación/Consejo de Curso	-	-	-	-	1	1	1	1	1
	Reforzamiento Lenguaje (SEP)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Reforzamiento Matemática (SEP)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Lenguaje Alto Rendimiento (SEP)	1	1	1	1	-	1	-	-	1
	Matemática Alto Rendimiento (SEP)	1	1	1	1	-	1	-	-	1
	Total de Horas	39	39	39	39	40	42	40	44	44

Comuna de Origen de los Estudiantes del Establecimiento				
Mercedes Marín		NÚMERO		
		Inicial	Básica	TOTAL
Norte	Independencia		7	7
	Conchalí		8	8
	Recoleta	3	26	29
	Renca	1	3	4
	Lampa	1	1	2
	Quilicura	1	13	14
	Huechuraba	1	13	14
Nororiente	La Reina		2	2
	Las Condes		18	18
	Ñuñoa	5	63	68
	Providencia	31	310	341
Norponiente	Quinta Normal		3	3
Sur	Pedro Aguirre Cerda		2	2
	San Miguel	1	6	7
	San Joaquín		3	3
	La Cisterna		1	1
	San Ramón		1	1
	San Bernardo		1	1
	La Pintana		2	2
	Macúl	7	24	31
Suroriente	Peñalolén		4	4
	Puente Alto	1	3	4
	La Florida		4	4
	Estación Central	1	2	3
Surponiente	Cerrillos		1	1
	Maipú	1	16	17
Centro	Santiago Centro	6	70	76

Escuela Básica “Providencia”

Datos Generales	
Establecimiento	Colegio Providencia
Dirección	Manuel Montt N° 485
Niveles Enseñanza	NT2 a 8° Básico
Género	Mixto
Jornada	Jornada Escolar Completa
Horario Funcionamiento	8:00 a 17:15
Excelencia Académica SNED	En proceso
PIE	Sí

Alimentación	
Almuerzos	300
Desayunos/Onces	300
Colaciones Chile Solidario	41
Total Becas	641

Datos Específicos	
N° Salas	25
N° Total Cursos	25
Promedio Matrícula 2016	954
<i>Total a Marzo</i>	954
<i>Total a Junio</i>	962
<i>N° Total Mujeres</i>	474
<i>N° Total Hombres</i>	488
N° Laboratorios de Ciencias	1
N° Talleres Arte y Tec.	1
N° Lab. de Computación	1
N° Computadores	38 netbook, 45 Laboratorio Inglés

Mes	Actividades Relevantes
Marzo	Cuenta Pública
	Envío Circular N°1 al hogar
	Acto Bienvenida Año Escolar
	Reunión Apoderados Inicio Año Escolar
	Evaluaciones Diagnósticas
	Actos Efemérides del mes
Abril	Reunión Apoderados Escuela para Padres
	Actos Efemérides del mes
Mayo	Reunión Apoderados Escuela para Padres
	Celebración Día del Estudiante
	Actos Efemérides del mes
Junio	Evaluaciones de Síntesis Primer Semestre
	Actos Efemérides del mes
Julio	Reunión Apoderados término de Semestre
	Jornada Evaluación Semestre 1
	Actos Efemérides del mes
Agosto	Reunión Apoderados Escuela para Padres
	Celebración Aniversario Colegio Actividades Para Académicas
	Actos Efemérides del mes
Septiembre	Acto Celebración Aniversario Colegio
	Jornada Celebración Aniversario Docentes y Asistentes
	Campeonato de Cueca
	Celebración Fiestas Patrias
	Actos Efemérides del mes
Octubre	Feria Literaria
	Feria Científica
	Celebración Día del Profesor
	Reunión Apoderados
	Actos Efemérides del mes
Noviembre	Pruebas de Síntesis
	Reunión Apoderados
	Actos Efemérides del mes
Diciembre	Graduación Kinder
	Graduación Octavos
	Proceso de matrícula 2018
	Actos Efemérides del mes
	Jornada Evaluación 2017 y Planificación 2018 (PME)

Taller	Personal	N° de Estud.
Lenguaje	1	15
Extraescolar	3	60
Matemática	1	20
Academia Formación Ciudadana	2	30
Club Científico	1	20
Taller de Lenguaje	3	45
Lenguaje	1	15
Academia Inglés	1	20
Reforzamiento de Matemática -Academia de Matemática	2	40
Club Explora	1	20
Taller Extraescolar-Coordinación	3	60
Taller de reforzamiento de Inglés	1	15
Taller de Matemática	2	40
Taller de Lenguaje	1	20
Formación Ciudadana	1	20
Taller Fútbol	4	100

Estadística de Aprobación 2013-2015				
Nivel	Matrícula al 30 de Noviembre 2015	% Aprobación 2013	% Aprobación 2014	% Aprobación 2015
NT2	100	100%	100%	100%
1°	117	96%	98%	97%
2°	135	97%	97%	99%
3°	134	97%	100%	100%
4°	90	100%	99%	100%
5°	92	98%	96%	98%
6°	135	99%	93%	93%
7°	67	98%	98%	97%
8°	104	96%	97%	97%
TOTAL	974			

Porcentaje Promedio de Asistencia 2016 (marzo a mayo)	
Mes	Porcentaje
Marzo	92%
Abril	88%
Mayo	91%

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de personas)*

N°	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
	1	2	1	1	
					58

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de Horas)*

N° de Horas	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
USE	44	88	30		1445
PIE					66
SEP			14	14	306

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Plan de Estudios - Colegio Providencia										
Formación General	Nivel	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	Cursos por nivel (2016)	4	3	3	3	3	2	2	3	2
	Lenguaje y Comunicación	-	10	10	10	10	8	8	8	8
	Idioma Extranjero (Inglés)	4	3	3	3	3	3	3	3	3
	Matemática	-	8	8	8	8	8	8	8	8
	Ciencias Naturales	-	3	3	3	3	4	4	4	4
	Historia, Geografía y Cs. Sociales	-	3	3	3	3	4	4	4	4
	Educación Tecnológica	-	2	2	2	2	2	2	2	2
	Artes Visuales	-	2	2	2	2	2	2	2	2
	Artes Musicales	-	2	2	2	2	2	2	2	2
	Educación Física	1	4	4	4	4	3	3	3	3
	Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Orientación	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Total de Horas	9	41	41	41	41	40	40	40	40

Colegio Providencia		NÚMERO		
		Inicial	Básica	TOTAL
Norte	Independencia	1	8	9
	Conchalí	1	12	13
	Recoleta	2	20	22
	Renca	1	8	9
	Lampa		7	7
	Quilicura		15	15
	Huechuraba		7	7
Nororiente	La Reina		12	12
	Las Condes	2	7	9
	Vitacura		1	1
	Lo Barnechea		2	2
	Ñuñoa	9	82	91
	Providencia	50	369	419
Norponiente	Cerro Navia	1	5	6
	Pudahuel	2	23	25
	Quinta Normal	1	15	16
	Lo Prado		12	12
Sur	Pedro Aguirre Cerda		1	1
	San Miguel		8	8
	San Joaquín		5	5
	La Cisterna	1	7	8
	La Granja		1	1
	San Ramón		3	3
	El Bosque		3	3
	San Bernardo		4	4
	La Pintana		5	5
Suroriente	Macúl	2	22	24
	Peñalolén		10	10
	Puente Alto	1	25	26
	La Florida	2	14	16
Surponiente	Estación Central	1	13	14
	Cerrillos		19	19
	Maipú	4	1	5
	Padre Hurtado	1	20	21
Centro	Santiago Centro	18	87	105
Otras	Pirque		1	1
	San Bernardo		1	1
	Curacavi		1	1

Liceo "Tajamar"

Datos Generales	
Establecimiento	Liceo Tajamar
Dirección	Los Leones N° 238
Niveles Enseñanza	I° a IV° Medio
Género	Mujeres
Jornada	Mañana y Tarde
Horario Funcionamiento	LUNES A VIERNES : 7:30 a 20:30 / SABADOS : 8:30 a 17:30
Excelencia Académica SNED	Sí, periodo 2014-2015
PIE	Sí

Alimentación	
Almuerzos	687
Desayunos/Onces	687/687
Colaciones Chile Solidario	54
Total Becas	741

Datos Específicos	
N° Salas	15
N° Total Cursos	29
Promedio Matrícula 2016	1189
<i>Total a Marzo</i>	1189
<i>Total a Junio</i>	1179
<i>N° Total Mujeres</i>	1189
<i>N° Total Hombres</i>	N/A
N° Computadores	95

Mes	Actividades Relevantes
Marzo	Actividades de Bienvenida e integración como Comunidad Educativa
	Acto de conmemoración "Día internacional de la Mujer"
	Inicio Proceso inscripción Talleres SEP
	Cuenta Pública a la Comunidad Educativa
Abril	Inicio proceso de Proyectos de Comprensión Lectora y Resolución de Problemas
	Actividad Ecuménica Solidaria
	Día del Libro y del derecho de Autor. Concurso "Tajamar en cien palabras"
	Talleres Extraescolares, Reforzamientos Educativos, Ensayos PSU 3 y 4 Medios
Mayo	Acto conmemorativo Día del Trabajador
	Consejos evaluativos de semestre. Análisis de proceso escolar y estado de avance
	Celebración como Comunidad Escolar del día de la alumna
	Inicio trabajo de elegibilidad de los Diferenciados en 2 Medio
Junio	Salida Pedagógicas programadas "Villa Grimaldi", Museo de Anatomía U Chile
	Actividades asociadas al Mes de la Tierra y su sustentabilidad
	Actividades conmemorativas de los Pueblos Originarios
	Procesos de evaluación acumulativa en las asignaturas, Primer Semestre
Julio	Consejos evaluativos de cada curso sobre proceso educativo del Primer Semestre
	Actividad de Cierre de Semestre
	Organización y Planificación del segundo Semestre
	Entrevistas Alumnas y Cursos con resultados deficitarios en distintas dimensiones
Agosto	Difusión para Diferenciados de 3 Medios. Exposición de Profesores
	Salida Pedagógica al Teatro como establecimiento
	Participación en la semana de las Ciencias. Feria Científica de Providencia
	Actividades Celebración Aniversario del Liceo Tajamar
Septiembre	Salidas Pedagógicas programadas, Visita Guiada al Museo Nacional de Bellas Artes
	Celebración de Fiestas Patrias. Presentación coreografías de las alumnas
	Proceso de transferencia, Matrícula alumnas de colegios de Providencia.
	Consejos evaluativos de semestre. Análisis de proceso escolar
Octubre	Proceso regular de ingreso, Matrícula de alumnas nuevas de cualquier comuna.
	Salida Pedagógica de los Primeros Medios, Trecking Cerro San Cristóbal
	Aplicación de SIMCE, alumnas de Octavo Básico y Segundo Medio
	Exposiciones Científicas agendadas con Explora-Conicyt y grupos cursos
Noviembre	Actividad de Despedida del Liceo para alumnas de Cuarto año Medio
	Cierre proceso de alumnas IV° Medios. Ceremonia de Licenciatura de IV° Medios
	Muestra a la comunidad de los avances obtenidos por los Talleres Extraescolares
	Salida Pedagógica Nv. Básica: Visita Guiada al Parque BuinZoo
Diciembre	Cierre de Talleres SEP realizados. Evaluación de su impacto
	Procesos de evaluación acumulativa en las asignaturas, Segundo Semestre
	Cierre de proceso alumnas de Séptimo básico a tercero medio

Taller	Personal	N° de Estud.
Taller Letras En El Aula	1	20
Taller De Teatro, Dos Secciones	1	30
Taller De Capoeira	1	15
Taller De Slakline	1	12
Taller De Cheerleaders, Tres Secciones	1	75
Taller De Juicio Oral	2	25
Taller De Debate Cientifico	1	25
Taller Literario	1	12
Taller De Periodismo	1	18
Taller De Batucada	1	30
Taller De Yoga , Tres Secciones	1	55
Taller De Banda Y Coro	1	20
Taller De Banda Instrumental	1	24
Taller De Folclore	1	12
Taller De Zumba	1	28

Estadística de Aprobación 2013-2015				
Nivel	Matrícula al 30 de Noviembre 2015	% Aprobación 2013	% Aprobación 2014	% Aprobación 2015
7°			100%	
8°	70			99,4%
I°	225	92,7%	93,8%	98,2%
II°	235	95,7%	99,3%	97%
III°	303	98,9%	96%	94,3%
IV°	248	100%	99,6%	99,5%
TOTAL	1081			

Porcentaje Promedio de Asistencia 2016 (marzo a mayo)	
Mes	Porcentaje
Marzo	92%
Abril	91%
Mayo	88%

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de personas)*

N°	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
	3	3	1	1	

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

*Datos estimados a Julio 2016

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de Horas)*

N° de Horas	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
USE	88	88			1461
PIE					40
SEP			44	44	323

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

*Datos estimados a Julio 2016

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Plan de Estudios - Liceo Tajamar							
Nivel		7°	8°	I°	II°	III°	IV°
Cursos por nivel (2016)		2	-	6	6	8	6
Formación General	Lenguaje y Comunicación	6	6	6	6	3	3
	Idioma Extranjero (Inglés)	3	3	3	4	3	3
	Matemática	6	6	6	6	3	3
	Historia, Geografía y Cs. Sociales	4	4	5	4	4	4
	Filosofía y Psicología	-	-	-	-	3	3
	Ciencias Naturales	4	4	-	-	-	-
	Biología	-	-	2	2	2	2
	Física	-	-	2	2	2	2
	Química	-	-	2	2	2	2
	Educación Tecnológica	1	1	1	1	-	-
	Educación Artística	2	2	-	-	-	-
	Artes Visuales	-	-	2	2	2	2
	Artes Musicales	-	-	2	2	2	2
	Educación Física	2	2	2	2	2	2
	Religión	2	2	2	2	2	2
	Orientación	2	2	2	2	1	1
Formación Diferenciada	Lenguaje	-	-	-	-	3 o 2	3 o 2
	Historia	-	-	-	-	2 o 0	2 o 0
	Filosofía	-	-	-	-	2 o 0	2 o 0
	Inglés	-	-	-	-	0	0
	Biología	-	-	-	-	3 o 0	3 o 0
	Física	-	-	-	-	2 o 0	2 o 0
	Química	-	-	-	-	2 o 0	2 o 0
	Matemática	-	-	-	-	2 o 3	2 o 3
	Arte	-	-	-	-	3 o 0	3 o 0
Total de Horas		32	32	35	35	27	27
			Estudiantes eligen Artes Visuales o Artes Musicales				
			Depende de la elección de electivos de cada estudiante				
			Estudiantes eligen dos de tres				

Comuna de Origen de los Estudiantes del Establecimiento				
Liceo Tajamar		NÚMERO		
		Básica	Media (HC)	TOTAL
Norte	Independencia	2	10	12
	Conchalí	3	6	9
	Recoleta	32	117	149
	Quilicura	2	56	58
	Huechuraba	1	10	11
Nororienté	La Reina		6	6
	Las Condes		15	15
	Vitacura		2	2
	Lo Barnechea		5	5
	Ñuñoa	1	14	15
	Providencia	15	180	195
Sur	Pedro Aguirre Cerda		12	12
	San Miguel		21	21
	San Joaquín		6	6
	Lo Espejo		11	11
	La Cisterna	2	21	23
	La Granja		22	22
	San Ramón		16	16
	El Bosque		21	21
	San Bernardo		25	25
	La Pintana		17	17
Surorienté	Macúl	2	13	15
	Peñalolén	1	17	18
	Puente Alto	2	12	14
	La Florida		15	15
Surponiente	Estación Central	4	12	16
	Cerrillos		66	66
	Maipú		123	123
	Padre Hurtado		55	55
Centro	Santiago Centro	2	114	116

Liceo N°7 de Niñas “Luisa Saavedra de González”

Datos Generales	
Establecimiento	Liceo Siete de Niñas
Dirección	Monseñor Sótero Sanz N° 60
Niveles Enseñanza	7º Básico a 4º Medio
Género	Mujeres
Jornada	JEC
Horario Funcionamiento	Lunes a Jueves: 7:55 a 15:55 Viernes: 7:55 a 14:35
Excelencia Académica SNED	Pendiente
PIE	Sí

Alimentación	
Almuerzos	350
Desayunos/Onces	350
Colaciones Chile Solidario	39
Total Becas	350

Datos Específicos	
N° Salas	33
N° Total Cursos	32
Promedio Matrícula 2016	1333
<i>Total a Marzo</i>	1333
<i>Total a Junio</i>	1328
<i>N° Total Mujeres</i>	1328
<i>N° Total Hombres</i>	N/A
N° Laboratorios de Ciencias	2
N° Talleres Arte y Tec.	1
N° Lab. de Computación	1
N° Computadores	31

Mes	Actividades Relevantes
Marzo	Acto Cívico Inicio Año Escolar
	Día Internacional de la Mujer
	Consejo Escolar
	Capacitación Profesores Jefes Universidad Adolfo Ibáñez
	Entrega de Textos Escolares
	Jornada de Magisterio
	Celebración Semana Santa
	Ceremonia Bachillerato Internacional
	Reunión apoderados; Certificados y Diplomas noviembre 2016
	Implementación Programa de Reciclaje
Abril	Charla Derecho de la Diversidad Sexual
	Entrega de Tarjetas P.A.E.
	Propedeutico 1º Medios Nuevos
	Inicio de Talleres y Academias con financiamiento S.E.P.
	Convenio Liceo 7 con Biblioteca de la Universidad Católica
	Capacitación Identificación de Riesgos
	Votaciones Perú
	Reunión con directores Programa ACHBI
	Salidas Pedagógicas Museo Precolombino 2º Medios
	Grupo Focal "Locos por hablar"
	Semana de la Seguridad Escolar
	Cuenta Pública C.E.P.A.
	Capacitación CASIO para profesores de Matemáticas
	Plan Cooper
	Intervención Semana de la Convivencia Escolar
	Talleres Medio Ambientales KYKLOS
	Charla Derechos de la Infancia por Amnistía
	Evaluación Diagnóstica P.I.E.
	Diagnóstico SINCAE
	Día de la Tierra
	Implementación talleres SEP
	Consejo Escolar
Mayo	Capacitación Recurso ENCLASE
	Implementación de talleres SEP
	Entrega de Computadores a 7º Básicos
	Caravana de Embajadores Europeos
	Revisión P.M.E. 2016
	Capacitaciones Equipo Motor ACHNU
	Gira SERNATUR 3ºE

	Día Internacional del Reciclaje
	Jornada MINEDUC
	Capacitación en Bachillerato Internacional, asisten 6 profesores
	Visita a Dependencias de la Escuela Militar
	Lanzamiento Proyecto Estrategia Energética Escolar
	Matrícula de estudiantes que rinden Certificado y diplomas en noviembre 2016
	Celebración Día del Alumno
Junio	
Julio	Implementación talleres SEP
Agosto	Aniversario del Liceo.
	Escuela activa de Falabella E59
	Implementación de talleres SEP
	Semana de la Educación Pública
	Inicio proceso de electividad 3º medios 2017
	Inicio proceso inscripción PSU
	Feria Vocacional G9, Universidades adscritas
	Charlas de Becas y créditos Mineduc para estudiantes, padres y apoderados
	Salida de 4º medios a Registro Civil para obtención de clave de RSH
	Inicio proceso de Evaluación Docente
	Consejos Escolares extraordinarios
	Trabajo interestamental modificación Manual de Convivencia
	Proceso de inducción , admisión Liceo 7 para 2017
	Inicio proceso de electividad para 2º medios
	Levantamiento de información con las estudiantes sobre Programa de Sexualidad
	Inicio aplicación Encuesta Junaeb 1º medios
	Charla de Proyecto de Vida 3º medios
Septiembre	Fiestas Patrias
	Proceso evaluación externa Certificados y Diplomas
	Filmaciones a docentes que realizan evaluación
	Implementación de talleres SEP
	Reunión apoderados PIE. Entrega de informe a la familia
	Charlas sobre electividad 3º medios 2017
	Charlas de Becas y Créditos Mineduc para estudiantes, padres y apoderados
	Levantamiento de información padres y apoderados para Programa de Sexualidad
	Inicio proceso de sensibilización del Programa de Drogas en RPJ
	Inicio de charlas de autocuidado en sexualidad
	Salida de 4º medios a Registro Civil para obtención de clave de RSH
	Diseño a actividades para los diferentes estilos de aprendizaje
	Inicio de Evaluaciones psicométricas PIE
Octubre	Día del Profesor

	Día del Asistente de la Educación
	Simce 2º medios
	Proceso evaluación interna Certificados y Diploma: Todas las asignaturas
	Implementación talleres SEP
	Evaluaciones psicométricas PIE
	DUA (Diseño universal de Aprendizaje)
	Reunión de apoderados 2º medios 2016 sobre electivos 2017
	Inscripción y llenado de formulario para postular a becas (FUAS)
	Talleres anti stress estudiantes 4º medios
	GPT de sensibilización y levantamiento de información del Programa de Sexualidad
	Levantamiento de información del Programa de Sexualidad con Asistentes
	Salidas a exponovatos UC y Feria SIAD
	Finalización Encuesta Junaeb 1º medios
	Proceso de evaluación externa Certificados y Diplomas
Noviembre	Toma de decisión de Plan Electivo vía online 3º medios 2017
	Inicio proceso de reevaluación PIE
	Del 01 al 14 : Exámenes externos Certificados y Diplomas BI: todas las asignaturas
	Implementación de talleres SEP
	Piloto de Escuela para Padres para aplicar Programa de Sexualidad
	Rendición PSU
	Matrícula de estudiantes de ingreso a 7º y 1º medio año 2017
	Reunión de Coordinadores BI en Punta Arenas
	Elección Centro de Estudiantes 2017
	Fiesta de la Primavera
Diciembre	Reunión de apoderados PIE. Informe final de cierre de año.C116
	Término proceso Reevaluación PIE
	Término de charlas en autocuidado en sexualidad
	Licenciaturas 4º medios
	Término proceso de evaluaciones psicométricas PIE

Taller	Personal	N° de Estud.
Taller de Apoyo de Aprendizaje al Aula Matemáticas 7º Básico	1	20
Taller de Apoyo de Aprendizaje al Aula Matemáticas 8º Básico	1	35
Taller de Apoyo de Aprendizaje al Aula Matemáticas 1º Medio	1	35
Taller de Apoyo de Aprendizaje al Aula Matemáticas 2º Medio	1	25
Taller de Apoyo de Aprendizaje al Aula Matemáticas 3º Medio	1	35
Academia de Matemáticas 3º y 4º Medio	1	30
Academia de Inglés	1	25
Academia de Debate	1	10
Taller de Batucada	1	30
Taller de Yoga	1	20
Taller de Cheerleading	1	25
Taller de Acrobacia	1	30
Academia de Cine y Producción	1	15
Taller de Slackline	1	20
Taller de Danza	1	10
Taller de Hándbol	1	15
Taller de Voleibol	1	20
Taller de Teatro	1	20
Taller de Basketball	1	20
Taller de Fútbol	1	10

Estadística de Aprobación 2013-2015				
Nivel	Matrícula al 30 de Noviembre 2015	% Aprobación 2013	% Aprobación 2014	% Aprobación 2015
7º	134	100%	96,6%	100%
8º	180	100%	100%	99,4%
Iº	178	96%	88,8%	92,6%
IIº	251	98%	97,2%	97,2%
IIIº	237	95,8%	98,3%	99,1%
IVº	341	99,6%	100%	100%
TOTAL	1321			

Porcentaje Promedio de Asistencia 2016 (marzo a mayo)	
Mes	Porcentaje
Marzo	93%
Abril	93%
Mayo	89%

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de personas)*

N°	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
	3	4	1	0	

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de Horas)*

N° de Horas	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
USE	128	180			1834
PIE					48
SEP			44		383

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Plan de Estudios - Liceo Siete							
Nivel		7°	8°	1°	II°	III°	IV°
Cursos por nivel (2016)		4	3	7	4	7	6
Formación General	Lenguaje y Comunicación	6	7	7	7	6	6
	Idioma Extranjero (Inglés)	4	4	4	4	3, 4 o 5	3, 4 o 5
	Matemática	7	6	7	7	6 o 5	5 o 6
	Historia, Geografía y Cs. Sociales	4	4	5	6	6 o 4	4 o 6
	Filosofía y Psicología	-	-	-	-	0 o 3	0 o 3
	Ciencias Naturales	-	-	-	-	-	-
	Biología	-	-	3	4	3 o 6	3 o 6
	Física	2	2	3	3	0 o 3	0 o 3
	Química	4	4	3	3	0, 3 o 4	0, 3 o 4
	Educación Tecnológica	1	1	2	2	-	-
	Educación Artística	-	-	-	-	-	-
	Artes Visuales	2	2	-	-	0, 2 o 6	0, 2 o 6
	Artes Musicales	2	2	2	2	-	-
	Educación Física	2	2	2	2	2	2
	Religión	2	2	2	2	2	2
	Orientación	2	2	2	2	1	1
Formación Diferenciada	Taller de Integralidad Curricular	2	2	2	-	-	-
	Lenguaje	-	-	-	-	0 o 3	0 o 3
	Historia	-	-	-	-	0, 2 o 5	0, 2 o 5
	Filosofía	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Inglés	-	-	-	-	-	-
	Biología	-	-	-	-	0, 2 o 3	0, 2 o 3
	Física	-	-	-	-	0, 2 o 4	0, 2 o 4
	Química	-	-	-	-	0 o 4	0 o 4
	Matemática	-	-	-	-	0, 1 o 2	0, 1 o 2
Total de Horas		40	40	44	35	31	31
			Estudiantes eligen Artes Visuales o Artes Musicales				
			Depende de la elección de electivos de cada estudiante				
			Estudiantes eligen dos de tres				

Comuna de Origen de los Estudiantes del Establecimiento				
Liceo Siete		NÚMERO		
		Básica	Media (HC)	TOTAL
Norte	Independencia	6	17	23
	Conchalí	16	33	49
	Recoleta	12	43	55
	Quilicura	10	32	42
	Huechuraba	5	25	30
Nororient	La Reina	2	6	8
	Las Condes	8	14	22
	Vitacura	0	1	1
	Lo Barnechea	1		1
	Ñuñoa	13	50	63
	Providencia	33	173	206
Sur	Pedro Aguirre Cerda	4	11	15
	San Miguel	7	9	16
	San Joaquín	4	19	23
	Lo Espejo	2	6	8
	La Cisterna	4	16	20
	La Granja	2	14	16
	San Ramón	2	12	14
	El Bosque	2	7	9
	San Bernardo		6	6
	La Pintana	2	9	11
	Macúl	7	23	30
Surorient	Peñalolén	3	19	22
	Puente Alto	17	51	68
	La Florida	17	56	73
	Estación Central	10	35	45
Surponiente	Cerrillos	1	8	9
	Maipú	20	74	94
	Padre Hurtado		1	1
	Santiago Centro	28	59	87

Liceo “Carmela Carvajal de Prat”

Datos Generales	
Establecimiento	Liceo Carmela Carvajal de Prat
Dirección	Avenida Italia N° 980
Niveles Enseñanza	7º E. Básica a 4º E. Media
Género	Mujeres
Jornada	Jornada Escolar Completa
Horario Funcionamiento	Media 08:00 A 16:25 hrs
Excelencia Académica SNED	Sí
PIE	No

Alimentación	
Almuerzos	284
Desayunos/Onces	336
Colaciones Chile Solidario	58
Total Becas	678

Datos Específicos	
N° Salas	42
N° Total Cursos	42
Promedio Matrícula 2016	1707
<i>Total a Marzo</i>	1753
<i>Total a Junio</i>	1751
<i>N° Total Mujeres</i>	1707
<i>N° Total Hombres</i>	N/A
N° Laboratorios de Ciencias	2
N° Talleres Arte y Tec.	22
N° Lab. de Computación	2
N° Computadores	678

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de personas)*

N°	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
	3	2	1	0	

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de Horas)*

N° de Horas	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
USE	132	88	10		2711
PIE					
SEP					169

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Plan de Estudios - Liceo Carmela Carvajal							
Nivel		7°	8°	1°	II°	III°	IV°
Cursos por nivel (2016)		1	2	7	6	5	4
Formación General	Lenguaje y Comunicación	6	6	7	7	4	4
	Idioma Extranjero (Inglés)	5	5	4	4	3	3
	Matemática	6	6	7	7	4	4
	Historia, Geografía y Cs. Sociales	5	5	5	5	4	4
	Filosofía y Psicología	-	-	-	-	3	3
	Ciencias Naturales	3	3	-	-	-	-
	Biología	-	-	3	3	2	2
	Física	-	-	2	2	2	2
	Química	-	-	2	2	2	2
	Educación Tecnológica	2	2	2	2	-	-
	Educación Artística	-	-	-	-	-	-
	Artes Visuales	2	2	2	2	2	2
	Artes Musicales	2	2	2	2	2	2
	Educación Física	2	2	2	2	2	2
	Religión o Taller	2	2	2	2	2	2
	Orientación	1	1	1	1	2	1
Talleres	PEI	2	2	1	1	-	-
	Taller de Especialización	-	-	2	2	2	2
	Taller Rotativo	-	-	2	2	-	-
	Taller de Inglés	-	-	0 o 2	0 o 2	-	-
	Reforzamiento PSU (Lenguaje)	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Reforzamiento PSU (Mat.)	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Reforzamiento PSU (Historia)	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Reforzamiento PSU (Química)	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Reforzamiento PSU (Física)	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Reforzamiento PSU (Biología)	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Taller de Ed. Física	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Taller de Filosofía	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2

Estudiantes eligen Artes Visuales o Artes Musicales
Depende de la elección de asignaturas de cada estudiante
Estudiantes eligen dos de tres

		Humanista - Literatura	Humanista - Leng. Extranjera	Humanista - Cs. Sociales	Científico-Matemático	Cient. Biólogo - Investigación	Cient. Biólogo - Salud	Artístico
Formación Diferenciada - Tercero Medio	Literatura e Identidad	3	-	-	-	-	-	-
	Argumentación	3	-	-	-	-	-	-
	Inglés Literario-Cultural	3	-	-	-	-	-	-
	Inglés Comunicativo	-	3	-	-	-	-	-
	Inglés gramatical I	-	3	-	-	-	-	-
	Alemán I	-	3	-	-	-	-	-
	Cs. Sociales e Historia de Chile	-	-	3	-	-	-	-
	Filosofía política I	-	-	3	-	-	-	-
	Ciencias sociales	-	-	3	-	-	-	-
	Álgebra y modelos analíticos	-	-	-	3	-	-	-
	Mecánica	-	-	-	3	-	-	-
	Inglés Científico Tecnológico	-	-	-	3	-	-	-
	Evolución, ecología y ambiente	-	-	-	-	3	-	-
	Matemática aplicada	-	-	-	-	3	-	-
	Biología celular	-	-	-	-	3	-	-
	Física de fluidos	-	-	-	-	-	3	-
	Química orgánica	-	-	-	-	-	3	-
	Artes escénicas	-	-	-	-	-	3	-
	Diseño integral	-	-	-	-	-	-	3
	Dibujo, Grabado, Pintura, Escultura	-	-	-	-	-	-	3
	Composición Musical	-	-	-	-	-	-	3
	Total de horas semanales		9	9	9	9	9	9

Formación Diferenciada - Cuarto Medio	Lenguaje y sociedad	3	-	-	-	-	-	-
	Estética literaria	3	-	-	-	-	-	-
	Escritura y producción de textos	3	-	-	-	-	-	-
	Inglés Comunicativo	-	3	-	-	-	-	-
	Inglés gramatical II	-	3	-	-	-	-	-
	Alemán II	-	3	-	-	-	-	-
	Teoría económica	-	-	3	-	-	-	-
	Filosofía política II	-	-	3	-	-	-	-
	Movimientos sociales en Chile en el siglo XX	-	-	3	-	-	-	-
	Funciones y procesos infinitos	-	-	-	3	-	-	-
	Termodinámica	-	-	-	3	-	-	-
	Química electivo	-	-	-	3	-	-	-
	Célula, genoma y organismo	-	-	-	-	3	-	-
	Funciones y procesos infinitos	-	-	-	-	3	-	-
	Fisiología de sistemas	-	-	-	-	3	-	-
	Biología humana y salud	-	-	-	-	-	3	-
	Matemática aplicada	-	-	-	-	-	3	-
	Artes escénicas	-	-	-	-	-	3	-
	Historia del arte	-	-	-	-	-	-	3
	Dibujo, Grabado, Pintura, Escultura	-	-	-	-	-	-	3
	Composición Musical	-	-	-	-	-	-	3
	Total de horas semanales	9	9	9	9	9	9	9

Liceo “Arturo Alessandri Palma”

Datos Generales	
Establecimiento	Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma
Dirección	Avenida General Bustamante N° 443
Niveles Enseñanza	7° Básico a IV° Medio
Género	Hombres
Jornada	Jornada Escolar Completa
Horario Funcionamiento	08:00 a 16:15
Excelencia Académica SNED	No
PIE	Sí

Alimentación	
Almuerzos	567
Desayunos/Onces	545
Colaciones Chile Solidario	44
Total Becas	1156

Datos Específicos	
N° Salas	28
N° Total Cursos	27
Promedio Matrícula 2016	912
<i>Total a Marzo</i>	922
<i>Total a Junio</i>	903
<i>N° Total Mujeres</i>	0
<i>N° Total Hombres</i>	903
N° Laboratorios de Ciencias	3
N° Talleres Arte y Tec.	3
N° Lab. de Computación	2
N° Computadores	0

Mes	Actividades Relevantes
Marzo	Organización de talleres: horas de libre disposición
	Reunión con docentes talleristas
	Reunión Jefes departamento
Abril	Día del libro
	Organización de acompañamientos al aula
Mayo	Organización de mentorías: Desarrollo de habilidades cognitivas
	Consejos de conocimiento de cursos
	Jornada de Reflexión en torno a Marco para la Buena Enseñanza
Junio	Reunión con jefes de departamento
	Entrevista con estudiantes con bajo rendimiento
Julio	Jornada de Reflexión en torno a la diversidad de escenarios de evaluación
	Organización de talleres: horas de libre disposición
Agosto	Jornada de Reflexión evaluación 1° semestre y proyección del 2° semestre
	Continuación de mentoría habilidades
	Organización de Módulo artístico
Septiembre	Realización de mentorías: Evaluación para el aprendizaje (EPA)
Octubre	Exposición, muestra de trabajos realizado por los estudiantes
	Seguimiento a estudiantes con bajo rendimiento
Noviembre	Muestras de talleres
	Seguimiento a estudiantes con bajo rendimiento
Diciembre	Jornada de Evaluación y planificación

Taller	Personal	N° de Estud.
Taller de teatro 4° medio	1	21
Taller de teatro 3° medio	1	20

Estadística de Aprobación 2013-2015				
Nivel	Matrícula al 30 de Noviembre 2015	% Aprobación 2013	% Aprobación 2014	% Aprobación 2015
7°	56		90,20%	98,2%
8°	38			92,1%
I°	260	82,3%	75%	87,2%
II°	199	83,1%	84%	97%
III°	144	84,9%	88,6%	93,7%
IV°	108	96,4%	97,6%	96,3%
III° TP	29	94,7%	85,2%	96,5%
IV° TP	19	100%	94,4%	100%
TOTAL	853			

Porcentaje Promedio de Asistencia 2016 (marzo a mayo)	
Mes	Porcentaje
Marzo	90,4%
Abril	91,0%
Mayo	85,3%

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de personas)*

N°	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
	3	6	1	0	

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de Horas)*

N° de Horas	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
USE	132	220			1711
PIE					44
SEP			44		234

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Plan de Estudios - Liceo Alessandri							
	Nivel	7°	8°	I°	II°	III°	IV°
	Cursos por nivel (2016)	1	2	7	6	5	4
Formación General	Lenguaje y Comunicación			7	7	3	3
	Idioma Extranjero (Inglés)			4	4	3	3
	Matemática			8	8	3	3
	Historia, Geografía y Cs. Sociales			4	4	4	4
	Filosofía y Psicología			-	-	3	3
	Ciencias Naturales			-	-	-	-
	Biología			3	3	2	2
	Física			3	3	2	2
	Química			3	3	2	2
	Educación Tecnológica			2	2	-	-
	Educación Artística			-	-	-	-
	Artes Visuales			2	2	2	2
	Artes Musicales			2	2	2	2
	Educación Física			2	2	2	2
	Religión o Taller de Inglés			2	2	2	2
	Orientación			2	2	1	1
Talleres	Taller rotativo			2	2	-	-
	Taller de Inglés			2	2	-	-
	Reforzamiento Lenguaje (PSU)	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Reforzamiento Matemática (PSU)	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Reforzamiento Historia (PSU)	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Reforzamiento Química (PSU)	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Reforzamiento Física (PSU)	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Reforzamiento Biología (PSU)	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Taller Educación Física	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
	Filosofía	-	-	-	-	0 o 2	0 o 2
Total de Horas				42	42	29	29

Estudiantes eligen Artes Visuales o Artes Musicales
Depende de la elección de cada estudiante

	Nivel	7°	8°	1°	II°	III°	IV°
Formación Diferenciada (III°)	Lenguaje y Sociedad	-	-	-	-	0 o 3	-
	Cs. Sociales y Realidad Nacional	-	-	-	-	0 o 3	-
	Inglés Social y Comunicativo	-	-	-	-	0 o 3	-
	Evolución, ecología y ambiente	-	-	-	-	0 o 3	-
	Física (Mecánica)	-	-	-	-	0 o 3	-
	Química	-	-	-	-	0 o 3	-
	Matemática	-	-	-	-	0 o 3	-
Formación Diferenciada (IV°)	Literatura e Identidad	-	-	-	-	-	0 o 3
	Literario Cultural	-	-	-	-	-	0 o 3
	La Ciudad Contemporánea	-	-	-	-	-	0 o 3
	Célula, genoma y organismo	-	-	-	-	-	0 o 3
	Termodinámica	-	-	-	-	-	0 o 3
	Química	-	-	-	-	-	0 o 3
	Matemática	-	-	-	-	-	0 o 3
			Depende de la elección de cada estudiante				

Comuna de Origen de los Estudiantes del Establecimiento					
Liceo Alessandri		NÚMERO			
		Básica	Media (HC)	Media (TP)	TOTAL
Norte	Independencia		8	1	9
	Conchalí	4	28	3	35
	Renca	3	10	3	16
	Lampa	6	5	1	12
Nororiente	La Reina		4	1	5
	Las Condes		3		3
	Lo Barnechea		1		1
	Ñuñoa	6	64	2	72
	Providencia	9	69	4	82
Norponiente	Cerro Navia	5		19	24
	Pudahuel	3	47	5	55
	Quinta Normal	4	23		27
	Lo Prado	2	25	4	31
Sur	Pedro Aguirre Cerda	1	6	1	8
	San Miguel		4		4
	San Joaquín	5	35	4	44
	Lo Espejo		2		2
	La Cisterna		4		4
	La Granja	6	17		23
	San Ramón	2	6	2	10
	El Bosque		2		2
	San Bernardo		3	1	4
	La Pintana	2	11		13
Suroriente	Macúl	3	24		27
	Peñalolén	3	18		21
	Puente Alto	9	50	2	61
	La Florida	9	49	9	67
Surponiente	Estación Central	3	16	1	20
	Cerrillos	2	6		8
	Peñaflor		3		
	Maipú	6	41	6	53
	Padre Hurtado	1			1
Centro	Santiago Centro	7	57	1	65
	Til Til	1			1
	María Pinto			1	1

Liceo “José Victorino Lastarria”

Datos Generales	
Establecimiento	Liceo José Victorino Lastarria
Dirección	Miguel Claro N° 32
Niveles Enseñanza	NT2 a IV° Medio y Media Adultos
Género	Hombres
Jornada	Mañana, Tarde y Vespertino
Horario Funcionamiento	7:30 a 23:00
Excelencia Académica SNED	
PIE	Sí (atención a 107 estudiantes)

Alimentación	
Almuerzos	449
Desayunos/Onces	592
Colaciones Chile Solidario	Básica: 23 - Media: 41 - Pre básica: 1 - Nocturna: 59
Total Becas	Almuerzo: 449 Desayuno: 592

Datos Específicos	
N° Salas	34
N° Total Cursos	64
Promedio Matrícula 2016	2608
<i>Total a Marzo</i>	2608
<i>Total a Junio</i>	2608
<i>N° Total Mujeres</i>	N/A
<i>N° Total Hombres</i>	2608
N° Laboratorios de Ciencias	2
N° Talleres Arte y Tec.	1
N° Lab. de Computación	1
N° Computadores	27

Mes	Actividades Relevantes
Marzo	Inauguración del año escolar
	Jornada del Magisterio
	Cuenta Pública de Dirección
	Ceremonia de cambio de mando Centro de alumnos
	Consejo Escolar
Abril	Día de la convivencia escolar
	Celebración Día del libro
	Postulación alumnos PIE 2016
	Constitución Equipo Motor para Manual de Convivencia
	Inicio de la etapa de planificación PME 2016
Mayo	Celebración Día del estudiante
	Reflexión docente Marco Buena Enseñanza 2016
	Reunión de apoderados con entrega de avance de notas
	Consejo Escolar: Movámonos por la Educación Pública
Junio	Aniversario del Liceo 104 años
	Jornada de actualización Manual de Convivencia Escolar
	Consejo Escolar
Julio	7 y 8 : Jornada de evaluación y planificación curricular
	Reuniones de apoderados de Ed. básica
Agosto	Semana de la Educación Pública
	Campeonato comunal de cueca
	Reuniones de apoderados de Ed. Media
	Inicio proceso evaluación docente
	Actualización Manual de Convivencia: Consulta por estamento
	Consejo Escolar
Septiembre	Celebración Fiestas Patrias
	Admisión 2017
Octubre	III Feria de Ciencias
	Aplicación Simce 4º y 6º básico
	Término proceso de evaluación docente
	Aplicación Simce 8º y II Medio
Noviembre	Encuentro comunal teatro
	Graduación 4º medio diurno y vespertino
	Elección Centro de Alumnos
Diciembre	Jornada de evaluación
	Análisis evaluativo acciones PME

Taller	Personal	N° de Estud.
Taller editorial revista "El Lastarrino"	2	5
Taller de filosofía para niños	2	700
Taller huertos escolares	1	15
Taller de química entretenida	1	20
Taller de reciclaje entretenido	3	58
Taller de física	1	10
Taller de voleibol	1	15
Taller de tenis de mesa	1	8
Taller de fútbol infantil	1	25
Taller de Fútbol, Futsal, Futbolito, Selección	1	40
Taller de atletismo	1	15
Taller taekwondo	1	15
Taller de coro	1	15
Taller de instrumentos	1	12
Taller teatro básica	1	13
Taller de tecnología	3	532
Taller de robótica(concursos)	1	6
Taller de video	1	7
Taller de formación de bandas	2	8
Taller de guitarras	1	6
Taller de Jazz	1	10
Taller Cinéfilo	1	10
Debate	1	12
Taller de reforzamiento del Jazz	1	6
Teatro media	1	25

Estadística de Aprobación 2013-2015				
Nivel	Matrícula al 30 de Noviembre 2015	% Aprobación 2013	% Aprobación 2014	% Aprobación 2015
NT2	70			
1°	80	100%	100%	100%
2°	88	100%	100%	100%
3°	90	100%	100%	100%
4°	89	100%	100%	98%
5°	90	100%	100%	100%
6°	90	100%	100%	100%
7°	171	95,4%	91,8%	94,2%
8°	231	84,4%	85%	90,9%
I°	395	71%	82,5%	89,4%
II°	377	87,3%	90,6%	88,9%
III°	313	91%	90,8%	90,4%
IV°	297	99,4%	98,4%	99,7%
1er Nivel*	32			81,3%
2do Nivel*	114			91,2%
TOTAL	2527			

* Educación vespertina Adultos

Porcentaje Promedio de Asistencia 2016 (marzo a mayo)	
Mes	Porcentaje
Marzo	88%
Abril	85%
Mayo	84%

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de personas)*

N°	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
	5	7	2	2	

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Estructura de la Planta Docente 2016 (Número de Horas)*

N° de Horas	Función Directiva	Función Técnico-Pedagógica			Docentes
	A1	B2	C3	D4	
USE	176	176	30	30	2927
PIE					43
SEP		176	58	19	689

A1: Dirección, Subdirección, Inspectoría General

**Datos estimados a Julio 2016*

B2: UTP, Orientación, Evaluadores

C3: Convivencia Escolar

D4: Coordinación de Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Plan de Estudios - Liceo José V. Lastarria									
Nivel		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Cursos por nivel (2016)		2	2	2	2	2	2	5	4
Formación General	Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	7	7	6	6
	Idioma Extranjero (Inglés)	2	2	2	2	3	3	3	3
	Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
	Ciencias Naturales	3	3	3	3	3	3	6	6
	Historia, Geografía y Cs. Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4
	Educación Tecnológica	1	1	1	1	2	2	1	1
	Artes Visuales	2	2	2	2	1	1	2	2
	Artes Musicales	2	2	2	2	2	2	2	2
	Educación Física	3	3	3	3	2	2	2	2
	Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
	Orientación/Consejo de Curso	2	2	2	2	2	2	1	1
	Filosofía para Niños	-	-	-	-	-	-	-	2
Total de Horas		34	34	34	34	34	34	35	35

Nivel		I°	II°	III°	IV°
Cursos por nivel (2016)		11	9	9	8
Formación General	Lenguaje y Comunicación	6	6	3	3
	Idioma Extranjero (Inglés)	3	3	3	3
	Matemática	6	6	4	4
	Historia, Geografía y Cs. Sociales	4	4	4	4
	Filosofía y Psicología	-	-	3	3
	Ciencias Naturales	-	-	-	-
	Biología	2	2	2	2
	Física	2	2	2	2
	Química	2	2	2	2
	Educación Tecnológica	1	2	-	-
	Educación Artística	-	-	-	-
	Artes Visuales	2	2	2	2
	Artes Musicales	2	2	2	2
	Educación Física	2	2	2	2
	Religión o Taller de Inglés	1	2	2	2
	Orientación	1	1	1	1
Talleres	Lenguaje	-	-	0 o 3	0 o 3
	Historia	-	-	0 o 3	0 o 3
	Filosofía	-	-	0 o 3	0 o 3
	Inglés	-	-	0 o 3	0 o 3
	Biología	-	-	0 o 3	0 o 3
	Física	-	-	0 o 3	0 o 3
	Química	-	-	0 o 3	0 o 3
	Matemática	-	-	0 o 3	0 o 3
Total de Horas		42	42	29	29

Estudiantes eligen Artes Visuales o Artes Musicales

Depende de la elección de cada estudiante

Resultados PSU

Resultados PSU (Liceos)		2015	2014	2013	2012	2011	2010
Liceo C. Carvajal	Lenguaje	642	659	665	672	661	671
	Matemáticas	645,8	665	653	658	649	677
	Promedio	643,9	662	659	665	655	674
	Ciencias	642,5	667	651	651	658	649
	Historia	630,1	648	642	652	653	648
	NEM	n/d	643	663	649	664	648
	Ranking	n/d	651	676	663	-	-
Liceo Tajamar	Lenguaje	552,2	561	548	552	561	561
	Matemáticas	527,2	548	530	523	536	537
	Promedio	539,7	554,5	539	537,5	548,5	549
	Ciencias	532,1	533	531	519	528	519
	Historia	563,2	582	560	581	576	582
	NEM	n/d	568	559	534	539	510
	Ranking	n/d	598	598	563	-	-
Liceo Siete	Lenguaje	598	620	606	598	608	620
	Matemáticas	581	612	610	591	608	609
	Promedio	589,5	616	608	594,5	608	614,5
	Ciencias	604,4	623	604	598	605	607
	Historia	595,6	631	608	589	605	623
	NEM	n/d	621	611	589	614	594
	Ranking	n/d	640	632	602	-	-
Liceo Alessandri	Lenguaje	563,6	541	554	562	556	581
	Matemáticas	556,4	560	577	584	578	604
	Promedio	560	550,5	565,5	573	567	592,5
	Ciencias	554,5	557	574	575	570	589
	Historia	592	572	560	575	573	601
	NEM	n/d	501	501	504	486	488
	Ranking	n/d	520	519	525	-	-
Liceo J. V. Lastarria	Lenguaje	609,3	624	621	609	606	623
	Matemáticas	629,6	634	629	620	632	643
	Promedio	619,5	629	625	614,5	619	633
	Ciencias	626,6	627	629	614	619	630
	Historia	631,6	631	645	641	635	650
	NEM	n/d	581	568	554	571	549
	Ranking	n/d	594	578	563	-	-

Resultados SIMCE

Colegio El Vergel

Resultados SIMCE (Colegio El Vergel)										
	2°		4°							
	Lenguaje		Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$
2015	47	269	58	270	58	248				
2014	51	277	63	278	63	252			63	261
2013	57	281	59	277	58	259	58	264		
2012	54	277	65	288	62	269			62	272
2011			64	280	62	268	61	264		
2010			69	299	70	267			69	268
2009			53	285	53	266	53	259		
2008			60	293	61	266			61	278
2007			47	282	47	266	46	269		
2006			58	284	61	265	62	279		

Resultados SIMCE (Colegio El Vergel)																
	6°								8°							
	Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales		Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$
2015	57	249	57	254			57	258								
2014	71	262	71	261	71	277				267		274				284
2013	53	271	53	265					57	290	58	286	58	310		
2012																
2011									64	296	60	305	64	301	60	323
2010																
2009									59	301	61	295	61	293	61	290
2008																
2007									64	292	66	296	64	282	66	273
2006																

Colegio Mercedes Marín del Solar

Resultados SIMCE (Colegio Mercedes Marín)										
	2°		4°							
	Lenguaje		Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$
2015	45	260	69	268	69	255				
2014	57	255	71	275	71	251			71	265
2013	58	265	66	273	65	252	65	277		
2012	67	279	61	274	65	266			64	274
2011			61	282	61	290	61	290		
2010			82	280	83	264			83	275
2009			74	271	78	271	77	272		
2008			78	276	76	275			77	278
2007			77	248	78	253	78	254		
2006			86	265	86	258	86	277		

Resultados SIMCE (Colegio Mercedes Marín)																
	6°								8°							
	Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales		Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$
2015	76	242	76	242			76	248								
2014	78	218	78	256	78	256				242		252				269
2013	67	274	63	272					78	250	79	250	80	267		
2012																
2011									73	273	78	284	73	292	78	292
2010																
2009									83	277	83	289	80	294	82	279
2008																
2007									84	288	82	295	83	296	84	294
2006																

Colegio Providencia

Resultados SIMCE (Colegio Providencia)										
	2°		4°							
	Lenguaje		Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$
2015	117	259	87	278	87	288				
2014	124	268	88	276	88	270			88	269
2013	83	262	121	290	127	295	128	281		
2012	79	272	87	296	88	291			88	281
2011			132	297	131	296	132	289		
2010			89	295	88	276			88	274
2009			127	296	128	289	87	291		
2008			130	281	129	269			130	274
2007			88	292	88	296	88	291		
2006			84	292	85	283	85	299		

Resultados SIMCE (Colegio Providencia)																
	6°								8°							
	Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales		Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$
2015	126	264	126	271			126	268								
2014	88	267	88	275	88	261				270		283				275
2013	127	279	121	271					119	247	122	269	121	280		
2012																
2011									85	259	84	272	86	253	84	274
2010																
2009									130	269	127	279	131	267	127	266
2008																
2007									84	249	84	247	84	217	84	248
2006																

Colegio Juan Pablo Duarte

Resultados SIMCE (Colegio Juan Pablo Duarte)										
	2°		4°							
	Lenguaje		Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$
2015	121	258	117	275	117	268				
2014	101	258	133	278	133	262			133	264
2013	125	261	113	283	117	277	114	268		
2012	121	264	125	290	125	292			126	279
2011			114	289	114	279	113	277		
2010			149	291	150	286			150	278
2009			118	276	120	280	119	268		
2008			111	292	111	272			111	285
2007			126	283	126	282	126	283		
2006			143	284	141	281	141	300		

Resultados SIMCE (Colegio Juan Pablo Duarte)																
	6°								8°							
	Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales		Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$
2015	104	247	104	268			104	254								
2014	122	230	122	280	122	251				228		258				267
2013	106	266	113	260					100	274	105	288	102	295		
2012																
2011									103	275	102	289	103	293	102	284
2010																
2009									111	265	110	287	109	280	110	280
2008																
2007									113	276	115	288	114	285	115	280
2006																

Liceo Arturo Alessandri Palma

Resultados SIMCE (Liceo Arturo Alessandri P.)								
	II°				III° (Inglés)			
	Lenguaje		Mat.		Read.	List.	Total	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	$\bar{x}$	$\bar{x}$	$\bar{x}$	N°
2015								
2014		237		265	56	56	56	
2013								
2012	201	272	204	301	55	59	57	203
2011								
2010	320	291	320	324	60	56	116	213
2009								
2008	271	292	271	318				
2007								
2006	296	291	297	330				

Liceo Carmela Carvajal de Prat

Resultados SIMCE (Liceo Carmela Carvajal)								
	8°							
	Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$
2015								
2014		304		324				316
2013	216	307	220	316	220	320		
2012								
2011								
2010								
2009	217	339	216	358	217	350	217	343
2008								
2007	222	342	223	355	222	356	223	333
2006								

Resultados SIMCE (Liceo Carmela Carvajal)								
	II°				III° (Inglés)			
	Lenguaje		Mat.		Read.	List.	Total	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	$\bar{x}$	$\bar{x}$	$\bar{x}$	N°
2015								
2014		317		351	79	79	79	
2013								
2012	296	327	297	348	80	81	81	322
2011								
2010	342	342	342	362	72	70	142	335
2009								
2008	344	331	344	361				
2007								
2006	354	331	354	358				

Liceo Siete de Niñas

Resultados SIMCE (Liceo Siete de Niñas)								
	II°				III° (Inglés)			
	Lenguaje		Mat.		Read.	List.	Total	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	$\bar{x}$	$\bar{x}$	$\bar{x}$	N°
2015								
2014		291		323	70	70	71	
2013								
2012	198	311	197	335	66	69	68	300
2011								
2010	349	317	349	331	64	61	125	324
2009								
2008	297	322	295	342				
2007								
2006	349	318	349	337				

Liceo Tajamar

Resultados SIMCE (Liceo Tajamar)								
	II°				III° (Inglés)			
	Lenguaje		Mat.		Read.	List.	Total	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	$\bar{x}$	$\bar{x}$	$\bar{x}$	N°
2015								
2014		286		284	58	59	59	
2013								
2012	281	295	276	290	54	58	56	282
2011								
2010	290	286	295	277	54	50	104	261
2009								
2008	283	288	284	292				
2007								
2006	325	293	325	293				

Liceo José Victorino Lastarria

Resultados SIMCE (Liceo J. V. Lastarria)										
	2°		4°							
	Lenguaje		Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$
2015	81	267	85	270	85	276				
2014	85	266	89	282	89	279			89	286
2013	71	281	87	293	86	290	86	286		
2012	88	273	80	295	80	290			80	305
2011			67	294	68	292	68	288		
2010			89	304	88	313			89	312
2009			86	295	87	306	86	299		
2008			87	297	87	293			87	289
2007			89	296	89	297	89	294		
2006			85	287	86	291	86	304		

Resultados SIMCE (Liceo J. V. Lastarria)																
	6°								8°							
	Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales		Lenguaje		Mat.		C. Medio		Cs. Sociales	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$
2015	86	275	86	299			86	290								
2014	86	261	86	284	86	282				245		282				304
2013	84	266	85	276					185	282	195	296	193	307		
2012																
2011									197	292	187	306	198	308	186	305
2010																
2009									208	272	201	300	208	281	204	286
2008																
2007									213	285	216	299	214	296	216	296
2006																

Resultados SIMCE (Liceo J. V. Lastarria)								
	II°				III° (Inglés)			
	Lenguaje		Mat.		Read.	List.	Total	
	N°	$\bar{x}$	N°	$\bar{x}$	$\bar{x}$	$\bar{x}$	$\bar{x}$	N°
2015								
2014		285		324	72	72	72	
2013								
2012	441	295	441	325	65	66	66	394
2011								
2010	419	314	420	335	64	60	125	435
2009								
2008	579	306	578	327				
2007								
2006	517	303	517	338				

Plan de Acción 2016-2017, Infraestructura y Presupuesto

Evaluación del Plan de Acción 2016

A continuación se presenta la evaluación al Plan de Acción 2016 donde se describen los avances y resultados obtenidos en este período en las principales políticas educativas comunales y ejes de acción, que sirvieron como marco orientador a cada comunidad educativa y sus herramientas de planificación. En general se observa un avance en todos los ámbitos de la gestión educativa comunal y el Plan de acción 2017 le da continuidad y profundiza estos procesos en curso.

Ámbito	Ejes de acción	Líneas de acción	Resultado Esperado	Estado de Avance
Políticas Educativas	Participación y Democratización	PEI y PME contruidos participativamente	Contar con Planes de Mejoramiento Educativo que sean consistentes con lo trabajado participativamente (PEC, PEI y PME – fase I) con las comunidades educativas.	Los PME recogieron los lineamientos del PEC y los PEI contruidos participativamente y los expresaron en los Objetivos Estratégicos a 4 años según la propuesta de cada comunidad. Actualmente los PME contienen un número importante de acciones tanto en la dimensión curricular, de convivencia escolar, de gestión de recursos y de liderazgo, que reflejan conceptos hechos visibles en los PEI. Esto es un avance hacia la articulación de los distintos instrumentos de planificación de la educación pública comunal.
Políticas Educativas	Recursos para el aprendizaje	Mejoramiento de condiciones laborales docentes	Disminución del número de estudiantes por aula progresivamente.	Se ha disminuido el número de estudiantes en 1º y 2º básico. Para el 2017 se implementará se continuará este avance incorporando a 3º básico.

Políticas Educativas	Inclusión Escolar	Política de admisión que da continuidad de estudios para nuestros estudiantes	Consolidación de política que asegure continuidad de estudios a nuestros estudiantes.	Con la política de Admisión se ha asegurado la continuidad de estudios a través del proceso de transferencia para los estudiantes de la red educativa de Providencia. Junto con aumentar el número de cupos disponibles para el proceso de transferencia se observa que el 62% de todos los potenciales postulantes optan por participar del proceso. Asimismo, en este proceso se mantuvieron los criterios preferentes definidos en conjunto con las comunidades educativas.
Políticas Educativas	Recursos para el aprendizaje	Diagnóstico de Infraestructura	Diseño de un plan de inversión basado en un diagnóstico de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna	Se realizó un diagnóstico de infraestructura de todos los establecimientos educacionales. Con esto como insumo se pretende realizar un plan de inversión para cada establecimiento
Políticas Educativas	Recursos para el aprendizaje	Mejoramiento de condiciones laborales docentes	Evaluación que dé cuenta de los resultados de la implementación del 65/35 en las distintas comunidades educativas	Hasta el año 2016 con la implementación del 65/35 se ha mejorado las condiciones laborales de todos los docentes de la comuna. Con mayor disponibilidad de horas de trabajo colaborativo y reflexión pedagógica. La implementación de ésta nueva distribución benefició a 350 profesionales aproximadamente. Además se está realizando un proceso de evaluación de la implementación centrado en los procesos organizacionales detrás de la asignación del tiempo no lectivo y las tareas que se consideran como tal.
Políticas Educativas	Inclusión Escolar	Política de Infancia	Consolidación de red de trabajo colaborativo para la protección de derechos de los estudiantes.	Actualmente hay una coordinación que está en un nivel inicial, entre las organismos garantes de la DIDECO, la CDS y las Comunidades Educativas. Esta coordinación se refleja en las reuniones de trabajo y en la derivación de casos de vulneración de derechos desde los EE a las oficinas de protección de derechos. Asimismo, se realizó una coordinación entre la Dirección de Educación, la Oficina de Infancia y el Programa Chile Crece Contigo de manera que las niñas y niños que son parte de estas intervenciones postulen a nuestras escuelas y liceos. Dado que oficinas de infancia y OPD son nuevas a nivel

				municipal, se requiere un mayor nivel de inversión en ellas, para que así puedan seguir contribuyendo a garantizar los derechos de niñas y niños de la comuna.
Cultura escolar	Participación y Democratización	Plan de comunicaciones	Contar con un plan que mejore las comunicaciones al interior de las escuelas y entre establecimientos.	El Plan de comunicaciones cuenta con dos fases. La primera etapa corresponde a un diagnóstico de las redes e interacciones internas y propias a cada EE. Este proceso finaliza el mes de Octubre del 2016. La Segunda fase corresponde a la implementación del Plan de Comunicaciones que hayan considerado necesarios en la etapa de diagnóstico cada comunidad educativa.
Cultura escolar	Formación Integral	Política extraescolar para la comuna	Consolidación de la política de extraescolar en la comuna en función de la evaluación 2015.	Para el año 2016 se ha consolidado la política de extraescolar con la implementación de más de 5 talleres a nivel comunal y 82 talleres que cubren las áreas artísticas, culturales, científicas y deportivas. Así, durante el primer semestre del año 2016 junto al Instituto Nacional del Deporte (IND) se realizaron las competencias comunales con los Establecimientos Municipales Subvencionados y Particulares.
Cultura escolar	Participación y Democratización	Consejos Escolares	Política comunal de constitución y funcionamiento de los Consejos Escolares.	Durante el año 2015 y el primer semestre del año 2016, se realizaron orientaciones para el fortalecimiento democrático del funcionamiento de los Consejos Escolares. Además, se creó un reglamento tipo de Consejos Escolares. Para visualizar las buenas prácticas en los Consejos Escolares, el 2 de septiembre del 2016 se realizó el Primer Congreso Comunal de Consejos Escolares con la participación de todos los actores que conforman las instancias en cada comunidad educativa.

Cultura escolar	Recursos para el aprendizaje	Desarrollo e impulso de mejores climas organizacionales	Implementación de condiciones que permitan el desarrollo de mejores climas laborales en cada comunidad educativa de la red de Providencia	El 35% del horario no lectivo ha impactado positivamente en la comunidad educativa permitiendo a los docentes disponer de espacios de reflexión y diálogo pedagógico. Además la inversión en infraestructura ha dignificado los espacios físicos en que se desempeñan los funcionarios.
Cultura escolar	Participación y Democratización	Democracia de padres y estudiantes	Fortalecimiento de la participación democrática y representativa de padres y estudiantes en los espacios formales de cada comunidad educativa.	Entre 2015 y 2016 se han realizado varios procesos electorales cuya incidencia se refleja en la participación mayoritaria de la comunidad educativa. Así, con un 90% de participación se eligió el primer directorio de Centro de Padres y Apoderados- CPAS en la Sala Cuna Belén. Además, de los procesos participativos impulsados para actualizar los Estatutos de los CPAS, 40% han finalizado mientras que un 60% se encuentran en proceso de actualización. Se apoyó la conformación de la primera Asociación Comunal de Centros de Padres y Apoderados. Se entregaron fondos concursables a los CPA. Se instaló el cargo de asesores de CPA en los establecimientos de la comuna creando una red de colaboración. Además con el fin de fortalecer la alianza familia-escuela se realizó la primera Capacitación "Familia-Escuela: Desafíos para una relación colaborativa en la educación" .

				Se ha fortalecido la participación democrática de los Centros de Estudiantes implementando una plataforma de participación llamada: "La Escuela que soñamos", esto permitió motivar la participación de los actores estudiantiles en el Primer Congreso Estudiantil de Enseñanza Básica realizado el 30 de agosto del 2016, en el marco de la IV Semana de la Educación Pública. Además, se levantó una agenda de trabajo permanente con los profesores-asesores de CCEE, tanto de educación básica como de media, según las necesidades de cada nivel. Se promovió la participación a través de fondos concursables que fueron adjudicados al CCEE del Liceo Tajamar.
Pedagógico	Inclusión Escolar	Diseño de Plan de formación para la inclusión	Formación de capacidades para abordar adecuadamente la inclusión y la diversidad en las comunidades educativas.	Se ha organizado y ejecutado programas de capacitación dirigidos a instalar competencias y desarrollar habilidades en los distintos estamentos de la comunidad educativa. Lo anterior, con el objetivo de dar coherencia a la declaración de una educación inclusiva con el trabajo que se desarrolla al interior de cada establecimiento. Así, durante el año 2016 se ha desarrollado un Diploma en Inclusión Educativa con la Universidad de Chile, dirigidos a docentes y profesionales que se desempeñan en los establecimientos de la red pública de Providencia.
Pedagógico	Formación Integral	Implementación de Agenda Estratégica	Oferta de actividades y acciones que apunten a fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes	Desde la Dirección de Educación se ha promovido y apoyado la construcción de Planes de Formación Ciudadana en cada comunidad educativa. En este sentido se han generado vínculos con entidades externas, tanto académicas como ministeriales. Mediante experiencias piloto en el Colegio El Vergel se realizan durante el año 2016 capacitaciones a los orientadores en temas de ciudadanía. En cuanto a la implementación del plan integral de ciudadanía se realiza en conjunto con la Dirección Provincial Oriente (DEPROV).

Pedagógico	Participación y Democratización	Intercambio de buenas prácticas en programas de anillos de coordinación	Consolidación de programa de anillos en la comuna como expresiones del trabajo colaborativo, participativo y de intercambio de buenas prácticas en las escuelas y liceos de la comuna	Anillos de orientación el diagnóstico y plan de formación para docentes y directivos en educación sexual. Capacitación de los orientadores en ciudadanía, esto se está trabajando como experiencias piloto en el Colegio El Vergel, la implementación de plan integral de ciudadanía se implementa en conjunto con DEPROV. Se ha realizado trabajos a nivel de conversatorios, seminarios y de perfeccionamiento dirigidos a los equipos directivos como: Diplomas en Evaluación, Pasantías y otros. Actualmente también se trabaja en convenio con el Centro de Liderazgo de la Universidad Católica de Valparaíso en la formación de nuevos líderes.
Pedagógico	Inclusión Escolar	Reestructuración del Centro de Diagnóstico	Mejorar la articulación de los recursos humanos, técnicos y financieros para el trabajo en inclusión e integración educativa.	Para mejorar la articulación del trabajo en inclusión e integración educativa el 30 agosto del 2016 se lanzó el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación del Aprendizaje integrado por 3 programas que son: 1. Diagnóstico y Apoyo para el Aprendizaje, en este sentido se han intervenido a 138 estudiantes de los colegios públicos de Providencia. 2. Programa de Casos, a través de éste programa se podido brindar apoyo psicosocial a estudiantes de los 13 EE de la comuna. Hasta el momento existen 82 beneficiarios directos. 3. Programa Habilidades para la Vida, este programa se implementa por primera vez en la comuna de Providencia a partir del segundo semestre del año 2015, dirigido a los 5 Establecimientos Municipales de Enseñanza Básica, así hasta el primer semestre del 2016 se han ejecutado un 69% de las acciones propuestas.

Plan de Acción 2017

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, a través de la Dirección de Educación, presenta el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2017 conforme a la Ley N° 19.410.

En este plan se expresan políticas educativas comunales -objetivos y líneas de acción- en forma de lineamientos generales con las cuales se deben orientar las unidades educativas municipales en su gestión institucional. Entendiendo que estos lineamientos generales son un marco orientador para la Dirección de Educación, y para cada comunidad educativa, que tienen como eje articulador el Proyecto Educativo Comunal y los Proyectos Educativos Institucionales desarrollados participativamente.

El sistema educativo de Providencia ha declarado como principio orientador para su gestión la necesidad de ir avanzando progresivamente en políticas y prácticas que fomenten el desarrollo de una cultura inclusiva que permita mejores aprendizajes de los y las estudiantes que lo componen.

Como estrategia en la búsqueda de estos aprendizajes, se ha ido fortaleciendo una Administración Pública Deliberativa que da sentido a la existencia de una red educativa comunal, que exige una articulación, ya sea para el diseño e implementación de políticas, así como para el trabajo entre las comunidades educativas, donde una expresión de esto son los Anillos de Coordinación.

Esta articulación debería potenciar e impulsar el desarrollo de las áreas de gestión, ejes de acción, de los programas y actividades que se desarrollan tradicionalmente por la CDS (Proyecto de Integración Escolar (PIE), Extraescolar, Participación de Estudiantes y apoderados, los Planes de Mejoramiento Educativo (PME)) y las escuelas y liceos de la comuna.

En este sentido para la elaboración de la planificación anual se consideran cuatro ejes de alcance estructural para abordar los desafíos presentados en el programa de gobierno comunal. Estos ejes y los lineamientos tienen como base lo desarrollado en el Proyecto Educativo Comunal, que a su vez fue insumo en la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Educativo. Asimismo, también considera el trabajo que actualmente se está finalizando relacionado a la actualización de los Manuales de Convivencia con enfoque de derechos de todas las comunidades educativas. Así, esto permitirá tener instrumentos de planificación en distintos niveles de la organización con una estructura común que de sentido a la gestión educacional y a las acciones que se desarrollen.

Los Ejes de Acción son:

- a) **Inclusión Escolar.** Pensar la escuela como un espacio donde toda la comunidad educativa valora, respeta y aprecia la diversidad, y donde convivan y se encuentren distintas realidades y experiencias socioculturales, es un desafío primordial para la construcción de una educación pública de calidad. La educación pública es un derecho, y la inclusión garantiza el derecho de acceso a todos y a todas a educarse. Para generar una reflexión y posteriores propuestas en torno a una política de inclusión escolar para la comuna, las comunidades escolares dialogaron en torno a temas como la discriminación, la diversidad, la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE) y las políticas de admisión.
- b) **Recursos para el aprendizaje.** Las condiciones en las que los niños, niñas y jóvenes aprenden y los docentes trabajan deben cumplir con ciertos estándares estructurales que fijen las bases para poder desarrollar una educación de calidad. Estos estándares tienen relación con la infraestructura disponible (instalaciones deportivas, laboratorios, equipamiento, etc.), las nuevas tecnologías a las que se tiene acceso y los recursos de los cuales disponen las escuelas para poder generar procesos de aprendizajes efectivos. También tiene relación con programas de apoyo psicosocial y de salud, alimentación saludable y especialistas que acompañen a niños y niñas con distintas capacidades de aprendizaje. Finalmente también se considera en este eje las condiciones laborales docentes, claves para los aprendizajes efectivos de nuestros estudiantes.
- c) **Formación Integral.** La formación integral se entiende como la educación que forma al estudiante como persona, con el fin de lograr el desarrollo pleno de sus potencialidades e intereses. Es por esto que la educación no solo debiese centrarse en entregar y recibir conocimientos, sino también en formar habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes desenvolverse en distintos ámbitos de sus vidas (MINEDUC; 2009). Esto implica el desarrollo de los estudiantes, además del ámbito académico, es en el ámbito personal, emocional, social y ético-valórico, para lo cual resulta fundamental realizar una reflexión común en torno a los tiempos destinados al desarrollo integral en los establecimientos de la comuna, así como las temáticas abordadas tanto dentro de las clases formales, como en actividades extra curriculares.
- d) **Participación y Democratización.** La creación de un ambiente escolar democrático permitirá la formación de los estudiantes como ciudadanos responsables, lo cual es considerado una de las funciones principales de la educación: “Esto alude al desarrollo de una cultura ciudadana que respete y practique por sobre todo la democracia, la cooperación, la responsabilidad social, y desarrolle un sentido amplio de nación-comunidad” (Espínola, 2005). Es por ello que en este eje temático es esencial el diálogo en torno a las actuales instancias de participación y cómo mejorarlas para hacerlas más democráticas y representativas, poniendo especial

énfasis en la inclusión de todos los estamentos en estas instancias de participación. Es importante identificar quiénes son los actores del sistema que actualmente poseen menores oportunidades de participación, con el fin de fortalecer especialmente la participación de esos estamentos.

Ante los desafíos que nos plantean estos ejes estratégicos y de acción, la Dirección de Educación centrará su trabajo para dar cumplimiento a los objetivos y metas definidas, que nos llevarán a formar ciudadanos que incidan positivamente en la sociedad.

Visión de la Dirección de Educación

Ser un equipo de trabajo que apoye procesos de mejoramiento e innovación pedagógica en su conjunto para los jardines, escuelas y liceos públicos de la comuna, promoviendo activamente la formación integral de nuestros estudiantes en espacios educativos inclusivos, diversos y democráticos, con foco en la garantía del derecho a la educación. Nos proyectamos como una unidad líder en la implementación de un proyecto educativo local que se constituya en un referente nacional para el desarrollo de una educación pública de calidad.

Misión de la Dirección de Educación

Construir una educación pública inclusiva, y democrática, que a través de la participación incorpore y responda a la diversidad de los estudiantes y sus entornos, generando las condiciones para la formación integral de nuestros ciudadanos, mediante el trabajo articulado de todos los estamentos de las comunidades educativas.

Políticas Educativas

El Sistema de Educación Pública de Providencia se adscribe a las políticas nacionales educativas y se rige por el marco legal correspondiente. En virtud de esto, es su primer deber el velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Nº 20.370 General de Educación y en la Ley Nº 20.529 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Asimismo, se pone en perspectiva la Ley Nº 20.845 de Inclusión Escolar, cuya vigencia rige a partir del año 2016 pero que tendrá un desfase en su implementación debido a la gradualidad de ésta y la Ley Nº 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Nacional Docente. Es importante mencionar que en Providencia hemos venido implementando parte de los lineamientos de estas políticas desde el año 2013 a la fecha.

En el contexto de este marco nacional, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, entidad sostenedora legal de las unidades educativas municipales de la comuna, ha definido lineamientos educativos tendientes a fortalecer su rol como agente de educación pública y ha establecido la necesidad de avanzar, junto con las comunidades escolares, hacia un horizonte ético-educativo definido por la participación y la democracia, como forma de organización y regulación de la relaciones institucionales, y la inclusión y formación integral, como una forma concreta de hacer realidad el anhelo de una educación pública de calidad para *todos*.

En función de lo anterior, el Sistema de Educativo Público de la comuna de Providencia ha definido una serie de Políticas Educativas Comunes que tienen como pilar fundamental el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

A continuación, se describen las principales políticas educativas y sus principales líneas de acción en lo referido a la gestión institucional en sus diversos ámbitos de la red educacional de Providencia para el año 2017:

Plan de Acción 2017

Ámbito	Ejes de acción	Líneas de acción	Resultado esperado
Políticas Educativas	Participación y Democratización	PEI y PME construidos participativamente	Consolidación la construcción de planes de mejoramiento Educativo consistentes con los objetivos y metas estratégicas construidas participativamente.
Políticas Educativas	Participación y Democratización	Proyecto Educativo Comunal	Continuación de la implementación del Proyecto Educativo Comunal
Políticas Educativas	Recursos para el aprendizaje	Mejoramiento de condiciones laborales docentes	Disminución del número de estudiantes por aula progresivamente.
Políticas Educativas	Inclusión Escolar	Política de admisión que da continuidad de estudios para nuestros estudiantes	Consolidación de política que asegure continuidad de estudios a nuestros estudiantes.
Políticas Educativas	Recursos para el aprendizaje	Plan de inversión Infraestructura	En base al diagnóstico de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna realizado se construirá un plan de inversión para los establecimientos educacionales
Políticas Educativas	Recursos para el aprendizaje	Mejoramiento de condiciones laborales docentes	En base a diagnóstico de profesores, realizar un plan de fortalecimiento de prácticas colaborativas para el uso del tiempo no lectivo
Políticas Educativas	Inclusión Escolar	Política de Infancia	Fortalecimiento la red de trabajo colaborativo para la protección de derechos de los estudiantes.
Cultura escolar	Participación y Democratización	Plan de comunicaciones	Implementación de planes de

			comunicaciones en los establecimientos educacionales
Cultura escolar	Formación Integral	Política extraescolar para la comuna	Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación periódica de las acciones llevadas a cabo por el programa junto con diversificar la oferta de talleres en las comunidades educativas
Cultura escolar	Participación y Democratización	Consejos Escolares	Política comunal de constitución y funcionamiento de los Consejos Escolares.
Cultura escolar	Recursos para el aprendizaje	Desarrollo e impulso de mejores climas organizacionales	Implementación de condiciones que permitan el desarrollo permanente de mejores climas laborales en cada comunidad educativa de la red de providencia
Cultura escolar	Participación y Democratización	Democracia de padres y estudiantes	Fortalecimiento de la participación democrática y representativa de padres y estudiantes en los espacios formales de cada comunidad educativa.
Pedagógico	Inclusión Escolar	Plan de formación para la inclusión	Potenciamiento de la formación de capacidades para abordar adecuadamente la inclusión y la diversidad en las comunidades educativas
Pedagógico	Formación Integral	Implementación de Agenda Estratégica	Implementación de un Plan de estudios comunal en las áreas de medio ambiente, religión y formación ciudadana

Pedagógico	Participación y Democratización	Intercambio de buenas prácticas en programas de anillos de coordinación	Continuación de programa de anillos en la comuna como expresiones del trabajo colaborativo, participativo y de intercambio de buenas prácticas en las escuelas y liceos de la comuna
Pedagógico	Inclusión Escolar	Plan de desarrollo e inversión para el Centro de Recursos para el Aprendizaje con Equidad	Diseño de un plan de trabajo para el Centro.
Pedagógico	Recursos para el aprendizaje	Comité local de desarrollo docente	Impulsar la creación de un comité local de desarrollo docente.
Pedagógico	Recursos para el aprendizaje	Reglamentos de evaluación	Actualización de los reglamentos de evaluación de las comunidades educativas de manera participativa.
Pedagógico	Recursos para el aprendizaje	Fortalecimiento de prácticas docentes con foco en el trabajo de aula	Diseñar un programa de evaluación y fortalecimiento de buenas prácticas en el aula.

Infraestructura

En infraestructura se desarrollaron una serie de obras destinadas a normalizar espacios y subsanar al mismo tiempo deficiencias, con el fin de mejorar y optimizar cada uno de esos espacios, contribuyendo así a la formación integral de los niños/as, jóvenes y funcionarios de las escuelas y liceos. Asimismo, se tuvo en consideración elementos levantados en el Proyecto Educativo Comunal, donde se relevaron aspectos estratégicos de cada comunidad que fueron priorizados dentro de la participación de cada establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN	Financiamiento	Monto Ejecución \$	Gasto Total \$
Arturo Alessandri Palma	Habilitación comedor en patio techado, traslado de kiosko y construcción de tres rampas	FAEP 2015	20.052.849	20.052.849
Tajamar	Pintura 15 salas de clases, remodelación baños y camarines 1° piso y reparación baños alumnas 2° y 3° piso.	FAEP 2015	29.150.729	
	Diseño, construcción e implementación de patios de aprendizaje escolar	FAEP 2015	17.673.015	46.823.744
Siete de Niñas Luisas Saavedra de González	Cambio cielo sala multifuso y reparación cielo terraza	Corporación 2016	4.863.177	
	Construcción de rampas y accesos universales	FAEP 2015	13.238.750	18.101.927
Carmela Carvajal de Prat				0
José Victorino Lastarria	Tapado de foso de exmontacargas patio central	Corporación 2016	2.024.028	2.024.028
El Vergel	Diseño, construcción e instalación de mobiliario en sala de profesores y comedor alumnas	FAEP 2015	8.159.740	
	Cambio de Pavimento, puerta y pintura comedor alumnas	Corporación 2016	2.985.848	11.145.588
Providencia	Diseño, construcción e instalación de muebles en salas de clases, laboratorios y oficinas	FAEP 2015	6.735.400	6.735.400
Juan Pablo Duarte	Remodelación de cuatro baños alumnos y alumnas	FAEP 2015	51.797.210	51.797.210
Escuela Abelardo Iturriaga	Construcción lucarna de ventilación en techo patio central	FAEP 2015	7.056.176	
	Mejoramiento de baños alumnos e instalación de termo eléctrico	FAEP 2015	3.983.518	11.039.694
Mercedes Marín del Solar	Remodelación baños y camarines alumnos e instalación de red húmeda	FEP menor de 2.000 UTM	47.551.120	
	Diseño, construcción e implementación de patios de aprendizaje escolar	FAEP 2015	21.326.985	68.878.105
Escuela Párvulos Caupolicán	Diseño, construcción e instalación de mobiliario sala de recursos pedagógicos, PIE y sala de profesores	FAEP 2015	2.197.930	
	Provisión e instalación de rejas de protección en aulas pedagógicas y puerta reja división patios	FAEP 2015	1.394.680	
	Adquisición e instalación de mobiliario de acero inoxidable y cromado en cocina y bodega cocina	FAEP 2015	580.006	4.172.616
Escuela Párvulos el Aguilucho	Cambio cubierta pasillo e instalación de mudador	Corporación 2016	1.153.824	1.153.824
Total Educación \$				241.924.985

Presupuesto

Presupuesto 2017			
Ingresos (M\$)	Ppto. 2016	Ejec. 2016	Ppto. 2017
Aporte Municipal Capital	36.789	36.789	34.527
Aporte Municipal Funcionamiento	4.087.450	4.087.450	5.230.304
Subvención Ministerio Educación	9.518.713	9.074.213	10.014.175
Bonos y Aguinaldos	303.868	537.582	208.248
Otros Ingresos (Mensualidades, kioscos)	58.634	51.442	29.812
Programas Varios Mineduc (95.102)	1.616.716	3.538.938	3.915.345
Totales	15.622.170	17.326.414	19.432.411
Egresos (M\$)	Ppto. 2016	Ejec. 2016	Ppto. 2017
Remuneraciones	11.624.129	12.296.353	13.103.834
Bienes de Servicios y Consumos	1.718.530	1.712.866	2.194.880
Indemnización	476.107	61.557	21.500
Abono Préstamo	153.747	155.811	161.478
Equipamiento e Inversiones	32.941	33.193	35.373
Programas Varios Mineduc (95.102)	1.616.716	3.538.938	3.915.346
Totales	15.622.170	17.798.718	19.432.411
Presupuesto de Expansión			
Gastos de Expansión (MS)	Ppto. 2017		
Rebaja presupuesto año 2016	104.100		
Asignaciones retroactivas	108.136		
Mayor costo PIE	176.858		
Reajuste sector publico año 2016	169.093		
Reajuste sector público 2017	193.200		
Aumento aporte por ley SIS	35.112		
Menor matrícula aplicación comunal 39 alumnos por sala 3º básicos	29.180		
Variación de menos alumnos para el año 2017	226.285		
Progresivo de Bienio 2017	98.628		
Totales	1.140.592		